

Equipo editorial

Director: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Secretario de redacción: Felipe Nieto (UNED/CIHDE)

Consejo de Redacción: Juan Avilés (UNED); Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili); Ángeles González (U. Sevilla); Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Felipe Nieto (UNED/CIHDE); Xosé M. Núñez Seixas (U. Santiago); Rosa Pardo (UNED); Rafael Quirosa (U. Almería); Javier Rodrigo (U. Autónoma de Barcelona); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rubén Vega (U. Oviedo)

Comité asesor (2009-2010): Celso Almuiña (U. Valladolid); Julio Aróstegui (U. Complutense); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Martin Baumeister (U. Ludwig-Maximilian, Múnich); Alfonso Botti (U. Urbino); Diego Caro (U. Cádiz); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED, Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); Ángeles Egido (UNED/CIHDE); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U. Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva/CIHDE); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (U. Autónoma de Barcelona); Conxita Mir (U. Lleida); Feliciano Montero (U. Alcalá); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Encarna Nicolás (U. Murcia); Manuel Ortiz Heras (U. Castilla-La Mancha); Paul Preston (London School of Economics); Manuel Redero (U. Salamanca); Raanan Rein (U. Tel Aviv); Glicerio Sánchez Recio (U. Alicante); Ismael Saz (U. Valencia); César Tcach (U. Nacional de Córdoba)

Responsable de Reseñas: Javier Rodrigo (UAB)

Asistente Secretaría: Luis Hernando (UNED/CIHDE)

Edita: Asociación de historiadores del presente y Editorial Eneida

www.historiadelpresente.blogspot.com/

www.editorialeneida.com

Colabora: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002

ISSN: 1579-8135

Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España, para la totalidad de los números editados en el año 2010.



THE FIRST FRANCOISM: NEW VIEWS. Dossier: Javier Rodrigo (ed.),

Javier Rodrigo: *The Principle of Movement. Introduction*

Julián Sanz Hoya: *Hierarchs, chiefs and other comrades. The study of local authorities in the first Francoism.*

Javier Tebar,: *With the sword and the plow: Correa Veglison policy in Barcelona (1940-1945)*

Damian González Madrid: *From the «own property» to the benefic principle. The tax basis of municipal Francoist finances, 1939-1958.*

Miguel Ángel del Arco Blanco, *The black market: key in stabilizing the Franco's regime.*

EGOHISTORY

Fernando Hernandez, *Between Clio and the Chancelleries: Ángel Viñas*

THE PAST OF THE PRESENT

Pedro Martínez Lillo: *Reflecting Latin America. Spain and the bicentennial of independence*

Joaquín Fernandois: *From the discovery of national states to the difficult interdependence: the bicentenary of the international relationships of Latin America.*

Bernardo Subercaseax,: *History of ideas and culture in Chile and Latin America. An approach around the Bicentennial.*

MISCELLANEOUS

Aurelio Velázquez,: *Social assistance or institutional building? The assistance work of the Spanish Republican government in Exile (1945-1949).*

Rafael García Pérez, *Redefining foreign policy. Opposed initiatives by the PP and PSOE governments, 2000-2009.*

.

DEBATE

María Elena Cavallaro and Abdón Mateos (eds.), *Comparative Public use of Anti-fascism and Anti-francoism.*

READING

EXPEDIENTE: **EL PRINCIPIO DEL MOVIMIENTO.** Javier Rodrigo (ed.)

Javier Rodrigo: *El Principio del Movimiento* 5

Julián Sanz Hoya: *Jerarcas, caciques y otros camaradas. el estudio de los poderes locales en el primer franquismo* 9

Javier Tébar Hurtado: *Con la espada y el arado: La política de Correa Veglison en Barcelona (1940-1945)* 27

Damián A. González: Madrid *De los bienes de propios al principio del beneficio. las bases tributarias de la Hacienda Municipal franquista, (1939-1958)* 47

Miguel Ángel de Arco Blanco: *El estraperlo: pieza clave en la estabilización del Régimen franquista* 65

EGOHISTORIA

Fernando Hernández Sánchez: *Entre Clío y las Cancillerías: Ángel Viñas* 79

EL PASADO DEL PRESENTE

Pedro Antonio Martínez Lillo: *Reflexionar sobre Iberoamérica. España y los bicentenarios de las independencias* 91

Joaquín Fernando Huerta: *Del descubrimiento de los Estados nacionales a la difícil interdependencia: bicentenario de las relaciones internacionales de América Latina* 101

Bernardo Subercaseaux: *Historia de las ideas y la cultura en Chile e Hispanoamérica. Un enfoque en torno a los Bicentenarios.* 111

MISCELANEA

Aurelio Velázquez Hernández: *¿Asistencia social o consolidación institucional?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949)* 121

Rafael García Pérez: *redefinir la política exterior: iniciativas contrapuestas de los gobiernos del PP y PSOE (2000-2009)* 139

DEBATE

María Elena Cavallaro y Abdón Mateos: *El uso público comparado del antifascismo y del antifranquismo en Italia y en España* 155

LECTURA 169

EL PRINCIPIO DEL MOVIMIENTO

A la historiografía sobre el franquismo le ocurre lo contrario que a la tierra ya que, en vez de achatarse, se agranda por los polos. Por el de su final, el de la crisis de la dictadura, la democratización y el estudio de la Transición española, y por el inicial, el de la Guerra Civil y la instauración de la dictadura de Franco. Pero mientras que al primero se vienen dedicando en los últimos años multitud de congresos, exposiciones, publicaciones colectivas, monografías, dossiers de revistas, especiales televisivos, series de ficción, películas y dominicales, el segundo, el inicial, parece estar quedando en un segundo plano, apretado en un espacio historiográfico ocupado por la reconstrucción y análisis de la violencia del régimen franquista y por el de su política internacional. A ese tiempo de construcción dictatorial y experimentación del fascismo, que ha generado toda una escuela de trabajo en muchas universidades y grupos de investigación, vamos a dedicar el monográfico (la sección *Expediente* o el *Expediente*) del número 15 de *Historia del Presente*.

En este número, y en consonancia con la importancia adquirida por toda una suerte de escuela de historiadoras e historiadores que han abordado la política, la cultura, la economía o el proyecto nacional fascista (y que incluye a Ana Cabana, Francisco Cobo, Teresa Ortega, Francisco Morente, Ferran Gallego, Glicerio Sánchez, Ismael Saz, Antonio Cazorla, Martí Marín y un extendido etcétera), el foco va a situarse en la inmediata posguerra civil y en la construcción del régimen fascista en España. Queremos, pues, hacernos eco de una tendencia bastante recién-

te, pero ya consolidada, de estudios históricos centrados en la creación e institucionalización del franquismo, en el principio del Movimiento. Y lo hacemos uniendo los trabajos más recientes de cuatro historiadores que han destacado, precisamente, entre quienes han analizado el período y el proceso de institucionalización fascista en España, partiendo de la política pero abordando, en no pocas ocasiones, el proyecto social de los vencedores en la Guerra Civil. Hay, no obstante, en todo lo relativo a la construcción de la dictadura algo de un eterno retorno: el del empirismo y la historia política localista. Y es que en demasiadas ocasiones, el de la historia política es, en realidad, el retorno de la historia de los políticos: un relato factual, superficial y reiterativo, convencional en el peor sentido de la palabra, huérfano de interpretación y lleno de empirismo metodológico y obsesión notarial. La historiografía sobre el franquismo ha mostrado, a veces, un cierto desinterés por lo teórico y lo comparativo. Pero sin uno ni otro, del franquismo y del fascismo estamos condenados a saber bastante poco. En todo esto, por demás, la cuestión del primer franquismo y, en particular, de su construcción política, adquiere una importancia capital, pues trasciende el estudio de la región o la localidad para convertirse en un análisis de la naturaleza política y cultural del proyecto social de la dictadura. Cuando, por ejemplo, para rebatir su lugar entre los fascismos europeos se reclama la heterogeneidad y complejidad políticas del primer franquismo y de su personal político, se niega de hecho esa misma complejidad al resto de fascismos, tratados de modo arquetípico y

monolítico. Reclamar la ausencia de fascismo en España aduciendo la diversidad de orígenes políticos e ideológicos de los (supuestos) fascistas españoles es como pretender que en la Calabria del *ventennio* o en la Baviera de 1933 no existiese variedad ni diversidad política o identitaria. Algo que cualquiera puede comprobar, pues de hecho todos los fascismos triunfantes hubieron de competir por el espacio del poder político, y, desde luego, éste no fue tan monolítico como muchas veces ha querido mostrarse: si existe un «tipo ideal» de fascismo, éste debería aceptar la heterogeneidad, complejidad e impureza de su poder. Los cuatro autores de este expediente, en esa misma dirección, han demostrado en trabajos anteriores ese mismo interés comparativo, metodológico e interpretativo que se viene reclamando, y que trasladan aquí a sus artículos.

Nombrar el franquismo como un fascismo, un régimen autoritario o como se decida, implica la asunción y la toma de una posición historiográfica fuerte. Pero para ello, es necesario saber que todos los fascismos son políticamente heterogéneos. Que todos los fascismos articulan, moldean e instrumentan mitos nacionales propios, y reinventan y adaptan mitos ajenos. Que todos los fascismos se articulan desde abajo mediante la explotación (Hacienda, estraperlo) y la construcción de una sociedad de la victoria, una utopía concreta para la comunidad nacional. Que todos los fascismos traen implícito un reparto del botín. Y que todos los fascismos articulan un grado extremo de violencia, pues sobre la violencia política y su evangelio se apoyan desde sus mismos orígenes. En ese sentido, la relación directa entre el fenómeno de la guerra y el del fascismo es más que conocida. Pero mientras que ésa se torna evidente en sus orígenes, tanto sociales como intelectuales, parece sin embargo difuminarse en el análisis de la evolución de las sociedades y regímenes fascistas. La guerra fue, sin embargo, factor *sine qua non* para comprender los años del auge fascista, los finales de la década de los 30 y principios de los 40, tiempo de la fascistización de España, Rumania, Croacia

o Francia, y de la radicalización y proposición de sus proyectos sociales más extremos de Italia o Alemania. La relación, pues, entre guerra y fascismo, y la condición de la primera como marco propiciatorio del segundo quedan en evidencia si analizamos los mecanismos de construcción del fascismo en España. Construcción que no puede, pues, datarse en 1939, y que hay que empezar a analizar a partir de 1936, o incluso desde antes. No puede concebirse un año fundacional de la dictadura en 1939, como si no hubiese existido una guerra civil, el tiempo y el espacio propiciatorios para la construcción del fascismo (y del antifascismo) español. El fascismo español tuvo su prueba de fuego, su propia guerra, en la civil de 1936, siendo ésta (y no al revés), pues, la que dotó de contenido a aquél.

1936 por la limpieza política de la retaguardia, y 1937 por la formalización del Régimen (destacando, por encima de todos los procesos, el de la creación del Partido Único) fueron años fundacionales, de fascistización de España, y es desde ellos que es necesario abordar la construcción del régimen franquista. La Guerra Civil fue el mito original —que prácticamente sustituyó en la cultura política fascista española al de las «jornadas de lucha»— de los fascistas españoles a lo largo de sus trayectorias políticas, en las que siempre incluyeron, pues si no es que estaban *fuera* del Régimen, la no renuncia a los valores del 18 de julio. Fue la piedra basal sobre la que se apoyó el régimen fascista en España y a partir del cual fue desarrollándose, con sus características y rasgos específicos. Muchos de ellos estaban, de hecho, en el Decreto de Unificación: Liberación, unificación, superioridad, jerarquía, armas, Franco. En los artículos de este dossier no se aborda el fascismo en guerra sino en posguerra, pero el conflicto, la guerra de liberación, el exterminio de la anti-España están muy presentes. De hecho, y los autores lo hacen explícito, no puede comprenderse nada de la construcción de la dictadura de Franco sin atender a la Guerra Civil. Nada: ni la política a escala local, regional o nacional, tratada por

Javier Tébar en el caso del Gobierno Civil de Barcelona (lo cual le sirve para evaluar el peso de estas figuras en la implantación del fascismo en España) y por Julián Sanz Hoya, quien aborda los debates generados alrededor del fascismo en *provincias*, lo cual es como decir los debates centrales sobre la Europa fascistizada de entreguerras. Y tampoco la cuestión económica, abordada por Damián González en lo relativo a la Hacienda municipal franquista, ni por supuesto el estraperlo, del que habla en su artículo Miguel Ángel del Arco, que no sería sino el resultado de la implantación de una economía de guerra, transportada a un tiempo también de guerra, pero sin combates militares.

Estos cuatro autores, en suma, dan cuerpo con sus trabajos a este dossier, que hemos

titulado *Nuevas visiones*, pero que en realidad comparten más y tienen más coherencia que la de ser miradas más o menos recientes. Todos los que están, y los que no están, pero forman parte de este complejo y crucial debate interpretativo sobre el nacimiento de la dictadura franquista, han dotado a la historiografía de una perspectiva nueva frente a las interpretaciones duales y los problemas abiertos desde hace ya décadas (consenso, naturaleza del Régimen, importancia de la violencia...). Éste no es, pues, un tema cualquiera. Es uno de los temas cruciales del contemporaneísmo español.

Javier Rodrigo (UAB)





JERARCAS, CACIQUES Y OTROS CAMARADAS. EL ESTUDIO DE LOS PODERES LOCALES EN EL PRIMER FRANQUISMO*

Julián Sanz Hoya (U.València)

Cuando había pasado aún poco tiempo de la muerte del dictador y empezaba a afirmarse en España la transición a la democracia, unos pugnaban por destruir las huellas del pasado fascista, mientras otros se esforzaban por tratar de conocer lo que en el país había pasado durante aquella larga noche. Así, el ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, enviaba la orden de destruir los fondos del Partido Único, al tiempo que se quemaban o extraviaban convenientemente muchos otros legajos y cajas de los Gobiernos Civiles. Pero parecía que a otras personas no les importaban el «insopportable olor a un pasado remoto», las trabas burocráticas, las puertas cerradas y los documentos perdidos, serios inconvenientes con los que por aquel tiempo se enfrentó Encarna Nicolás Marín al realizar su tesis doctoral sobre las instituciones murcianas en el franquismo, trabajo pionero entre los estudios relativos al funcionamiento y los mecanismos de control social y legitimación de la dictadura en los ámbitos provinciales. Más de treinta años después, aunque aún hemos de lamentarnos de lo que supuso la desaparición de tantos archivos valiosos o del penoso estado de acceso a otros, cada vez son más los medios puestos al alcance de los investigadores y una larga serie de estudios se ha sumado en el campo de la historia local y regional del franquismo.¹

En particular, desde los años noventa del pasado siglo se ha producido una auténtica eclosión de estudios sobre las instituciones locales y pro-

vinciales, el Partido Único y los cuadros políticos intermedios e inferiores del Régimen, por lo general en el primer franquismo. Un fenómeno que tiene mucho que ver con la disponibilidad de mayor número de fuentes archivísticas, gracias tanto a la progresiva apertura de fondos depositados en cierto número de archivos locales y provinciales, como a la riqueza de la documentación sobre las instituciones locales y sobre las actividades del Movimiento conservada en el Archivo General de la Administración (AGA). Y que, por otra parte, está asimismo vinculado a la explosión generalizada de estudios de historia local y regional, en el marco de una geografía universitaria fuertemente regionalizada, en el que muchas de las tesis doctorales realizadas en las universidades *de provincias* se centran en marcos territoriales cercanos.²

Este tipo de estudios nos puede resultar de gran utilidad para acercarnos tanto al impacto concreto de las políticas desarrolladas por el poder, como a la imbricación social del Régimen, pues los cuadros políticos intermedios e inferiores –gobernadores civiles, mandos provinciales y locales de FET-JONS, diputados provinciales, dirigentes sindicales, alcaldes y concejales– tuvieron un papel de primer orden en el sostenimiento de la dictadura y en la gestión de sus políticas.³ Planteando un breve resumen del estado de la cuestión desde el punto de vista territorial, contamos con buenos trabajos y un conocimiento relativamente mejor, aunque puedan existir algunos vacíos, con respecto a

Cataluña, el País Valenciano, Andalucía Oriental, Aragón, Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja. Asimismo contamos con una producción reseñable, aunque con frecuencia limitada a algunas provincias o aspectos, sobre Galicia, el País Vasco, Navarra, la actual Castilla y León, Baleares, Murcia, Andalucía Occidental o Canarias, mientras que carecemos de estudios –al menos hasta donde este autor conoce– sobre Asturias, Extremadura y Madrid. Como antes señalaba, la mayoría de tales trabajos se circunscriben al *primer franquismo*, estudiando la conformación inicial de las instituciones de la dictadura en los años de la Guerra Civil y posteriormente su asentamiento y evolución en la posguerra, hasta 1945 o los primeros cincuenta. Éste es el período sobre el que a continuación se aborda una tentativa de acercamiento global al estado de la cuestión.⁴

Desde luego, el desarrollo de este campo historiográfico ha supuesto un avance relevante en nuestro conocimiento tanto del aparato político de la dictadura en la periferia, como del personal que ocupó las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos del primer franquismo. Sin embargo, aunque se han avanzado algunas síntesis y comparaciones de parte de los resultados obtenidos, aún estamos lejos de contar con una visión sistemática y global, una situación que se agrava por la dispersión de estos trabajos, muy diversos en cuanto a su calibre metodológico e interpretativo, y en algunos casos lastrados por una mirada introspectiva y una escasa atención a los debates en curso.⁵

En todo caso, el desarrollo alcanzado por esta historiografía nos permite replantear el debate interpretativo desde una perspectiva más concreta, que parta no tanto de una discusión teórica o nominalista sobre grandes categorías –sin dejar de tenerlas en cuenta–, sino sobre todo de los resultados empíricos de las sucesivas investigaciones y de la discusión sobre aspectos metodológicos que resulta de la confrontación de estos resultados. En suma, es preciso no sólo continuar ampliando y perfeccionando este

tipo de investigaciones, sino también realizar un esfuerzo de síntesis para superar la mera superposición de estudios territoriales, a fin de proponer conclusiones de validez general a partir de la comparación de los diferentes casos, recogiendo tanto las características comunes al funcionamiento y apoyos del Régimen en el conjunto nacional como los aspectos específicos de los diferentes territorios.

Tal objetivo excede los márgenes de este artículo, que pretende plantear algunos apuntes o reflexiones sobre una serie de aspectos metodológicos, conceptuales e interpretativos que me parecen relevantes para un estudio riguroso de esta temática (aun a riesgo de señalar algunas cosas que podrían parecer obvias), así como adelantar un somero acercamiento al estado de la cuestión. En particular, me refiero a aspectos relacionados con el uso de las fuentes, la interpretación de los antecedentes políticos de los cuadros políticos y su relación con diferentes corrientes o sensibilidades dentro de la coalición franquista, los enfrentamientos internos en el seno de la dictadura, la cuestión del carácter restauracionista o –por el contrario– renovado de los citados cuadros políticos del franquismo, o el peso alcanzando por el falangismo en los Gobiernos Civiles y en los poderes provinciales y locales.

Sobre las fuentes, los antecedentes políticos y las familias del Régimen

Como antes se indica, conviene partir de una reflexión sobre los problemas metodológicos e interpretativos que plantea la historiografía local y regional sobre las instituciones y el personal político del franquismo. En primer lugar, como ya indicó en su día Antonio Cazorla, se ha abusado de la aplicación mecánica de modelos teóricos, resultando de ello que en algunos trabajos la realidad descrita no parece corresponderse con las conclusiones finales, o que los datos empíricos parecen apresados por las hipótesis de partida. También es posible

constatar el carácter excesivamente empirista de ciertos estudios, fundados en la narración, la descripción y la acumulación de datos procedentes de la prensa y las fuentes de archivo, pero menos atentos a la crítica de fuentes, la discusión metodológica y la interpretación.⁶ En ocasiones no ha existido una reflexión previa sobre las categorías utilizadas, del mismo modo que no se ha trabajado con criterios o clasificaciones uniformes (pensemos, por ejemplo, en las tipologías de caracterización sociolaboral del personal político). Asimismo, encontramos que en algunos trabajos se ha tendido a volcar un tanto acríticamente el contenido y los criterios encontrados en las fuentes.

Uno de los condicionamientos más frecuentes, aunque muchas veces implícito, de la historia local y regional ha sido la excesiva dependencia de ciertas interpretaciones y categorías procedentes de la historia de la política nacional. Como resultado de ello, en buena medida se ha asumido y trasladado mecánicamente a los ámbitos provinciales la noción de las *familias del Régimen*, de los distintos sectores políticos o institucionales que compartían el ejercicio del poder durante la dictadura, no sin conflictos y disputas. Junto a dos instituciones fundamentales como eran el Ejército y la Iglesia, tales familias vendrían a ser las herederas de las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación antirrepublicana: falangistas, tradicionalistas, monárquicos alfonsinos y cedistas (o bien, *católicos* del entorno de la AC). Dado que en muchos casos el principal instrumento del investigador para acercarse a una caracterización política o ideológica de los *cuadros intermedios* han sido los preceptivos informes para el nombramiento de gestores elaborados por las instancias de la dictadura, que nos informan sobre los antecedentes políticos «antes del 18 de Julio», con frecuencia hemos tendido a leer las estadísticas sobre tales antecedentes como una traslación automática de corrientes o sensibilidades internas operantes en el Régimen.⁷

Sin embargo, aunque recientemente Sánchez

Recio ha defendido que «con la creación de FET y de las JONS no se diluyeron las organizaciones preexistentes sino que cada una de ellas mantuvo sus principios y creencias políticas», resulta difícil compartir tal afirmación si tenemos en cuenta que fuerzas como la CEDA, Renovación o la Lliga desaparecieron por completo, pasando buena parte de sus militantes a un Partido Único controlado y dirigido por los falangistas.⁸ Sólo el sector de la Comunión Tradicionalista más reacio a aceptar la unificación impuesta por Franco en abril de 1937 se esforzó en mantener en pie una estructura propia, al margen del partido único y de las estructuras de la dictadura, pero —precisamente por ello— los tradicionalistas activamente opuestos a la unificación fueron por lo general dados de lado y fueron los carlistas más dóciles quienes ocuparon cargos en el Régimen.

Resulta por ello necesario cuestionar la idea de una permanencia invariable de las viejas lealtades políticas. Y, por lo tanto, la tendencia a pensar la realidad política del franquismo como si los partidos derechistas de la etapa republicana se hubiesen perpetuado como tales y sus antiguos militantes se mantuviesen invariablemente situados en idénticos encasillamientos políticos. Pues la adscripción política depende de múltiples factores entremezclados, incluyendo la ideología, las lealtades personales, el pragmatismo, el oportunismo o el clientelismo, y no es una constante estática, sino sujeta a evolución. Esta circunstancia tiene especial relevancia en el contexto histórico de los años treinta y cuarenta, entre otras razones por la experiencia de la Guerra Civil y por el amplio proceso de radicalización y *fascistización* que vivieron por las derechas españolas en aquellos años. Especialmente, entre 1936 y 1939, porque sin el profundo impacto y los duraderos efectos de la guerra es imposible analizar los posicionamientos políticos posteriores, en especial en el caso de muchos excombatientes y excautivos. A todo ello debe sumarse la importancia de los discursos, símbolos, relatos e imaginarios elaborados y difundidos en el seno del bloque

franquista, así como la propaganda sistemática en defensa de los principios del *Nuevo Estado* y del Partido Único.⁹

A lo anterior debe sumarse que las fuentes documentales procedentes del Régimen presentan frecuentes errores e inexactitudes y son susceptibles de diferentes lecturas por parte del historiador. Pongamos un ejemplo: cuando los informes sobre renovación de gestoras señalan que un concejal de un pequeño municipio tenía «antecedentes derechistas», sin militancia concreta ni mayor precisión, para añadir a continuación que contaba con el carné de FET-JONS, era de «absoluta confianza de la organización» y se caracterizaba por su «entusiasmo nacional-sindicalista» —una expresión que puede resultar ritual—, en principio podemos encontrarnos tanto ante un lugareño de viejas simpatías conservadoras y unido al Partido Único por pragmatismo u oportunismo, como ante una persona procedente sociológicamente de *las derechas* —como la gran mayoría de los fascistas españoles— que durante la guerra había abrazado con sinceridad el ideario falangista. En suma, no cabe fiarse demasiado de ciertos adjetivos o proclamas de fidelidad, ni de la militancia en el Partido Único como sinónimo de un falangismo sentido, pero tampoco parece adecuado descalificar por sistema la condición falangista de todos aquellos militantes de FET-JONS que no lo hubieran sido desde los tiempos fundacionales.

Por tales razones, consideramos que deben entenderse los datos sobre la procedencia política como una pista que el historiador debe utilizar con cierta cautela, teniendo en cuenta tanto las posibles falsedades y errores presentes en las fuentes, como el hecho de que una pasada militancia no tiene por qué representar una identidad de por vida. Esto parece particularmente necesario en el caso de FET-JONS que, como todos los movimientos fascistas que llegaron a ser de masas, fue un partido de aluvión que vio crecer espectacularmente su apoyo en un momento de fuerte movilización, reubicación política y radicalización como fue la guerra civil española.

¿Una batalla entre falangistas y «derechistas»? Sobre identificaciones y enfrentamientos internos en el seno de los poderes provinciales y locales

Falange no llega para hacer buenos los procedimientos clásicos seguidos por las derechas españolas hasta el advenimiento del 18 de julio, contra los que estuvo siempre.¹⁰

Teniendo en cuenta que Falange Española era antes de febrero de 1936 un partido francamente minoritario, con apenas implantación en muchas provincias, y que sufrió numerosas bajas durante la guerra, no es de extrañar la escasez de cuadros políticos exponentes de la vieja guardia en buena parte de España. A la inversa, la gran extensión alcanzada por las fuerzas de la CEDA, o por otros partidos derechistas en determinados territorios, explica la posterior presencia de numerosos alcaldes, concejales y jefes locales procedentes de Acción Popular, Derecha Regional Valenciana, la Lliga o el tradicionalismo. Todo ello ha llevado con frecuencia a insistir en la falta de peso del falangismo, en la debilidad y la desnaturalización «derechista» del Partido Único, en la vuelta de los caciques y los elementos de la «vieja derecha» al frente de los poderes locales, en la «derrota» de los falangistas, dado que —como era de esperar— la vieja guardia no copaba todos los cargos.

Sin embargo, antes de afirmar con tanta rotundidad el fracaso falangista y contraponerlo a la imposición de la *vieja derecha*, parece necesario tener en cuenta algunos matices. En primer lugar, como ya se ha dicho antes, no debe minusvalorarse la importancia que tuvo el impacto de la Guerra Civil, de la propia instauración de la dictadura y de la formación del Partido Único en el posicionamiento político de los individuos y de los grupos sociales que dieron su apoyo al bando rebelde. En segundo término, conviene evitar clasificaciones demasiado esquemáticas o duales a la hora de explicar los enfrentamientos ocurridos en la vida política local y provincial de la dictadura, como luego trataré de explicar. Por último, como veremos más adelante, deben

tenerse en cuenta los resultados de algunas investigaciones que apuntan a una progresiva renovación de los cuadros políticos a lo largo de los primeros años cuarenta.

Con respecto a la fuerza o pervivencia de fuerzas monárquicas o de la derecha católica en el seno de FET-JONS, se ha defendido que la incorporación en masa de antiguos militantes de Acción Popular o de Renovación a FET-JONS convirtió a tales «partidos diluidos» en la «fuerza mayoritaria» de algunas provincias, lo que resulta muy improbable en el caso del antiguo partido alfonsino.¹¹ Pero, en todo caso, sería necesario comprobar si los antiguos seguidores de Gil Robles se comportaban como una tendencia organizada o si, por el contrario, una parte mayor o menor de ellos se había identificado en cierta medida con el falangismo. En realidad, parece que la única tendencia que mantuvo un fuerte peso en los ámbitos de poder locales y provinciales fue el tradicionalismo en sus feudos vasco-navarros, si bien con una fuerte división interna.¹²

Además, a la hora de caracterizar las divergencias internas en el seno del bloque de poder franquista, tanto en el conjunto nacional como en el marco local y provincial, se tiende a asumir un esquema dual en el que se enfrentarían los falangistas, de un lado, frente a los sectores «conservadores», del otro. Los falangistas aparecen por lo general como jóvenes, fuesen *camisas viejas* u *hombres nuevos*, conformadores de un nuevo personal político, expresión de sectores de la clase media y portadores de un proyecto político fascista, revolucionario y socializante, que entrarían en conflicto con otros sectores más «conservadores» y «tradicionales» por su empuje para desplazarlos de las instancias de poder, por su afán en asegurar el monopolio político por parte del partido único y por el contenido más o menos radical de sus propuestas políticas. De otro lado tendríamos a esos mal definidos «sectores conservadores» o «tradicionales», un amplio contenedor en el que podemos encontrar confundidos, en ocasiones

sin excesivos matices, *católicos* del entorno de la CEDA o de Acción Católica, notables monárquicos, tradicionalistas, algunos antiguos adherentes de la derecha republicana y del lerroxismo, o gentes procedentes de la Lliga Catalana, que serían hostiles al falangismo —cuando menos al considerado más «auténtico»— y que aparecen muchas veces en la historiografía como equivalentes de la «oligarquía», de las «viejas élites» y del caciquismo tradicional.¹³ Si bien esta caracterización se acerca en no pocos casos a la realidad, e igualmente es cierto que a lo largo y ancho de la geografía española hubo buen número de conflictos entre los falangistas —en particular aquellos más radicales— y otros núcleos más vinculados a las élites tradicionales, al viejo monarquismo, al conservadurismo católico o al tradicionalismo, conviene tener cuidado a la hora de aplicar tal esquema de modo automático, dicotómico o simplista.

En otras palabras, del mismo modo que un *camisa vieja* no tenía por qué ser de modo automático un nacionalsindicalista revolucionario a ultranza, un joven excombatiente procedente de las Juventudes de Acción Popular o de las de Acción Católica y afiliado más tarde a FET-JONS podía ser perfectamente un convencido fascista. Ni el uno ni el otro tenían por qué estar de manera necesaria enfrentados a la «vieja clase política» ni a la «burguesía», que en su localidad bien podían estar encarnadas, pongamos por caso, por parientes y amigos de ambos. Además, como bien han señalado Cazorla o Rodríguez Barreira, conviene no fiarse de la retórica anticaciquil y de oposición a la «vieja política» que informa buena parte del discurso y de las denuncias e informes internos del Régimen, puesto que en muchos casos no es sino un recurso de deslegitimación del adversario que puede ocultar disputas faccionales o personalistas.¹⁴

Algunas de las últimas investigaciones ponen de manifiesto que, lejos del tópico que se ha mantenido durante mucho tiempo, Falange no era sin más un partido de *señoritos*, de los jóvenes hijos radicales y violentos de las familias más

acomodadas. Pues, como otros partidos fascistas, tuvo la capacidad de atraer a sectores sociales más amplios, en especial una vez comenzada la guerra, de modo que su militancia incluyó extensos sectores de la pequeña burguesía urbana, del campesinado modesto y, en algunos casos, también de sectores obreros y jornaleros.¹⁵ Del mismo modo, parece superarse la visión de Falange como una mera fuerza reaccionaria, cuyas diferencias ideológicas con la derecha autoritaria parecían limitarse al amplio uso de la demagogia, a la reivindicación de la violencia y a un novedoso *estilo* de hacer política a la manera fascista. Por el contrario, se señala la pertinencia de estudiar al falangismo atendiendo al carácter central de su ideología y a su proyecto político, partiendo de su plena inserción en el universo del fascismo, de una ideología ultranacionalista que perseguía construir un nuevo orden revolucionario y totalitario, con un carácter al tiempo nacional y social, con un discurso populista y con el objetivo de integrar y movilizar el apoyo de la población. Un proyecto y una ideología, por lo tanto, netamente diferenciados de aquellos propios de la derecha católica o radical, que chocaba por su radicalismo y por sus aspiraciones totalitarias con los objetivos e ideas defendidas por el resto de las fuerzas derechistas que conformaron la base de la sublevación antirrepublicana de 1936 y de la posterior dictadura franquista.¹⁶

Ahora bien, todo ello no obsta para que no debamos olvidar que desde un inicio Falange tuvo en sus filas a notables representantes de las clases privilegiadas, vinculados a las viejas redes de poder y provenientes de la derecha reaccionaria, monárquica o católica. No en vano el fundador y líder mitificado, José Antonio Primo de Rivera, era un *señorito* nacido en la madrileña calle de Génova, en el seno de una notoria familia militar y ennoblecida, hijo del dictador Miguel Primo de Rivera e iniciado en política como dirigente de la ultraderechista Unión Monárquica Nacional. En realidad, los falangistas de preguerra que habían tenido alguna militancia política anterior procedían por lo general del monarquismo alfonsino

autoritario (UP, UMN, PNE, RE). Aquellos más jóvenes que se estrenaban políticamente en el SEU eran muchas veces hijos de familias conservadoras o formaban parte de las Juventudes de Acción Católica.¹⁷ Igualmente encontramos casos notables de jonsistas y falangistas de la primera hora vinculados a la minoritaria y selecta Asociación Católica Nacional de Propagandistas, empezando por el *Caudillo de Castilla* Onésimo Redondo.¹⁸

Por ello en ocasiones resulta difícil calibrar la identificación política de algunos cuadros de la dictadura, en una época en la que los viajes políticos e ideológicos de la derecha –fuese ésta conservadora, autoritaria o radical– hacia el fascismo fueron frecuentes y, en ocasiones, también las vueltas hacia posiciones monárquicas o más conservadoras. Pero si esto ocurre con dirigentes y altos mandos, pensemos qué puede pasar cuando movemos la escala de análisis hacia los alcaldes y concejales, los jefes locales de FET-JONS o las bases del partido, cuyas coordenadas político-ideológicas no debían ir mucho más allá de una versión simplificada del falangismo, del derechismo autoritario, del catolicismo político o, más probablemente, de una mixtura de elementos de diversas procedencias.¹⁹

La variedad del mapa local. En torno al grado de restauración o renovación y al peso del falangismo en los cuadros políticos del primer franquismo en las provincias

Combatimos por una Patria con nuevo estilo. Aviso a los que aún esperan montar el artillero gastado y carcomido de viejos políticos.²⁰

La cuestión de los antecedentes políticos antes señalada no es baladí, pues tiene relación con los debates interpretativos en curso sobre la dictadura franquista, en particular con los relativos al grado de restauración o renovación en el personal político de la dictadura y al peso del partido único en el seno de la misma. Se trataría, por lo tanto, de aclarar si la dictadura fue en buena medida continuista –más exactamente

restauracionista— con respecto al conservadurismo del primer tercio del siglo, o bien si incorporó cambios e innovaciones sustanciales, en particular debido al influjo y la posición del falangismo.²¹ Tal cuestión plantea múltiples caras y, en última instancia, está relacionada con la consideración otorgada a la crisis de entreguerras y a las diferentes salidas de la misma, así como el carácter más o menos conservador o innovador, tradicional o *revolucionario*, que se atribuya a los regímenes fascistas y autoritarios surgidos en aquella coyuntura.

En el marco de la historia local y regional de los primeros años de la dictadura franquista, una parte consistente de la historiografía se ha decantado por subrayar los elementos de reposición o restauración del poder de las «élites tradicionales», señalando las continuidades con el caciquismo y las élites sociopolíticas del reinado de Alfonso XIII.²² Existen elementos relevantes para sostener tal argumentación, pues buena parte de los estudios realizados muestran que durante la Guerra Civil y los primeros años de la posguerra se produjo una amplia restauración al frente de las instituciones locales y provinciales de conocidos elementos de la burguesía, por lo general vinculados a los principales partidos derechistas del período republicano —incluso a los de época restauracionista— y en muchos casos integrados ahora oportunamente en FET-JONS.²³

Sin embargo, tal interpretación *continuista* o *restauracionista* del franquismo plantea alguna dificultad, pues —cuando menos en algunos casos— esta reposición de conocidos representantes de las «élites tradicionales» y los antiguos núcleos derechistas fue temporal. En efecto, diversas investigaciones señalan la posterior sustitución de este primer personal político por elementos nuevos, más jóvenes, con frecuencia excombatientes y falangistas.²⁴ Se trata de una sustitución que cabe relacionar con factores como el final de la guerra y el regreso de los excombatientes, la ofensiva por el poder y la creciente fuerza de FET-JONS en los años sucesivos, así como

la política de renovación de gestoras impulsada por los gobernadores civiles falangistas.

Así, en el caso santanderino el impulso de este proceso de relevo aparece claramente vinculado a la designación como Gobernador Civil del entonces Jefe Provincial falangista Carlos Ruiz García, que inició una política sistemática de renovación de gestoras locales, dando entrada a numerosos falangistas y jóvenes excombatientes. Una tendencia que mantuvieron los sucesivos gobernadores y que supuso el progresivo control por parte de Falange de la mayor parte de las instituciones locales y provinciales, con un notable peso de la vieja guardia montañesa. Esta línea fue continuada por sus sucesores, Tomás Romojaró y Joaquín Reguera Sevilla, alcanzando la ofensiva falangista a la Diputación, que a principios de 1942 fue extensamente renovada, manteniendo en la presidencia al falangista Francisco Nárdiz Pombo y dando entrada a destacados exponentes de la vieja guardia, y, finalmente, al ayuntamiento santanderino, al destituir al notorio monárquico Emilio Pino y toda su gestora en 1944, sustituida por un consistorio significativamente apodado «de la invasión falangista». El resultado fue que a mediados de la década se había consolidado una situación de clara hegemonía falangista, con una fuerte presencia de la vieja guardia, lo que fue posible por la relativa implantación que había alcanzado el falangismo montañés antes de la guerra.²⁵

Otro caso de afianzamiento del poder *azul* en la inmediata posguerra lo proporciona Valladolid, donde también se sumaban la existencia de un falangismo relativamente fuerte antes de la guerra y el control del Gobierno Civil por nacionalsindicalistas convencidos. En efecto, en agosto de 1939 fue nombrado gobernador el antiguo jonsista Jesús Rivero Meneses, que ya era Jefe Provincial desde marzo, impulsando desde ese momento una política de renovación de gestoras favorable a la entrada de falangistas y ex-combatientes. En la capital del Pisuerga, Rivero nombró un Ayuntamiento de «neto perfil falangista» y también renovó la Diputación para

asegurar su control por hombres del partido, en parte *camisas viejas* y en parte afiliados a Falange al comenzar la guerra (como era su presidente, Eusebio Rodríguez). La preponderancia falangista se mantuvo el resto de la década, en que la provincia estuvo regida por una sucesión de gobernadores de la vieja guardia, José Porres, Tomás Romojaro y Juan Alonso-Villalobos, «convertidos en dueños de la administración pública y del partido único», quedando los principales cargos en manos de *camisas azules*, bastantes de ellos falangistas y jonsistas de la primera hora, otros incorporados al partido desde el 18 de julio.²⁶

En esta línea, la investigación de Francisco Cobo y Teresa Ortega sobre Granada y Jaén ha puesto de manifiesto la discontinuidad del personal político de la posguerra con respecto a etapas precedentes, rechazando por ello que el franquismo significase simplemente «un intento de reconstrucción del entramado de poderes sustentado por las tradicionales oligarquías rurales y urbanas». Al tiempo, han destacado la importancia de los elementos novedosos asociados al Régimen, desde los aspectos simbólicos, hasta la construcción de un tipo de Estado inédito.²⁷ También Miguel Ángel del Arco recoge en su estudio sobre varios centros rurales relevantes de las provincias orientales andaluzas que, después de haber ocupado inicialmente las gestoras personas de las «derechas tradicionales» –de procedencia cedista o upetista– desde el final de la guerra pasan a dominar los viejos falangistas o *camisas nuevas* sin antecedentes definidos. Por ello señala la existencia de una ruptura con respecto a etapas anteriores y la llegada de unos «hombres nuevos», jóvenes y con un compromiso directo con el bando franquista durante la guerra (ex-combatientes y ex-cautivos), exponentes de «una amalgama de clases medias rurales».²⁸

De manera más matizada, el estudio de Damián González Madrid sobre el caso castellano-mancheño apunta a la suma de tradición y renovación, a través de la combinación variable entre

una «clase dirigente tradicional» con una larga experiencia política y un personal más nuevo, cada vez más presente, surgido como fruto de la amplia movilización producida por la guerra y que ascendía generalmente a través del partido único.²⁹

Es un modelo que parece corresponderse bastante bien con lo observado por Ángela Cernarro en Aragón, donde conviven antiguos conservadores y falangistas, con una tendencia de estos últimos a fortalecer sus posiciones según avanzan los años cuarenta, gracias a la presión ejercida desde las jefaturas provinciales y, sobre todo, a la llegada de gobernadores comprometidos con el Partido. Para la autora, esta conviencia y la necesidad de pertenecer a FET-JONS ponían de manifiesto que «el pasado político había dejado de tener importancia. Lo fundamental era mostrar la fidelidad al Régimen».³⁰

La hegemonía azul resultaba sin duda más difícil de alcanzar allí donde el falangismo debió competir con otras fuerzas muy arraigadas, como era el caso del tradicionalismo en el País Vasco, Navarra y –en menor medida– en La Rioja. Pero sería erróneo pensar en que estas zonas la política local y provincial presenciaron un dominio incontestado del carlismo, cuya fuerte presencia en los ámbitos locales resultaba contrastada por los Gobiernos Civiles, por lo general ejercidos por falangistas. Así, la fuerza de los tradicionalistas en Guipúzcoa se tradujo en una clara hegemonía sólo en los Ayuntamientos de la provincia, pues en el consistorio de San Sebastián y en la Diputación Provincial los falangistas tuvieron también un gran peso y el carlismo retrocedió desde 1942. Incluso en el mayor feudo carlista, Pamplona, el Ayuntamiento estuvo controlado por los falangistas en los años cincuenta, durante el mandato de Javier Pueyo. El ayuntamiento de Bilbao presenta una característica notoria durante toda la dictadura, la sucesión de alcaldes –Areilza, González de Careaga, Lequerica, Oriol, Zuazagoitia, Hurtado de Saracho, Ybarra y Pilar Careaga– pertenecientes a la alta burguesía industrial y financiera vizcaína, procedentes

del monarquismo alfonsino y, en muchos casos, radicalizados y *fascistizados* en los años treinta; al tiempo que destaca la fuerte presencia de *camisas viejas* desde 1942, junto a antiguos monárquicos y derechistas unificados.³¹

En La Rioja se pone de manifiesto una notable pluralidad de antecedentes políticos tanto en la Diputación como en las gestoras locales, donde se produjo desde el final de la guerra la incorporación de excombatientes y el asentamiento del monopolio de FET-JONS. Además, se observa que para 1948 la vieja guardia había alcanzado una notable cuota del poder local, muy por encima de los antiguos cedistas y tradicionalistas.³²

En aquellas zonas donde el falangismo de preguerra había sido más débil, es fácil encontrarse con una importante presencia de elementos procedentes de otros partidos de la derecha, aunque en su gran mayoría encuadrados en FET-JONS, un fenómeno que se observa claramente en el País Valenciano, Cataluña, Murcia o Canarias. En el primer caso, las gestoras constituidas en la inmediata posguerra presentan una notable presencia –variable según las provincias– de gentes que habían militado en la Derecha Regional, Renovación, el tradicionalismo y, en tierras alicantinas, también en el republicanismo conservador. Con todo, según avanzan los años cuarenta es posible observar una tendencia renovadora y el reforzamiento del falangismo, visible en la absoluta hegemonía de los militantes y mandos de FET-JONS, dentro de los cuales la mayoría carecía de antecedentes, un número relevante procedían de la Derecha Regional y crecía el peso de los *camisas viejas*.³³

Aún más acentuado fue el caso de Cataluña, donde según Carles Viver los antiguos miembros de la Lliga Catalana alcanzaban el 34% de los cargos municipales, dentro de un modelo de poder local que Marín caracteriza como de «heterogeneidad pero cohesión en torno de FET-JONS». Los datos ofrecidos por este último autor sobre los alcaldes de las principales localidades catalanas denotan la casi inexistente

presencia de *camisas viejas* y la importancia de los elementos procedentes de la «derecha españolista», pues un 36% habían pasado por la Unión Patriótica, Renovación o la CEDA, porcentaje superior al de antiguos lligaires y al de tradicionalistas (un 14,8% en cada caso). También se pone de manifiesto que esa militancia anterior en la «derecha españolista» iba con gran frecuencia unida a la ocupación de cargos en el organigrama de FET-JONS, lo que indica que, a falta de *camisas viejas*, el partido recurrió a los sectores más afines, en este caso a cuadros de la ultraderecha alfonsina y populares encuadrados en las filas del partido único.³⁴

Desde luego, existieron casos en los que el carácter de restauración de las tradicionales élites sociales y políticas se mantuvo durante todo el primer franquismo, lo que es visible en las capitales andaluzas de Sevilla y Málaga. En Sevilla la alcaldía se mantuvo a lo largo de los años cuarenta en manos de una sucesión de representantes de «las familias influyentes de siempre, herederas de la élite social y política que medio siglo atrás había detentado y usufructuado los mecanismos del poder en la Sevilla de la Restauración»: los Carranza, Benjumea, Luca de Tena, Ybarra y Lasso de la Vega, Medina, acompañados en las gestoras por buen número de antiguos upetistas, ahora «recuperados y reciclados vía Falange». ³⁵ En Málaga los alcaldes de la posguerra fueron también exponentes de las tradicionales familias dominantes, vinculadas a los partidos de época restauracionista (Pedro Luis Alonso, Manuel Pérez Bryan, Francisco García Grana), aunque en algún caso tenían antecedentes falangistas (como José Luis Estrada, hijo del último ministro de Justicia de Alfonso XIII, José Estrada), apareciendo también en el consistorio muchos elementos vinculados a la burguesía local, a las élites restauracionistas, al cedismo y a otras fuerzas de derechas.³⁶

No se trata de un fenómeno único, sino que parece haberse repetido en las principales capitales, donde a lo largo de las primeras décadas del Régimen fue notable la presencia de alcal-

des de la aristocracia o la alta burguesía, con una trayectoria vinculada a la derecha católica, monárquica o tradicionalista: Alberto Alcocer, José Moreno Torres y el conde de Mayalde en Madrid; Miguel Mateu Pla y José María de Albert y Despujol en Barcelona; el barón de Cárcer y el conde de Trénor en Valencia; o los citados José María de Areilza, José María González de Careaga, José Félix de Lequerica, José María de Oriol y Urquijo, y Joaquín Zuazagoitia en Bilbao.

También resulta complejo plantear una caracterización socio-económica y laboral general del personal político de las provincias, dada la gran diversidad que podemos encontrar en función del nivel de análisis. Como podría suponerse, en las posiciones más elevadas de la escala de mando, entre los Gobernadores Civiles, los componentes de Diputaciones y Cabildos, o los alcaldes y concejales de las capitales, encontramos una presencia mayoritaria de miembros de la burguesía agraria e industrial, así como de la clase media integrada por profesionales, técnicos, pequeños industriales y comerciantes, empleados y funcionarios. Ahora bien, sería necesario comprobar si –como muestran algunos casos– desde principios de los años cuarenta se produce una tendencia a la reducción del peso del primer sector y un reforzamiento del carácter mesocrático de estos cuadros medios.³⁷ En cambio, entre el personal político local de los ayuntamientos rurales, se impone la realidad de la estructura sociolaboral predominante, de modo que encontramos una mayoría absoluta de agricultores (más del 57% de los alcaldes nombrados en 1948 y 1951), junto a una abigarrada muestra de grupos sociales y profesionales que abarca desde propietarios, industriales, comerciantes y profesionales liberales, pasando por empleados y funcionarios, hasta obreros y jornaleros.³⁸

En todo caso, es necesario apuntar que autores como Borja de Riquer resaltan una presencia mucho mayor de sectores acomodados y propietarios en los poderes locales, así como la preeminencia de las tradicionales «fuerzas vivas» en el seno de la FET-JONS.³⁹ Por lo tanto, sería

preciso un análisis más afinado, que nos permitiese conocer mejor las diversas realidades y precisar más la significación de los agricultores y propietarios agrarios, polimorfos categorías tras las cuales nos podemos encontrar desde terratenientes y labradores acomodados, hasta campesinos muy modestos.⁴⁰

Por supuesto, la existencia de mayores o menores cambios en la composición de los poderes locales y provinciales con respecto a la preguerra o la época restauracionista, no implica en absoluto que dejase de existir toda una gama de *prácticas caciquiles*, es decir, de corrupción, clientelismo, faccionalismos, favoritismo, nepotismo o abusos de poder. Lejos de ello, la sociedad española de la posguerra, en un contexto de autoritarismo y prepotencia de las autoridades del nuevo Régimen, de vencedores y vencidos, de hambre y necesidad, de autarquía, cupos de producción, licencias de importación y fuerte intervención económica, presencié una corrupción rampante, hasta el punto de convertirse en un mecanismo de integración de los propios apoyos sociales de la dictadura. Todo ello, en un contexto nuevo, en el que con frecuencia las viejas redes de influencia habían perdido peso y surgían otras nuevas que tenían como vehículo las instituciones, el Partido Único o el aparato sindical.⁴¹

¿Un Partido sometido al Estado o una hibridación entre Estado y Partido? El control azul de los Gobiernos Civiles

La Falange se declara instrumento político único para realizar la empresa de salvar a la Patria.⁴²

Existe acuerdo entre los historiadores en resaltar el carácter fundamental que tuvieron los gobiernos civiles durante la dictadura franquista, a través de la ampliación de sus funciones y competencias, de su estrecho control de las instituciones y de la vida provincial, de su condición de perno fundamental en la articulación del Régimen en la periferia. Por ello, es posible considerar a los gobiernos civiles como

un elemento de primer orden en el proceso de *centralización autoritaria* que estuvo en la base de la construcción de la dictadura, de acuerdo a un modelo totalitario vinculado al proceso de *fascistización* del Régimen.⁴³

La relevancia alcanzada por los gobiernos civiles explica la persistente batalla por el control de esta institución desatada en cada provincia, en especial durante la guerra y la primera posguerra. Al tiempo, la existencia de una estructura de poder provincial dual, del Estado —representado por el Gobernador Civil— y del Partido —por el Jefe Provincial del Movimiento— originó continuas disputas y roces entre ambos poderes, tanto debido a enfrentamientos personales y faccionales, como relacionadas con la política de nombramiento de gestoras locales y provinciales y, en última instancia, con la aspiración falangista de monopolizar la vida política. Para solucionar tal tipo de situaciones, desde un momento muy temprano se recurrió en algunas provincias a nombrar a la misma persona para los cargos de gobernador y jefe provincial, algo que venían reclamando diversos mandos falangistas. Aunque nunca existió un refrendo legal para este uso, la unificación de ambos puestos se fue extendiendo al conjunto de las provincias a lo largo de la primera mitad de la década de los cuarenta y se convirtió en norma no escrita hasta el final de la dictadura.

Habitualmente se ha interpretado la unión *de facto* de los cargos de gobernador y jefe provincial como una derrota en toda regla del falangismo, en tanto que muestra decisiva de la subordinación o absorción del partido por el Estado, que significó colocar a FET-JONS bajo el control del Ministerio de Gobernación.⁴⁴ En adelante, habría sido el ministro de Gobernación el encargado de designar a las personas encargadas de ocupar ambos cargos, con lo que FET-JONS perdió el control de sus propios jefes provinciales y de la figura clave en la articulación de las políticas de la dictadura en las provincias. Ahora bien, tal interpretación se apoya en algunos supuestos cuando menos discutibles, comenzando por la inadecuación de

una contraposición automática entre Estado y partido, toda vez que el poder estatal tenía un componente falangista notable y que —como sucedía en otros regímenes de partido único— las instancias estatales y del partido tendían a confundirse.⁴⁵ De hecho, los *azules* tuvieron un peso muy relevante en el organigrama de Gobernación, especialmente a partir de la llegada al ministerio de Blas Pérez en septiembre de 1942.⁴⁶ Además, esta coincidencia de los cargos resultaba plenamente congruente con los postulados totalitarios del falangismo, fue insistentemente reclamada por los mandos falangistas y, una vez producida, celebrada como una victoria de la Falange.

Asimismo conviene revisar la idea de que los nombramientos de gobernadores correspondiesen en exclusiva al Ministerio de Gobernación. Ciertamente, en mayo de 1941 el ministro Valentín Galarza efectuó una combinación de gobernadores sin contar demasiado con FET-JONS, que a continuación debió verse obligada a adecuar los nombramientos correspondientes de jefes provinciales, no sin protestar por ello ante Franco.⁴⁷ Sin embargo, por lo general el nombramiento se realizaba a través de un acuerdo negociado entre el Ministerio de Gobernación y la Secretaría General del Movimiento, e incluso algunos testimonios apuntan a que el mayor peso en la decisión correspondía al Secretario General, aunque obviamente era Franco quien tenía la última palabra al respecto.⁴⁸ Por otro lado, el gobernador designado quedaba sometido a la cadena de mando del Movimiento en su desempeño como Jefe Provincial, lo cual queda ampliamente de manifiesto en la correspondencia entre las Jefaturas Provinciales y los órganos nacionales falangistas.⁴⁹

Existe un último elemento no menos importante, ya que un análisis de los nombramientos de gobernadores permite comprobar que, conforme se fue realizando la unificación de cargos en la posguerra, casi todos ellos recayeron en notorios falangistas, en su gran mayoría pertenecientes a la vieja guardia. Esto permitió que el

número de gobernadores comprometidos con el ideario nacionalsindicalista y la posición del partido fuese creciendo hasta convertirse en netamente hegemónico, desplazando casi por completo a los representantes de otras sensibilidades u orígenes políticos. De ese modo, a lo largo de los años cuarenta se fue conformando una suerte de cuerpo de gobernadores-jefes provinciales, en su gran mayoría falangistas jóvenes, muchos excombatientes, sin experiencia en cargos públicos antes de la guerra y que habían desarrollado su carrera política en las filas del Movimiento.⁵⁰

Como era de esperar, estos gobernadores aprovecharon su posición para impulsar el asalto falangista a Ayuntamientos y Diputaciones, asegurando así el control político de su provincia por parte de FET-JONS. De ese modo, la llegada de los gobernadores en camisa azul supuso un fuerte avance de la cuota de poder de Falange en la periferia, promoviendo procesos de renovación de los cuadros intermedios e inferiores, a través de la promoción de excombatientes, excautivos, *camisas viejas* allí donde era posible y, en general, hombres identificados con FET-JONS o que gozasen de su confianza.⁵¹

En todo caso, la integración de las estructuras del Estado y del Partido sirvió para atenuar notablemente los conflictos anteriores, y puede entenderse como un paso decisivo en la integración de FET-JONS en el Estado, asegurando fidelidades y evitando tentaciones radicales mediante la integración de los falangistas en el poder estatal. Pero también garantizó a los falangistas la gestión de la vida política en las provincias, convirtiendo al partido único en el principal canal de reclutamiento y control de los cuadros políticos locales y provinciales. Puede hablarse, por lo tanto, de una simbiosis en la que Falange perdió autonomía, al tiempo que obtuvo amplias parcelas de poder y reforzó notablemente su peso en el aparato estatal franquista, en un proceso en el cual el partido se estatalizaba al tiempo que el Estado se teñía de azul con mayor o menor intensidad.

Una reflexión final. Apuntes sobre aspectos interpretativos y líneas de investigación

Como se puede ver, este repaso dista mucho de ser completo y exhaustivo, pero nos permite observar un panorama complejo, con situaciones diferenciadas desde el punto de vista territorial, que dificultan una lectura de la cuestión con claves unívocas. Por lo que hace a la cuestión de la renovación de cuadros políticos durante el primer franquismo, todo ello conduce a la necesidad de constatar hasta qué punto se produjo una renovación, así como su relevancia en las diversas zonas del país. De ahí la necesidad aludida al comienzo de profundizar en la investigación y en la comparación de resultados, presentando modelos interpretativos que permitan explicar lo que Canales denominó las *lógicas de la victoria* y, más ampliamente, las formas de interacción entre las instituciones, la selección del personal político y los apoyos sociales de la dictadura en los diversos territorios, así como las pautas comunes al conjunto.

La promoción de un personal político relativamente nuevo, así como el peso alcanzado por el falangismo en los Gobiernos Civiles y, más ampliamente, en el control de las instituciones locales y provinciales, son elementos que apuntarían también a la conveniencia de revisar o reevaluar el papel de Falange en el franquismo. En el marco de un modelo político de vocación totalitaria, extremadamente centralista y fundado en una concepción vertical del poder, FET-JONS desempeñó una función muy relevante para la articulación de los poderes provinciales, constituyendo el principal instrumento para la provisión de cuadros político-administrativos y la organización de los apoyos al Régimen.

Otro aspecto que hay que valorar es en qué grado, como resultado del proceso de centralización operado en el primer franquismo, puede considerarse que el *Nuevo Estado* introdujo una transformación sustancial, al redefinir instituciones heredadas del Estado liberal —municipios, cabildos, provincias— y modificar así la

relación entre el centro y las provincias. Pues resulta evidente que se acentuó sobremedida la dependencia de las instituciones periféricas con respecto al centro, tanto fiscalizando estrechamente su actuación como asegurando el control de las mismas por los cuadros políticos y administrativos de mayor fidelidad a la dictadura. Todo ello en el marco de un cambio de las reglas del juego, de una nueva lógica vertical del poder, dentro de la cual podría resultar que perdían peso factores como la representatividad o la preeminencia social tradicional, a favor de otros como la fidelidad al Régimen y la confianza del mando.

Tal revisión podría llevarnos en una línea similar a la seguida por la historiografía italiana sobre el fascismo en las últimas cuatro décadas. En su día, estudios clásicos como los escritos por De Felice, Aquarone o Lyttelton habían establecido la visión del Régimen como una *dictadura mussoliniana*, caracterizada por una esencial continuidad de las viejas estructuras y redes de poder, ahora camufladas en *camisa negra*. Una situación explicada por el triunfo de las antiguas élites, de los *fiancheggiatori*, de «la vieja clase política constitucional-moderada y conservadora y la burocracia», frente a la temprana pérdida de peso político del Partido Nacional Fascista.⁵² Sin embargo, desde los años ochenta comenzó a abrirse paso una visión más compleja, que ha permitido una mayor comprensión de los elementos de ruptura e innovación durante los años del *ventennio*, así como una creciente revalorización de la función del partido único.⁵³ Por otro lado, las investigaciones de ámbito local y provincial han puesto de manifiesto una gran heterogeneidad de situaciones, con equilibrios variables entre la fuerza de la vieja clase política de época liberal –sobre todo en el fascismo meridional, pero no sólo– y los exponentes más caracterizados del fascismo. También que, si en los primeros años del *ventennio* fue más que notable la presencia de una variada gama de *fiancheggiatori*, la presencia de los fascistas se fue reforzando más adelante, un fenóme-

no en general paralelo al debilitamiento de la presencia política de las élites sociales tradicionales –aristócratas, terratenientes y burguesía acomodada– y el ascenso de las clases medias vinculadas al escalafón del partido, más evidente en los años treinta.⁵⁴

La mejora de nuestro conocimiento y comprensión del funcionamiento de las instituciones en la periferia, del personal político que ocupó las mismas y de las bases sociales de la dictadura exige también atender aquellos aspectos hasta ahora descuidados. Entre otros, es necesario elaborar investigaciones prosopográficas, repertorios biográficos y estudios sobre la trayectoria de los dirigentes y cuadros medios del Régimen, e igualmente profundizar en los estudios sociológicos sobre la militancia falangista y los cuadros del Régimen, algo que nos puede permitir entender mejor la evolución global de las derechas y del fascismo en España, así como los grupos sociales que les dieron soporte.⁵⁵ Carecemos aún de estudios en profundidad sobre las políticas desarrolladas por el Ministerio de la Gobernación (y, dentro del mismo, por la Dirección General de Administración Local) o por la Delegación Nacional de Provincias del Movimiento, así como de las relaciones entre ambas estructuras, que nos ayudarían a entender mejor el papel desempeñado por FET-JONS.

Otro aspecto que hasta ahora ha recibido escasa atención, pese a su importancia, en el ámbito del que nos ocupamos, es el de la *historia cultural de la política*, de la cultura política y de las mentalidades de los cuadros políticos de la dictadura. Es decir, nos hemos dedicado a compilar listas de concejales con sus profesiones y antecedentes, pero se ha hecho aún poco sobre las concepciones políticas de los cuadros y de las bases del bando rebelde. O sobre los efectos de la Guerra Civil en tanto que punto nodal de socialización política, movilización y radicalización, sin lo cual no resulta posible entender a la *generación del 36*, de cuyas filas procedían muchos de los hombres que ocuparon buena parte de los cargos de responsabilidad durante largas décadas.⁵⁶

Se trata de un conjunto de aspectos cuyo estudio permitirá, sin duda, conocer mejor las causas que explican la prolongada duración de la dictadura, desentrañar qué significó el poder franquista y cómo fueron sus relaciones con la sociedad. En suma, comprender más adecuadamente el papel que tuvo el régimen dictatorial en la historia del siglo XX español, a despecho de quienes quisieron borrar aquel pasado que, en vísperas de la democracia, resultaba conveniente para muchos dejar de lado.

NOTAS

- 1 Este artículo se integra en el marco del proyecto de investigación «La memoria de la Guerra Civil, las culturas de la victoria y los apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950». Asimismo, el análisis presentado debe mucho a la beca del MEC para el proyecto «Poder local y bases sociales del régimen fascista y del primer franquismo: un análisis comparado», desarrollado en la Università degli Studi di Cassino (Italia). Una primera y breve versión de este texto se presentó como «El estudio de la dictadura en las provincias. Algunas reflexiones sobre la metodología y el estado de la cuestión» en el VII Encuentro de Investigadores del Franquismo, celebrado en Santiago de Compostela en noviembre de 2009. Agradezco las sugerencias realizadas por los evaluadores externos de la revista, por Javier Rodrigo y por Ferran Archilés. Como es obvio, nos referimos a NICOLÁS MARÍN, Encarna, *Instituciones murcianas en el franquismo (1939-1962)*, Murcia, Editora Regional, 1982. El «olor a un pasado remoto», en frase del Gobernador Civil de Barcelona en 1976, Salvador Sánchez Terán, cit. por SANTOS, Juliá, «Aquellos archivos», *El País*, 11-III-2010.
- 2 Sobre los aciertos y defectos de la historiografía local SUÁREZ CORTINA, Manuel, «La 'pequeña España'. Particularismo centripeto e historiografía contemporánea desde la transición democrática», en GRANJA, José Luis de la (coord.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 317-332.
- 3 Sobre la importancia a estos efectos de la historia local y regional véase NICOLÁS MARÍN, Encarna, «Los poderes locales y la consolidación del régimen franquista», *Ayer*, n.º 33, 1999, p. 67, y SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de orígenes e identidad de intereses*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1996, pp. 8-9.
- 4 Un reciente análisis de la producción historiográfica en RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, «La historia local y social del franquismo en la democracia, 1976-2003. Datos para una reflexión», en *Historia Social*, n.º 56, 2006, pp. 153-175; y un buen resumen algo anterior en GÓMEZ RODA, José Alberto, «Investigacions recents sobre el règim i la societat del primer franquisme», en *Afers*, n.º 25, 1996, pp. 675-699. Debido al enorme volumen de aportaciones existentes, sólo se destacan a continuación algunas de las monografías recientes de mayor interés: ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007; COBO ROMERO, Francisco, y ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.ª, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada, Universidad de Granada, 2006; GONZÁLEZ MADRID, Damián, *Los hombres de la dictadura. El personal político franquista en Castilla-La Mancha (1939-1945)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006; SANZ HOYA, Julián, *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales, 1937-1951*, Santander, Universidad de Cantabria/Ayuntamiento de Torrelavega, 2008; TORRES FABRA, Ricard Camil, *Camp i política. la Falange en una comunitat rural valenciana (la Ribera Baixa)*, Catarroja-Barcelona, Afers, 2005.
- 5 Algunas síntesis comparativas en CENARRO LAGUNAS, Ángela, «Fascismo, Franquismo y Poder Local (1936-1949): Un ejercicio comparativo», en *Internacional Journal of Iberian Studies*, 1997, vol. X, n.º 3, pp. 147-159; *id.*, «Instituciones y poder local en el Nuevo Estado», en JULIÁ, Santos (coord.), *República y Guerra en España (1931-1939)*, Madrid, Espasa-Calpe, 2006, pp. 421-447; RIQUER, Borja de, *La dictadura franquista*, Barcelona-Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2010, pp. 63-76; también la propuesta interpretativa de CANALES SERRANO, Antonio, «Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo», en *Historia Social*, n.º 56, 2006, pp. 111-130. Por su parte, ha realizado un notable esfuerzo por integrar el análisis de las dinámicas políticas provinciales y nacionales CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- 6 CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «La vuelta a la historia. Caciquismo y franquismo», en *Historia Social*, n.º 30, 1998, p. 120; véase también ORTIZ HERAS, Manuel (ed.), *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, pp. 20-21.
- 7 Al respecto véase el significativo título de la comunicación de MORENO, Roque, «La presencia de los grupos políticos en el régimen de Franco a través de las elecciones municipales de 1948», en TUSELL, Javier, et al., *Estudios sobre la derecha española contemporánea*, Madrid, UNED, 1993, pp. 613-626, como si en 1948 pudiera hablarse de grupos políticos con capacidad de presentarse a unas elecciones, cuando en realidad presenta las estadísticas sobre antecedentes.
- 8 SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, p. 43. Nótese que me refiero a la existencia de los partidos como tales, no a su herencia ideológica, o a que algunos antiguos dirigentes y militantes siguieran una línea política propia, más o menos apartada de FET-JONS, pero

- en tal caso parece más correcto hablar de «tendencias» o «sensibilidades» que de «grupos políticos».
- ⁹ Como indica Óscar Rodríguez «el impacto de la Guerra fue de tal magnitud que los valores, y colores, políticos de 1936 son poco útiles para entender las pugnas tras la unificación» (RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, «La historia local y social del franquismo...», *op. cit.*, p. 174). Véanse también los planteamientos de MARÍN I CORBERA, Martí, «Fascismo en España. Política local y control gubernamental en la Cataluña franquista», *Hispania*, n.º 199, 1998, pp. 668-669, y CAZORLA, Antonio, «La vuelta a la historia...», *op. cit.*, para quienes los factores clientelares explican mejor que las familias la política periférica.
- ¹⁰ «Revolución social», en *Alerta*, 2-II-1938.
- ¹¹ Las afirmaciones sobre tal incorporación en masa en MORENO, Roque, «La presencia de los grupos...», *op. cit.*, pp. 619-620 (entrecuillados) y CAZORLA, Antonio, *Las políticas de la victoria*, *op. cit.*, p. 58. Como ya señalé en otro lugar, los datos sobre los alcaldes procedentes de RE en Teruel, Zamora o Tarragona que se presentaban parecen erróneos, pues el pequeño partido dirigido por Goicoechea apenas había contado con fuerza en esas provincias (SANZ HOYA, Julián, «El estudio de la dictadura en las provincias», *op. cit.*).
- ¹² La antigua Comunión Tradicionalista estaba ahora dividida entre múltiples facciones (carlistas *unificados*, partidarios de Carlos VIII, *rodeznistas* y *javieristas*), cuyas relaciones con FET-JONS y con el Régimen atravesaron por diferentes etapas. Para el caso navarro, véase VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora, *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Madrid, Actas, 1998.
- ¹³ Sobre la indefinición y la utilización inadecuada del término «conservador tradicional» véase MARÍN I CORBERA, Martí, «Els governadors civils del primer franquismo. Sis personatges en busca d'autors», en *Europa, 1939. L'any de les catastrofes. Actes del Congrés*, Barcelona, CEFID, 2009, CD-R, pp. 7-9.
- ¹⁴ Disputas en las cuales no era extraño que ambos bandos tuviesen conexiones caciquiles o clientelares. Cazorla alerta sobre el carácter instrumental de las denuncias sobre la vieja política y del discurso anticaciquil frecuente durante la dictadura, especialmente por parte falangista, en CAZORLA, Antonio, «La vuelta a la historia...», *op. cit.*, y más extensamente en *id.*, *Las políticas de la victoria*. También RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar, «¿Católicos, monárquicos, fascistas, militares? La lucha entre FET-JONS y el Gobierno Civil en Almería», en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (coord.): *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, IER, 2004, pp. 675-696.
- ¹⁵ SANZ HOYA, Julián, *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, *op. cit.*; LAZO, Alfonso, *Retrato de fascismo rural en Sevilla*, Sevilla, Universidad, 1998; PAREJO, José Antonio, *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla*, Sevilla, Universidad/Ateneo de Sevilla, 2004, e *id.*, *Las piezas perdidas de la Falange. El sur de España*, Sevilla, Universidad, 2008; COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*, *op. cit.*; ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, *Hambre de siglos*, *op. cit.*; MOROTE PONS, Ramón, *La Falange a Mallorca entre la República i el primer franquisme: espectro sociopolític*, Universitat de les Illes Balears, Tesis Doctoral inédita, 2006. En ámbitos urbanos como Zaragoza, Santander, Oviedo o Gijón su principal fuente de apoyo parecía proceder de las clases medias: para el primer caso, véase ALCALDE, Ángel, «La Zaragoza fascista de 1939. Un estudio sociológico de la afiliación de FET-JONS» en *Europa, 1939. L'any de les catastrofes*. Barcelona, CEFID, 2009, CD-R.
- ¹⁶ Algunos buenos ejemplos de la atención a la ideología y el proyecto falangista en SAZ, Ismael, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003; GALLEGO, Ferran y MORENTE, Francisco (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, 2005; THOMÁS, Joan María, *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*, Barcelona, Plaza&Janés, 2001.
- ¹⁷ THOMÁS, Joan María, *Lo que fue la Falange*, Barcelona, Plaza&Janés, 1999, pp. 78-81. En Asturias, los elementos más destacados del SEU procedían de las Juventudes de Acción Católica y el fundador de las juventudes en Oviedo, Manuel Gutiérrez, fue uno de los principales promotores de Falange (SUÁREZ CORTINA, Manuel, *El fascismo en Asturias (1931-1937)*, Oviedo, Silverio Cañada, 1981, p. 125). Para el caso aragonés véase CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1997; y ALCALDE, «La Zaragoza fascista de 1939».
- ¹⁸ También pertenecieron a la ACNP, por ejemplo, algunos falangistas de la vieja guardia que hicieron carrera como gobernadores civiles, casos de David Herrero Lozano (también jonsista y anteriormente tradicionalista), Francisco Prieto Moreno, Marcos Peña Royo, José Luis Taboada García (uno de los fundadores de la Falange coruñesa, que llegó a delegado nacional de Provincias en los años sesenta y era también miembro del Opus Dei), o Fermín Zelada de Andrés (ex-dirigente de la Unión Regional de Derechas gallega, antes ser fundador de la Falange compostelana). Sobre la ACNP véase SÁEZ ALBA, A., *La otra «Cosa Nostra». La Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el caso del El Correo de Andalucía*, París, Ruedo Ibérico, 1974.
- ¹⁹ Al respecto, conviene atender a la cuestión de la fascistización: véase SAZ CAMPOS, Ismael, *Fascismo y franquismo*, Valencia, PUV, 2004, en especial pp. 84-86.
- ²⁰ «Flechazos», en *Alerta*, 2-IX-1937.
- ²¹ MOLINERO, Carme, «La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía», en MORADIELLOS, Enrique (ed.), *La Guerra Civil*, dossier de *Ayer*, n.º 50, 2003, p. 319. Sobre el peso de FET-JONS, una aportación en SANZ HOYA, Julián, «FET-JONS en Cantabria y el papel del partido único en la dictadura franquista», *Ayer*, n.º 54, 2004, pp. 281-303. Un estado de la cuestión sobre el falangismo, muy atento a los trabajos de ámbito territorial, en THOMÁS, Joan María, «Los estudios sobre las Falanges (FE de las JONS y FET y de las JONS): revisión historiográfica y perspectivas», en *Ayer*, n.º 71, 2008, pp. 293-318.
- ²² El ejemplo más destacado es CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «La vuelta a la historia», *op. cit.*, p. 119; también subraya el peso de los «grupos derechistas tradicionales»

- CENARRO LAGUNAS, Ángela, «Fascismo, Franquismo y Poder Local», *op. cit.*, p. 153.
- ²³ Algunos casos significativos de la reposición de antiguos políticos derechistas o notorios elementos de la burguesía en SANZ HOYA, Julián, *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, *op. cit.*, pp. 190-194 y 313-321; CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Cruzados y camisas azules*, *op. cit.*, pp. 142-143 y 159; SANZ ALBEROLA, Daniel, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999, p. 86 y ss.; SOUTO BLANCO, M.^a Jesús, *Los apoyos al régimen franquista en la provincia de Lugo (1936-1940). La corrupción y la lucha por el poder*, Sada, Edición do Castro, 1999, pp. 137-141; TORRES FABRA, Ricard, *Camp i política*, *op. cit.*, pp. 26-29.
- ²⁴ La emergencia de elementos nuevos es señalada p. ej. en MORENO FONSERET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco, «Los orígenes sociales del franquismo», *Hispania*, n.º 205, 2000, pp. 703-724, y en trabajos sobre Galicia, Cantabria, Guipúzcoa, Cataluña, Teruel, Palencia, Castilla-La Mancha o Andalucía Oriental.
- ²⁵ Más ampliamente en SANZ HOYA, Julián, *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria*, *op. cit.*
- ²⁶ PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús, *El primer franquismo en Valladolid*, Valladolid, UVA, 2002, pp. 12, 28-35 y 51-74. En las zonas rurales, a finales de los cuarenta, predominaban los alcaldes y concejales sin afiliación previa a la guerra, entre quienes la tenían, la principal era FE, un 8,8% (SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *Los cuadros políticos*, *op. cit.*, p. 64). Otros estudios recientes sobre provincias vecinas en GARCÍA RAMOS, Domingo, *Instituciones valentinas durante el franquismo*, Palencia, Diputación Provincial, 2005; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Javier, *León bajo la dictadura franquista (1936-1951)*, León, Universidad, 2003.
- ²⁷ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.^a, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*, *op. cit.*, p. 12 y *passim*.
- ²⁸ ARCO BLANCO, Miguel Ángel, ««Hombre nuevos». El personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer*, 2007, n.º 65, pp. 237-267, y más ampliamente en *Hambre de siglos*, *op. cit.*
- ²⁹ GONZÁLEZ MADRID, Damián, *Los hombres de la dictadura*, *op. cit.* Véase también *id.*, *La Falange Manchega (1939-1945). Política y sociedad en Ciudad Real durante la etapa azul del Primer Franquismo*, Ciudad Real, Diputación, 2004.
- ³⁰ CENARRO LAGUNAS, Ángela, *Cruzados y camisas azules*, *op. cit.*, cita en p. 160. Para el caso de Teruel, véase también SÁNCHEZ BRUN, Gaudioso, *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensaje políticos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002.
- ³¹ Al respecto cfr. CALVO VICENTE, Cándida, *Poder y consenso en Guipúzcoa durante el franquismo, 1936-1951*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Salamanca, 1994; BARRUSO BARÉS, Pedro, «Poder político y representación social en Guipúzcoa durante el primer franquismo (1936-1947)», en *Spagna Contemporanea*, 1999, n.º 16, pp. 83-100; LARRAZA MICHELTORENA, M.^a del Mar (dir.), «Leal, católica... y carlista: Pamplona (1936-1959)», en *id.* (dir.): *De leal a disidente: Pamplona, 1936-1977*, Pamplona, Eunat, 2006, pp. 17-50;
- AGIRREAZKUENAGA, Joseba y URQUIJO, Mikel (dirs.), *Bilbao desde sus alcaldes. Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao y gestión municipal en la Dictadura*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao, 2008. En el caso de Vitoria, parece haber predominado una importante pluralidad de elementos, monárquicos, tradicionalistas y falangistas nuevos o viejos; según Rivera el carlismo perdió pronto el control de la situación política en beneficio de las viejas élites monárquicas (LÓPEZ DE MATORANA DIÉGUEZ, Virginia, «Vitoria: política y poder municipal en el primer franquismo», en LARRAZA MICHELTORENA (dir.), *De leal a disidente*, *op. cit.*, pp. 51-87).
- ³² RIVERO NOVAL, Cristina, *Política y sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001 (lo referente a los ayuntamientos de la provincia en pp. 330-336). Según los datos ofrecidos por BARRUSO, «Poder político...», *op. cit.*, p. 100, de 414 concejales de la provincia entre 1936 y 1948 procedían de FE el 31,8%, no tenían filiación previa un 26,5%, del tradicionalismo un 14,7% y de la CEDA un 13,2%.
- ³³ En cambio, se iba reduciendo el número de gestores procedentes del tradicionalismo o del republicanismo maurista. En Valencia, la significación de los componentes de la Diputación y del ayuntamiento capitalino en la posguerra muestran un panorama de restauración de las viejas élites sociales, de la aristocracia y la burguesía terrateniente y financiera, junto con una importante presencia de hombres procedentes de la DRV, si bien en la corporación provincial desde 1943 son sustituidos por hombres del Movimiento, tanto *camisas viejas* como sin antecedentes. En la Ribera Baja, Falange casi no existía antes de la guerra, de modo que en localidades como Sueca FET-JONS se basó en una suma de antiguos monárquicos alfonsinos, carlistas y militantes de la DRV. En la provincia de Castellón, parece que fue «la derecha de toda la vida», ahora en FET-JONS, la que ocupó los principales cargos. En la provincia alicantina, el análisis de los antecedentes de los gestores del primer lustro de la posguerra muestran una presencia muy notable e igualada del personal procedente de la vieja guardia y de la Derecha Regional Agraria. Cfr. VALLS, Rafael, «València: instituciones u govern local i provincial del primer franquismo», *L'Avenç*, 197 (1995), pp. 38-41; *id.*, *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, pp. 248-249; TORRES FABRA, Ricard, *Camp i política*, *op. cit.*; el dossier *Les bases del franquismo al País Valencià*, en *L'Avenç (Plecs d'Història Local)*, n.º 95, 2001, pp. 43-49; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, MORENO FONSERET, Roque, y SEVILLANO CALERO, Francisco, *Estudios sobre el franquismo en la provincia de Alicante*, Universidad, 1995; GÓMEZ RODA, José Alberto, «Algunos datos sociológicos y políticos sobre el personal del poder local en las elecciones municipales de 1949 en Valencia», en *l'Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, AH-CONC/UAB, 1992, pp. 36-38; BALDÓ LACOMBA, Marc, «La Diputación en camisa azul (1939-1959)», en CHUST, Manuel (dir.), *Historia de la Diputación de Valencia*, Valencia, Diputació de Valencia, 1995, pp. 373-375.
- ³⁴ La referencia al dato de Viver en RIQUER, Borja de, *La dictadura de Franco*, *op. cit.*, p. 71. La «heterogeneidad pero cohesión» en MARÍN I CORBERA, Marín, «Franquisme i

- poder local. Construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949», *Recerques*, 31, 1995, pp. 49-50. Los datos están elaborados sobre la base de los apéndices biográficos que ofrece MARÍN I CORBERA, Marín, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal, 1938-1979*, Lérida, Pagés, 2000, pp. 495-527. Sobre la estrategia del gobernador de Barcelona Correa Veglison, que combinaba la afirmación del predominio falangista con una política abierta a la integración de otros sectores derechistas, véase TÉBAR HURTADO, Javier, «Amb boina vermella i camisa blava. La política unificadora de Correa Veglison a Barcelona (1940-1945)», en *Afers*, n.º 56, 2007, pp. 183-200.
- ³⁵ ÁLVAREZ REY, Leandro, «El primer franquismo en Sevilla. Notas para su estudio», en *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad/Ayuntamiento de Sevilla, 2001, p. 384.
- ³⁶ CERÓN TORREBLANCA, Cristian, «La paz de Franco». *La posguerra en Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, *passim*.
- ³⁷ Esto es lo que se produce con bastante claridad en el caso de Santander: SANZ HOYA, Julián, «El personal político del primer franquismo en Cantabria. De la reinstauración de las viejas élites al asentamiento del poder falangista (1937-1951)», en ORTIZ HERAS, Manuel (coord.), *Memoria e Historia del Franquismo. V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2005 (cd-r).
- ³⁸ Véanse por ejemplo los datos que ofrecen sobre los consistorios resultantes de las «elecciones» de 1948 y 1951, respectivamente, MORENO FONSET, Roque y SEVILLANO CALERO, Francisco, «Los orígenes sociales del franquismo», *op. cit.*, p. 719, y FABRA TORRES, Camp i política, *op. cit.*, pp. 72-73.
- ³⁹ RIQUER, Borja de, *La dictadura de Franco*, *op. cit.*, pp. 37 y 72-73.
- ⁴⁰ Aquí se está tratando sobre todo la cuestión de los apoyos del Régimen, pero sin que ello pretenda ignorar en absoluto ni la multiplicidad de actitudes políticas, ni la hostilidad al Régimen de amplios sectores campesinos, con frecuencia traducida en fenómenos de conflictividad y *rebeldías cotidianas*: cfr. FONT I AGULLÓ, Jordi, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Gerona, Diputació de Girona, 2001; CABANA, Ana, «Minar la paz social. retrato de la conflictividad rural en Galicia durante el primer franquismo», *Ayer*, n.º 61, 2006, pp. 267-288; RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar J., *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo*, Almería, 1939-1953, Almería, Universidad de Almería, 2008.
- ⁴¹ Cfr. p. ej. CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria*, *op. cit.*; RODRÍGUEZ BARREIRA, Óscar y CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «Hoy Azaña, mañana... Franco. Una microhistoria de caciquismo en democracia y dictadura. Berja (Almería), 1931-1945», *Hispania*, n.º 229, 2008, pp. 471-502; GÓMEZ OLIVER, Miguel y ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo», *Studia Historica*, n.º 23, 2005; ARCO BLANCO, Miguel Ángel del, «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», *Ayer*, n.º 76, 2009, pp. 245-268.
- ⁴² Declaraciones de Carlos Ruiz García, en *Alerta*, 19-VII-1940.
- ⁴³ En esta línea, THOMÀS, Joan Maria, *La Falange de Franco*, *op. cit.*, p. 233; MARÍN I CORBERA, Martí, *Els ajuntaments franquistes a Catalunya*, *op. cit.*, p. 82. En todo caso, algunos autores han considerado el papel de los gobernadores como ejemplo de las líneas de continuidad de la dictadura con la tradición conservadora y el sistema restauracionista (NICOLÁS MARÍN, Encarna, «Los Gobiernos Civiles en el Franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)», en TUSELL, Javier, et al. (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, UNED, 1993, vol. I, pp. 135-149; CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, «La vuelta a la historia: caciquismo y franquismo», *op. cit.*). Otras aportaciones relevantes en SANZ ALBEROLA, Daniel, *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*, Alicante, Universidad de Alicante, 1999; ORTIZ HERAS, Manuel, «El liderazgo de los Gobiernos Civiles como institución básica de la Administración Provincial», en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, Instituto Gil Albert, 1995, T I, pp. 181-187; CLARÁ, Josep, «Militarismo político y gobiernos civiles durante el franquismo», *Anales de Historia Contemporánea*, n.º 18, 2002, pp. 451-468.
- ⁴⁴ TUSELL, Javier, *Franco en la Guerra Civil. Una biografía política*, Madrid, Tusquets, 1992, p. 240; CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio, *Las políticas de la victoria*, *op. cit.*, p. 57; y más recientemente RIQUER, Borja de, *La dictadura de Franco*, *op. cit.*, pp. 44-45. Del mismo modo, muchos estudios regionales recogen una interpretación similar.
- ⁴⁵ Estas cuestiones aparecen más desarrolladas en SANZ HOYA, Julián, «Camarada gobernador. Falange y los gobiernos civiles durante el primer franquismo», *IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Murcia, 2008, CD-R. En el caso italiano, Palla ha considerado un error plantear el «presunto antagonismo o dualismo» entre el partido único y el Estado, ya que uno y otro, sin ser lo mismo, no pueden imaginarse separadamente (PALLA, Marco, «Lo Stato-Partito», en *Lo Stato fascista*, Milán, La Nuova Italia, 2001, p. 7).
- ⁴⁶ Como es sabido, Blas Pérez era un jurídico militar, delegado nacional de Justicia y Derecho de FET-JONS y *camisa nueva* que, independientemente de la inclinación conservadora que se le atribuye, favoreció las pretensiones falangistas de controlar las instituciones provinciales y locales. Sobre su política referente a los gobiernos civiles y su equipo ministerial véase SANZ HOYA, Julián, «Camarada gobernador...», *op. cit.*
- ⁴⁷ «Nombramiento de gobernadores civiles por Galarza, ministro de Gobernación», en *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1993, vol. II-2, pp. 147-148. En todo caso, la protesta parece probar que, pese a lo que a veces se afirma, no existía ninguna norma que concediese a Gobernación la potestad de nombrar los jefes provinciales.
- ⁴⁸ FERNÁNDEZ-CUESTA, Raimundo, *Testimonio, recuerdos y reflexiones*, Madrid, Dyrsa, 1985, p. 236; ARRESE Y MAGRA, José Luis, *Una etapa constituyente*, Barcelona, Planeta, 1982, pp. 86-87; BARDAVÍO, Joaquín y SINOVA, Justino, *Todo*

Franco. *Franquismo y antifranquismo de la A a la Z*, Barcelona, Plaza&Janés, p. 300. Una relevante referencia al peso en la decisión del secretario general del Movimiento, en los años cincuenta, procede del testimonio del propio Franco, recogido por FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 160. Parece que la cosa cambió más adelante y el ministro Camilo Alonso Vega pasó a tener mayor influencia.

⁴⁹ Un buen ejemplo en las *Instrucciones reservadas para las elecciones municipales* que envió la Secretaría General del Movimiento a los jefes provinciales a fin de organizar la farsa electoral de 1948 (AGA, Presidencia, Delegación Nacional de Provincias, leg. 197).

⁵⁰ Análisis más detallados en SANZ HOYA, Julián, «Camarada gobernador», *op. cit.*; MARÍN I CORBERA, «Els governadors civils del primer franquisme...»; VIVER PI-SUNYER, Carles, *El personal político de Franco (1936-45)*, Barcelona, Vicens Vives, 1978, pp. 160-161 y 176-181.

⁵¹ SANZ HOYA, JULIÁN, «Camarada gobernador», *op. cit.* Este tipo de procesos está documentado en Cataluña, el País Valenciano, Andalucía, Aragón, ambas Castillas o Cantabria. Véanse al respecto las obras cit. de MARÍN I CORBERA, FABRA TORRES, ARCO BLANCO, COBO ROMERO y ORTEGA LÓPEZ, CENARRO LAGUNAS, PALOMARES IBÁÑEZ, y SANZ HOYA.

⁵² DE FELICE, Renzo, *Mussolini il fascista. L'organizzazione dello Stato fascista 1925-1929*, Turín, Einaudi, 1968 (entrecuadrado en p. 8), *id.*, *Mussolini il Duce. Gli anni del consenso 1929-1936*, Turín, Einaudi, 1974; AQUARONE, Alberto, *L'organizzazione dello stato totalitario*, Turín, Einaudi, 1975; LYTLETON, Adrian, *La conquista del potere. Il fascismo dal 1919 al 1929*, Bari, Laterza, 1974.

⁵³ Dos ejemplos destacados de esta revisión, que ha subrayado la relevancia del papel desempeñado por el PNF y los profundos cambios introducidos por el fascismo, en GENTILE, Emilio, *La via italiana al totalitarismo. Il partito e lo Stato nel regime fascista*, Roma, Carocci, 1995, o PALLA, Marco (a cura di), *Lo Stato fascista*, Milán, La Nuova Italia, 2001. Resulta igualmente fundamental y presta gran atención a los

ámbitos provinciales LUPO, Salvatore, *Il fascismo: la politica in un regime totalitario*, Roma, Donzelli, 2000.

⁵⁴ Algunos estados de la cuestión en GALLERANO, Nicola, «La recente storiografia sul regime fascista in Italia», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 1990, n.º 1; GRANATA, Ivano, «Il regime fascista nella storiografia locale: prospettive della ricerca e primi bilanci», *Annali della Fondazione Luigi Micheletti*, n.º 1, 1985; LODOVICI, Massimo, «Il fascismo in provincia: orientamenti e ipotesi di ricerca», *Memoria e ricerca*, n.º 1, 1993; MORGAN, Philip, «The Prefects and Party-state Relations in Italian Fascism», *Journal of Modern Italian Studies*, n.º 3, 1998; PALLA, Marco, «La presenza del fascismo. Geografia e storia quantitativa», *Italia contemporanea*, n.º 184, 1991. Para el peso de los prefectos en el fascismo del sur, PONZIANI, Luigi, *Il fascismo dei prefetti. Amministrazione e politica nell'Italia meridionale 1922-1926*, Catanzaro, Meridiana libri, 1995. Uno de los últimos estudios provinciales de interés, atento a la variable comparativa, es el de BARIS, Tommaso, *Fascismo in provincia. Política e società a Frosinone (1919-1940)*, Roma-Bari, Laterza, 2007.

⁵⁵ En el campo de los repertorios biográficos cabe destacar la utilidad de los apéndices que ofrecen algunas monografías regionales (en particular GONZÁLEZ MADRID, Damián, *Los hombres de la dictadura*), o de trabajos como PONCE ALBERCA, Julio (coord.), *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979)*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2008. En la actualidad, también Martí Marín está estudiando en profundidad las funciones y el perfil prosopográfico de los gobernadores civiles franquistas. Análisis interesantes sobre la militancia falangista en PAREJO, José Antonio, *La Falange en la sierra norte de Sevilla*, *op. cit.*; o ALCALDE, Ángel, «La Zaragoza fascista de 1939», *op. cit.*

⁵⁶ Un aspecto sobre el que han incidido COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa M.ª, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental*; también COBO ROMERO, Francisco, «Epílogo. Algunas reflexiones acerca de la habilidad del régimen franquista para la suscitación de adhesión



CON LA ESPADA Y EL ARADO:

La política de Correa Veglison en Barcelona (1940-1945)

*Javier Tébar Hurtado*¹ (Universitat Autònoma Barcelona)

El arado surcando los campos, símbolo de la nación agrícola, y en general de la nación que trabaja y la espada vigilando atenta, empuñada reciamente por el Ejército. Siempre en vela (...) La hoja de la espada y la reja del arado son producto de un mismo acero y se complementan perfectamente en su elevada misión.²

Desde hace años los estudios sobre personal político franquista, que gozan ya de una larga trayectoria en nuestra historiografía, han contribuido de manera destacada a conocer e interpretar las bases de implantación de la dictadura del general Franco, especialmente durante su etapa inicial, la que ha venido a denominarse «Primer Franquismo». Se cuenta con un nutrido número de estudios de carácter local y provincial sobre el funcionamiento del ámbito político-institucional, es decir, de los organismos sindicales, de las diferentes secciones de Falange, de los ayuntamientos y las diputaciones, así como de otros ámbitos de la Administración. Conocemos, con cierta profundidad, la dinámica y la naturaleza de las disputas y los acuerdos producidos entre los grupos que conformaron la coalición contrarrevolucionaria sobre la que se sustentó la dictadura. A partir de ello, y desde hace años, la imagen monolítica de la dictadura que pudo fijarse con anterioridad ha sido seriamente cuestionada.

Uno de los espacios de poder en los que ha centrado la atención este tipo de investigaciones, aunque todavía escasamente, es el de los Gobiernos Civiles franquistas.³ El grupo de

gobernadores nombrados por Serrano Suñer en su etapa al frente del Ministerio de Gobernación (1939-1941) estuvo formado por una amplia amalgama de sectores derechistas, entre los que tenían presencia desde los «camisas viejas», los falangistas sobrevenidos, los derechistas locales a los monárquicos reaccionarios. Había entre los gobernadores civiles una presencia notable del grupo de militares de carrera, caracterizado por su fidelidad al «Caudillo» y al propio ministro de gobernación.⁴ Sus titulares eran las máximas autoridades civiles, pero no políticas. Esta cuestión propició inicialmente fuertes tensiones entre los representantes del Estado y los del Partido. Sin embargo, y de manera progresiva, a partir de 1941 ambos cargos, el de gobernador y el de jefe provincial del Movimiento, se concentrarían en manos de una misma persona. El análisis de las políticas y de los discursos desde y sobre estos espacios intermedios de las instituciones del Régimen es probable que constituya una línea todavía fecunda para las investigaciones sobre la implantación del franquismo en la sociedad española de aquellos años. El diseño de su función principal fue la de obtener la sumisión del conjunto de la población a los poderes del Estado.⁵ Pero también se constituyeron en intérpretes de la política del Régimen, y enfrentados a las realidades concretas del territorio que gobernaban tuvieron que traducirla con el ejercicio de su poder personal, y en ocasiones personalista, en prácticas y en discursos que requieren ser analizados, y que, junto a las percepciones que la población tuvo

de ellos, pueden ayudarnos a ofrecer una visión de conjunto de la dictadura.⁶

Lo que planteo aquí es una aproximación bien delimitada, a partir de un enfoque biográfico, sobre uno de los representantes de este grupo de dirigentes franquistas: Antonio Correa Veglison, Gobernador Civil y Jefe Provincial de Falange de Barcelona, coincidiendo con los años en que se produjo la Segunda Guerra Mundial.

El gobernador de Barcelona, Correa Veglison: ¿un militar que viene de fuera de la provincia?

Desde la finalización de la guerra, «Falange Española Tradicionalista y de las JONS» (FET-JONS) en Cataluña se había convertido en el instrumento en manos de quienes apostaron por el nuevo régimen, atrayendo una amplia base social ideológicamente sustentada en la victoria franquista. Siendo una zona con escasa presencia del falangismo militante y de movilizados *nacionales*, la reconstrucción de la administración, la de ámbito local pero también la de algunos de los organismos de la administración periférica del Estado, proporcionó al Régimen un grupo de apoyo de dimensiones considerables constituido por un nuevo personal político.⁷

Sin embargo, el mando del partido único pasó por diferentes momentos de interinidad. En efecto, Falange, en Barcelona, entre el verano de 1939 y finales de 1940 fue un foco de conspiraciones entre los distintos sectores enfrentados que la componían. De hecho, inicialmente la situación se caracterizó por una continuada inestabilidad en su dirección política. Al mismo tiempo, el Gobierno Civil de la provincia habría de atravesar una situación de fuertes conflictos. Algunos producidos por la tensión entre la máxima autoridad civil y los sucesivos equipos dirigentes de la jefatura provincial falangista y, otros, entre el mismo gobernador, el jurista salmantino Wenceslao González Oliveros, y determinados sectores de la burguesía local. El paso fugaz del consejero nacional Demetrio Carceller por la jefatura provincial —antes de ser nombrado mi-

nistro de Industria y comercio hacia finales del verano de 1940— no había resuelto la situación, bien al contrario la había complicado al provocar una reacción contraria de los sectores industriales locales.⁸ Finalmente, ante la marcha de González Oliveros del Gobierno Civil, desde el Ministerio de Gobernación se decidió que su sustituto fuera el militar Antonio Federico Correa Veglison, miembro desde hacía un año del Consejo Nacional de Falange, que tomó posesión del cargo el día 23 de diciembre de 1940.⁹ Correa, nacido el 1904 en Comillas (Santander), llegaría al cargo de máxima autoridad civil de Barcelona con 36 años, con un aura de militar y político competente que había pasado en cerca de año y medio por diferentes cargos de la administración franquista, vinculados todos ellos al ámbito del Ministerio de Gobernación dirigido entonces por Ramón Serrano Suñer. El objetivo del nuevo responsable era poner fin a los conflictos de autoridad que venían produciéndose en una provincia como la de Barcelona, de fundamental importancia de entre las catalanas, pero también entre las del resto de país por constituir uno de los más importantes núcleos industriales y obreros del país.¹⁰ En la toma de posesión del cargo de jefe provincial hizo una declaración de principios, con la que advertía y dejaba claro cual era su misión en Barcelona:

(...) Mis intenciones son sencillas: Hacer la Falange respetable y respetada. Para hacernos respetables precisa ante todo que nos depuremos interiormente con verdadero rigor (...) Me honro con ser falangista y camisa vieja. (...) Vengo aquí con plenitud de poderes del Estado y del Partido, personificados ambos por nuestro Caudillo, y convencido de que nadie puede oponerse ante mí, por alto o bajo que esté. (...) Otra advertencia. Estamos orgullosos de ser camisas viejas, pero hay que entender este orgullo. El serlo es un título de honor, no un título de derecho ni una exclusiva para el acceso a los mandos del Partido. (...) Respecto del concepto del número, digo que la Falange no es ni puede ser numérica. No vamos a presentarnos a unas elecciones ni vamos a arrastrar a las masas. Queremos con nosotros a

los mejores y a los españoles más dignos de este nombre. (...) Soy inflexible en materia de disciplina, porque soy falangista. Serlo no es una patente de corso, y a cada uno he de pedir cuenta de sus actos. A los delegados de Falange me dirijo y les digo: Falange es una, y no una Confederación de Delegaciones autónomas. Cada uno está obligado a recibir y acatar las orientaciones que emanen de mi autoridad. (...) Y última advertencia: Soy militar. El espíritu de milicia es fundamental, nervio y alma del Partido. A los indisciplinados, impondré castigos de tipo milicia (...) Espero que en plazo breve podamos poner al servicio de la Patria y en manos del Generalísimo Franco la Falange más disciplinada y unida de España.¹¹

En definitiva, el proyecto pasaba por conseguir la absoluta unidad y disciplina de Falange en Barcelona, concebida como una milicia política ejemplar para el resto del país.

No obstante, se dispone de escasa información sobre el que fue gobernador de Barcelona entre noviembre de 1940 y agosto de 1945. La parte fundamental de ella hace referencia a su formación y carrera militares. El 17 de julio de 1936 estuvo bajo las órdenes del teniente coronel Juan Yagüe Blanco, con las fuerzas que atravesaron el Estrecho de Gibraltar. Durante la guerra, luchó en los frentes de Madrid, de Aragón y de Cataluña, dentro del cuerpo de ingenieros.¹² El 9 de febrero de 1939, ocupada la región catalana por el ejército rebelde, fue nombrado gobernador civil y a la vez jefe provincial de Falange de Girona, además de jefe de fronteras de los Pirineos Orientales. Éstos son los cargos en los cuales permaneció hasta el mes agosto de aquel mismo año, cuando fue gobernador de Navarra durante un tiempo muy breve y dónde, parece ser, tuvo conflictos con los grupos de requetés, a pesar de su vinculación originaria con el tradicionalismo. Por las mismas fechas fue nombrado inspector territorial y consejero nacional de Falange.¹³ Con la entrada en Madrid de las tropas «nacionales», en abril de 1939, fue nombrado Comisario General de Información de la Dirección General de Seguridad, una res-

ponsabilidad que mantuvo mientras fue Gobernador de Navarra y que abandonó cuando fue nombrado gobernador de Jaén, provincia desde la cual llegó a la ciudad condal.

A pesar de su trayectoria durante la guerra y durante los meses inmediatamente posteriores al fin de ella descrita hasta aquí, la imagen que la historiografía hasta ahora ha ofrecido de Correa como un militar falangista que viene de fuera de Cataluña no responde exactamente a la realidad.¹⁴ No se han tenido en cuenta, sin embargo, una serie de cuestiones que son relevantes para situar de forma adecuada la política en Barcelona de un personaje lo suficiente complejo como fue Correa. ¿Cuál era su procedencia? ¿Cuál era su formación? ¿Cuáles fueron las relaciones que estableció inicialmente con la sociedad barcelonesa? Si consideramos algunas de las informaciones localizadas Correa fue un militar con ciertos contornos atípicos. En primer lugar, no proviene de una familia de militares sino de comerciantes y ganaderos cántabros. Era propietario rural, a través de la finca de su abuelo paterno, una vaquería denominada *Haces*, que formaba parte de la adquisición de un importante patrimonio rústico dentro el término municipal de Ruiloba. Su actividad era la cría y la producción láctea, cuestión que explicaría su vinculación con la «Cooperativa Lechera de los Sindicatos Agrícolas Montañeses», una de las entidades más importantes de las que formaban parte del catolicismo-agrario en la región a principios de los años treinta.¹⁵ En la localidad de dónde era originario, la división de la propiedad era muy acusada, y, según las únicas informaciones que hemos podido localizar, era propietario de unas setenta hectáreas, diseminadas en siete u ocho parcelas enclavadas en este término municipal. Por lo tanto, se trataba de un gran propietario rural de la comarca.¹⁶

Por otra parte, la base de la formación y cultura políticas de Correa se encontrarían en el tradicionalismo radicalizado que adquirió durante sus años universitarios. El carácter atípico del militar Correa procedería también, en esta

ocasión, de la formación universitaria que se le atribuye, por cuanto entre 1932 y 1935 cursó estudios de filosofía y letras, en la especialidad de filología.¹⁷ La importancia de su paso por la Universidad Central madrileña estaría en los contactos que mantuvo con los círculos estudiantiles tradicionalistas y católicos, liderados por Juan José Pradera, y en los cuales participaría Correa.¹⁸ Aquellas organizaciones estudiantiles representaban el tradicionalismo más intransigente, impulsor de la preparación de centenares de jóvenes dispuestos durante la República a secundar un alzamiento militar contra el Régimen democráticamente establecido.¹⁹ Es necesario recordar que entre los muchachos que procedían de la «Juventud Católica Española» de los años veinte y treinta se encontrarían posteriormente destacados dirigentes falangistas. Ese era el caso del mismo Juan José Pradera y Ortega que durante la década de los años cuarenta fue delegado nacional de prensa; pero también de Pedro Gamero del Castillo, militante de la «Asociación Nacional Católica de Propagandistas» en 1930, posteriormente vinculado políticamente a la «Confederación Española de Derechas Autónomas», y que en 1937 se afilió a Falange, siendo nombrado en 1939 su vicesecretario general. Forjado en los ideales del tradicionalismo, es muy probable que Correa se acercara a Falange Española en los últimos años de la Segunda República.²⁰

Una última cuestión hasta ahora poco o nada conocida sobre Correa —y de interés para el análisis de su política en Barcelona— es que no se trataba solamente de un militar que venía de fuera de Barcelona, sino que, por el contrario, conocía la ciudad condal y sobre todo conocía los círculos de la alta burguesía barcelonesa. Correa contaba con previos y fuertes lazos familiares en Barcelona, puesto que sus abuelos y tíos paternos residían en ella.²¹ De hecho, su padre, Lorenzo Correa Pérez, vivió y estudió Ingeniería Industrial en Barcelona, y fue en esta ciudad donde conoció a su mujer, Josefina Veglison Izaguirre, una culta parisina de origen cubano, que formaba

parte de una familia de indianos con raíces en Cantabria.²² Por otro lado, fue habitual, a partir de su nombramiento como Gobernador Civil de Barcelona, el escribir en la prensa y en la documentación oficial sus apellidos añadiendo un «de» al Correa y modificando su segundo apellido por el de «Veglison» —contribuyendo él mismo a que esto fuera así—, en el intento de darles un carácter más aristocrático y ennoblecer su linaje familiar. Sin embargo, la familia materna provenía de los Izaguirre de San Sebastián; el tío de Josefina Veglison era Manuel Calvo, delegado en Santander de la «Compañía Transatlántica», otras de las empresas de los Comillas-Güell.²³ La familia Correa Veglison se trasladaría a Madrid durante los años veinte, cuando su progenitor, el ingeniero industrial Lorenzo Correa Pérez dejó atrás su trabajo en los negocios de la familia Comillas-Güell e inició una empresa propia en la capital española. Sin embargo, el nuevo gobernador mantuvo siempre vínculos con Barcelona, puesto que en ella residía gran parte de su familia. De hecho, su abuelo paterno, el médico Faustino Correa Pomar, originario de Comillas, había sido nombrado en 1888, y lo fue hasta 1936, administrador general de la «Compañía de Tabacos de Filipinas».²⁴ Esto explicaría que el nuevo gobernador valorara sobremanera su conocimiento de los miembros de aquella familia aristocrática, instalada desde hacía décadas a Barcelona, pero de origen santanderino.²⁵ Es evidente que esta aproximación a los orígenes familiares, sociales y político-ideológicos de Correa Veglison es del todo incompleta. Se trata, en cualquier caso, de resaltar algunos aspectos de su experiencia formativa. La intención no es explicar y dotar de sentido actuaciones posteriores, pues la trayectoria hasta aquí descrita por sí sola es evidente que no puede hacerlo. Pero sí nos puede permitir dos cosas: a) apuntar parte de la red de relaciones de conocimiento o reconocimiento mutuo entre el Gobernador y la alta sociedad barcelonesa²⁶ y b) dibujar algunas de las líneas ideológicas centrales de la concepción de su política en Barcelona, como un destacado cuadro dirigente de la Falange de Franco.²⁷

Política y sociedad: la articulación política de los intereses económicos locales

Una parte de las imágenes conservadas sobre la figura política del gobernador Correa proceden de comentarios y apreciaciones realizados, algunos de ellos, años después de su marcha de Barcelona. Un representante del franquismo catalán, como el alcalde de Sabadell, el industrial José María Marcet, en sus memorias refiere que Correa

venía aureleado (sic) de un grande prestigio personal y político [y] Fue ciertamente el primer gobernador que de manera efectiva ejerció el mando civil y político en la provincia (...) logró una popularidad poco común (...) demostró sus grandes dotes de gobernante y su extraordinario interés y amor por la provincia cuyo mando se le había encomendado.²⁸

Dionisio Ridruejo rememoró, en los años sesenta, el momento en el que se distanció de la política de Franco, el verano de 1942, y se le permitió establecerse en 1943 en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), haciendo una elogiosa valoración sobre Correa, al afirmar que

El gobernador de la provincia –hombre bastante independiente– me permitió, tácitamente, la mayor libertad de movimientos entre el pueblo y la ciudad. A mediados de año se levantó el veto de censura para mis libros y pude publicar en la prensa artículos sobre temas «desinteresados», puramente literarios.²⁹

Asimismo, una figura como la del embajador británico en España durante aquellos años, Samuel Hoare, hizo años después, en sus memorias, referencia a sus impresiones sobre Correa, con una combinación de elogios respeto a su actuación al frente del Gobierno Civil de Barcelona y de críticas contra su posición favorable al Eje. Sin duda, Correa impresionó muy positivamente al diplomático de su majestad:

como administrador excepcionalmente hábil, contrastaba con la línea de fanáticos de Falange, presentes en casi todas las ciudades españolas (...)

A pesar de que usaba camisa azul y ocupaba una alta jerarquía en el Partido, no vacilaba en suprimir la actividad de los pistoleros falangistas (...) Los catalanes, generalmente tan hostiles a los extranjeros, estimaban a este tradicionalista de Santander (...) Comprendieron que él defendía sus intereses, cuando, corriendo el riesgo de indisponerse con el Gobierno central, prohibió la exportación a otras provincias de sus escasas existencias de alimentos. En el Paralelo, la Alsatia (barrio antiguo de Londres, de ladrones, mendigos y animalidad, desaparecido a finales del siglo XVII) de Barcelona, había más orden bajo su administración del que había existido desde hacía mucho tiempo.³⁰

Pero más allá de todos estos elogios, ¿cuál fue la política impulsada por el gobernador hacia la sociedad barcelonesa? Desde el punto de vista historiográfico, Correa ha sido caracterizado como la autoridad que representaría la etapa populista del Régimen en Barcelona. Dio una atención preferente al reclutamiento forzoso en las filas del Frente de Juventudes. Mantuvo constantes apariciones y discursos públicos, con desplazamientos por toda la provincia, potenciando la imagen de gobernador preocupado por el abastecimiento de alimentos o fomentando la beneficencia. Todo ello contribuyó a que en torno a Correa se construyera una imagen de político popular. Mostró, por otro lado, una cierta apertura respecto de la cultura catalana, de forma, eso sí, extremadamente limitada.³¹ Del mismo modo, sin embargo, el gobernador dejó por escrito muestras claras de compartir la obsesión franquista por los hechos del «Seis de Octubre de 1934», y estableció a menudo una conexión entre revolución y catalanismo, señalando que aquel camino había representado «*la falsa ruta de los catalanes*».³²

Por otra parte, lo cierto es que este gobernador creó durante un tiempo vínculos permanentes con los sectores económicos autóctonos, en unos años problemáticos para la obtención de materias primas, a lo largo de los que la actividad económica estuvo marcada por el sistema intervencionista y la política autárquica que adoptó el Régimen. Su poder de intervención llegaría a

ser omnipresente en la provincia. Alguno de los hijos de las familias empresariales barcelonesas ha dejado por escrito la forma que se percibía este hecho, refiriéndose a él como «*la necesaria «correa» de transmisión entre el mundo de la empresa y la administración*». ³³ En este sentido es necesario preguntarse cuál era la relación del Gobernador y la poderosa familia empresarial Comillas-Güell. Sus miembros fueron, en cierto modo, sus avaladores ante la sociedad barcelonesa y su influencia se hizo notar sobre Correa. Conocemos, por ejemplo, la utilización que los directivos del «Instituto Catalán de San Isidro» (IACSI), la tradicional patronal agraria catalana, hicieron de la influencia que pudiera tener esta familia sobre el gobernador. ³⁴ Especialmente importante en este caso fue la influencia de Félix de Sentmenat y Güell, directivo del IACSI. ³⁵ Así se desprende de algunos de los apuntes del diario del barón de Esponellá; al referirse a una conversación con el Gobernador, el barón señala que Correa: «*Hace grandes elogios del Marqués del que se declara íntimo amigo, compañero de juego en Comillas y finalmente pariente*». ³⁶ Sin embargo, en otro de los pasajes sobre reuniones sociales referidas por el mismo Fortuny, parecería que los vínculos reconocidos por parte de Correa no eran correspondidos en la misma medida por parte de los miembros de la familia Comillas-Güell. ³⁷

También puede tener un significado, para mostrar la relevancia de esta relación de la que hablamos, el que la primera visita oficial que recibió el gobernador Correa, el 28 de diciembre de 1940, fuera la de Juan Claudio Güell y Churruca, conde de Ruiseñada, que en aquellos momentos estaba al frente de los negocios familiares. ³⁸ El conde de Ruiseñada, que se había incorporado al ejército franquista durante la contienda y pasó a formar parte de FET-JONS, tenía un pasado político ligado a los monárquicos alfonsinos, y había sido durante la República miembro de «Renovación Española», ³⁹ el partido que representaba la derecha españolista en Cataluña. ⁴⁰ Además, Ruiseñada se había relacio-

nado en el periodo de 1931 a 1936 con el grupo de la derecha reaccionaria «Acción Española». ⁴¹ Al tiempo que era vocal de la «Comisión de Incorporación Industrial Número 2 (CIIM) y de su comisión liquidadora (1941), ⁴² en 1939 fue nombrado miembro, con la responsabilidad de gobernación, de las comisiones gestoras de la Diputación de Barcelona. Es cierto que Correa Veglison renovó estas comisiones con la voluntad de reforzar la presencia de los sectores falangistas entre su personal político, el mes de mayo de 1942, momento en el cual Juan Claudio Güell abandonaría su cargo. ⁴³ Pero también es cierto que el conde de Ruiseñada desde el mes de septiembre de 1941 ya había presentado su dimisión y en aquel momento no le fue aceptada. ⁴⁴ Más que a la búsqueda, buscada por el propio Correa, de un reequilibrio político entre los diferentes sectores franquistas (los pocos «camisas viejas» falangistas, excombatientes y excautivos, el aluvión de nuevos falangistas, los tradicionalistas en todas sus variantes, monárquicos reaccionarios y antiguos miembros de la «Lliga Catalana») con presencia en las instituciones provinciales, la salida del cargo político de Ruiseñada podría responder a una cierta línea de tradición en la familia de los Comillas-Güell durante la época de la Restauración. Esta tradición consistía en una acomodación que le permitiera a la familia un notable grado de influencia política sin necesidad de una presencia directa en los cargos públicos de la Administración. ⁴⁵

Si partimos de la hipótesis que Correa protegió los intereses de los Comillas-Güell y de los grupos locales bajo su esfera de influencia, puede establecerse un modelo caracterizado como el ofrecimiento a los intereses industriales y financieros de un espacio de actuación autónoma, aun cuando esta fuera tutelada. Es muy probable que en la buena aceptación de la autoridad civil por parte de los círculos empresariales barceloneses influyera de forma especial la relación de Correa con esta familia aristocrática. Y, no menos importante, fue que el nuevo Gobernador encontrara en el alcalde

de Barcelona, Miguel Mateu Pla, un estrecho colaborador y un punto de apoyo para llevar a cabo algunas de sus actuaciones políticas, tras el enfrentamiento que el alcalde había mantenido con el anterior gobernador, el jurista salmantino Wenceslao González Olivares.⁴⁶

Las actitudes y los compromisos políticos de algunos de los miembros más destacados de los Comillas-Güell –entre ellos el mismo conde de Ruiseñada, cabeza visible del «imperio» económico de «tabacaleros transatlánticos», como los denominaba Fortuny– deberían tenerse en cuenta a la hora de profundizar sobre determinados aspectos de la política del gobernador Correa, especialmente en lo referente a la actividad industrial y comercial en la provincia. Profundizar en la investigación a partir de los indicios que se han expuesto hasta el momento, puede ofrecer una dimensión del carácter de las redes de intereses estimuladas o creadas *ex novo* por Correa, de las cuales a la vez obtuvo apoyo, y permitirnos interpretar –incorporando otras cuestiones que no han sido tratadas aquí– su contribución a la implantación de la dictadura en la provincia durante su mandato.

Por el contrario, con relación a los intereses agrarios-comerciales Correa sí que ejerció un control directo, tanto a partir del su cargo de jefe provincial de Abastecimientos como desde la Jefatura Provincial de Falange, actuando como protector de las organizaciones agrarias, especialmente del IACSI y de la renovada, en 1941, «Cámara Oficial Agrícola de Barcelona» para hacer frente al intervencionismo sindical de los primeros equipos de la «Central Nacional Sindicalista» (CNS) barcelonesa. Promovió y dio soporte a formas de control y distribución de cupos particularmente engastadas en la «rendijas» del sistema intervencionista del Régimen, como la empresa «La Auxiliar Agrícola», presidida por el barón de Esponellá.⁴⁷ Al mismo tiempo, estableció un funcionamiento particularmente autónomo en el sistema de abastecimientos provincial, propiciando enfrentamientos con el máximo responsable de la «Comisaría General

de Abastecimientos y Transportes», Rufino Beltrán, que reprochaba a Correa haber montado un particular, cuando irregular, servicio para abastecer la provincia.⁴⁸ Esta forma de actuación política le permitió obtener el apoyo social y político de los grandes propietarios agrícolas y de los pequeños propietarios «muy prósperos» de la sociedad barcelonesa. Pero además, con esto, construyó la imagen de Barcelona como la provincia mejor aprovisionada de toda España, en una etapa de política intervencionista muy fuerte y en unos años de una terrible escasez de alimentos entre la mayor parte de la población. La Embajada británica en Madrid, al informar sobre situación española en febrero de 1942, estimaba que Correa habría conseguido una buena posición en Barcelona, ya que se inclinaba a ser más indulgente que otros gobernadores civiles con los catalanes en cuanto a la violación de las leyes relativas a los alimentos y suministros.⁴⁹

De esta forma, Correa habría mantenido, pues, dos formas de influencia diferenciada sobre los sectores económicos locales. La primera lo proporcionaría relaciones poco conflictivas con los industriales, y, la segunda, le aseguró un control de la producción y distribución de alimentos. Pero de lo expuesto hasta aquí no puede inferirse un reforzamiento de la tesis sobre el retorno al conservadurismo tradicional en los espacios locales y provinciales durante el franquismo.⁵⁰ Para sostenerla se ha hecho uso de la comparación entre el papel socioeconómico de los que detentaron inicialmente el poder en la Dictadura y aquellos otros que lo hicieron durante la Monarquía, independientemente del origen ideológico del personal político. Una defensa de este tipo «continuidades» en el poder y personal locales adolece de no valorar suficientemente las transformaciones políticas de carácter general que representó el franquismo, pero además es forzar la coincidencia de dos líneas que no se unen de forma tan clara, puesto que los ejes de la «victoria social» y la «victoria política» no siempre describieron una trayectoria convergente hacia las elites tradicionales.⁵¹

Por otro lado, los gobernadores civiles no fueron concebidos como la simple repetición de los gobernadores de la Restauración, fundamentalmente dedicados a las cuestiones de orden público hasta su desaparición durante la Segunda República. En este sentido, cabría descartar la situación como una pura readecuación del poder caciquil o de las elites tradicionales mediante la negociación y el consenso.⁵² Por el contrario, desde mi punto de vista, lo que se produce es una ruptura marcada por las nuevas reglas, propias de la vocación y voluntad totalitarias del Régimen, y no fundamentalmente por la novedad en la representación del personal político. La figura de los gobernadores civiles es la pieza central sancionadora en el equilibrio político, así como un elemento definitorio de la discontinuidad con relación al anterior sistema. Esto no significa que la pugna entre la nueva burocracia y las elites tradicionales no se resolviera con la recomposición de redes del viejo clientelismo de determinadas zonas, aquellas que pudieran ser útiles al poder que se configuraba, desbaratando por el contrario en otros lugares aquellas que no resultaban aceptables a las nuevas autoridades por diferentes razones.⁵³

El jefe provincial Correa ante la lucha entre franquistas

Al mismo tiempo que asumía la competencia gubernativa, Correa era nombrado Jefe Provincial de FET-JONS.⁵⁴ Este nombramiento lo convertía en el quinto responsable que pasaba por la Jefatura de Falange en el transcurso de un año y medio. Pocos meses después, en mayo de 1941, se abrió una crisis política en el seno del Régimen que estuvo acompañada de cambios en el gobierno, que, tras el relevo de Serrano por el militar Valentín Galarza, condujo inmediatamente al nombramiento de varios gobernadores civiles con el cargo añadido de jefes provinciales del Movimiento.⁵⁵ La unificación de los cargos de gobernador y jefe del Movimiento respondía a la voluntad del Gobierno de someter al partido a su disciplina y de evitar que este impulsara

cualquier política autónoma.⁵⁶ Es decir, en la dirección contraria a la seguida hasta entonces, tanto desde Gobernación como desde Falange.⁵⁷ Luis Carrero Blanco, que había sido Jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Marina en el ejército rebelde y que en 1940 fue ascendido a capitán de Fragata,⁵⁸ sería nombrado aquel mismo mes de mayo de 1941 subsecretario de presidencia del Gobierno como relevo al propio Galarza, convirtiéndose progresivamente, a partir de entonces, en el sustituto de Serrano Suñer como principal hombre de confianza y consejero político de Franco. El nuevo subsecretario aconsejó al dictador la depuración del Partido. A los pocos meses, José Luis Arrese, que había sido nombrado Secretario General de Falange y también era miembro del nuevo Gobierno, con fecha de 20 de noviembre de 1941 ordenaba la depuración del *staff* de Falange y de sus sindicatos.⁵⁹ Esta primera crisis política afectó de forma muy negativa a Serrano Suñer y a sus seguidores, pero a los grupos que permanecieron fuera del Gobierno y que defendían un proyecto fascista para Falange, con los cuales se había aliado el mismo Serrano, les afectó de forma letal. Se produjo un cambio radical que comportó la neutralización, por parte del general Franco y de sus colaboradores, de un proyecto basado en presupuestos ideológicos y políticos de carácter fascista. opuestos a los defendidos por las fuerzas de la derecha reaccionaria y católica.

No obstante, las tensiones entre el Ejército y Falange —una vez depurada por Arrese desde finales de 1941— no dejaron de aumentar. El Partido le servía al general Franco para hacer de contrapeso a las presiones monárquicas, y del mismo modo buscó un punto de mediación entre militares y falangistas para reducir la tensión política que se estaba produciendo. Una iniciativa con la que concretarlo y exteriorizarlo fue el viaje que Franco realizó —acompañado de José Luis Arrese y del general José Enrique Varela— a finales de enero de 1942 a Cataluña, para la celebración del tercer aniversario de la «liberación» de Barcelona.⁶⁰ Aquella visita se

saldó con una especie de apoteosis del propio Caudillo y del nacional-catolicismo.⁶¹ A pesar de los adjetivos exitosos que puedan ponérsele al acontecimiento, durante el año no remitió por completo la tensión y el conflicto entre ambos sectores enfrentados. Ejemplo de ello es el informe redactado el 12 de mayo de 1942 por Carrero Blanco en el que se señalaba a Falange como principal problema de carácter político interno del Régimen.⁶² A continuación, durante el verano se manifestó una segunda crisis política, fue un momento de expresión muy violenta de los enfrentamientos entre grupos de carlistas y falangistas. Se produjo el 16 de agosto de 1942, en los conocidos como «Sucesos de Begoña». Los miembros del Gobierno defensores de unos y de los otros, es decir, el general Varela, de los tradicionalistas, y Serrano Suñer, de los falangistas, fueron sustituidos el 3 de septiembre de sus cargos. Los equilibrios políticos de Franco, pasaron por una solución salomónica. Estos hechos políticos serían el epílogo que cerró definitivamente el debate sobre cuál era la función política e ideológica de Falange. Una vez iniciado por Arrese el proceso de desfascistización del partido único, se trataba de que el Partido-Movimiento sirviera al Estado, y no se sirviera del Estado para lograr de forma autónoma los objetivos de una proyectada revolución política fascista. Desde la cumbre del poder franquista se estaba impulsando un proyecto nacionalizador español que, a partir de 1941-1942, conferiría un papel predominante a los componentes ideológicos del autoritarismo y el nacionalismo reaccionario, a la vez que dotaba al Régimen de un corpus ideológico en el que se incorporaron componentes fascistas de forma definitiva y permanente.⁶³

Pero, ¿cuál era la posición del jefe provincial Correa ante estos enfrentamientos entre franquistas? En las postrimerías de 1942 parece ser que los problemas políticos de Correa pasaban fundamentalmente por José Luis Arrese.⁶⁴ Según comentarios que Esponellá atribuye al propio Correa: el Secretario General del Partido había

decidido mantenerlo tanto tiempo en Barcelona con el fin de que fracasara en su tarea, pero su pronóstico era que pronto sería el mismo Arrese el que caería en desgracia política.⁶⁵ Correa, en aquellos momentos, de hecho, estaba siendo un blanco perfecto para los ataques de determinados miembros del Partido, dirigido por Arrese. En algunos de los informes de los Servicios de Información de Falange se advertía sobre el personalismo y la «desviación» de la política de Correa. En ellos se empleaba gran dureza a la hora de evaluar los dos años escasos de su llegada al Gobierno Civil. La crítica fundamental que se hacía entonces ponía en cuestión la imagen pública del Gobernador, ampliamente difundida en la prensa local y nacional, llegando a afirmar que:

Barcelona la rica, Barcelona la industriosa, primer puerto del Mediterráneo (...), se agita en su fondo con aires de rebeldía afrancesada, bajo la dorada capa de una engañosa política ingenuamente (sic) calificada de falangista.⁶⁶

Es muy probable, por tanto, que existiera tirantez en las relaciones entre Correa y el máximo responsable de Falange entonces, si bien no disponemos de fuentes escritas que la confirme. De ser así, las discrepancias entre ambos podrían ser interpretadas como un apoyo a los sectores del falangismo que estaban siendo depurados por el mismo Arrese desde tiempo atrás. Sin embargo, Correa mostraba también su distanciamiento sobre este grupo. Una prueba de ello habían sido sus intervenciones, no previstas, en el II Consejo Sindical de Falange, que se había celebrado en junio de 1941, y que fue el preludeo de la caída del Delegado Nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino —amigo de la infancia de Correa—⁶⁷ a finales del verano de aquel mismo año. Las intervenciones de Correa destacaron por su signo moderado y de oposición a la radicalización del *nuevo estilo* político ante las propuestas sindicales, nada radicales, por otra parte, de reforma social agraria.⁶⁸ La prueba definitiva de esta postura de Correa había sido el bloqueo político al que sometió a

la delegación provincial de la CNS de Barcelona desde finales de 1940 y hasta septiembre de 1941, cuando su equipo estaba siendo dirigido por el navarro Pío Miguel Irurzun, destacado colaborador desde la provincia de Gerardo Salvador.⁶⁹ No se identificaba Correa, por otro lado, con las actuaciones y la estrategia de los tradicionalistas, con las del sector más purista,⁷⁰ pero tampoco con los ataques al falangismo protagonizados por destacados militares identificados con el carlismo más posibilista. En las anotaciones del dietario del barón de Esponellá se apunta en esta dirección al afirmar que tras descender a la prosa del momento:

La política, el partido, los militares, los monárquicos, abastecimientos, justicia, temas inagotables. Lo más interesante ha sido: que Antonio se va si nombran a Varela. El motivo: que el General ha dicho que los de Falange eran unos asesinos (Be-goña), no se ha rectificado y por tanto él tiene que destituir inmediatamente cualquier primera autoridad, miembro del Partido, que visite al General, sea quien sea: Alcalde, Presidente de la Diputación, etc. (...).⁷¹

El poder en «segunda instancia»: la Capitanía General de Cataluña

Existía entonces en Barcelona, no obstante, otro frente de conflicto político muy duro para Correa, y que se proyectaba más allá de la misma provincia. Su foco era el poder militar de la Capitanía General. Éste era un espacio de extraordinaria importancia. De forma tradicional en Cataluña, durante el primer tercio de siglo XX, sus fuerzas vivas hicieron uso de la interlocución y la intervención de los Capitanes Generales, con el objetivo de solucionar dificultades de orden público o de resolver conflictos que ponían en peligro sus intereses y no eran atendidos por las autoridades civiles del Estado.⁷² Como máxima autoridad civil de la provincia, Correa Veglison tuvo en Capitanía General una «segunda instancia» de contrapoder político, a la cual a menudo hubo de enfrentarse.

Finalizada la Guerra Civil, los dos primeros ocupantes de Capitanía, hasta finales de 1942, fueron Luis Orgaz Yoldi y Alfredo Kindelán Duany. El general Orgaz, que fue nombrado en julio de 1939, atendió, interfiriendo en la autoridad de Correa, múltiples peticiones de los grupos económicos locales. Un ejemplo de ello se produjo en abril de 1941, un mes antes de abandonar el cargo, cuando fue premiado con su nombramiento como Alto Comisario y Jefe del Ejército de España en Marruecos. En una entrevista mantenida con el barón de Esponellá respondía a la solicitud de apoyo del aristócrata catalán ante la situación de los propietarios agrícolas, y lo hacía insistiendo en que había que *hacer frente a todo intento de disgregación de los antiguos núcleos (sic) que representaban una realidad económica nacional*, es decir, como bien señalaba Esponellá, *no podía decir más diciendo menos*. Existen otros ejemplos del nivel de intervención en asuntos políticos de Orgaz, mostrados a partir de la relación que Esponellá como presidente de la patronal agraria estableció con él.⁷³ Es de presuponer, por otro lado, que tal como actuó el general con el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, también lo haría a partir de solicitudes del resto de entidades económicas de la ciudad. La incorporación del general Kindelán a la Capitanía General, como relevo de Orgaz, no modificó la tirantez de las relaciones entre la máxima autoridad civil y militar. La voluntad de intervención en la vida política de Kindelán se manifestaría desde los primeros momentos, del mismo modo que se había producido en el caso de su predecesor. Tuvo oportunidad de hacerlo ante la propuesta de modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos, que en torno al verano de 1941, y en vísperas del II Consejo Sindical de Falange, era uno de los temas más candentes del momento.⁷⁴ Enterado de la visita y de las peticiones y las actuaciones llevadas a cabo desde Capitanía General, el gobernador civil Correa mantuvo una conversación con Esponellá y miembros del IACSI en la que arremetió contra lo que deno-

minaba mal de los catalanes, (...) acudir siempre en segunda instancia a Capitanía General cuando se trata de asuntos importantes.⁷⁵ La permanencia de Kindelán en el cargo, sin embargo, también fue relativamente breve, entre mayo de 1941 y diciembre de 1942, cuando fue cesado por encabezar, junto con otros militares, peticiones a Franco de cambios políticos en el Régimen.

En efecto, los conflictos a los que Correa hizo frente por las actuaciones de Orgaz y de Kindelán fueron más allá del intervencionismo de Capitanía a instancias de las corporaciones económicas locales sobre asuntos concretos. Lo más importante fue que estos dos primeros capitanes generales se significaron como defensores de la causa monárquico-alfonsina. Ambos se mostraron críticos con Franco, constituyéndose la región como un núcleo importante de disidencia sobre la deriva del Estado y sus compromisos con el Eje.⁷⁶ Por investigaciones recientes conocemos que Kindelán, al parecer, estaría entre los posibles generales monárquicos sobornados por los Servicios de Inteligencia ingleses, operación llevada a cabo bajo la expresión *Los caballeros de San Jorge*.⁷⁷

A principios de 1943, uno de los temas de conversación recurrente en los círculos de la alta sociedad barcelonesa, era el referido a la situación del pleito monárquico que se venía planteando. A corto plazo, entre aquellos círculos burgueses no se albergaban esperanzas de una posible respuesta de Franco a las solicitudes que se le presentaban sobre esta cuestión.⁷⁸ ¿Cómo actuaron algunos de los grupos de la burguesía catalana ante ello? ¿Qué posiciones adoptaron ante el desarrollo de la guerra? Al parecer, según el barón de Esponellá, los Güell-Comillas, con Juan Claudio Güell a la cabeza, se aproximaron a posiciones anglofilas, al menos desde finales de 1942, secundados por Darío Romeu, el conde de Montseny, el barón de Terrades y Juan Ventosa y Calvell.⁷⁹ El barón anotaba con detalle por dónde pasaban aquellos cambios: *Los aristócratas transatlántico-tabacaleros han formado, por contraposición quizás a los demás,*

*una aureola alrededor del Embajador de Inglaterra. Capitea el grupo Juan Claudio Güell, secundado por toda su parentela, con el aditamento (sic) de Darío, Pepe Milá, Pepe Terrades y D. Juan Ventosa y Calvell. El conjunto tiene aspecto francamente de oposición al Régimen.*⁸⁰

A pesar de la situación delicada que atravesaba el Régimen en aquella etapa, la restauración monárquica no parece que fuera la cuestión principal en las preocupaciones del dictador. Podría ser que las afecciones monárquicas en aquellos momentos no fueran consideradas «subversivas», incluso que, como comentara con el barón de Esponellá el secretario del gobernador Correa, Rafael Zurita Mayo: *el propio Caudillo lo propugnase. Pero parecía evidente que no es cuestión de vida o muerte en estos momentos, sino que es necesario esperar a que llegue su día y su oportunidad. Efectivamente no hay prisa.*⁸¹ Si fueran ciertos algunos de los comentarios recogidos por Esponellá, y en buena lógica tienen sentido que lo sean en función de la formación en el tradicionalismo radical de la que se había nutrido Correa: los Borbones no eran la opción para el Gobernador. Aunque un camino posible era el de la *monarquía con Franco*. Las notas escritas en el dietario del barón apuntan en esta dirección. Estas notas hacen referencia a una tertulia, durante una cena celebrada en el Palacio Fortuny. En ellas se asegura que el gobernador mostró abiertamente su actitud respecto de la monarquía, y la posible opción de su restauración. Según este testimonio escrito:

(...) subiendo la escala llegamos a los Borbones. Mal tema para Antonio, casi tan tabú como hablarle de Orgaz o de Arrese. Inmediatamente nos coloca las preguntas clásicas: ¿Quién tuvo la culpa de la pérdida del Imperio? ¿Quién estableció el funesto sistema centralista? ¿Quién introdujo el enciclopedismo y rompió la tradición religiosa? ¿Quién expulsó a los jesuitas, y estableció la masonería? ¿Quién perdió nuestras posesiones coloniales? ¿Quién estableció el régimen liberal socialista? Para nuestra primera autoridad civil después de cada pregunta sólo caben dos palabras: los Borbones (...).⁸²

Con estos interrogantes, Correa ponía sobre el tapete su visión política respecto del proyecto que debía finalmente triunfar en España. El liberalismo había venido de la mano de la monarquía borbónica; luego entonces, poco sentido tenía restablecer esta dinastía cuando de lo que se trataba en España era de acabar con todos los males que aquel liberalismo había inoculado en la sociedad española. Correa mostró siempre una oposición frontal a los sectores monárquicos pro-alfonsinos, estimulados en su actuación por sectores del ejército liderados por Kindelán. Dentro de la situación política general del Régimen, el gobernador consideraba que la opción monárquica que defendían algunos de aquellos sectores derechistas era inaceptable. Es decir, pese a creer en la posibilidad de impulsar, a medio plazo, un régimen monárquico, no era el de los Borbones, ya que con los sectores que lo propugnaban, en su opinión, *Falange no puede colaborar, por cuanto las derechas monárquicas españolas han tenido la culpa de la falta de unidad en el Partido*.⁸³ Si damos credibilidad a algunos de los comentarios recogidos por Esponellá en su dietario, los borbones no solamente no eran la opción para el Gobernador, sino que los grupos alimentados por este ideario constituían otro enemigo a batir. Los planteamientos de Correa respecto a la cuestión monárquica eran diametralmente opuestos a los defendidos por algunos de los grupos de la burguesía barcelonesa, y también a los de los Generales implicados en el movimiento monárquico. ¿Cuál era el proyecto político del Gobernador? Si los que denominaba «monárquicos españoles» habían sido los responsables de que Falange no fuera una fuerza cohesionada ¿Qué proponía Correa para obtener la unidad? ¿Cómo la llevó a cabo en el caso de la provincia que gobernaba?

Falange como partido nacional: ¿el proyecto fracasado de Correa?

Como hemos referido con anterioridad, en

las conspiraciones que se produjeron entre los miembros de Falange, año y medio después de finalizada la guerra, participaron diferentes grupos.⁸⁴ Correa Veglison era el quinto responsable que pasaba por la Prefectura de Falange en el transcurso de año y medio. El nuevo Gobernador ensayó un modelo posible de consolidación política aplicando la máxima de *todo el poder a Falange*, con el que obtendría unos resultados en términos generales exitosos y que sólo en parte han sido evaluados.⁸⁵ Durante su mandato llevó a término la integración de facciones situadas fuera de la Falange barcelonesa hasta entonces. A lo largo del tiempo, Correa fue modulando su política, que si bien estuvo orientada inicialmente a los sectores falangistas se abrió posteriormente a la participación de otros sectores políticos y culturales de la provincia, especialmente a los tradicionalistas y, según algunos autores, también de forma notable a «Acción Católica».⁸⁶ La línea «unificadora» de Correa, de hecho, representó un serio problema para la política de la subsistencia de la Comunità Tradicionalista local, ya que consiguió atraerse a una parte muy significativa del carlismo barcelonés. Lo hizo a través de la integración de estos sectores en la dirección de Falange, de los Ayuntamientos, de la Diputación, e incluso con la incorporación de colaboradores al mismo Gobierno Civil. Un especialista como Joan Maria Thomàs ha formulado el término «franco-carlismo» para definir la progresiva integración de algunas de las facciones del dividido tradicionalismo catalán en el proyecto de la Falange barcelonesa, si bien no consiguió nunca integrar al carlismo *intransigente*, por *purista*, liderado por Mauricio de Sivatte.⁸⁷ Pero Correa también fue el hombre con el cual el Régimen pretendía poner fin a las disputas que enfrentaban a las diferentes autoridades y los diversos sectores falangistas, y lo consiguió en buena medida. En este sentido es en el cual podría también utilizarse la expresión de «franco-falangismo», que complementa la formulada por Thomàs, para definir su actuación. Dionisio Ridruejo en alguna

ocasión refirió los términos de la política contra los «rojos», propugnada por la Falange de la que formó parte, con la imagen de destruir *al contrario asumiéndolo*.⁸⁸ En cierto modo, aun cuando aplicado en otro terreno, esta idea podría sintetizar la actuación de Correa Veglison en su tarea de unificación del Partido en la provincia. Su política estuvo dirigida tanto a los sectores tradicionalistas y de la derecha, incluidos algunos de los antiguos miembros de la Liga, como a los diferentes grupos de Falange que se enfrentaban con los otros sectores franquistas y entre ellos mismos.⁸⁹ En el caso de Barcelona, esta política debía permitir superar las divergencias y crisis que se arrastraban desde la guerra. La forma de su aplicación, de hecho, no reforzaría sin embargo las posiciones del falangismo. El mandato de Correa representó el máximo respecto de los aspectos formales de la Falange pero, al mismo tiempo, contribuyó de forma notable a reducir la capacidad de acción y de influencia del falangismo más radical en el Partido y del mismo Partido en la Administración.

Se trataría, pues, del proyecto «correista» de crear *un Partido de los nacionales*.⁹⁰ O, dicho de otra forma, un «partido nacional», singularizado, fundiendo las pluralidades, cohesionado y disciplinado en torno al general Franco. Con esta idea, en buena medida, consiguió la articulación de intereses diferenciados a partir del sustrato común del franquismo e hizo desaparecer las tensiones entre los diferentes bandos en pugna. Su política constituyó el máximo exponente de integración de los franquistas barceloneses en las instituciones del Régimen. Con él se iniciaba la fase de mejor relación con las autoridades locales en la provincia, no solamente en la doble condición política que reunía, sino porque combinaba un talante falangista, en el estilo más que nada, con una visión de Falange que le permitió acabar con las exclusiones políticas anteriores.⁹¹

Aun así, la política de unificación de Correa generó evidentes tensiones, especialmente a partir de 1944, con algunos de los sectores

locales falangistas (ex-divisionarios y miembros del Sindicato Español Universitario) y con sectores del dividido carlismo barcelonés.⁹² Una queja, entre otras, de algunos de estos grupos fue expresada a través de la juventud hacia finales de 1944. Un año después de la crisis y cierre de *Alerta*, la revista barcelonesa del SEU, estos grupos interpretaron que la organización estudiantil estaba entrando en un proceso político de sumisión y de burocratización. Esta razón favoreció una protesta de los estudiantes falangistas con motivo del discurso de Correa en el Teatro Olympia, siendo largamente interrumpido en su discurso.⁹³ No obstante, no puede negarse que la política populista, si bien en muchos aspectos demagógica, que desplegó a lo largo de su gobierno también le permitieron a Correa obtener fidelidades y simpatías en algún sector del Movimiento, especialmente entre el Frente de Juventudes, al que protegió desde un primer momento, apoyó de manera material a través de ayudas económicas y la organización de campamentos y actividades, y al que alentaría de manera permanente durante aquellos años con la promoción de sus cuadros dirigentes a cargos de responsabilidad política.⁹⁴ Esto respondía a un especial interés del gobernador por la formación política e ideológica de la juventud. Y que esto fuera así, hace pensar que es muy probable que estuviera convencido cuando afirmaba que:

Nuestra generación hizo la guerra, pero no ha sabido organizar la revolución, posiblemente la generación que sube sería terriblemente revolucionaria en el sentido de avance social.⁹⁵

Como he dejado dicho, existe un consenso historiográfico general sobre el hecho de que Correa simbolizaría la época de mayor esplendor de la Falange de Barcelona. Fue un político con una imagen muy cercana a la población, a lo que se sumaría el carácter singular de su duración en el cargo, casi cinco años, durante una etapa como fue la inmediata posguerra. Aun así, la otra cara de su mandato, la más distante del populismo que hemos reiterado hasta aquí, está

relacionada con asuntos turbios respecto de la actuación del «Rondín Antimarxista» dirigido por el capitán Manuel Bravo Portillo, y a la implicación de éste en el asesinato de un presunto agente de contraespionaje, el joven Gastón Sanclemente.⁹⁶ Son éstas algunas de las cuestiones sobre las cuales todavía desconocemos los ángulos menos visibles de su mandato. Éstos tienen relación con la tolerancia del Gobernador respecto del escuadrismo falangista⁹⁷ y también con la actuación, poco conocida, de las que el mismo Gobernador denominaba «fuerzas auxiliares» que hicieron frente, especialmente a partir de 1943 y 1944, a las organizaciones de guerrilleros antifranquistas ante la amenaza de las invasiones pirenaicas que el Partido Comunista de España organizaría desde Francia.⁹⁸ Eran éstos unos grupos civiles que colaboraban en el mantenimiento del orden público, al estilo de la fuerza civil armada que había representado el Sometent catalán años antes, y que a finales de 1945 se recuperaría por parte del sustituto de Correa al frente del Gobierno Civil de Barcelona, el también militar Bartolomé Barba Hernández, teniente coronel de la Guardia Civil.

Por otra parte, el ascendiente de Correa sobre el resto de gobernadores de las «provincias catalanas» —con los que mantuvo reuniones de las que a menudo se informaba en la prensa oficial—⁹⁹ era, por ejemplo, una muestra de su capacidad de influir más allá de la provincia de la cual era responsable. Podría considerarse que, hasta cierto punto, actuó como «un virrey» en la región. Correa actuaría desde Barcelona con voluntad de obtener una cierta autonomía política respecto de las directrices ministeriales y de las consignas de las jerarquías de Falange. Quizás, incluso, en su condición de Jefe Provincial del Partido estuviera convencido personalmente de ser una auténtico «Gauleiter», al estilo de algunas de las jerarquías del partido nazi, que únicamente debiera rendir cuentas ante Franco. Aun así, pronto se daría cuenta que su situación era otra. El 21 de julio de 1945, las previsiones del gobernador Correa sobre la destitución

de Arrese, llevadas a cabo hacía menos de dos años, se confirmaron. Aquel hecho, sin embargo, se produjo más tarde y no de la forma en que él había previsto, porque Correa también fue cesado de sus cargos el día 26 del mismo mes, aun cuando la noticia se hizo pública el 8 de agosto.¹⁰⁰

Sobre la causa de su destitución, se han ofrecido diferentes versiones. En aquellos momentos, los servicios diplomáticos británicos valoraban las causas de la destitución y al personaje a partir de la personalidad del propio Correa y de los enfrentamientos personales entre autoridades, subrayando que:

Mr Correa Veglison was without doubt one of the most prominent civil governors in recent years and one of the most popular. If he has fallen foul of local big business, he has usually managed to ingratiate himself with the working class as a National Socialist with emphasis on the Socialist, and with a jealous eye on the prerogatives of Barcelona as against the central authority at Madrid... His attitude may well have been a cover for still more coordinational relations with the Germans but he has certainly not shown that mixture of stupidity and deliberate obstructiveness which has for so long been the characteristic of most of the Falange Civil Governors. It is probably true his local popularity that not likes General Franco and his Falange was abhorrent to the ex-Military Governor, General Solchaga, a soldier of the old school, has been not unfriendly to us in the past and is well known to have no sympathy for the Party.¹⁰¹

También, entre las primeras aportaciones historiográficas ofrecidas, se destacaba la contradicción entre que la imagen de Correa se identificara mucho con Falange y la dinámica abierta por el fin de la guerra mundial.¹⁰² Por otro lado, también se ha dado una especial relevancia al enfrentamiento de Correa con el ministro de Industria y Comercio, el militar Juan Antonio Suanzes, por el tema de los abastecimientos.¹⁰³ Pero probablemente fue más el resultado de una suma de situaciones que el producto de una única razón y no especialmente, o en todo caso no exclusivamente, relacionada con la

nueva situación internacional. Lo que conocemos es que la destitución —producida de forma abrupta y contundente—¹⁰⁴ provocó un rechazo inicial por parte de determinados sectores de las organizaciones de Falange de Barcelona —tanto de los sectores tradicionalistas como de grupos de la «Vieja Guardia» y del Frente de Juventudes—¹⁰⁵ y que dejaría un cierto malestar entre ciertos sectores sociales de la ciudad. Los informes diplomáticos británicos interpretaban la marcha de Correa como la destitución de un «aristocrático requeté» que fue recibida por los falangistas locales con un abucheo a Franco y vivas a Correa, dándose intentos frustrados de manifestaciones y distribución de panfletos de protesta.¹⁰⁶ Esta presión concluyó finalmente en nada, puesto que un mes después de su marcha de Barcelona, el ex Gobernador sería destinado como comandante al parque militar de automovilismo de Zorroza, en Bilbao, y se le hicieron indicaciones oficiales para que no visitara la ciudad condal durante un año.¹⁰⁷

Correa Veglison había conseguido durante unos años que, en una provincia en la que la política falangista antes de su nombramiento había sido tan conflictiva, el partido integrara y organizara en gran medida la mayor parte de los sectores del franquismo barcelonés, asegurando «la paz del Régimen» en ella. A las pocas semanas de finalizar su mandato, el mismo Correa, extremadamente decepcionado por su sustitución en el cargo, reconocía a su amigo y uno de los hombres de su confianza, Epifanio de Fortuny *que al irse él de Barcelona abrió la jaula de los monos y se llevó la llave. Los monos son: tradicionalistas, vieja guardia, división azul, excombatientes, gente echada pa' delante.*¹⁰⁸

Conclusiones

El absoluto control que ejerció Correa sobre el campo barcelonés le proporcionó una base adecuada desde la que actuar políticamente, imponiendo su voluntad sobre la producción y la distribución de los alimentos. Aquella sociedad

no sólo estaba dividida, y principalmente, entre «vencedores» y «vencidos», también existían otras líneas divisorias, por ejemplo: aquella establecida entre los que tenían cupos de abastecimiento y los que no disponían de ellos. El control de los cupos era una palanca política de extraordinario valor, con resultados en el terreno de la gestión política pero también del enriquecimiento económico. Más allá de la sintonía que obtuvo con determinados sectores de agricultores y pequeños propietarios —la base de apoyo al «correísmo»— su férreo control de los abastecimientos lo emplearía en el despliegue de políticas de coerción, pero también de atracción entre el conjunto de la población. Algo que le permitiría mantenerse al frente del Gobierno Civil durante una etapa complicada y conflictiva para el Régimen, cuando éste afrontaba problemas de orden interno y también de carácter internacional. Una idea sintética de lo que pudo representar su gobierno durante aquellos años de la inmediata posguerra puede ofrecerla una significación, si bien alterada, de la locución latina *Ense et aratro*, y digo alterada, porque en esta ocasión la espada, en tiempos de guerra, no dio paso al arado, en tiempos de paz, sino que ambas hojas de acero se complementaron. Su finalidad fue llevar a cabo una política que obtuvo cierto nivel de autonomía respecto a las jerarquías del Partido y de la Administración.

El proyecto político de Correa respondió ciertamente a su lealtad a Franco sin condiciones; pero a la vez su política de unificación real —y no sólo formal— de falangistas, tradicionalistas y grupos derechistas en Barcelona trataba de dar cohesión y disciplina a un partido nacional, que sirviera para consolidar el Régimen y facilitara una política muy influenciada por el ideario fascista, si bien no exenta de contradicciones por su voluntad de darle, al mismo tiempo, tintes acentuadamente tradicionalistas. No en vano, la unificación política llevada a término por el Régimen fue un fracaso en el ámbito ideológico. Y fue de esta forma porque el enfrentamiento entre franquistas fascistas y fascistizados para

ser preponderantes en el poder político tuvo como terreno central de la disputa ideológica unos mismos territorios compartidos, que en la medida que eran asumidos por uno de los contendientes forzaba la modificación de su concepción en el otro.¹⁰⁹ En el verano de 1945, cuando Correa fue cesado, pero también desde tiempo atrás, no era nada recomendable adoptar unas posiciones intermedias –de equilibrio absoluto entre unos sectores y los otros– dentro de la política del Régimen.

La concepción unificadora de Falange que se propuso este gobernador civil, si bien se concretó como un éxito de su práctica política en Barcelona durante unos años, finalmente lo condujo a su derrota personal en términos estratégicos. Ciertamente, para definir el proyecto político «correista» con más precisión de la que lo he hecho es del todo necesario disponer de otras fuentes documentales que nos permitan profundizar más en la propia «voz» de Correa, y no –tal como he presentado aquí– en «lo dicho» por Correa por boca de otros.¹¹⁰ A partir de lo analizado, sin embargo, es posible considerar que la actuación de Correa tuvo una fuerte conexión con la proyección hacia Barcelona del debate ideológico general y de la lucha por el poder en la cúpula del Régimen. Esto no fue resultado exclusivo de su voluntad, sino de las particulares condiciones de la provincia que gobernaba, donde coincidieron factores que explicarían esta influencia, como son: las fuertes tensiones internas en el falangismo local, un duro enfrentamiento de este mismo falangismo con el dividido tradicionalismo catalán y, por último, la expresión, desde Barcelona como epicentro, de las críticas de los restauracionismo borbónico.

No se trata, pues, de afirmar que fue esta cuestión la que modeló de forma exclusiva las propias dinámicas de la política provincial, porque evidentemente trasladar de forma mecánica el debate general no tiene sentido. Pese a esto, es posible considerar que la óptica ideológica incluyente de los diferentes sectores políticos

del régimen que he formulado como «política unificadora», condujera a Correa personalmente a su fracaso político y al final de sus aspiraciones ministeriales, largamente deseadas.¹¹¹ Su destitución contribuyó si no al final de la carrera política de Correa Veglison, sí a su ostracismo en un primer momento y durante unos cuantos años. Aunque queda pendiente todavía establecer la relación entre su labor en la ciudad condal y la red de contactos que dejó tras su marcha; el significado de los estrechos vínculos que Correa mantuvo con la Hermandad del Real Monasterio de Poblet,¹¹² de la que formaba parte junto a *prohombres* de la industria y el comercio catalán; y, finalmente, la prolongación de su influencia entre determinados sectores de la «Vieja Guardia» de Falange, que se mantendrá durante bastantes años, hasta bien entrada la década de los años cincuenta.¹¹³

Así las cosas, es probable que ni la victoria aliada en la Guerra Mundial, ni cuestiones estrictamente de orden provincial, aunque ambas influyeran, propiciaran el final de su mandato al frente del Gobierno Civil de Barcelona. Ambas razones tendrán que ponerse en relación en cualquier caso con la propia posición ideológica que Correa defendió entonces y que podría resumirse en una frase: Puede que no más fascistización del Régimen, pero tampoco menos.

NOTAS

- ¹ Miembro del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (UAB).
- ² Un discurso de Mussolini sobre el significado de esta frase produjo el texto de José María de Areilza, «La Espada y el arado», *El Diario Vasco*, Año I, núm. 30. Domingo 30 de Diciembre de 1934, p. 1.
- ³ Sólo menciono aquellos de carácter más monográfico, SANZ ALBEROLA, Daniel (1999): *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*. Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante. MARÍN, Martí (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal 1938-1979*. Lleida. Pagès Editors, p. 82. CLARA, Josep (2007): «El Gobernador, el Prefecto y los Exiliados Republicanos en los Pirineos Orientales», *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 23, pp. 573-593. SANZ, Julián (2008): «Camarada Gobernador: Falange y los Gobiernos Civiles durante el primer franquismo», *Ayer*

- en discusión. IX Congreso de Historia Contemporánea. Murcia. Comunicaciones, ver http://www.ahistcon.org/docs/murcia/contenido/pdf/03/julian_sanz_taller3.pdf
- 4 THOMÁS, Joan Maria, *La Falange de Franco: fascismo y fascistización en el régimen franquista, 1937-1945*. Plaza & Janés. Barcelona, 2001, p. 233-234.
- 5 MARÍN, Martí (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya. Política i administració municipal 1938-1979*. Lleida. Pagès Editors, p. 82.
- 6 Un modelo en este sentido han sido los trabajos de GÓMEZ RODA, Alberto (1999): «Actitudes y percepciones de la posguerra en Valencia: informes de Falange, policiales, diplomáticos y del Partido Comunista», en GÓMEZ RODA, A. y SAZ, Ismael, *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*. Valencia. Episteme. Y también GÓMEZ RODA, Alberto (2002), «Percepciones de las instituciones y actitudes políticas de la sociedad de posguerra», *Pasado y memoria*, núm. 1, pp. 59-80.
- 7 MARÍN, Martí (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya...*, p. 127.
- 8 THOMÁS, Joan Ma. (1992): *Falange. Guerra Civil. Franquisme. FET y de las JONS de Barcelona en els primers anys del règim franquista*. Barcelona. Abadia de Montserrat, p. 311 y pp. 347-348. Y también MARÍN, Martí (2000): *Els ajuntaments franquistes a Catalunya...*, pp. 85-86.
- 9 El nombramiento de Correa Veglison como nuevo gobernador de Barcelona, decretado el 14 de diciembre, se hacía oficial el 21 de ese mismo mes y la toma de posesión del cargo tenía lugar el 23 de diciembre de 1940. «La Vanguardia Española» (LVE), 24-12-1940.
- 10 En el nombramiento de Correa pudo influir el militar falangista Juan Yagüe según Serrano Suñer, ver SAÑA, Heleno (1982): *El franquismo sin mitos. Conversaciones con Serrano Suñer*. Barcelona. Ed. Grijalbo, p. 269.
- 11 «Suprema jerarquía provincial del Estado y del Movimiento», LVE, 24-XII-1940, p. 2.
- 12 Al producirse el golpe de estado el 18 de julio de 1936, el teniente coronel Yagüe, destinado ese mismo mes a Ceuta, se sumó al «Alzamiento». Correa era jefe de talleres de automovilismo de Ceuta y cruzó el estrecho con el *convoy* del 5 de agosto, como jefe del tercer batallón de automovilismo de Marruecos. El 11 de agosto, Yagüe marchó de la capital andaluza comandando la «Columna Madrid», de la que formaba parte Correa con el grado de capitán de automovilismo dentro de su cuartel general. Ver ESPINOSA, Francisco (2003): *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Barcelona. Crítica, p. 6, 37, 48 y 50.
- 13 Este cargo lo mantuvo hasta su muerte en 1971, LVE, 28-9-1971, p. 7.
- 14 Esta imagen, que se ha mantenido a lo largo del tiempo, proviene de los estudios pioneros de FABRE, Jaume; HUERTAS, Josep Ma; RIBAS, Antoni (1978): *Vint anys de resistència catalana*. Barcelona. La Magrana, pp. 17-18.
- 15 CASTILLO, Juan José (1979): *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. (La CNCA, 1917-1942)*. Madrid. Servicio de Publicaciones Agrarias, p. 408 y p. 423.
- 16 *Dietari del baró d'Esponellá, 24-8-1945*. Su autor es Epifanio de Fortuny y Salazar, barón de Esponellá, hacendado agrícola de familia aristocrática que fue presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro entre 1940 y 1946, y terminó siendo un hombre de confianza de Correa.
- 17 ABC, 27-4-1957, p. 37, ABC, 28-9-1971, p. 32 y «Ha muerto don Antonio Correa Veglison», *La Vanguardia Española*, Madrid -24 horas, p. 37. También FARRERAS, Francesc (1994): *Gosar no mentir. Memòries*. Barcelona. Edicions 62, pp. 61-62.
- 18 Conversación con Consuelo Correa Veglison, 27-1-2005. En la Universidad Central de Madrid no se conserva ningún expediente académico. Y algunos autores ponen en duda que hubiera pasado por la Universidad, ver FABRE, J.; HUERTAS, J. Ma; RIBAS, A. (1978): *Vint anys de resistència...*, pp. 18-19.
- 19 *Revista Arbil*, núm. 76, y GUINEA SUÁREZ, Carlos (1953): «Victor Pradera», en *Temas españoles*, núm. 37.
- 20 El mismo Correa aseguraba que: «Tuve el honor de pertenecer durante quince años a la disciplina de la *Comunión Tradicionalista*. Si ingresé en la *Falange naciente* no fué (sic) para dejar mis antiguos ideales. Creí entonces en un cambio de procedimiento para servir más fecundamente a España», ver «Suprema jerarquía provincial del Estado y del Movimiento», LVE, 24-XII-1940, p. 2. También GIBERNAU, José M.ª, «Epitafio a Antonio Correa Veglison», LVE, 29-9-1971, p. 8.
- 21 De hecho, el padre del gobernador vivió y estudió ingeniería industrial en esta ciudad. Además fue durante aquellos años cuando conoció a su mujer, Josefina Veglison Izaguirre, una culta parisina de origen cubano, que formaba parte de una familia de indianos con raíces en Cantabria. Conversación con Javier Veglison Jornet, 14-V-2005.
- 22 Algunos datos en *Heráldica. Guía de Sociedad*, 1956. Madrid, Gráficas Anjú, p. 1042.
- 23 Conversación con Consuelo Correa Veglison, 3-XI-2004 y 27-1-2005. *Revista de Badalona*. Delegación de Prensa Local de FET-JONS. Año I. núm. 2, 27-IX-1941. No obstante, algunos miembros de esta familia niegan la intensidad de los vínculos que aseguraba el propio Correa. En prensa: TÉBAR HURTADO, J. (2010): *Dietari de posguerra del baró d'Esponellá (1940-1945)*. Barcelona. Servei d'Arxius de la Generalitat de Catalunya. *Dietari del baró d'Esponellá*, 21-1-1941, i 4-8-1941.
- 24 *Full de serveis i nomenament com administrador general de la Companya a les Filipines*. Arxiu Nacional de Catalunya (ANC). CÍA General Tabacos de Filipinas SA, Inventari 138, UC 1.667. A través de su tarea profesional como médico trabajó amistad personal con el empresario y financiero Claudio López Bru, segundo marqués de Comillas, que fue quien le nombró administrador general de Tabacos, creada siete años antes, y que formaba parte del entramado empresarial de la familia Comillas. Ver RODRIGO, Martín (1998a): «Entre Barcelona, Cádiz y Ultramar: la Compañía Trasatlántica (1862-1932)», en DDA. *Catalunya y Andalucía en el siglo XIX*. Cornellà de Llobregat. Fundació Gresol, pp. 105-126.
- 25 *Dietari del baró d'Esponellá*, 21-1-194.
- 26 BOURDIEU, Pierre, (2001): «El capital social. Apuntes provisionales», *Zona Abierta*, núm. 94-95. En esta dirección, aunque para un período anterior, estoy convencido que una de las vías a explorar para los estudios del «Primer franquismo» es la ofrecida por ARENAS, Carlos (2009): *Una de las Dos Españas*. Sevilla. Mergablum Edición y Comunicación.

- ²⁷ Para una semblanza biográfica ver THOMÀS, Joan Maria (2008): *Feixistes! Viatge a l'interior del falangisme català*. Barcelona. L'Esfera dels Llibres, pp. 11-14.
- ²⁸ MARCET COLL, José M.^a (1963): *Mi ciudad y yo. Veinte años en una Alcaldía. 1940-1960*. Barcelona. Talleres Gráficos Dúplex, pp. 57.
- ²⁹ RIDRUEJO, Dionisio (1964): *Escrito en España*. Buenos Aires. Editorial Losada, pp. 21-22.
- ³⁰ HOARE, Samuel (1977): *Embajador ante Franco en misión especial*. Madrid. Sedmay Ediciones, p. 160.
- ³¹ FABRE, J.; HUERTAS, J. Ma; RIBAS, A. (1978): *Vint anys de resistència...*, pp. 17-18.
- ³² BENET, Josep (1995): *L'intent franquista de genocidi cultural contra Catalunya*. Barcelona. Abadia de Montserrat, p. 440.
- ³³ PÁNIKER, S. (2000²): *Primer testamento*. Barcelona. Nuevas Eds. de Bolsillo, pp. 35-36.
- ³⁴ *Dietari del baró d'Esponellà*, 21-1-1941 y 4-8-1941.
- ³⁵ Primogénito de Carlos de Sentmenat y de Sentmenat, marqués de Castellidosrius, y de Isabel Güell López, a su vez, hija del industrial Eusebio Güell Bacigalupe y de una de las hijas del primer marqués de Comillas Antonio López y de Isabel López Bru, CABANA, Francesc (2001): *Fàbriques i empresaris. El protagonisme de la Revolució Industrial a Catalunya*. 4 vols. Barcelona. Diputación de Barcelona, p. 166.
- ³⁶ *Dietari del baró d'Esponellà*, 4-8-1941.
- ³⁷ *Ibidem*, 29-4-1941.
- ³⁸ Ruiseñada era uno de los hijos del conde de Güell, Juan Antonio Güell y López, antiguo miembro de la Federación Monárquica Autonomista y alcalde de Barcelona el 1930. Entre padre e hijo se habían producido fuertes discrepancias políticas, agudizadas con el estallido de la Guerra Civil, cuando Güell López decidió exiliarse voluntariamente, ver RIQUER, Borja de (1996): *L'últim Cambó. La dreta catalanista davant la guerra civil i el franquisme*. Vic. Eumo Editorial, pp. 172 y ss.
- ³⁹ Sobre Ruiseñada ver RIQUER, B. de (1996): *L'últim Cambó...*, pp. 172 y ss, y también THOMÀS, Joan Ma. (1992): *Falange. Guerra Civil. Franquisme...* Barcelona. Abadia de Montserrat, p. 61.
- ⁴⁰ Algunos datos en HERÁLDICA. *Guía de Sociedad*, 1956 i 1957. Madrid. Gráficas Anjú.
- ⁴¹ THOMÀS, Joan Ma. (1992): *Falange. Guerra Civil. Franquisme...*, p. 61.
- ⁴² *Plenos de la CIIMB núm. 2*, caja 100. Arxiu de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona (CO-CINB).
- ⁴³ MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere (1988): «La Diputació de la postguerra: 1939-1949», RIQUER, B. de (Dir.) *Història de la Diputació de Barcelona*. Vol. 3. Barcelona. Diputació de Barcelona, p. 26.
- ⁴⁴ *Carta de dimissió de la comissió gestora de la Diputació de Barcelona de Juan Claudio Güell*, setembre de 1941. ANC. Fons Güell-López. Legajo 38.
- ⁴⁵ FAES, Enrique (2003): «Poder político y poder económico en la Restauración: una interpretación divina (la singular formulación del segundo Marqués de Comillas), a «Poder político y poder económico en España», *Revista Historia y Política, Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, núm. 9, p. 4.
- ⁴⁶ *Dietari d'Esponellà*, 1-2-1941.
- ⁴⁷ TÉBAR, Javier (2006): *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 2006, p. 506 y ss.
- ⁴⁸ *Carta del Comisario de la CGAT Rufino Beltrán al gobernador de Barcelona A. Correa Vegllison*, Madrid, 11-7-1942. Archivo personal de A. Correa Vegllison. Lo que se ha conservado de este archivo ha sido gracias al profesor Joan Maria Thomàs, la peripecia de cómo lo hizo en THOMÀS, Joan Maria (2008): *Feixistes!...*, p. 11. Le agradezco haberme facilitado su consulta. Hoy este fondo, gracias a Thomàs, está depositado en el Arxiu Nacional de Catalunya.
- ⁴⁹ *Sobre la situación en España, Madrid, 17-2-1942*, Public Record Office (PRO), FO 371/13/234. Public Record Office, ahora llamado «The National Archives» (Kew, Londres). Agradezco la amabilidad de proporcionarme esta información al profesor Miguel Ángel Del Arco.
- ⁵⁰ NICOLÁS, M.^a Encarna (1993): «Los Gobiernos Civiles en el franquismo: la vuelta a la tradición conservadora en Murcia (1939-1945)», en TUSELL, Javier, Et. al., *El Régimen de Franco, 1936-1975*. Madrid. UNED, pp. 135-149.
- ⁵¹ CANALES SERRANO, Antonio F (2006): *Derechas y poder local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*. Madrid. Marcial Pons.
- ⁵² NICOLÁS, Encarna (1999): «Los poderes locales y la consolidación de la dictadura franquista», en SÁNCHEZ, Glicerio (Ed.), «El Primer Franquismo», Ayer, núm. 33, pp. 65-85. En el mismo sentido, CAZORLA, Antonio (2000): *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Marcial Pons. Madrid.
- ⁵³ GARCÍA PIÑEIRO, Ramón (2004): «Organizaciones agrarias y movilizaciones campesinas en las Asturias franquista (1937-1977)», en *Actas del I Congreso de la Historia del PCE, 1920-1977*. Oviedo. FIM-Universidad de Oviedo, p. 3.
- ⁵⁴ *Boletín de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona*, núm. 8, 1941, p. 16.
- ⁵⁵ Sobre la tensión provocada por el nombramiento ver THOMÀS, Joan M.^a (2001): *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen*. Barcelona. Plaza & Janés, pp. 270-271.
- ⁵⁶ SAZ, Ismael (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*. Madrid. Marcial Pons, p. 172.
- ⁵⁷ Citado en CAZORLA, Antonio (2000): *Las políticas de la victoria: la consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid. Marcial Pons, p. 20.
- ⁵⁸ *¿Quién es quién en las cortes españolas?* Madrid. Documentación Española Contemporánea S.L., 1972², pp. 271-272.
- ⁵⁹ THOMÀS, J. Ma (2001): *La Falange de Franco...*, p. 308.
- ⁶⁰ TUSELL, Javier, y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva (1985): *Franco y Mussolini*. Barcelona. Planeta, p. 160.
- ⁶¹ SAZ, Ismael (2003): *España contra España...*, pp. 320-337.
- ⁶² TUSELL, J. (1993): *La eminencia gris del franquismo*. Madrid. Temas de Hoy, pp. 73-74. Y también THOMÀS, J. Ma (2001): *La Falange de Franco...*, p. 325. Y también SAZ, I. (2003): *España contra España...*, pp. 318-319.
- ⁶³ SAZ, Ismael (2004): *Fascismo y Franquismo*. València. PUV. Dentro del mismo marco interpretativo se reflexiona y sitúa el debate en la actualidad en GÓMEZ RODA, Alberto (2005): «Feixisme, el «nou consens» i la interpretació del franquisme», en FONT, Jordi (Dir.) (2007): *Història i memòria: el franquismo i els seus efectes als Països Catalans*. València. PUV, pp. 303-326.

- ⁶⁴ Esponellá, uno de sus más directores colaboradores en el terreno agrícola, escribe que Arrese estaba entre los temas tabús para tocar delante de Correa, ver *Dietari del baró d'Esponellà*, 1-12-1942.
- ⁶⁵ *Ibidem*.
- ⁶⁶ *Delegación Nacional de Información...*, 30-IX-1942, pp. 1-2. AGA. SGM-VG-DNP. Legajo 240.
- ⁶⁷ De hecho, en el preciso momento que el delegado nacional de sindicatos caía en desgracia, Correa era padrino de la boda de Merino, celebrada en Barcelona en julio de 1941, ver *BDPS de Barcelona* núm. 12, julio-agosto-septiembre de 1941, p. 48. Y también en MORENO, Xavier (2004): *La División Azul. Sangre española en Rusia, 1941-1945*. Barcelona. Crítica, p. 49. La amistad entre ambos procedía de coincidir en el Colegio de los jesuitas de Valladolid mientras hacían el bachillerato, ver *Carta del Gobernador Civil de Barcelona al Sr. D. Marcelino Ulibarri, Delegado del Estado para la Recuperación de Documentos*, Barcelona, 22 de diciembre de 1941. Archivo General de la Guerra Civil Española. Delegación Nacional de Servicios Documentales. Secretaría General, legajo 27, expediente 394. Correa, como comisario general de información, hizo saber a Merino, muchos meses antes, las acusaciones de masón que se le imputaban, DOMÍNGUEZ ARRIBAS, Javier (2006): «La utilización del discurso antimasonónico como arma política durante el primer franquismo (1939-1945)», *Hispania*, vol. LXVI, n.º 224, septiembre-diciembre, 1107-1138, p. 1129. Esta filtración representó algún problema para Correa tiempo después, *Escrito del Tribunal Especial para la Masonería y el Comunismo, con sede en Salamanca solicitando a la Sección Política-social antecedentes políticos y sociales de Antonio Federico Correa Veglison, informando al Delegado Provincial de Falange de Madrid*. Archivo Guerra Civil Española (AGCE). Delegación Nacional de Servicios Documentales (DN SD). Secretaría General de la DN SD. Antecedentes. Expediente 35952.
- ⁶⁸ *Pueblo*, 14-6-1941, p. 2.
- ⁶⁹ TÉBAR, Javier (2006): *Contrarrevolución y poder agrario...*, pp. 438 y ss.
- ⁷⁰ THOMÁS, J. M.^a (1997): «Carlisme barceloní als anys quaranta: «sivattistes», «unificats», «octavistes», *L'Avenç*, núm. 212, p. 14.
- ⁷¹ *Dietari del baró d'Esponellà*, 5-12-1942.
- ⁷² BENGOCHEA, S. (1994): *Organització patronal i conflictitat social a Catalunya*. Barcelona. Abadía de Montserrat, p. 601.
- ⁷³ *Dietari del baró d'Esponellà*, 9-4-1941.
- ⁷⁴ *Dietari del baró d'Esponellà*, 8-8-1941.
- ⁷⁵ *Dietari del baró d'Esponellà*, 29-12-1942.
- ⁷⁶ RIQUER, B. de (1996): *L'últim Cambó...*, pp. 233-234 y pp. 244-249. ALONSO BAQUER, Miguel (2005): *Franco y sus generales*. Madrid. Taurus. pp. 189-192, y ROS AGUDO, Manuel (2002): *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona. Crítica, p. 148.
- ⁷⁷ ROS AGUDO, M. (2002): *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona. Crítica, p. 148.
- ⁷⁸ *Dietari del baró d'Esponellà*, 1-1-1943. Y también RIQUER, B. de (1996): *L'últim Cambó...*, pp. 221-222 y p. 225.
- ⁷⁹ *Dietari del baró d'Esponellà*, 18-12-1942.
- ⁸⁰ *Ibidem*.
- ⁸¹ *Dietari del baró d'Esponellà*, 31-12-1942.
- ⁸² *Dietari del baró d'Esponellà*, 5-12-1942.
- ⁸³ *Dietari del baró d'Esponellà*, 29-12-1942.
- ⁸⁴ THOMÁS, J. Ma. (1992): *Falange. Guerra Civil. Franquisme...*, pp. 311 y 347-348. Y MARÍN, M. (2000): *Els ajuntaments franquistes...*, pp. 85-86.
- ⁸⁵ THOMÁS, J. M.^a (1997): «*Carlisme barceloní als anys quaranta...*, p. 14.
- ⁸⁶ Sobre la relación con los sectores católicos ver CRIACH, Daniel (s.d.): «Del triomf del franquisme al restabliment de la Generalitat, 1939-1977», a RISQUES, M. y CRIACH, D., *El Govern Civil de Barcelona. Una aproximació històrica, 1812-1977*. vol. 2., trabajo inédito, p. 411, y pp. 413-414.
- ⁸⁷ THOMÁS, Joan M.^a (1997): «*Carlisme barceloní als anys quaranta...*, p. 14.
- ⁸⁸ Ver MORÁN, Gregorio (1998): *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*. Barcelona. Tusquets, p. 393. Y también JULIÀ, Santos (2004): *Historias de las dos Españas*. Madrid. Taurus, p. 384.
- ⁸⁹ THOMÁS, J. M.^a (1992): «La Jefatura Provincial de F.E.T. y de la J.O.N.S. de Barcelona en 1940», a *l Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona. Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya i Dpt. d'Història Mod. i Contemp. de la UAB, p. 72.
- ⁹⁰ Un plantejament fet ja fa anys per THOMÁS, Joan Maria, *Falange. Guerra Civil. Franquisme...*, pp. 435-436.
- ⁹¹ RIQUER, B. de (1989): «Un país després d'una guerra (1939-1959)», a VILAR, P. (Dir.): *Història de Catalunya. El franquisme i la transició democràtica (1939-1988)*. Vol. 7. Barcelona. Eds. 62, pp. 44-45.
- ⁹² THOMÁS, J. M.^a (1997): «*Carlisme barceloní als anys quaranta...*, pp. 11-12 y p. 15.
- ⁹³ COLOMER, J. Ma (1978): *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*. Vol. I. Barcelona. Curial, pp. 43-44 y p. 49.
- ⁹⁴ MOLINERO, C., YSÀS, P. (1987): «El fracàs de l'obra predilecta del règim», en UCELAY, E. *La joventut a Catalunya en el segle XX. Materials per a una historia*. Vol. 2. Barcelona. Diputació de Barcelona. Y también MILLÁN LAVÍN, Joaquín y colaboradores (1997): *Historia del Frente de Juventudes: delegación provincial de Barcelona y sus comarcas*. Tomo I, (1939-1950). Barcelona. Edita Hermandad del Frente de Juventudes.
- ⁹⁵ *Dietari del baró d'Esponellà*, 5-12-1942.
- ⁹⁶ Una descripción de este suceso trágico en *Dietari d'Esponellà*, 2-12-1943. Hechos investigados por HUERTAS, J. Ma «L'espia amb calces de dona», *El Periódico de Catalunya* 9-XI-1997, p. 40. Referidos por el periodista TARÍN-IGLESIAS, Manuel (1985): *Los años rojos. Un testimonio capital sobre la Quinta Columna en zona republicana durante la guerra civil*. Barcelona. Planeta, pp. 172-173, pp. 243-244.
- ⁹⁷ GELIS, Carles, HUERTAS, J. Ma. (1990): *Les tres vides de «Destino»*. Barcelona. Anagrama, pp. 61-64. Una dura crítica contra Correa del entonces director de «Destino» en AGUSTÍ, Ignacio (1974): *Con ganas de hablar*. Barcelona. Planeta.
- ⁹⁸ Sobre la concepción y funcionalidad que Correa tenía de estas «fuerzas auxiliares» ver *Dietari del baró d'Esponellà*, 1-12-1942 y 3-9-1945.
- ⁹⁹ Un ejemplo de esto, entre otros, en *Revista Sindical de la Territorial de Barcelona, CNS*, número 21, noviembre 1944.

- ¹⁰⁰ *Boletín Oficial del Estado*, 8-VIII-1945.
- ¹⁰¹ Embajada británica, San Sebastián, 20 de agosto 1945. Sobre Correa Veglison, al cesar como Gobernador Civil de Barcelona. PRO, FO 371/49590.
- ¹⁰² FABRE, J.; HUERTAS, Josep Ma; RIBAS, A. (1978): *Vint anys de resistència catalana...*, p. 18.
- ¹⁰³ THOMÀS, Joan Maria (2008): *Feixistes!...*, p. 16.
- ¹⁰⁴ Según el testimonio del entonces miembro del SEU, el joven falangista Paco Marsal, a Correa las autoridades le concedieron 24 horas para abandonar Barcelona, ver MARSAL, Juan Francisco (1979). *Pensar bajo el franquismo. Intelectuales y política en la generación de los años cincuenta*. Barcelona. Península, pp. 96-97.
- ¹⁰⁵ Conversación con Javier Veglison Jornet, 14-IV-2005; Emilio Godia Sales, 10-VI-2005; Vicenç Fisas Comella, 16-VI-2005.
- ¹⁰⁶ 20-8-1945, *British Embassy, San Sebastian*, FO 371-49590, citado por CAZORLA, Antonio (2000): *Las políticas de la victoria...*, p. 185.
- ¹⁰⁷ En efecto, no vuelven a aparecer noticias públicas de la presencia de Correa en Barcelona hasta algo más de un año después, en visitas a las autoridades de Capitanía General y a la Audiencia Territorial de Barcelona, *LVE*, 11-9-1946, p. 8. Confirmado también en *Dietari del baró d'Esponellá*, 25-8-1945.
- ¹⁰⁸ *Ibidem*.
- ¹⁰⁹ SAZ, I. (2003): *España contra España...*, pp. 53-54.
- ¹¹⁰ En el Archivo del Gobierno Civil de Barcelona no he podido consultar ningún informe o correspondencia firmada por Correa. Sobre el misterio de la desaparición del fondo del Ministerio de Gobernación ya ha llamado al atención ROS AGUDO, M. (2002): *La guerra secreta de Franco...* p. XXXVII.
- ¹¹¹ *Dietari del baró d'Esponellá*, 6-11-1941 y 25-8-1945.
- ¹¹² «Constitución en Poblet del Patronato de la Fundación Antonio F. de Correa Veglison», *Boletín Sindical de la Territorial de Barcelona*, núm. 15, noviembre de 1944, p. 56; *Boletín Comercio y Navegación*, Octubre de 1944, p. 10; *LVE*, 21-1-1945, p. 15; *Solidaridad Nacional*, 26-10-1945, p. 4.
- ¹¹³ RAMOS, Gemma (1991): «Tranvías y conflictividad social en Barcelona (marzo de 1951): actitudes políticas y sociales de una huelga mítica», *Historia Contemporánea*, núm. 5, pp. 211-212.



DE LOS BIENES DE PROPIOS AL PRINCIPIO DEL BENEFICIO. LAS BASES TRIBUTARIAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL FRANQUISTA, 1939-1958

Damián A. González Madrid. (Universidad Castilla-La Mancha)

La dictadura franquista posiblemente no fue lo suficientemente moderna para poder ser admitida sin ‘peros’ en el club de los fascismos, ni tan tradicional como para homologarla a cualquier autoritarismo conservador. Por lo que respecta a esa faceta menos moderna, las relaciones entre el nuevo poder central y su periferia administrativa ocupan un lugar destacado. Ni su obsesión por acabar con la capacidad de interposición de los poderes intermedios sometiéndolos a la única autoridad del Estado, ni la forma de hacerlo, pueden entenderse sin reparar en la tradición española más conservadora y autoritaria. De mar de fondo, y casi por inercia, no faltan referencias a la debilidad financiera de las instituciones locales, casi siempre para redondear una imagen catastrófica de dependencia y subordinación, pero sin trascender la superficialidad de las cifras del presupuesto ordinario. No merece la pena detenerse a discutir las razones de esa aversión, pero lo cierto es que nos hemos dejado fuera del análisis un elemento fundamental para entender las instituciones locales y por tanto la dictadura misma. Este trabajo intenta hacer inteligible la estructura del ingreso municipal y fijar las coordenadas del pensamiento en materia tributaria que la inspira. Las claves las hallaremos en la primera reforma de la Hacienda municipal llevada a cabo por la dictadura entre 1945 y 1946.

De los bienes de propios al principio de beneficio

Hasta bien avanzado el siglo XIX las rentas de los bienes de propios constituían la principal fuente de ingresos para unos municipios que a punto estaban de perder, a manos del nuevo Estado liberal, el remanente de poder económico y gobierno propio que no había conseguido arrebatárles el uniformismo absolutista. A partir de 1813, y en sucesivas oleadas, diferentes leyes desamortizadoras acabarían descapitalizando la mayoría de las entidades locales, privándolas de las rentas con que atendían las obligaciones que les eran propias. Lejos de considerar la situación precedente como óptima, la revolución liberal, por lo que a las arcas municipales se refiere, no inauguró sino una prolongada travesía por el desierto de la privación de recursos que ningún régimen posterior conseguiría rectificar, consagrando todos el statu quo ante. El tránsito desde una hacienda patrimonial hacia otra de carácter fiscal presenta serias dificultades cuando el objetivo es evitar que los que pueden, paguen.

En el siglo XX las haciendas locales se asomaron en una situación de notable precariedad financiera. Sin recursos suficientes con que hacer frente a los abundantes servicios encomendados y a obligaciones como el odiado contingente, empleaban abusivamente dos fuentes de

ingreso injustas y poco complejas técnicamente, como la imposición sobre el consumo y el repartimiento general. Sobre ambas descargaban los municipios la mayor parte de su presión fiscal, a pesar de que estaban prescritas como recursos extraordinarios encaminados a enjugar el déficit resultante después de haber utilizado todos los demás. Las perturbaciones que ocasionaban los consumos son bien conocidas,² mientras que el repartimiento era ya un anacronismo impositivo soportado por los habitantes de los pequeños pueblos, por no mencionar su prestancia a ser utilizado como «ariete demoledor de las fortunas enemigas».

La necesidad de reformar el sistema era evidente, pero no fue posible hasta 1924 bajo la inspiración de los principios teóricos desarrollados por Flores de Lemus, en lo que vino en denominarse como «la reforma silenciosa».³ En el ámbito local esa reforma consistió, básicamente, en la sustitución progresiva de ingresos socialmente injustos que habían constituido la base del ingreso local desde 1845,⁴ por otros gravámenes equivalentes pero menos regresivos. El objetivo era sustentar las haciendas locales sobre una base patrimonial propia que descansase en los rendimientos de la municipalización y la prestación de servicios, llamados a constituir una esfera autónoma de exacciones locales y proporcionar a los entes una relativa autonomía fiscal. Se aspiraba a demostrar que la fiscalidad municipal tenía un campo de acción propio e independiente del estatal, con el que no colisionaba ni competía.

Para Flores de Lemus la reforma tributaria, como reforma social, debía ser gradual para no despertar resistencias en determinados sectores, eso unido a que la municipal debía ser una hacienda de servicios, determinó que en su dimensión local se rigiera, en vez de por el principio de capacidad de pago, por el principio del beneficio (el devengo del contribuyente guarda necesaria relación con las ventajas que obtiene del gasto municipal). Teoría que se remonta a Adam Smith y que plantea que un sistema fiscal

es equitativo cuando cada cual contribuye en función de los bienes y servicios públicos que recibe o consume.

El sistema financiero municipal inspirado por Flores de Lemus implicaba el aprovechamiento máximo de las posibilidades que ofrecía el principio de beneficio, y solamente cuando aquellas se agotaran debía recurrirse a la capacidad de pago. El cuadro de financiación que proponía era muy claro: la hacienda municipal debía alimentarse primero y principalmente con el rendimiento privado de los bienes, propiedades y servicios municipalizados del ayuntamiento, y por las subvenciones. Si eso no fuera suficiente, y no solía serlo, se autorizaba el cobro de exacciones. Pero dentro de las exacciones existía una prelación, una jerarquía fiscal: primero se recurría a derechos y tasas por servicios municipales, y a las contribuciones especiales (por adaptarse todos al principio del beneficio), y finalmente pero como último recurso, a los impuestos y la tributación de producto o personal.⁵ El Estatuto de 1924, que no fue sino el resultado de la fusión sistematizada de esfuerzos legisladores precedentes con algunos añadidos, recogió los principios de Flores de Lemus, la República no los modificaría, y el franquismo no se limitó a ser una mera 'solución de continuidad', sino que condujo el modelo hasta traspasar sus límites razonables haciendo descansar toda la hacienda local sobre el abuso de la tasa y los precios públicos: que pague quien haga uso. Eso supuso una clara adulteración del principio del beneficio, y el abandono de aquel espíritu de reforma moderada y gradual modernización, contagiándose así la municipal del contrarreformismo tributario que define a una dictadura que jamás despojó a la «fiscalidad española de los principios tributarios liberales».⁶ Oportunidades hubo para modificar aquella base, pero faltó la voluntad política para transformar leyes y costumbres tributarias que tenían beneficiarios muy concretos.⁷

La dictadura heredó una estructura y una normativa que, dieciséis años después de ponerse en marcha, había dado sobradas mues-

tras de rigidez y mostrado sus imperfecciones, pero sólo la retocó cuando la realidad acabó reventando las costuras del sistema financiero local. Y lo hizo no con la intención de modernizarla y planificar el futuro, sino para sostener un modelo que, aunque se sabía defectuoso, bloqueaba el tránsito hacia otro como mínimo más elástico y por tanto capaz de dotar de una autonomía relativa a las entidades locales. De lo que se trataba era de minimizar la competencia municipal por los escasos recursos tributarios, no separar bien ambas esferas, y mantener la tutela de la estatal sobre la municipal. En lo local ese modelo se traducía en una insuficiencia crónica de recursos, que se sostuvo mientras los ciudadanos no exigieron los servicios que el ayuntamiento estaba obligado a prestarles, o lo hicieron a niveles de prestación muy bajos.⁸

La Hacienda Municipal franquista hasta 1946

Con alguna modificación, el Libro II del Estatuto estuvo vigente hasta el 25 de enero de 1946, momento en que se reformó lo concerniente a la hacienda municipal. La continuidad del modelo financiero promulgado en 1924 significaba, obviamente, la reproducción de sus defectos, principalmente la rigidez de una estructura de ingresos que no quería soportarse sobre el sistema tributario fiscal y con figuras impositivas de poder recaudatorio relativo, ahora agravados por la espiral inflacionista en la que el Régimen sumergió a la economía española.

Entre 1940 y 1945 los presupuestos municipales crecieron en torno al 50% de media, mientras que los precios lo hicieron en un 73%. Eso significa que si en 1940 los ayuntamientos recaudaron 6.061 millones de pesetas (constantes de 1953), en 1945 esa cifra se redujo a 5.265, llegando a situarse en 4.135 ya en 1951.⁹ La característica fundamental del ingreso de los entes locales es, por tanto, su falta de elasticidad. Si en 1940 el porcentaje sobre la renta nacional del ingreso local era del 4,5%, en 1945 bajó al 3,9%, en 1950 al 2,9, subió al 3,2% en 1955

(efecto momentáneo de la reforma de 1953), y regresó al 2,9% en 1964. Entre 1940 y 1945 se perdieron 6 décimas; pero entre 1945 y 1950 se perdió un punto. Aunque no es un dato totalmente significativo, es un claro indicio de la rigidez y la inconveniencia de la reforma de 1946.

El Estado franquista, que también aspiraba vanamente a subsistir sobre el rendimiento de fuentes extrafiscales, para evitar la debacle de un sistema incapaz de recaudar lo suficiente para sus gastos, recurrió a emisiones constantes de deuda pública pignorable. Paradójicamente el principal enemigo de las haciendas locales, la inflación, era utilizado por el Estado como fuente indirecta de ingresos. Las masivas emisiones de deuda para paliar la escasez recaudatoria agudizaban las tensiones inflacionistas, lo que convertía a la inflación en el más regresivo de los impuestos. A las entidades locales, por el contrario, les estaba muy limitado el endeudamiento.

Entre 1940 y 1945 el ingreso municipal se sustentaba sobre las exacciones previstas en el Estatuto: derechos y tasas; cuotas, recargos y participaciones en impuestos estatales; y la imposición municipal. Entre las tres representaban cifras cercanas al 80% de todo el ingreso municipal nacional. Era lógico, pocas entidades locales podían financiarse, siguiendo el esquema de Flores de Lemus, exclusivamente por el rendimiento de sus propiedades.¹⁰ Pero ya pueden observarse las tendencias que se confirmaron en la reforma franquista: se huye de una Hacienda basada en impuestos municipales autónomos, para lo cual el repartimiento era un obstáculo, y se potencia una Hacienda basada en la adulteración del principio del beneficio abusando de la utilización de la tasa.

Los derechos y tasas por prestación de servicios municipales se mostraron como el único capítulo capaz de hacer frente a la inflación y crecer en términos reales. En comparación con el resto, las tasas eran un ingreso elástico, ideal, podría decirse, para suplir las deficiencias de otros capítulos. Eso es algo que no pasará desapercibido, y muy pronto los municipios

con una cierta población (preferentemente mayores de 20.000, es decir, los que no usaban el repartimiento) incrementaron notablemente el uso de la tasa hasta convertirla en su principal partida de ingreso. La estadística le asigna una importancia sobre el total del ingreso municipal español que oscila entre el 20,2% en 1940 y el 23,5% en 1945, cifras que se transforman en un 26% y un 34% si nos detenemos únicamente en las ciudades por encima de los veinte mil vecinos. Pero si descendemos a lo concreto, encontramos pequeñas ciudades donde más de la mitad de sus ingresos proceden del cobro de tasas municipales.¹¹

Las cuotas, recargos y participaciones en tributos estatales se comportaron como un ingreso inelástico e incapaz de hacer frente a la devaluación de la moneda. Crecieron por debajo del total del ingreso, y retrocedieron durante el periodo en pesetas constantes.¹² Este es uno de los capítulos a los que cabe responsabilizar parcialmente de la rigidez del ingreso. ¿Por qué? Porque hasta 1945 el ingreso por el capítulo IX se centró, como preveía el Estatuto, en las participaciones ordinarias en los ingresos del Estado por urbana, industrial y territorial. Era complicado que esos recargos pudieran crecer al ritmo de la inflación. Toledo, por ejemplo, entre 1940 y 1946 no fue capaz de aumentar la recaudación más que un 21%. La situación llegó a ser tan delicada que para el ejercicio económico de 1946, y antes de que se publicase el decreto de febrero por el que se regulaban 'provisionalmente' las haciendas locales, los ayuntamientos comenzaron a aplicar con urgencia el cobro de la cesión por el Estado de la tarifa quinta de usos y consumos, y un recargo autorizado del 5% sobre el consumo por litros de vino corriente, según se reconocía en la Base 26 de la Ley de 18 de julio de 1945.¹³ Es ahí, en los consumos, donde reside la clave de la importancia que el capítulo va a comenzar a tener a partir de 1946, sin olvidar que se trata de una medida cuya relativa eficacia está comprometida por el tamaño de cada localidad. El caso es que son los consumos los que

hacen del capítulo IX la segunda partida más importante de ingresos de los municipios entre 1946 y 1953. Una ciudad como Toledo pasará de recaudar por ese capítulo 455.785 pesetas en 1945 (15,4% del presupuesto) a 1.797.793 pesetas en 1946 (38,4% del presupuesto y un aumento del 294,4%), de esa cantidad el 76,3% procedía de consumos: tarifa quinta y vino. Albacete recaudó en 1945 el 13,6% de su presupuesto por el capítulo IX, y en 1946, gracias a los consumos ese porcentaje se disparó al 33,4% (en 1949, sólo la tarifa quinta aportaba el 74% del capítulo). Es cierto que 1946 fue un año excepcional, y que el peso del capítulo se moderaría, pero inauguraba una tendencia muy acusada que no desaparecerá: el capítulo IX y los consumos como piezas fundamentales de la Hacienda Municipal franquista.

La imposición municipal autónoma constituyó, durante este periodo, y en términos generales, la principal fuente de financiación municipal. Conviene, no obstante, tener muy en cuenta que eso depende del tipo de ayuntamiento, así como la progresiva pérdida de importancia del capítulo: de un 41,3% en 1940 a un 37,9% en 1945, y bajando. Para entender bien este capítulo de ingresos conviene que lo dividamos en sus dos partes fundamentales: el repartimiento general y el resto de la imposición (arbitrios).

El repartimiento suponía, por sí sólo, el ingreso más importante de la imposición municipal autónoma (entre el 18% en 1940 y el 17,6% en 1945). Eso tiene un significado claro: el Estatuto se incumplía sistemáticamente. Y se incumplía porque el repartimiento no era utilizado como recurso nivelador del déficit, que era para lo que estaba previsto legalmente después de que se hubieran agotado los otros recursos, sino que, dado que era muy sencillo de aplicar, se usaba masivamente para cubrir las necesidades que hubieran debido atenderse con otras fuentes de ingreso, menos eficaces y más complejas técnicamente. ¿Significa eso que actuaron como una fuente elástica de ingreso? No. Si en pesetas de 1953 el repartimiento significó en 1940 el

equivalente a 1.092 millones, en 1945 no pasó de 928.

La importancia del repartimiento es inversamente proporcional al tamaño de los municipios. En los menores de 1.000 habitantes el repartimiento podía llegar a proporcionar casi la mitad de todos los ingresos, mientras que en aquellos que superaban los 20.000 y hasta los 100.000 apenas si proporcionaba el 10%, para resultar insignificante en los mayores de 100.000. Claro que lo auténticamente relevante es que los municipios menores de 20.000 habitantes, es decir, los que albergaban a los 2/3 de la población española obtuvieron entre 1940 y 1945 prácticamente el 40% de sus ingresos del repartimiento.

En los municipios menores de 1.000 habitantes, los ingresos procedentes del aprovechamiento de bienes comunales y rentas alcanzaron en 1945 el 27,6% del ingreso (21,2% por comunales y 6,4% por rentas). Por este orden repartimiento, comunales y rentas, eran las tres fuentes de ingreso más importante de estas pequeñas poblaciones. A partir de los 5.000 habitantes el ingreso patrimonial comienza a perder mucha importancia, y aunque el repartimiento sí la conservaba, la tendencia, especialmente por encima de los 20.000, es a que la financiación municipal se base sobre el régimen tributario: derechos y tasas; cuotas, recargos y participaciones en impuestos estatales; y la imposición municipal.¹⁴

Quedaba por comentar la parte de la imposición que no descansaba sobre el repartimiento. Se componía de una serie de arbitrios de diversa naturaleza (inquilinos, bebidas y alcoholes, circulación, pompas fúnebres, solares, etc.), muchos de ellos existentes con anterioridad, y pensados para rendir en municipios grandes, precisamente los que no utilizaban el repartimiento. Su problema era su absoluta falta de elasticidad para adaptarse a la coyuntura. Hasta 1945 pudo crecer un 30% (aunque su peso en el ingreso total se redujo del 23,3% al 20,3%),¹⁵

muy por debajo de la inflación, lo que transformó una recaudación inicial en 1940 de 1.415 millones de pesetas (reales de 1953), en otra de solo 1.070 en 1945. Para entender esto hay que tener en cuenta la coyuntura, y el hecho, sin duda relevante, de que esta parte de la imposición descansaba en arbitrios sobre el consumo (vinos, alcoholes, carne y pescados, esos que luego quedarán recogidos en la Base 28 de la Ley de Bases de 1945), antes y después de la reforma de 1945-1946. Ayuntamientos como Toledo, donde la imposición (sin repartimiento), quizá por problemas relacionados con los abastos y el estraperlo, no dejó de decrecer, el peso de los consumos sobre el capítulo X superaba el 96% de media entre 1940 y 1946. Los consumos sostenían también el capítulo X, y junto con las tasas, y pesar de su falta de elasticidad se perfilaban como parte fundamental del ingreso municipal.

La reforma del cuarenta y seis

A través de la Ley de Bases de 17 de julio de 1945 y el decreto de 25 de enero de 1946, la dictadura encaraba su primera reforma de la Hacienda municipal. Era también la primera vez que se modificaba el Libro II del Estatuto, vigente desde 1924. Ambos textos trajeron importantes cambios, que abordaremos a continuación, pero no en dos aspectos esenciales. El primero de ellos tiene que ver con la insistencia del nuevo régimen en no separar haciendas y hacer depender la parte local de la estatal, en perjuicio de la autonomía política y financiera de la primera, «manifestación específica de la hacienda liberal». Cirilo Martín Retortillo, buen conocedor del trasiego municipalista español, recordaba en 1946 que sin autonomía, una mínima autonomía, los ayuntamientos son ineficaces.¹⁶ El segundo, muy revelador por tratarse de los textos que inauguraban la hacendística municipal franquista, fue la consagración, por su subsistencia en la práctica, de un modelo financiero de inspiración liberal.

En el decreto, se consideraban recursos municipales: 1. Los productos de su patrimonio; 2. Los rendimientos de sus servicios y explotaciones; 3. Las subvenciones, auxilios y donativos que se obtengan con destino a obras o servicios municipales; 4. Las exacciones municipales. Conocer los distintos recursos en el orden que se presentaron no es una cuestión inocente porque, al menos teóricamente, el sistema de financiación tenía de nuevo como base los recursos no tributarios. Flores de Lemus en estado puro. Lógicamente aquí nos detendremos en el cuarto capítulo, las exacciones, donde el sistema encontraba refugio ante la insolvencia de los otros tres en los municipios grandes. En el decreto se reconocían cuatro tipos. Los derechos y tasas por aprovechamientos especiales y prestación de servicios, las contribuciones especiales, los arbitrios no fiscales y las exacciones municipales. Pero sólo el primero y el último gozarían de importancia. Las tasas no requieren mayor explicación. Alguna más merecen las exacciones, que quedaron integradas por las contribuciones cedidas por el Estado a los municipios (la citada tarifa quinta de usos y consumos y el impuesto sobre el vino y la sidra, fundamentalmente); los recargos autorizados sobre las contribuciones del Estado por urbana, rústica, industrial (50%, 40% y 25% respectivamente) y sobre el consumo de gas y electricidad; y finalmente la imposición autónoma de los municipios, integrada por veinticinco arbitrios entre los que destacan los que gravaban el consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería, caza menor y pescados, y de la que fue suprimido el repartimiento general. Para compensar 'totalmente' a los ayuntamientos por la desaparición del repartimiento se habilitó, junto a los recursos anteriores, un Fondo de Corporaciones Municipales nutrido con el rendimiento de los recargos sobre las contribuciones rústica y urbana. Fue el mayor error de la reforma.

De gran importancia era el artículo 158 del decreto, en cuyo apartado primero podemos leer: «Con las excepciones previstas en los ar-

tículos siguientes, los ingresos por exacciones municipales tienen carácter subsidiario de los demás recursos normales del presupuesto. En consecuencia, sólo procederá y será obligatoria la imposición de exacciones en cuanto los productos del patrimonio municipal, el rendimiento de sus servicios y explotaciones y las subvenciones, auxilios y donativos no alcancen a cubrir el importe total de las obligaciones del presupuesto.» Este precepto no hace sino confirmar que la 'nueva' estructura financiera municipal, y con más claridad si cabe que su predecesora, no descansaba sobre el sistema tributario. De su análisis se infieren dos cuestiones importantes, por una parte que las exacciones tenían un carácter subsidiario, y por otra que eran sucesivas. Es decir, los recursos tributarios tenían carácter subsidiario en relación a aquellos otros patrimoniales y de otro tipo, lo que significaba que si a través de esos recursos 'normales' se obtenía financiación suficiente, teóricamente no debían exigirse otras exacciones. Cuando se obliga a una institución con obligaciones de gasto público, como es un municipio, a financiarse al margen del sistema tributario, se la condena a mantener una escasa capacidad de inversión y gasto; incluso teniendo un patrimonio considerable, como pudiera ser Cuenca, porque en cumplimiento de la ley y en este caso concreto, se abandonaron clarísimamente el resto de fuentes de ingreso, sobre todo la imposición, pero también las tasas. El carácter sucesivo al que se ha aludido implicaba la posibilidad de que determinados tributos anularan a otros, por cuanto que si con el establecimiento de uno se lograba financiar el presupuesto, los demás no eran exigibles, o lo que es lo mismo, los recursos fluían en cascada de forma que para exhibir el siguiente era necesario haber conseguido determinados porcentajes sobre los anteriores. En particular, se establecía que determinados gravámenes no se exigirían sin agotar antes las contribuciones especiales y los derechos y tasas. Es el principio de subsidiariedad tributaria ya contenido en el Estatuto de 1924.¹⁷

Éste era el panorama básico de la nueva financiación de los ayuntamientos, basado, en teoría, en la financiación extra fiscal y lleno de limitaciones. Nos muestra un sistema abigarrado, con excesivas figuras recaudatorias de todo tipo que insinúan que la capacidad de la mayoría de ellas, aisladamente, era más bien pequeña. Por otra parte, el hecho de que los ingresos tributarios tuvieran carácter subsidiario respecto a otros recursos indica la voluntad del Estado de eliminar a un posible competidor por la recaudación fiscal. En el fondo la cosa tenía poco sentido pues generaba un estado creciente y progresivo de necesidades financieras a los ayuntamientos que, al final, sólo podrían ser cubiertas por el mismo Estado. Y todo por extender el control de las entidades locales al campo financiero.

Hubo otra modificación, que quizá ha pasado algo desapercibida pero que es fundamental para la evolución del ingreso municipal. El Estatuto de 1924 reconocía que las tasas no podrían exceder en ningún caso el costo aproximado de los servicios. La reforma del cuarenta y seis suprimió para la fijación de la tarifa el límite del coste del servicio,¹⁸ con lo que en la práctica los ayuntamientos insistieron, ahora con más motivo, en la utilización de las tasas como una forma solapada de imposición, consolidándola como su primera fuente de financiación y reducto de su autonomía. De entre todas las figuras tributarias, la fuente de financiación más relevante es la más regresiva, por cuanto manifiesta la voluntad de que los servicios públicos no sólo no sean gratuitos, sino que sean lucrativos para el ayuntamiento cobrando importes superiores al coste del servicio que origina la tasa. La tasa ya no es la compensación al municipio por los gastos que le ocasiona un servicio, sino que se convierte en un ingreso que por su abundancia puede destinarse a atender otros servicios. Por si esto fuera poco, el esfuerzo fiscal que deben soportar los solicitantes de los servicios que generan la tasa no es en absoluto igualitario por cuanto todos pagan lo mismo con independencia de su situación. Los servicios acaban así

dirigiéndose hacia quienes pueden pagarlos y no a quienes los necesitan. Pero los ciudadanos no desarrollan una actitud de rechazo contra esta figura tributaria en relación a los impuestos porque se trata de un pago contra la prestación de un servicio que solicita y que le beneficia. Un punto importante relacionado con este ingreso es que la mayoría de los servicios eran a petición de los ciudadanos, por lo que se exigía que los derechos y tasas correspondientes se abonasen por adelantado. Eso suponía que el ayuntamiento dependiente de la tasa se aseguraba una fuente fluida de liquidez. Si además era capital de provincia, el Estado estaba obligado a abonarle mensualmente lo correspondiente a cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, por lo que un ayuntamiento como el de Ciudad Real podía recibir con regularidad y fluidez, como fue el caso después de 1946, las tres cuartas partes de su ingreso.

No faltaron, naturalmente, quienes consideraron que la Ley de Bases y el posterior decreto resolvían eficazmente la insuficiencia crónica de recursos de los municipios. La reforma de 1953 lo desmentiría. Pero también surgieron críticas. Una muy autorizada fue la dirigida por Martín Retortillo contra la desaparición del repartimiento por considerarlo, a pesar de sus problemas técnicos y de justicia social, un medio eficaz para equilibrar ingresos y gastos.¹⁹ El repartimiento tenía mala defensa y escasa popularidad, pero el problema venía dado por el recurso que se arbitró para sustituirlo: el Fondo de Corporaciones Locales. La solución hubiera podido ser eficaz, pero únicamente durante un periodo de tiempo corto, como medida transitoria, porque lo que se entregaba a los municipios necesitados de acudir al repartimiento era un cupo fijo que, en muchos casos, debía bastar para cubrir la mitad de su ingreso. El Fondo se fijaba sobre la media de los ingresos efectivos obtenidos entre los ejercicios de 1942-44 por las imposiciones suprimidas, y esa media quedaba fijada como el límite máximo de compensación. Eso tenía una consecuencia grave y evidente: los

ingresos permanecían estancados mientras los gastos, aunque fuese vía inflación, no paraban de crecer. A lo que habría que unir una administración demasiado rígida, centralizada e ineficaz del fondo que retrasaba en exceso las liquidaciones, pero que sin embargo no dudó en culpar a los ayuntamientos de esos retrasos por no enviar la documentación indispensable para completar expedientes o no contestar a los reparos que les ponían los burócratas del fondo.²⁰ En 1948 había más de 2.000 ayuntamientos sin cobrar por ese motivo, y lejos de poder hacerlo por problemas de papeleo.

La reforma del cuarenta y seis mostró, como principal problema, una clara incapacidad de la estructura de ingresos para adecuarse a una coyuntura de feroz devaluación monetaria. Si el sistema ya era tradicionalmente rígido, la sustitución del repartimiento, una fuente con un comportamiento no excesivamente negativo aunque con otros problemas, por un cupo compensatorio fijo en una coyuntura como aquella, hizo absolutamente inviable la reforma. Se puede hablar de impericia, pero la supresión del repartimiento significaba poner fin a un reducto de 'autonomía' financiera municipal y la eliminación de un competidor por los recursos tributarios.

El otro gran problema de la reforma fue la uniformidad legal con que consideraba a las haciendas locales. En 1884 Romero Robledo lo explicó perfectamente: «Como los recursos están en proporción directa con la población y hacen pesar sobre todos los municipios igual número de obligaciones, es decretar para unos el desahogo y condenar a otros a la angustia y la miseria». La sustitución del repartimiento por el cupo fue especialmente grave para sus usuarios más frecuentes, los municipios más pequeños. Un ejemplo servirá para evidenciar lo que sostengo. En 1945, último ejercicio antes de la reforma, cerraron con déficit 552 municipios. Al siguiente año esa cifra se elevó a 1.262, y en 1949 llegaron a 1.953. Esta última cifra suponía el 23,6% de todos los municipios hasta 5.000 habitantes, el 21,1% del total de ayuntamientos,

y el 26,7% de los ayuntamientos regulados por el Fondo.²¹

El ingreso municipal entre 1946 y 1953.

Como sucedió durante el periodo anterior, el ingreso no dejó de subir en pesetas reales pero nunca en la suficiente medida como para superar la devaluación de la moneda. Si en 1945 los municipios recaudaron 5.265 millones (pesetas constantes de 1953), en 1946, el primer año después de la reforma, ya había descendido un 3,4%, hasta los 5.083 millones. Los 6.061 millones (en pesetas de 1953) recaudados en 1940, llegaron a convertirse en 4.135 apenas once años más tarde: 31,7%.²² La rigidez del ingreso continuó siendo la nota dominante.

El ingreso continuó dominado por los mismos capítulos que durante el periodo anterior: derechos y tasas (VIII); cuotas, recargos y participaciones en impuestos estatales (IX); y arbitrios municipales (X). Entre los tres se acercaban al 80% de toda la recaudación municipal española. El armazón contable, a pesar de los cambios, permaneció inalterado, y fueron las nuevas o reformadas figuras impositivas las que debieron adaptarse al modelo de 1924. Aparentemente, y si nos atenemos a la estadística, es el capítulo X, la imposición municipal autónoma, el que más importancia media adquiere durante todo el periodo (30%). Pero esa creemos es una conclusión engañosa por cuanto todo indica que la estadística oficial contempla como parte de la imposición los ingresos procedentes del Fondo de Corporaciones, cuando lo lógico, por no derivarse de ninguna imposición, es que se contabilizasen en el capítulo IX de cuotas, recargos y participaciones. Con todo, es importante que reparemos en la nueva dimensión de la imposición municipal que, como las tasas, era una fuente de ingresos relativamente autónoma, aunque fueran también los últimos legalmente exigibles si recordamos el principio de tributación jerarquizada recogido en la 'nueva' legalidad franquista.

El peso de la imposición, de los arbitrios, en la estructura general del ingreso no hizo sino decrecer conforme avanzaba la dictadura. Si en 1940 supuso el 23,3% del ingreso total municipal (sin el repartimiento), y en 1946 el 19,8%, en 1953 cerraba el periodo en el 14,9%. Eso en términos reales. En pesetas constantes se pasó de una recaudación de 1.071 millones (pesetas de 1953) en 1945, a apenas 733 en 1953.²³ En las capitales manchegas esa reducción es bien visible. Pasó de un 26,6% de media en 1940, a un 15,1% en 1946. Toledo se quedaría en el 8,1% en 1953 (del 29% que tuvo en 1940), y Ciudad Real, que también llegó a bajar hasta el 8,1% en 1949, cerraría en el 20% en 1953 con una reducción de más de once puntos respecto al peso de la imposición en 1940.

Los problemas de abastecimiento y los precios jugaron en contra de las haciendas municipales. Por ahí no podían ni convenía tensar mucho la cuerda, porque la imposición municipal autónoma continuó dependiendo y mucho de la recaudación por consumos (vinos, alcoholes, carnes y pescados); las cifras pueden variar desde el 88,4% del capítulo que presenta Toledo en 1951, o bajar hasta el entorno del cincuenta por ciento de Albacete (53,6% en 1953), pero la conclusión es la misma.

El capítulo IX, recargos y cesiones de impuestos estatales, por sí mismo constituyó la segunda fuente de ingreso municipal con una media del 24,1% entre 1946 y 1953 (en 1945 habían supuesto un 17,7%), únicamente superada por las tasas (26,3%). Quedaba claro que, a diferencia de lo expresado por Blas Pérez González en las Cortes, la reforma no iba a avanzar en la separación entre la hacienda estatal y la municipal, sino que se proponía redundar en su relación de dependencia. Si a esos ingresos municipales procedentes de fuentes estatales le añadimos, como sería deseable, los ingresos por compensación, entonces el peso la hacienda estatal en la municipal se sitúa en el entorno del 35% de media aunque en franco retroceso por la rigidez del ingreso (del 39,5% en 1946 sobre el total

del ingreso se pasó al 33,7% de 1953). Conviene por ello diferenciar entre ambos recursos que integran el capítulo.

Si nos fijamos la gran creación de la hacienda franquista, el Fondo de Corporaciones Locales, no es difícil concluir que se trató del ingreso más rígido de todo el sistema y en consecuencia fue el mayor responsable del desplome del ingreso municipal. Si tomamos de nuevo como referencia pesetas constantes de 1953, el Fondo pasó de representar 928 millones en 1946 a 492 millones en 1953, ¡-49,9%! El objetivo de capacitar financieramente a los pequeños municipios y reducir las diferencias intermunicipales se tornaba imposible.

Los municipios por debajo de los 20.000 habitantes, que eran los que más utilizaban el repartimiento, fueron los más afectados. Los recursos del Fondo se estancaron y jamás pudieron llegar a compensar lo suprimido que, recordemos, suponía hasta el 40% del total del ingreso. Muchos de los afectados pudieron intentar aumentar la recaudación vía tasas y arbitrios, pero ahí la desventaja de los pueblos pequeños sobre los grandes era clara. La reforma potenciaba las vías de ingreso que mejor podían explotar los grandes municipios. Por eso entre 1945 y 1950 ningún ingreso creció tanto como el del grupo de municipios mayores de 100.000 habitantes (en pesetas corrientes de cada año), que además fueron los únicos que crecieron clarísimamente por encima de lo que lo hacía el total del ingreso municipal español.²⁴

El otro recurso integrante del capítulo IX, las cesiones y recargos sobre impuestos estatales, tuvo un comportamiento excelente en 1946 y sólo en 1946, cuando se pasó de un 17,7% sobre el total del ingreso en 1945 a un 25,5% en 1946. Eso tiene una explicación muy sencilla: excepcionalmente las participaciones que se suprimen en 1945 eran de una cuantía inferior a las que se conceden en la reforma: la tarifa quinta de la contribución de usos y consumos. A partir de entonces la inflación se encargaría de que la cifra alcanzada en 1946 en pesetas

constantes de 1953 no volviera a superarse en todo el periodo.²⁵ Lo cierto es que el 25,5% de 1946 fue el techo del capítulo IX, poco a poco, y especialmente tras la reforma de 1953, los Ayuntamientos relajaron su presión recaudatoria sobre esa parte del consumo hasta dejarla, de nuevo, en un 17,8% en 1958. Eso, naturalmente, beneficiaba al cedente, al Estado, que cobraba pero no repartía. Pero es que los ayuntamientos franquistas funcionaban así. En el momento en que disponían de fuentes de ingreso seguras y suficientes para cubrir su presupuesto (caso de las tasas, la nueva contribución urbana en 1954, o los aprovechamientos comunales y rentas en los pequeños municipios), relajaban la recaudación por otros capítulos. El motivo no era otro que el estricto cumplimiento de la legalidad. Tenían prohibido el déficit y muy limitado el endeudamiento, y, además, les estaba vetado presupuestar insuficientemente un servicio a la vez que rebasar la normal previsión de su coste.²⁶ Las consecuencias eran perversas pues las entidades locales acababan por acomodarse a un presupuesto de subsistencia.

El ingreso más interesante y relevante continúa siendo el capítulo octavo: derechos y tasas. Si ya antes de 1946 eran la principal vía de financiación de los municipios mayores de 20.000 habitantes, aquellos que no dependían del repartimiento, después de esa fecha continuaron comportándose como el más elástico de los ingresos importantes creciendo a un ritmo muy superior al del ingreso total y en términos reales.²⁷ Su progresión desde 1946 fue la más sobresaliente, hasta convertirse desde 1949 en el ingreso individual más importante. En 1953 el capítulo VIII ya supuso el 30% del ingreso municipal total, cuando en 1945 no pasaba del 23,5%.²⁸ Pero para muchas ciudades y pequeñas capitales ese porcentaje se quedaba corto. En Ciudad Real la media de ingreso anual por tasas entre 1947 y 1953 equivalía al 53,7% de todo su presupuesto, con picos por encima del 60%. Una auténtica barbaridad. En Toledo esa misma media ascendió al 48,5%.²⁹ La reforma de 1953

no cambiaría sustancialmente la situación. Si bien es cierto que el impulso recaudatorio propiciado por la nueva dimensión alcanzada por la contribución urbana permitió relajar varios puntos el abuso sobre la tasa. No procede repetir ahora lo que anteriormente observamos respecto a este ingreso, pero conviene tenerlo muy presente. La tasa se consolidaba como seguro refugio de la Hacienda Municipal, y ésta se convertía en una hacienda de servicios costeada por quienes se erigían en usuarios.

En 1953, la reforma de la reforma

El único motivo para reformar lo reformado entre 1945 y 1946 fue la grave situación en que aquellas leyes habían colocado a municipios y diputaciones.³⁰ El sistema, sencillamente, no funcionaba. Las vías de recaudación eran demasiado rígidas y los pequeños municipios se convirtieron en los parias de un sistema que, si bien generaba una insatisfacción general, particularmente a ellos les expulsaba. Aunque fuera con un estilo particular, la exposición de motivos de la ley reconocía algunas de esas deficiencias. Entre los problemas a conjurar señalaba la inexistente soberanía fiscal de las entidades locales y la carencia de recursos flexibles. En otro orden de cosas apuntaba como causa de la reforma el aumento de las exigencias de los administrados y la aparición de nuevas necesidades que sumar a las por tanto tiempo «olvidadas». En su vertiente municipal la reforma se planteó con sencillez a pesar de que establecía dos modelos, uno para municipios mayores de 20.000 habitantes, y otro para los que no alcanzasen ese número. Gran falacia del legislador, pues la reforma estaba concebida para que los recursos afluyesen en proporción directa con la población. La uniformidad legal continuaba siendo un hecho y un problema.

Para capitales de provincia y municipios mayores de 20.000 habitantes la reforma planteaba cuatro novedades fundamentales: la desaparición del fracasado Fondo de Compensación y

con él sus fuentes de financiación; la creación de un 'arbitrio' sobre la riqueza urbana con un tipo del 17,2%; la entrada en funcionamiento de otro arbitrio sobre la riqueza rústica y pecuaria con un tipo del 8,96%; y la elevación del 15% al 25% del recargo sobre la contribución industrial y de comercio.

El desaparecido Fondo de Compensación se nutría de un recargo del 55%, equivalente a un 9,46% del líquido imponible por urbana. La reforma convirtió el recargo en arbitrio, lo que permitía incorporar como tributarios por imposición directa a la práctica totalidad del vecindario, y elevó su tipo al 17,2% (equivalente a un recargo del 74%). El arbitrio sobre rústica y pecuaria no suponía ninguna novedad, pues nacía de la desaparición de dos imposiciones (una del 5,6% para el Fondo y el recargo a favor de las diputaciones del 3,36%). Por su parte el incremento del recargo por industrial y de comercio daba tardío cumplimiento a lo recogido en la Ley de Bases de 1945. Al margen del importante incremento del tipo impositivo por urbana, lo auténticamente relevante es que a partir de 1953 dejó de ser un recargo sobre un impuesto estatal para convertirse en un arbitrio, lo que confiere al ingreso un neto carácter municipal y nos permite hablar de ciertos avances en la separación entre la hacienda estatal y la municipal.³¹

Para los municipios con menos de veinte mil habitantes la nueva ley ordenaba la creación de un recurso nivelador de presupuestos municipales con cargo a las diputaciones, y el desarrollo de planes de cooperación provincial para el rescate e instalación de servicios municipales. En el fondo se trataba de dar cumplimiento a lo recogido en Base 43 de la ley de 1945. La nueva muleta financiera para los municipios insuficientemente dotados y sin riqueza imponible propia, pasaba por ponerlos bajo la protección de las diputaciones, que a su vez recibirían los pertinentes auxilios. Creían hallar la fórmula que les permitiría iniciar la transformación del medio rural, estimular la permanencia en él y cortar

«el éxodo a la ciudad», al tiempo que, con la protección a los municipios, se daba contenido a la función de las diputaciones. Por ello, y de alguna forma, la gran protagonista de la reforma de 1953 fue la provincia, que salió robustecida económicamente con la concesión del arbitrio sobre la riqueza provincial, y administrativamente al convertirse en base del régimen local en función de sus competencias asistenciales respecto a los municipios. En 1956 sólo 153 municipios de los 8.872 de régimen común sobrepasaban los 20.000 habitantes, por lo en teoría todos los demás quedaban 'provincializados'.

No obstante hay pocos indicios que permitan sostener que el recurso nivelador y los fondos provinciales de cooperación fuesen tan importantes y definitivos para los pequeños municipios como recogían la letra y el espíritu de la ley. Todo parece indicar, sin embargo, que el robustecimiento de la hacienda provincial, justificado parcialmente por la salvación del pequeño municipio, a quien más benefició fue a las propias diputaciones con la concesión del arbitrio sobre la riqueza provincial. Un gravamen de gran éxito recaudatorio pero que, como mínimo, planteaba serios defectos relacionados con el fomento de la desigualdad entre provincias y su prestancia a ser utilizado con abuso por parte de la administración.

Poco era lo que, en la reforma del 53, aprovechaba realmente a los pequeños municipios. La sustitución de los recargos de rústica y urbana por los arbitrios sobre lo mismo y con tipos superiores, mejoraba a los municipios grandes. Primero porque el tipo de urbana era casi el doble que el de rústica, luego porque los grandes tienen más facilidades recaudatorias, y finalmente porque los recargos sobre impuestos estatales que ahora originan estos arbitrios antes eran disfrutados exclusivamente por los pequeños municipios que utilizaban el Fondo de Corporaciones Locales. Ahora, con su desaparición y el cambio normativo, son los municipios con mayor riqueza urbana quienes más rendimiento obtienen de los nuevos arbitrios.

El recurso nivelador fracasó porque las cantidades destinadas a este fin por las diputaciones fueron escasas, en el entorno del 1% del ingreso total municipal entre 1955 y 1958, lo que no suponía más que el 3% del presupuesto ordinario de los municipios menores de 20.000 habitantes en 1957.³² La cooperación provincial fue algo más eficaz. A través los planes de cooperación provincial se trataba de poner remedio a uno de los grandes problemas de los pequeños núcleos de población: su incapacidad financiera para acometer gastos de inversión. Para ello, la entidad débil traspasaba a otra más potente, la diputación, una parte de sus competencias a cambio del establecimiento de algunos servicios. A esos menesteres destinaron las diputaciones españolas entre el 5,6% del total de sus gastos en 1954 (111,1 millones), y el 10,7% (367,9 millones, cifra que permaneció casi estancada hasta 1964) de 1958. Cantidades que, sin ser exorbitantes, supusieron hasta el 10,3% del presupuesto ordinario medio de los municipios menores de 20.000 habitantes en 1957. A partir de 1964, con la desaparición del recurso nivelador, la cooperación se recuperaría hasta suponer el 11% del gasto medio provincial nacional, cifra que, aunque insuficiente e invertida bajo criterios de extrema desigualdad, revela su creciente importancia.³³

La otra ‘gran’ medida prevista en la ley de 1953 para ayudar a los municipios con menos recursos, en este caso para los menores de diez mil vecinos, consistió en la consideración de la prestación personal o de transporte como un ingreso ordinario con ampliación de los supuestos para su imposición. De esta manera el ayuntamiento podía reclamar para obras y determinados servicios la prestación personal de los varones residentes mayores de 18 y menores de 50 que no tuvieran impedimentos físicos y no fueran soldados, maestros, curas o autoridades. La prestación personal no podía exceder los quince días al año, o diez si era de transporte, ambas podían ser redimidas en metálico y no eran acumulables. Era la peculiar forma de

la dictadura, en 1953, de aliviar los problemas inversores de sus municipios.

El ingreso municipal hasta la reforma de 1962

La reforma de 1953 aumentó la capacidad financiera municipal. Desde 1940 el ingreso municipal no dejó de mermar en pesetas constantes, pero en 1955 consiguió, por vez primera, superar la cantidad presupuestada en 1940 (en pesetas constantes de 1953). No obstante los nuevos retrocesos experimentados entre 1956 y 1957, y los efectos del plan de estabilización, revelaron que la reforma no iba a solucionar los problemas de rigidez del ingreso local. Hasta 1960 la tasa anual de crecimiento acumulado de los presupuestos municipales fue la más alta registrada desde 1940, un 14% (6,7% en términos reales). Con la estabilización, por la que se recomendó a los municipios austeridad en el gasto y contención a la hora de imponer nuevas exacciones o incrementar las existentes, ese ritmo de crecimiento se redujo prácticamente a la mitad entre 1960 y 1963.³⁴ Una vez más quedaba patente el abismo que todavía separaba la hacienda local de la estatal, y lo que servía para fortalecer a una acababa por debilitar a la otra.

A pesar de los quince capítulos del capítulo de ingresos, la ‘tríada’ conformada por el VIII, el IX y el X, continuaron aportando más de las tres cuartas partes del ingreso municipal nacional hasta 1958 (78%). El capítulo VIII volvió a ser el inagotable protagonista del presupuesto local, su piedra angular, el único capítulo que no sufría modificaciones reforma tras reforma y el que terminaba por paliar los problemas de falta de elasticidad del presupuesto (entre 1953 y 1958 creció un 18,4% en pesetas constantes). El hecho de que la reforma introdujese nuevas fuentes de ingresos, especialmente los nuevos arbitrios por urbana y rústica, tuvo una consecuencia clara: se atenuó la presión abusiva que se ejercía sobre las tasas. De un 30% para el total del ingreso municipal español en 1953 se pasó a una media del 25,3% entre 1954-58. Fue

el efecto momentáneo del incremento experimentado por la imposición. Pero cuando sus posibilidades de crecimiento sostenido tocaron a su fin y la falta de elasticidad del ingreso volvió a hacerse patente apenas cuatro años después, las tasas volvieron a dispararse. Por eso en 1962 la tasa ya representaba de nuevo el 30,1% de todo el ingreso municipal nacional y el 40% del ingreso en los municipios entre 20.001 y 100.000 habitantes.³⁵

El capítulo IX, el tercero en importancia, estaba integrado por los mismos conceptos que durante la etapa anterior, fundamentalmente los consumos de la tarifa quinta, y gravámenes sobre la sidra, vino, gas y electricidad. Desde aquel 25,5% del ingreso total que supuso en 1946, el capítulo no dejó de retroceder. Cerró 1953 en un 23,6%, para quedarse en el 17,8% en 1958, y fue el que peor se comportó hasta esa fecha de los tres importantes reduciendo su rendimiento en pesetas constantes en un 4,8%. Es una situación idéntica al periodo anterior. Las tasas y los nuevos arbitrios, es decir las exacciones autónomas municipales, rendían con suficiencia, y los ayuntamientos ceden allí donde 'compiten' y comparten recursos con el Estado.³⁶

La conversión de los antiguos recargos generales sobre las contribuciones territoriales en arbitrios municipales exclusivos y autónomos revolucionó el capítulo X, la imposición autónoma, hasta convertirlo, en términos generales, en la principal fuente de ingresos. En 1953 representó el 15% de todo el ingreso municipal, y nada más echar a andar la reforma se disparó hasta el 24,6%. Los recursos concedidos superaban con creces los suprimidos. Los ayuntamientos percibieron rápidamente que los nuevos arbitrios podían rendir más, y en 1955 el capítulo se situó en el 33,4% de todo lo ingresado. En poco más de dos años aumentaron la recaudación en más de 1.400 millones de pesetas, fundamentalmente gracias a los nuevos ingresos por urbana: 2.163 millones en 1955 frente a los 732 de 1953. No obstante, el capítulo continuó sembrando dudas razonables sobre su elasticidad ya en 1956.

Entre 1954 y 1955 el ingreso experimentó un ascenso de 656 millones de pesetas constantes de 1953; pero entre 1956 y 1958 no consiguió aumentos apreciables.³⁷ Incluso el peso del capítulo en el total del ingreso se relajó desde un máximo de 35,9% en 1956, a tres puntos menos en 1958. El agotamiento de las posibilidades de crecimiento de la imposición autónoma estuvo, como ya señalé, en el origen de la reanudación del abuso sobre la tasa justo en 1959 (se pasó de un 26,4% en 1958, a un 32,1% en 1959).

Que la recuperación de la imposición municipal autónoma fue obra de los arbitrios sobre urbana es algo obvio. Pero no debemos olvidar la parte del capítulo aportada por los sempiternos consumos, que si hasta 1953 dominaron el capítulo, a partir de 1954 continuaron siendo una parte fundamental del ingreso, y cada vez más conforme los nuevos arbitrios mostraron síntomas de agotamiento y de falta de elasticidad. Por ejemplo, en 1954 el 52,1% de la imposición toledana procedía de urbana y el 31,7% de arbitrios sobre artículos de consumo (bebidas, alcoholes y carnes). Dos años más tarde el 45,5% de la imposición lo aportaban consumos y el 40% los arbitrios sobre la contribución urbana.

En 1959 y por vez primera desde 1924, las autoridades decidieron, por fin, racionalizar la estructura presupuestaria, y prescindir de ocho de los quince capítulos existentes. De ahí que sea conveniente diferenciar dos etapas en este intervalo. A partir de esa fecha el grueso del capítulo de ingresos procedió de los capítulos 1, 2 y 3, que responden a 'Impuesto directo', 'Impuesto indirecto' y las 'Tasas y otros ingresos' respectivamente. Hasta la reforma de 1962 esta nueva tríada generó casi el 84% de todo el ingreso municipal, y en capitales como las que aquí vengo utilizando el 95%. No hubo, sin embargo, cambios apreciables de tendencia. El capítulo tercero fue, hasta 1961, el más importante del ingreso municipal. Continuó siendo el comodín municipal que permitía paliar las deficiencias del resto de capítulos. Algo que quedó de nuevo patente cuando a partir de 1962 el incremen-

to del capítulo I coincidió con la relajación del III.³⁸ El impuesto directo, segundo capítulo en importancia hasta 1962, recogió las esencias de la antigua ‘imposición’, pero sin la parte de consumos, y con ellas toda su falta de elasticidad. El impuesto indirecto aglutinó todos los gravámenes sobre el consumo, siendo su principal fuente de ingreso la tarifa quinta de la contribución de usos y consumos, seguida del arbitrio sobre el consumo de vino y espirituosas, y el producto del consumo de carnes, por citar sólo los importantes. Hasta 1962 no creció mucho, apenas un 5%, lo suficiente para hacerlo ligeramente en términos reales y no cargar más presión sobre las tasas. Las cifras oficiales señalan que el indirecto fue la tercera fuente de ingreso, pero en muchas ciudades, menos beneficiadas por la contribución urbana y víctimas a la vez de su carencia de elasticidad, el consumo fue la segunda fuente de ingreso municipal hasta 1961. Ciudad Real, por ejemplo, presenta un porcentaje medio del 39% por consumos, frente al 15,8% del directo. La conclusión es clara: ninguna de las reformas operadas dotaron a las corporaciones locales de capítulos elásticos capaces de reducir la dependencia y el abuso sobre las tasas.

Conclusiones

En materia presupuestaria municipal el franquismo fue una prolongación de los principios fundamentales que informaban la filosofía hacendística liberal que, aunque con modificaciones, dominó todo el siglo XIX y que no fue sustituida hasta muy avanzado el XX. No hay margen para la sorpresa. En el fondo no era más que la consecuencia lógica de mantener una hacienda estatal y un régimen tributario que adolecían, agravados por el tiempo y las nuevas circunstancias, de todos los vicios tradicionales de la imposición española: un fraude fiscal generalizado y alentado por moratorias y amnistías, una administración ineficaz, una profunda injusticia fiscal agudizada por la presión sobre el consumo, y una insuficiencia tributaria que obliga a

la monetización indirecta (inflación). Incluso ‘reformas’ tributarias como las de Larraz y Navarro Rubio comparten principios tributarios con aquella llevada a cabo un siglo antes por Mon, al potenciar impuestos sobre el producto (en vez de la contribución personal) y los consumos, típicamente decimonónicos. Se trataba, como ya señalara Tortella, de sacar el mayor rendimiento posible utilizando la vieja maquinaria.

El franquismo se negó a avanzar hacia un sistema tributario moderno, progresivo y que incrementase la presión fiscal, lo que suponía un ingreso insuficiente al que debía amoldarse el gasto en virtud del postulado clásico de la nivelación presupuestaria (desbancado en Europa por el keynesianismo), y la utilización de la inflación como impuesto para financiar esas carencias (algo que venía haciéndose desde finales del XIX). Con este estado de cosas los primeros y principales damnificados de la voluntad de no recaudar fueron, por supuesto los gastos sociales, evaporándose cualquier posibilidad del que el español evolucionase, como sus vecinos europeos, hacia un ‘Estado providencia’. Pero también el crecimiento económico, cuya promoción no pudo encontrar cabida en el gasto presupuestario. En buena técnica presupuestaria primero se evalúa lo que se necesita y luego se buscan las fórmulas de financiación. Aquí se actuaba justo al revés, y el gasto público respondía a los recursos que era capaz de proporcionar el sistema fiscal.

Los ayuntamientos no fueron sino el reflejo dramático y fiel de esa situación. Al construir su hacienda sobre el principio de jerarquización tributaria, se buscaba que las haciendas municipales se nutrieran de recursos utilizando lo menos posible las exacciones coactivas. Y como eso no era viable del todo se potenció, hasta convertirlo en piedra angular del presupuesto, una fuente de ingreso que ni competía en materia fiscal con el Estado ni molestaba a los de la ‘coraza tributaria’: los derechos y tasas. Las tasas, por su elasticidad, fueron las salvadoras de una hacienda anquilosada y nutrida por fuentes de

ingreso incapaces de adecuarse a una coyuntura inflacionista. La fórmula empleada fue muy sencilla, y consistió en la legalización de su abuso. El ayuntamiento podía cobrar directamente casi por todo lo significase un servicio o un aprovechamiento municipal, y podía hacerlo en la cantidad que estimase oportuna. La tasa se transformaba en la práctica en un impuesto, de los más injustos y regresivos, y convertía la municipal en una hacienda de servicios con ánimo de lucro. Esa fue, sin duda, la gran aportación de la dictadura a la Hacienda Municipal española hasta 1962, su éxito particular que le permitió mantener vigente un sistema recaudatorio obsoleto.

Las reformas de 1946 y de 1953 no sirvieron para realizar cambios significativos en un sistema impositivo municipal dominado por tasas y también por los consumos, no lo olvidemos. Sin fuentes elásticas de financiación, con un Estado celoso de sus propios y también escasos ingresos, y una legalidad enemiga de la autonomía y muy conservadora en términos presupuestarios, las instituciones municipales quedaron reducidas a su mínima expresión, sin capacidad de atender por vía presupuestaria ni las necesidades comunitarias, ni los servicios que precisaba la iniciativa privada.

NOTAS

- ¹ SALORT IVIVES, S.: *La hacienda local en la España contemporánea. La hacienda municipal de Alacant, 1800-1923*, Alacant, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1998, p. 375. COMÍN, F. y GARCÍA, C.: «Reforma liberal, centralismo y haciendas municipales en el siglo XIX», en *Hacienda Pública Española*, 133 (1995), pp. 81-106.
- ² BASCUÑÁN AÑOVER, Ó.: *Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, 1875-1923*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 2008.
- ³ ALBIÑANA, C., «Los proyectos de reforma de las Haciendas municipales españolas de 1910 a 1918» en *Hacienda Pública Española*, 87 (1984), pp. 471-481. ÁLVAREZ RENDUELES, J. R.: «Antonio Flores de Lemus y la Comisión Extraparlamentaria para la transformación del impuesto de consumos», en *Hacienda Pública Española*, 42-43 (1976), pp. 213-228 y DOMINGO SOLANS, E.: «La reforma de la Hacienda municipal por Flores de Lemus», en *Hacienda Pública Española*, 42-43 (1976), pp. 229-264. FUENTES QUIN-

TANA, E.: «La ideología de la reforma tributaria silenciosa: un análisis del pensamiento financiero de Flores de Lemus», en *Hacienda Pública Española*, 42-43 (1976), pp. 105-144 y *Las reformas tributarias en España. Teoría, historia y propuestas*, Barcelona, Crítica, 1990.

- ⁴ A pesar de la abundante legislación que, desde principios del siglo XX, preparó la supresión del impuesto de consumos, nunca fue abolido, y más bien habría que hablar de sucesivas transformaciones del impuesto, casi siempre en nuevos impuestos sobre el consumo. La supresión llegó por la Ley de 27 de diciembre de 1962. NAVARRO DEL ÁGUILA, M.^a C.: *La hacienda del municipio de Almería: análisis histórico y situación actual*, Almería, Universidad de Almería, 2001, p. 46.
- ⁵ LEBON FERNÁNDEZ, C.: *La Hacienda del municipio de Sevilla (evolución y crisis actual)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976, pp. 10-14. COMÍN COMÍN, F.: *Historia de la Hacienda pública. España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica, 1996, pp. 215, 221-222.
- ⁶ COMÍN COMÍN, F.: *Historia de la Hacienda Pública, op. cit.*, p. 87. PÉREZ DE AYALA, J. L. y GONZÁLEZ GARCÍA, E.: *Curso de derecho tributario*, Madrid, Edersa, 1986, vol. I, pp. 194-198. Sobre las tasas GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: «Sobre la naturaleza de la tasa y las tarifas de los precios públicos», en *Revista de Administración Pública*, 12 (1953), pp. 129-157.
- ⁷ BARCIELA, C. et al.: *La España de Franco (1939-1945). Economía*, Madrid, Síntesis, 2001, pp. 60-61.
- ⁸ MARTÍN RODRÍGUEZ, M. y CABELLO JURADO, M. A.: *Las Haciendas Locales de la provincia de Granada. Un análisis económico*, Granada, Diputación-Universidad de Granada, 1985, pp. 10-24.
- ⁹ GARCÍA AÑOVEROS, J. et al.: *Las haciendas locales en España, 1940-1965*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969, p. 145, cuadro 2. Sólo se salvaron de la voracidad inflacionista aquellas ciudades y pueblos, pocos, cuyo presupuesto de ingresos se nutría de fuentes elásticas, preferentemente patrimoniales.
- ¹⁰ Cuenca fue una de las pocas capitales donde el modelo tributario basado en el principio del beneficio y cuadro impositivo jerarquizado, tenía una aplicación casi perfecta: primero se financiaba con el rendimiento de su patrimonio (76,2%), luego pasaba al rendimiento de las tasas por utilización de servicios (11,1%), utilizaba las participaciones en impuestos del Estado (4,8%), y completaba su presupuesto con una utilización mínima de las exacciones de carácter coactivo (5,4%); datos para 1945.
- ¹¹ GARCÍA AÑOVEROS, J. et al.: *Las haciendas locales en España*, op. cit., pp. 66, 156, 207, 211, cuadros 12, 63 y 65). Para este trabajo utilizaremos como casos concretos los presupuestos municipales de las ciudades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo, por considerarlos buenos ejemplos de lo que podría ser una ciudad media española. En ellas el capítulo VIII llegó a representar en 1945 el 41,7% del total de sus ingresos. Si desglosamos la información, Albacete pasó de recaudar un 19,9% por tasas en 1940, a un 39,3% en 1945; Ciudad Real de un 23,9% a un 57,7%; Guadalajara de un 25,5% a un 34,5%; y Toledo de un 29,9% a un 66,1%.

- ¹² Los datos en GARCÍA AÑOVEROS, J. et al.: *Las Haciendas Locales en España*, op. cit., pp. 66, 142 y 157, cuadros 1 y 13. En valores constantes el ingreso por este capítulo pasó de 1.087 millones en 1940 a 904 en 1945 (pesetas de 1953). La importancia de este ingreso rondó el 18% de media en para este periodo. En Castilla-La Mancha, donde se quedó en el 14,2%, el capítulo retrocedió en términos reales en todas las capitales a excepción de Ciudad Real, donde creció desde el 10,8% al 16,2%; Toledo sufrió el retroceso más acusado al pasar de representar el 22,8% en 1940 a un 14,8% en 1945.
- ¹³ La tarifa quinta de la contribución del Estado sobre Usos y Consumos, tenía como objetivo gravar las consumiciones en cafés, bares, restaurantes, hoteles, venta al público en establecimientos de ocio y espectáculos, etc. Véase el apéndice del decreto de 25 de enero de 1946 publicado en el BOE, 35, de 4 de febrero de 1946, pp. 1.004-1.005.
- ¹⁴ GARCÍA AÑOVEROS, J. (et. al.): *Las haciendas locales en España*, op. cit., pp. 67, 206, 207, 210 y 211 cuadros 63 y 65. Rentas y comunales conservaron su elasticidad y en 1955 todavía suponían casi el 30% del ingreso de los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes.
- ¹⁵ En las capitales de CLM el descenso fue mucho más acusado como resultado de la dependencia del capítulo de los consumos. Entre 1940 y 1945, Ciudad Real pasó de ingresar por este capítulo el 31,4% del total al 15,5%; Toledo del 29% al 14,8%; Guadalajara del 33,8% al 24,2%; y Cuenca, del 8,8% al 5,4%.
- ¹⁶ MARTÍN RETORTILLO, C.: *Examen de algunos problemas de la vida local española*, Huesca, Colección Estudios Jurídicos-Imprenta y Librería Aguaron, 1946, pp. 25-27. El entremetido anterior es de COMÍN, F.: «La Hacienda Pública en el siglo XIX» en ANES, G. (ed.): *Historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 379.
- ¹⁷ CALVO ORTEGA, R.: «Medio siglo de Hacienda Municipal: del Estatuto al Proyecto de 1974», en *Hacienda Pública española*, 35 (1975), pp. 141-200.
- ¹⁸ En realidad fue la Base 24 de la Ley de Bases de 1945. El decreto de 1946 lo que hace es consagrar ese principio al no contradecirlo.
- ¹⁹ MARTÍN RETORTILLO, C.: *El municipio rural. Notas sobre su personalidad, su economía y su hacienda*, Barcelona, Bosch Casa Editorial, 1950, pp. 165-175.
- ²⁰ *Ibidem*, p. 162.
- ²¹ La cita y las cifras en GARCÍA HERNÁNDEZ, J.: «Hacienda Estatal y Haciendas Locales», en *Revista de Estudios de la Vida Local*, 73 (1954), pp. 152-153 y 166.
- ²² GARCÍA AÑOVEROS, J. (et al.): *Las Haciendas Locales en España*, op. cit., p. 145, cuadro 2.
- ²³ *Ibidem*, pp. 70 y 148, cuadro 4.
- ²⁴ Entre 1945 y 1950 el ingreso total en pesetas corrientes creció un 72,8%. Los municipios menores de 1.000 vecinos crecieron un 57,4%; los comprendidos entre 1.001 y 5.000 crecieron un 60,3%; entre 5.001 y 20.000 un 62,1%; entre 20.001 y 100.000 un 73,3%; y los mayores de 100.000 un 87,2%. Cálculos elaborados a partir de *Ibidem*, pp. 210-211 y 214-215, cuadros 65 y 67. Paradójicamente, entre 1940-45 quienes más incrementaron su ingreso fueron los más pequeños (menores de 1.000) porque utilizaban intensamente fuentes de financiación elásticas, como los ingresos por rendimientos del patrimonio y el repartimiento.
- ²⁵ Las cifras en *Ibidem*, p. 69.
- ²⁶ Decreto de 24 de junio de 1955 por el que se aprueba el texto articulado de la LBRL de 17 de julio de 1945 y de 3 de diciembre de 1953, en BOE 191 del 10 de julio de 1955, p. 4.169, artículo 676. Respecto a la deuda, y según cálculos elaborados a partir de Añoberos (*Las Haciendas Locales en España*, op. cit., p. 373), el peso de los presupuestos municipales sobre los ingresos presupuestarios del Estado era del 20%; sin embargo, la deuda media de los ayuntamientos entre 1943 y 1955, no llegaba al 7%. ¿Por qué el nivel de endeudamiento municipal era relativamente tan bajo cuando las necesidades eran tantas? La primera respuesta está en la Ley de Régimen Local, que limitaba severamente el acceso al crédito de los municipios con el objetivo de controlarlos, evitar su exposición a situaciones de quiebra por abuso de empréstitos destinados a cubrir déficit, y eliminar competidores por la deuda. Según el citado texto refundido de 1955, los ayuntamientos podían endeudarse siempre que su producto se destinase a inversiones productivas generadoras de nuevo capital, o en caso de calamidad. Quedaba vedado para quienes liquidasen con déficit. Ese bajo nivel de endeudamiento se concentraba en las ciudades con mayor densidad de población. Eso se debía a que el BCL buscaba colocar los escasos recursos con que Hacienda le dotaba allí donde las perspectivas para la amortización y el cobro de intereses fuesen sólidas, situando en las primeras posiciones a ayuntamientos con patrimonio embargable, economías de notables dimensiones y capacidad para generar nuevos ingresos con las inversiones que ayudaban a financiar. En la competencia por el crédito, las ciudades grandes expulsaban a las pequeñas.
- ²⁷ GARCÍA AÑOVEROS, J. et. al.: *Las haciendas locales en España*, op. cit., pp. 142 y 156, cuadros 1 y 12.
- ²⁸ Para comparar el ingreso por capítulos, *ibidem*, pp. 156-158, cuadros 12-14.
- ²⁹ En 1950 la media nacional para ciudades entre 20.001 y 100.000 habitantes estaba en 32,8% del ingreso; para más de 100.000 y para el grupo entre 5.001 y 20.000 se situaba en el entorno del 27%. *Ibidem*, p. 215, cuadro 67. En Sevilla los derechos y tasas supusieron en 1953 el 43,8% del ingreso total; LEBON FERNÁNDEZ, C.: *La Hacienda del municipio de Sevilla*, op. cit., pp. 66-67.
- ³⁰ Véase la ley de 3 de diciembre de 1953 sobre modificación de la de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, BOE 338, 4 de diciembre de 1953.
- ³¹ La medida constituía el reconocimiento a casi década y media de abandono de los problemas de crecimiento de muchas grandes ciudades, véase MARÍN I CORBERA, M.: «Familiares pero desconocidas: las migraciones interiores durante el régimen franquista» en GONZÁLEZ MADRID, D.A.: *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2008.
- ³² El recurso nivelador pasó de un 4,9% sobre el total del gasto provincial en 1954, al 2,4% en 1958. El gasto medio anual de las Diputaciones por este concepto entre 1954 y 1963 (cuando desapareció), ascendió a la exigua cantidad de 84,5 millones de pesetas. Para 9 provincias, el recurso

suponía porcentajes inferiores al 1%, para otras 16 menos del 2%, y sólo 13 superaban el 5%; sólo Málaga superó el 10% (1957). GARCÍA AÑOVEROS, J. et al.: *Las Haciendas Locales en España*, op. cit., pp. 74, 160, 229, 334 y 342, cuadros 16, 74, 166 y 173.

- ³³ El gasto dependía de los ingresos de las Diputaciones por el arbitrio sobre la riqueza provincial, lo que provocaba que mientras los pueblos de Madrid podían llegar a recibir por cooperación hasta el 52,8% de su presupuesto (1957), los de Soria o Valladolid, apenas alcanzaban el 1,5%. *Ibidem*, pp. 229, 334, 337, cuadros 74, 166 y 169.
- ³⁴ *Ibidem*, pp. 71 y 145, cuadro 2. Sobre las instrucciones dictadas a los entes locales para confeccionar los presupuestos de 1960 véase la orden de 31 de julio de 1959 en el BOE 192 del 12 de agosto de 1959, pp. 10.851-10.862, puntos 17 y 31.
- ³⁵ Véase *ibidem*, p. 223, cuadro 71. Este fenómeno es evidente en las capitales de provincia analizadas. Ciudad Real, que en 1953 ingresó por tasas el 54,9% de su presupuesto, lo redujo paulatinamente hasta el 39,2% en 1958, para volver a elevarlo en 1959 al 43,4%. Albacete, más beneficiada por el nuevo arbitrio de urbana, redujo su abuso de la tasa desde el 30% hasta el 24,5% en 1958, pero sólo un año después, elevó sus ingresos por tasas en casi 18 puntos, hasta el 43,4%, su cifra más alta desde 1940.
- ³⁶ Entre 1954 y 1958 Albacete redujo sus ingresos medios por este capítulo y con respecto al periodo anterior (1947-53) en 4,7 puntos, hasta el 17,6%, y Toledo en más de 11, hasta el 21%.
- ³⁷ GARCÍA AÑOVEROS, J. et al.: *Las Haciendas Locales en España*, op. cit., p. 75 y 158, cuadro 14.
- ³⁸ *Ibidem*, pp. 189-190, cuadros 44, 45 y 46. Ciudades como Toledo llegarían a 1961 con la tasa disparada al 57% de su ingreso total, y Ciudad Real o Albacete se mantendrían hasta ese año en el entorno del 43%. ¿Por qué? Porque sus ingresos por el capítulo I o 'impuesto directo', se estancan o caen considerablemente.



EL ESTRAPERLO: PIEZA CLAVE EN LA ESTABILIZACIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

Miguel Ángel de Arco Blanco (Universidad Granada)

El 1 de abril de 1939 llegaba a su fin la Guerra Civil. Desde el levantamiento militar contra la II República el 18 de julio de 1936, la propaganda de los rebeldes prometería una «Nueva España». Sería un futuro donde la «anarquía», la «corrupción» y el «desorden» con los que identificaban a la República quedarían desterrados para siempre. Sin embargo, los años del primer franquismo (1939-1951) no coincidirían para nada con tan esperanzadoras promesas: fue una época de miseria generalizada, donde el hambre asoló a gran parte de la población española y donde, sin lugar a dudas, se atiende a uno de los periodos de mayor corrupción de la Historia de España. En sus perspectivas de futuro, el franquismo no había contado con un elemento que revolucionaría la vida de los españoles: el estraperlo o mercado negro. Este «intruso cotidiano» de la posguerra se convertiría, por sus desiguales resultados para vencedores y vencidos, en uno de sus mejores aliados para perpetuarse en el tiempo.

Política autárquica y mercado negro

El mercado negro o estraperlo no será un fenómeno espontáneo. Surgirá ya en los días de la Guerra Civil, tanto en el bando republicano como en el nacional. No obstante, tras el final de contienda, seguiría presente en la «Nueva Es-

paña» que el franquismo anunciaba. Vendrá derivado del intervencionismo económico. Cuando, en situaciones de necesidad, un Gobierno interviene determinados productos en el mercado, ordenando su distribución y fijando precios, el mercado negro aparece. Es el momento en que la voluntad política se enfrenta, cara a cara, con la realidad económica: el precio asignado desde el Estado se contrapone al de mercado; un precio de mercado alterado, pues no será ya sólo conformado por la ley de la oferta y la demanda, sino que estará definido por factores como la escasez, la persecución (y encarecimiento) por estar fuera de la Ley, intermediarios ausentes de la realidad económica normal, favoritismo, etc.

Ahora bien, ¿por qué el mercado negro sobrevivió a la Guerra Civil? La respuesta está en la política autárquica. Pocos meses después del golpe de estado de 1936, el naciente Estado franquista apostará por una política económica que aspiraba al autoabastecimiento y al engrandecimiento de la nación. En el marco de una Europa de entreguerras, muy influenciado por los ejemplos alemán e italiano, comenzará a aplicar una política que haría independiente a España y la dirigiría hacia ese «destino» prometido en los flamantes discursos y arengas de aquellos años. Para ello el «Nuevo Estado» dirigiría sus esfuerzos —y los de sus nacientes y numerosas instituciones económicas autárquicas— a atena-

zar la economía. La voluntad política dominaría a la realidad económica y a los recursos naturales. El intervencionismo económico llegó a su extremo: se ordenó la intervención de numerosísimos productos, tanto agrícolas como industriales. El Estado decidía qué debía producirse o cultivarse, cuánto debía entregarse a las autoridades para su distribución, a qué precio debía venderse, qué cantidades serían distribuidas, y a qué precio sería abonado.¹

Los resultados económicos de la Autarquía fueron desastrosos. En la industria, el primer franquismo fue un periodo de depresión económica sin precedentes, no superándose los niveles productivos de 1930 hasta 1950; aquellos años han sido calificados como «la noche de la industrialización española», encontrándose en ellos las causas del atraso industrial de España.² La agricultura se sumió en una profunda crisis. Disminuyeron las superficies cultivadas con respecto al periodo republicano, y también lo hicieron la producción y los rendimientos; el consumo *per cápita* de productos alimenticios cayó en picado, apareciendo en muchos casos auténticas situaciones de hambre.³

No obstante, el Régimen nunca asumiría ni su fracaso ni su propia voluntad de escoger la política autárquica. Ambos aspectos serían justificados por factores externos (la Segunda Guerra Mundial, el aislamiento internacional después), por la meteorología (la eterna «pertinaz sequía») o, por supuesto, por factores relacionados con el pasado republicano o con los perjuicios causados por las «hordas marxistas» a la economía española. Todas estas justificaciones del franquismo han sido rebatidas de forma implacable por diversos historiadores: la Autarquía fue una elección voluntaria del franquismo, la escasez de lluvias no fue tan extrema, las destrucciones de la Guerra Civil no fueron tan destacadas y las medidas autárquicas no empezaron a relajarse hasta los primeros años cincuenta, a pesar de sus terribles consecuencias.⁴

Pero la Autarquía no fue sólo una política económica. Fue mucho más. Fue un modelo

económico que encajaba con la visión política y cultural del nuevo régimen franquista. La Autarquía reunía en sí elementos materialistas y, lo más sorprendente, culturales y morales. Según algún economista cercano al régimen, lo más importante no era ya el crecimiento económico, la riqueza o la renta: serán «los valores ideales, tales como el honor, el heroísmo, la abnegación, la religiosidad».⁵

La Autarquía fue un modelo económico asentado sobre una auténtica «cultura de guerra» que impregnará al franquismo y a su filosofía de gobierno: era necesario someter a aislamiento al país, ponerlo en cuarentena, para que purgase sus pecados tras la Guerra Civil. Los españoles debían encerrarse sobre ellos mismos, purificarse mediante el sufrimiento y el sacrificio, eliminar los elementos desafectos y nocivos que todavía anidaban en su sociedad.⁶ Y así sería. Durante los años cuarenta, la sociedad española vivirá uno de los momentos más críticos de su Historia. En aquellos días, «morir de hambre» tristemente llegó a entrar dentro de lo probable.⁷

Es en este contexto en el que debemos analizar y entender el fenómeno del «estraperlo» o mercado negro.⁸ Desde un principio, el estraperlo surgiría con fuerza, como reacción a una política económica que estaba al margen del mercado y de toda realidad económica. Como señaló hace tiempo Naredo, era «la respuesta del mercado a las perturbaciones introducidas en él por la intervención oficial de los precios, sin que ésta viniera acompañada de la aceptación general por los participantes en el mismo de unos principios éticos que justificaran su acatamiento».⁹ Así, se generó un impresionante mercado paralelo de productos, con unos precios astronómicos en comparación con los establecidos por el Gobierno. Había surgido, en lo económico y en lo social, una doble España, un mundo de ficción, de hipocresía, ilegalidad y desigualdad: mientras que unas clases sociales centraban sus objetivos en conseguir alcanzar lo suficiente para sobrevivir, otras se enriquecían y disfrutaban de una vida de placer.

España entera vivió, durante más de una década, al margen de la legalidad. Aunque pueda parecer cómico, lo cotidiano del mercado negro llegó a tal punto que, incluso, llegaron a existir juegos de mesa que lo tenían como protagonista; así, los jugadores podían participar recreando los peligros y bondades del fenómeno.¹⁰ El estraperlo fue tan generalizado que, en 1946, un viajero inglés reconocía que «en España la nación entera, desde el más alto al más bajo, está casado con los hábitos y formas de la economía del mercado negro».¹¹ Todos los españoles participaron, de una u otra forma, en el mercado negro de productos. Y fue así, pues era algo completamente necesario: el racionamiento, que pervivió hasta 1952, no aseguraba de ningún modo la subsistencia. Por tanto, quien no dispusiese de los recursos necesarios para abastecerse, debía cruzar la línea de la legalidad para seguir adelante. Y quien dispusiese de los medios necesarios para subsistir, tenía en el mercado negro un medio para mejorar su posición económica o incluso aumentar su patrimonio. En suma, la importancia y la generalización del estraperlo ha dado lugar a que constituyese una «nueva categoría moral» para la sociedad española de posguerra.¹²

La magnitud del mercado negro fue impresionante. Trabajos pioneros lo dejaron claro hace tiempo: en productos como el trigo, clave para la subsistencia, llegó a superar el 50 por 100 de la cosecha comercializada, llegando en algunas campañas a más del 60 por 100. El mercado negro de aceite no le fue a la zaga: llegó casi a superar el mercado oficial.¹³ En cuanto a la industria, tanto pesada como artesanal, la obtención de productos de estraperlo fue clave para no paralizar la actividad económica de aquellos años.¹⁴ Los artículos en el mercado negro alcanzaron precios astronómicos, llegando a oscilar, por término medio, entre dos y tres veces los precios oficiales; en las zonas deficitarias de un determinado producto, se llegarían a abonar precios hasta diez veces superiores a los de tasa; y por supuesto, los precios más altos afectaron a

los artículos de primera necesidad, vitales para las clases más modestas.¹⁵ Para el caso del trigo, hace tiempo se estimó que su precio en el mercado negro llegó a ser, por media, cinco o seis veces superior al oficial fijado por el Régimen.¹⁶

El franquismo no logrará acabar con el estraperlo. La vía para hacerlo residía en la liberalización económica, lo que acabaría con la intervención del Estado y la existencia de dobles mercados. Pero, además, con sus incesantes «batallas contra los precios», el invicto Caudillo no logrará más que generar el efecto contrario: procurar el aumento exponencial de los mismos. En 1941 vería la luz la Fiscalía de Tasas, organismo encargado de perseguir los delitos relacionados con los precios oficiales.¹⁷ La presencia de sus agentes en los pueblos españoles causará pavor, no sólo por el miedo a los registros en cualquier hogar o almacén, sino porque su mera visita generaba el alza de los precios en el mercado negro. En esta misma dinámica, las sucesivas leyes de tasas, endureciendo las penas impuestas por delitos de estraperlo, no harán más que empujar todavía más al alza espectacular de los precios.

Económicamente, el mercado negro supuso una auténtica revolución. En una España con un mercado de trabajo por fin domesticado, con el sindicalismo aplastado, con unos salarios y unas condiciones de trabajo mínimas, la venta de productos en el mercado negro produciría cuantiosos beneficios.¹⁸ Uno de los sectores económicos más beneficiados sería la agricultura, cumpliendo así el franquismo algunas de sus promesas esbozadas en su «programa agrario».¹⁹ Las relaciones laborales agrarias, marcadas por la congelación de los salarios y el fin de cualquier conato de protesta, saciaron las esperanzas de los propietarios rurales.²⁰ Aquellos labradores que temían la reforma agraria y todas las medidas laborales, sociales e incluso religiosas de la II República encontrarían por fin en el franquismo aquello que necesitaban.²¹ Ante este panorama, y siempre con el factor decisivo del estraperlo, latifundistas como los

de la Baja Andalucía alcanzarían unos beneficios espectaculares.²² Así, no sería la producción la que forzase la modernización de la agricultura española ni, en los años 50, el trasvase de capitales al sector industrial: los rendimientos cayeron y la producción agrícola no alcanzó los niveles de preguerra hasta los años cincuenta; la capitalización y los beneficios en el sector primario vendrían determinados por los bajos salarios y el fenómeno del estraperlo.²³

Paradójicamente, mientras que los resultados económicos del país eran lamentables, algunos grupos sociales se beneficiaban. ¿Cómo explicar esta paradoja? ¿Qué racionalidad tenía entonces continuar aplicando la política autárquica? Para responder a estas preguntas es vital conocer quiénes fueron los beneficiarios del estraperlo, quiénes sacaron partido de la ilegalidad, de la corrupción y del hambre ajeno. Para poder participar en el mercado negro y obtener sustanciosos beneficios, era necesario contar con recursos necesarios (tierras, industrias, comercios, transportes, producción), así como con la tolerancia del Régimen. Es por ello que se ha afirmado, no sin razón, que los más beneficiados serían los grandes y medianos propietarios y arrendatarios agrícolas, los comerciantes y los funcionarios del Régimen. La otra cara de la moneda, según esta historiografía, serían los pequeños propietarios y las clases más modestas, que se verían muy desfavorecidas por el fenómeno.²⁴ Sin embargo, esta última afirmación quizá deba ser matizada: el análisis de los apoyos sociales del primer franquismo en el mundo rural ha puesto de manifiesto que el «Nuevo Estado» contó con la adhesión de heterogénea amalgama de clases sociales: clases altas, por supuesto, pero también medias-altas y, quizá lo más interesante, clases medias-bajas.²⁵ Esta hipótesis lanzaría un nuevo interrogante: ¿por qué estos grupos sociales, pequeños propietarios y arrendatarios, seguirían apoyando incondicionalmente y participando en el poder local con un régimen que les era tan perjudicial?

Los intereses de las clases medias-bajas ru-

rales fueron defendidas por los poderes locales del primer franquismo: ellas mismas se integraron en los ayuntamientos y hermandades de labradores, gestionando la política autárquica de forma interesada y satisfaciendo sus intereses. Así, por ejemplo, lucharían contra las disposiciones autárquicas e intervencionistas del poder central y provincial, pero también crearían espacios de tolerancia para las bases sociales del franquismo, permitiendo que permaneciesen a salvo de las nefastas consecuencias de la autarquía o, incluso, progresasen económicamente de forma espectacular. Todo, a cambio de la lealtad, la adhesión o la integración dentro de las instituciones del Régimen.²⁶

En la industria percibimos resultados parecidos. El estraperlo también jugó a favor de las bases sociales del franquismo. En el País Vasco, por ejemplo, los principales beneficiarios del binomio mercado negro-miseria serían los miembros de la gran burguesía industrial y financiera; pero también surgiría, al amparo del mercado negro, una nueva burguesía especuladora, estrechamente vinculada al «Nuevo Estado».²⁷ La dinámica del estraperlo encajaba así perfectamente en la naturaleza de los apoyos sociales del régimen franquista, un régimen de clases medias y clases altas, perfectamente homologable al de otros modelos autoritarios de la Europa de entreguerras.²⁸

El estraperlo es una pieza clave para explicar la posguerra española. Pero no estuvo solo. A él le acompañaron una «enorme montaña de prácticas corruptas económicas, comerciales, fiscales que el franquismo propició y en las que el franquismo se sustentó».²⁹ Caminar al margen de la legalidad se convirtió en una peligrosa norma. La corrupción institucional fue generalizada, y la implicación de las autoridades locales, provinciales y nacionales es hoy día más que evidente. La falsificación de las declaraciones de cosechas, la compra de favores, desvío de vagones de trigo, traslados ilegales, reparto ilegal de racionamiento, adulteración de productos... eran prácticas cotidianas. Una de las más destacadas, por su

magnitud y sus consecuencias posteriores, sería la evasión fiscal. Lógicamente, las transacciones en el mercado negro escaparon al control de la Hacienda, a lo que habría que sumar el tradicional fraude fiscal. El volumen del fraude es sencillamente espectacular: Barciela sostiene que el sector agrario dejó de pagar en los años 40 y en concepto de Contribución Rústica al menos una cantidad igual a la que efectivamente aportó. Esto nos da cuenta de un Estado tolerante y permisivo con los propietarios, el núcleo de sus apoyos sociales.³⁰

La llegada del franquismo supone la destrucción de la democracia en España. También la aniquilación de una sociedad civil que, durante la II República y el primer tercio de siglo, había comenzado un aprendizaje democrático y ciudadano. El estraperlo también contribuirá al resquebrajamiento de la sociedad española: sus consecuencias serán demoledoras. Los españoles se acostumbraron, durante más de una década, a vivir al margen de la legalidad. La supervivencia y el progreso económico no residían en el trabajo, en la inversión, el ahorro o el riesgo... sino en gozar del favor y de la amable tolerancia del Régimen para esquivar la Ley y obtener suculentos beneficios o, sencillamente, hacer menos penosos los años de la autarquía. Y todo en contraste con los valores supuestamente atribuidos a esa «raza hispana» que el franquismo enarbolaba en sus discursos. El valor, el honor, la integridad, la justicia... estaban sólo en la propaganda del Régimen.

En aquella España, mientras unos luchaban por sobrevivir, otros se enriquecían. Un país en el que el racionamiento no era para todos igual. Unas ciudades donde convivían la miseria de los arrabales y los barrios populares con los pasteles y las repletas cafeterías de las calles principales. La población era consciente de la miseria moral de aquellos años: todavía hoy algunos recuerdan las palabras de su padre, que calificaba al estraperlo como una de las mayores «vergüenzas» del régimen de Franco.³¹

El «gran estraperlo»

Sería injusto hablar del estraperlo de manera conjunta. Para comprender el fenómeno, es necesario ahondar en su tipología, así como en sus actores y en sus efectos. Dentro del estraperlo estaría incluida cualquier práctica fraudulenta al margen del mercado oficial derivado de la intervención económica autárquica: desde la ocultación de cosechas que debían ser entregadas al Servicio Nacional del Trigo, al sacrificio de ganado fuera de las órbitas oficiales, a la fabricación, compra o venta de pan o de cualquier otro producto (alimentación, textil, materia prima...), y un interminable número de prácticas al margen de la Ley.

Podría decirse que hubo tantos tipos de estraperlo como clases sociales en España. Pero sin duda, hubo dos tipos completamente diferenciados: el «gran estraperlo» y el «pequeño estraperlo» o «estraperlo de los pobres». El primero fue el mercado negro de los camiones cargados de trigo o aceite, el de los grandes beneficios, el que gozaba del apoyo, consentimiento y aquiescencia del Régimen. El segundo era el protagonizado por las clases más humildes, los sectores más desesperados de la población que, ante un racionamiento miserable, comprendieron que transgredir la legalidad era la única forma de sobrevivir. Estos tipos de estraperlo fueron diferentes no sólo por su tipología y actores, sino también por sus resultados: el gran estraperlo sería, en la mayoría de los casos, tolerado por el franquismo; el pequeño estraperlo sería reprimido con dureza, convirtiéndose en el pretexto perfecto para justificar la escasez de los años cuarenta.³²

Para la sociedad española no todo el estraperlo entraba dentro de la misma categoría: recurrir al mercado negro para subsistir fue algo tan generalizado y necesario para la mayoría de los españoles que, este «estraperlo cotidiano», será asumido como una práctica normal y nada deplorable.³³ A veces, lo será incluso el realizado por las clases altas. José Luis de Villalonga,

«Grande de España», no tendrá pudor en reconocer que en su casa «había de todo» durante la posguerra, además de por ser una «familia rica», porque vivían del «mercado negro, del estraperlo y de todas esas cosas», aunque «al lado había gente que se moría de hambre».³⁴

Para los españoles, la figura del estraperlista, repudiada por todos, no será la de la persona humilde que «estraperlea» pequeñas cantidades en las calles, plazas o viviendas particulares para seguir adelante; será el hombre en la sombra, el negociante especulador, vinculado siempre al mundo urbano y a la moral anticatólica que realiza grandes transacciones en camiones y vagones de tren, oculto en la noche, procurando el hambre y la agonía de las clases más desfavorecidas. La película *Surcos* (1951) ofrece un buen retrato del «estraperlista oficial» presentado por la propaganda del Régimen.³⁵ Don Roque será un hombre despiadado, sin moral alguna. También llamado «El Chamberlain» —curiosa identificación con su anti-españolismo y con la democracia británica— se aprovechará de las clases más desfavorecidas, de las mujeres decentes, y desplegará una maldad inaudita mientras que, cada noche, se enriquece con el tráfico ilegal de harina. Es un personaje urbano, alejado de los valores tradicionales, entregado a la diversión y al lujo. Frente a él, el Régimen nos presenta a una familia de origen campesino que, en medio de la corrupción imperante, gracias a sus consolidados principios, sus arraigadas tradiciones y sus «virtudes hispánicas», sufre con tesón, sacrificio e inquebrantable fidelidad al Régimen las críticas condiciones socioeconómicas. Simbólicamente, volverán al pueblo castellano de donde provenían, retornando así al campo, ese «vivero permanente» y «poso espiritual» de España.³⁶

La implicación de las autoridades en el estraperlo era total.³⁷ Podemos ofrecer casos particulares de cualquier punto de España, de cualquier escala de la Administración, desde los gobernadores civiles a los alcaldes de ciudades y municipios, de los agentes de la Fiscalía de

Tasas a personal del Servicio Nacional del Trigo, de la Guardia Civil a elementos destacados del Ejército... Ya en 1940, un economista afín al Régimen, Higinio París Eguilaz, elaboraba un informe demoledor contra la política económica del Gobierno, en el que hablaba abiertamente de la implicación de las autoridades en los delitos de abastecimientos y el estraperlo. Existía una verdadera «lucha en torno a obtener puestos en los organismos oficiales que intervienen en los abastecimientos», y las autoridades locales eran «una serie de indeseables, caciques, tenderos, negociantes e individuos sin oficio conocido».³⁸ En 1940, el Jefe Local de Falange de la localidad de Coín (Málaga) fue destituido por «comprobarse su participación en un caso de straperlo (sic)».³⁹ En los primeros años cuarenta, los gobernadores civiles de provincias como Málaga, Córdoba o Gerona fueron acusados de estar implicados en escándalos relacionados con el mercado negro.⁴⁰ La implicación del ejército en el mercado negro siempre fue destacada: su acceso a un mejor racionamiento, la existencia de economatos en los cuarteles y su total adhesión al Régimen posibilitaban el lucro de muchos de sus miembros.⁴¹ También las Hermandades de Labradores y Ganaderos tuvieron una implicación directa, pues cualquier producto podía ser una buena oportunidad para enriquecerse impunemente a cambio de una adhesión política incondicional: en Canarias, por ejemplo, destinaban gran parte de los abonos, insecticidas y fertilizantes suministrados para su venta en el mercado negro.⁴²

Desgraciadamente, la pérdida de gran parte de la documentación archivística relativa a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, responsable de gestionar la distribución y comercialización de los productos intervenidos durante la posguerra, impide que hoy podamos vislumbrar en toda su magnitud el dantesco, esperpéntico, pero también cruel, mundo de la corrupción del régimen de Franco. No obstante, podemos ofrecer algunos indicios representativos. En Mallorca, en junio de 1945 dos agentes de la Comisaría General de Abastecimientos y

Transportes, órgano encargado de gestionar la distribución y comercialización de los productos intervenidos, serían encarcelados por derivar grandes cantidades de azúcar del abastecimiento de la isla.⁴³ Las oficinas de la Comisaría de Abastecimientos en Cádiz fueron testigos de ese mundo calado de corrupción, reflejo de un *hampa* afincado en los mismos tuétanos del régimen de Franco: entre 1947 y 1949 asistimos a un baile de denuncias sobre personal ajeno a la institución deambulando por los despachos y robando documentación, entrega de préstamos en efectivo a cambio de cartillas de racionamiento, contrabando y estraperlo del propio personal e incluso al cese del subinspector de la Comisaría de Cádiz hasta que «se resuelvan las diligencias instruidas a dicho funcionario».⁴⁴

El grado de corrupción era tan brutal, los negocios de estraperlo eran tan espectaculares que, a pesar de la feroz censura y la ceguera informativa impuesta por la dictadura, la población era consciente de lo que estaba ocurriendo. En Málaga, en 1946, se produjo una redada sobre un alijo de tabaco proveniente de Tánger: aunque no apareció mención alguna en los periódicos locales, toda la población sabía de las influencias del responsable de la acción y que, como al final sucedió, quedaría impune.⁴⁵ En ese mismo año, Gregorio Marañón reconocía en una conversación privada al embajador italiano que lo que exasperaba más al pueblo no era tanto el hambre sino la convicción de que «demasiados altos cuadros de la política especulaban con productos alimenticios de primera necesidad y chupan la sangre del pueblo».⁴⁶

La corrupción del personal afecto al Régimen era tan evidente que, en ocasiones, fue imposible impedir que los casos de gran estraperlo saltasen a las primeras páginas de los periódicos. Quizá el ejemplo más emblemático sería el *Caso del Consorcio de la Panadería de Madrid*.⁴⁷ El acontecimiento inundó las portadas de los periódicos en 1947, implicando no sólo a grandes propietarios de la industria harinera madrileña, sino también a grandes comerciantes y, lo más

inquietante, a altas personalidades del Régimen; el propio Comisario de Recursos, máximo responsable de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sería procesado... y finalmente absuelto. Sin embargo, el Régimen se desvinculó de cualquier responsabilidad y utilizó a los culpables como chivo expiatorio y prueba de su implacable lucha contra el mercado negro. En 1948, las autoridades organizaron y autorizaron una manifestación por las calles de Madrid, donde unas 5.000 personas desfilarían con pancartas contra el estraperlo y los especuladores, peregrinando por el Ministerio de Justicia, la Comisaría General de Abastecimientos, el Ministerio de Educación, e incluso el Ministerio de Trabajo. El propio José Antonio Girón de Velasco, titular de esta última cartera, recibiría una comisión popular que le planteó sus quejas; después, hablaría a los manifestantes desde el balcón del Ministerio: «En estos momentos difíciles que atravesamos, debemos unirnos todos los españoles honrados en torno al Caudillo para dar la batalla a los vividores y especuladores».⁴⁸ Primero reafirmó la posición del Régimen; después, pudo asegurar la intención del Gobierno de «cortar radicalmente este mal y evitar que unos desalmados se aprovechen de la situación porque atraviesa nuestra Patria, para lograr su medro personal».⁴⁹ Sus últimas palabras «fueron ahogadas por una clamorosa ovación, cantándose a continuación el himno de Falange, y dando las voces del ritual don José Antonio Girón».⁵⁰ La imagen del ministro populista, hablando sumido en un baño de multitudes, fue portada de todos los periódicos ese día, escenificando la imagen de un régimen honesto y feroz enemigo de la corrupción.

Parece claro que la dureza de la legislación que castigaba el estraperlo no estuvo en sintonía con la realidad de su aplicación: en la Barcelona de 1942, los grandes estraperlistas no fueron castigados salvo en casos puntuales.⁵¹ La población era consciente de la impunidad de las autoridades: también en 1942, en Cádiz se había dado un golpe importante al gran estraperlo: la Fiscalía de Tasas había impuesto una sanción

de 100.000 pesetas de multa y destinado a los responsables, unos acaudalados armadores de la ciudad, a un batallón de trabajadores. Sin embargo, entre la población era «rumor general» que no cumplirían su pena: «es creencia general aquí, que [el poder de los armadores] es tan absoluto, que nadie puede obligarles a nada, porque con su dinero resuelven los asuntos a su favor».⁵²

No obstante, el franquismo dejará claro en los medios de comunicación su voluntad de perseguir el mercado negro. Trataba así de desvincularse de un fenómeno generado por su política económica y con el que, como diversos estudios han puesto de manifiesto, muchas de sus autoridades estaban comprometidas. De forma persistente, en la prensa aparecerán noticias de grandes sanciones a estraperlistas, haciendo constar sus nombres y las sanciones impuestas. En 1946, la prensa local de Jaén daba cuenta de la exitosa marcha de la implacable campaña del gobernador civil para «cortar los abusos» de los estraperlistas y especuladores, publicando una amplia lista de sanciones sobre multitud de individuos de toda la provincia.⁵³ También era característico imprimir, en grandes caracteres, las sanciones económicas astronómicas impuestas a supuestos grandes estraperlistas. No se dará publicidad a las cantidades de los productos intervenidos, claves para determinar la magnitud y carácter del estraperlo. No encontraremos noticia alguna en la prensa sobre la confirmación de que los culpables abonasen las multas impuestas o, si no había sido así, cumpliesen su pena en prisión o en un batallón de trabajadores.⁵⁴

Paradójicamente, a pesar del ciclón de corruptelas en torno a la Administración, políticamente el régimen franquista estaba a salvo. La población, desesperada por la situación de miseria y por la actitud de las autoridades, culpará a éstas del fenómeno del estraperlo, mientras que se veía obligada a participar en él para lograr sobrevivir, olvidando cualquier intento de oposición directa al franquismo. Mientras tanto, para la gran mayoría, Francisco Franco «no tenía conocimiento» de lo que estaba sucediendo, e

incluso era concebido por muchos como un verdadero «campeón contra el estraperlo y el azote de la corrupción».⁵⁵ Mientras tanto, una autarquía voluntariamente impulsada por el Régimen caía sobre los más humildes.

El «estraperlo de los pobres»

No podemos comprender el fenómeno del mercado negro sin mirar hacia abajo, a las economías más débiles: mirar al «estraperlo de los pobres». El racionamiento nunca fue suficiente para sobrevivir. Las dietas alimenticias consecuencia del racionamiento mostraban el rostro terrible del hambre. Las clases más desfavorecidas mostraban un aspecto famélico, estando acechadas por unas pésimas condiciones higiénicas, por las enfermedades y la carestía generalizada. La situación fue más extrema de lo que se ha pensado hasta ahora: la muerte por inanición llegó a ser una realidad en algunas zonas del país.⁵⁶ La única salida era buscar alimentos más allá del racionamiento, recurrir al estraperlo. Como reconocería el Jefe Provincial de Falange de Alicante, «prácticamente en la provincia seríamos todos cadáveres si tuviéramos que comer de los racionamientos de la Delegación de Abastos».⁵⁷

Algunos estudios han presentado una fotografía de este pequeño estraperlo.⁵⁸ Estará protagonizado por personas de todas las edades, desde niños a ancianos. Participarán en él tanto hombres como mujeres, aunque serán estas últimas las que jugarán un papel más relevante.⁵⁹ El estado civil de los delincuentes nos hace ver los rastros de la Guerra Civil: los viudos y las viudas tendrán una importancia manifiesta pero, sobre todo, serán preponderantes los casados. Atender las necesidades de una familia estará por encima de cualquier disposición del franquismo o del peligro a ser castigado por contravenir la Ley. Y prueba de ello es que la inmensa mayoría de los encausados pertenecerán a familias con cuatro o más miembros.

El perfil del pequeño estraperlista será el de un ser desesperado. Pertencerán a las clases más bajas de la sociedad española. Hombres y mujeres con nula o escasa capacidad económica, sin propiedades, sin tierras y sin recursos económicos. La mayoría de las mujeres encausadas se dedicarán a «sus labores» y, en el caso de los hombres, la mayoría serán jornaleros, obreros, parados, pequeños vendedores ambulantes... Prácticamente ningún pequeño estraperlista tendrá propiedades, siendo declarados la mayoría de ellos insolventes y no pudiendo hacer frente a las sanciones. Eran seres sobre los que, de forma brutal, caerían las consecuencias de la economía autárquica.

El carácter de los delitos evidencia la poca importancia de las transacciones en el mercado negro. Serán delitos centrados en productos de la alimentación, de subsistencia. Y además, las cantidades «estraperleadas» serán mínimas: unas cuantas hogazas de pan, alguna arroba de aceite, algunas cajetillas de tabaco... cantidades que, con mucho ingenio y siempre con el miedo a ser descubiertos, serán el salvoconducto para la supervivencia de estas clases humildes. Lógicamente, en muchos casos serán abastecidos por los grandes estraperlistas, convirtiéndose en la última cadena del proceso y el único eslabón perseguido por el Régimen: apenas encontraremos grandes transacciones en los expedientes de la Fiscalía de Tasas o en los partes de la Guardia Civil.⁶⁰

Este «estraperlo de los pobres», de los desesperados, necesario para la subsistencia, será perseguido de forma implacable y despiadada por el Régimen. En la provincia de Cádiz, entre 1946 y 1949, la mayoría de las sanciones impuestas por la Fiscalía de Tasas era por tráfico ilegal de productos de primera necesidad, valorando que casi el 98 por 100 recaían sobre pequeños estraperlistas.⁶¹

La cuantía de las multas impuestas también merece una reflexión. En la mayoría de los casos, las sanciones serán a veces mínimas e incluso podrán parecernos ridículas (10, 15, 25 pese-

tas). En otras ocasiones, el Fiscal Provincial de Tasas impondrá sanciones con una cuantía muy superior. Podríamos pensar que, entonces, sí se castigaba el gran estraperlo. Pero tampoco era así: en Almería, entre diciembre de 1944 y abril de 1945, de las sanciones impuestas por el Fiscal Provincial de Tasas que superaban las 1.000 pesetas, más de tres cuartos de ellas se referían precisamente a esa cantidad, representando casos de pequeños estraperlistas que, siempre en dificultades, eran sorprendidos tratando de introducir alguna mercancía en la ciudad o se dedicaban a la venta ambulante. En cambio, los delitos sancionados con multas de entre 2.500 y 10.000 pesetas, ya vinculadas a grandes transacciones en el mercado negro, no suponían ni un 15 por 100 del total.⁶²

Las sanciones no eran el único precio que los pequeños estraperlistas debían pagar por luchar por su supervivencia. Normalmente, al ser sorprendidos por las autoridades, la mercancía les era intervenida e, incluso, el medio de transporte empleado para efectuar el delito, como podía ser una mula, una bicicleta, un carro... Entonces, muchos quedaban completamente a merced del gran estraperlista, siempre en la sombra que, en ocasiones, les había proporcionado la mercancía e incluso esos humildes medios de transporte.

Pero además, los inculpados debían hacer frente a las multas impuestas por el Régimen. Aunque en la mayoría de las ocasiones se tratase de sanciones aparentemente mínimas, la condición humilde de los pequeños estraperlistas les haría en muchas ocasiones imposible hacerles frente. Por supuesto, este trágico resultado se reforzaba cuando las cantidades a pagar superaban las 1.000 pesetas. ¿Qué sucedía entonces? En este último caso, el Régimen no dudará en enviar a los insolventes a batallones de trabajadores, haciéndoles pagar su voluntad de sobrevivir. Ello queda certificado en el caso de la provincia de Almería: el Libro-Registro de Conducciones de Presos evidencia que, sólo en el año 1945, por no poder hacer frente a multas superiores a 1.000 pesetas, más de 80 almerien-

ses fueron conducidos al campo de trabajadores de Nancrales de Oca (68) o, en el caso de las mujeres, a la cárcel de mujeres (16); incluso los ancianos culpables de estraperlo, pese a no ser aptos para el trabajo, fueron condenados a penas de privación de libertad en Miranda del Ebro (3). El Régimen cuantificaba incluso el valor monetario que tendrían aquellos días de arresto y trabajo, separados de sus familias y sometiendo sus desnutridos cuerpos a un intenso trabajo: pasarían en el campo un día por cada 10 pesetas de multa, por lo que aquellos que no pudieron hacer frente a sanciones por valor de 1.000 pesetas, fueron sometidos durante un total de 100 días a trabajos forzados en aquellos brutales lugares.⁶³ La represión del pequeño estraperlo aportaba réditos políticos al régimen del general Franco.

El «estraperlo», arma política del régimen de Franco

El franquismo perseguía el mercado negro de forma bipolar. No todos eran iguales ante la Ley. El pequeño estraperlo fue perseguido hasta sus últimas consecuencias. En cambio, el de los apoyos sociales del Régimen sería tolerado. No sólo no sería castigado el gran estraperlo, sino que tampoco lo sería el estraperlo de aquellos grupos sociales que apoyaban al franquismo: clases medias-bajas, clases medias y clases medias-altas. En efecto, la heterogénea gama de pequeños propietarios y arrendatarios, clave en la implantación del franquismo en el mundo rural, gozarían de la tolerancia del Régimen. De este modo, podrían sortear con más facilidad las nefastas consecuencias de la política autárquica y la posguerra, e incluso algunos mejorar su situación económica, siempre a cambio de una adhesión y colaboración con el régimen franquista.⁶⁴ Algunas jerarquías eclesíásticas llegaron incluso a hacerse eco de este fenómeno. En 1950, obispo Vicente Enrique y Tarancón, por entonces obispo de Solsona (Lérida), pronunció una valiente homilía en la que denunciaba la situación:

No podemos callar. No debemos callar por más tiempo. Llegan hasta nuestros oídos los clamores de la multitud [...] No son pocos los que se han enriquecido desafortunadamente en estos últimos años, no existen privaciones... pero esas risas y esas alegrías de unos no pueden apagar los clamores de la muchedumbre que sufre hambre y que vive en la miseria [...]. Durante estos diez años son bastantes los que se han aprovechado de la escasez para hacer grandes negocios. [...] Los que ocupan algún cargo en estos momentos no solamente deben ser dignos y honrados; deben parecerlo también y deben evitar con cuidado todo aquello que pueda servir de razón o de pretexto para que los demás duden de ellos.⁶⁵

Que las perseguidas fuesen las clases más bajas, identificadas con los vencidos en la Guerra Civil, y que los apoyos sociales del franquismo quedasen indemnes, nos ofrece una nueva cara del fenómeno del estraperlo. El mercado negro no fue sólo corrupción, no fue sólo miseria y escasez. Fue un *fenómeno político*. En efecto, el franquismo actuaría ante él de forma intencionada y nada casual: sería un instrumento de represión más para aplastar a los grupos sociales en los que el «Nuevo Estado» no se sustentaba. Estraperlo y política autárquica fueron caras de una misma moneda: la de la represión y el castigo de los vencidos. Los más pobres, sin medios adecuados para sortear la nefasta situación económica, se concentrarían en luchar por su supervivencia, tratando de subsistir y olvidando cualquier sueño de oposición abierta al franquismo. Esa práctica política, además de liquidar y desahuciar a algunos, satisfizo a otros: a las clases sociales que lograron superar las críticas circunstancias e incluso progresar económicamente, curiosamente identificadas con las bases sociales del franquismo. Persiguiendo a algunos y tolerando a otros, el franquismo no sólo encajaba con una cultura de guerra, de vencedores y vencidos, proclamada a los cuatro vientos durante la posguerra en los discursos del Régimen,⁶⁶ también consolidaba el edificio del franquismo y le daba continuidad, a pesar de la crítica situación económica y el aislamiento internacional.

Así pues, el estraperlo y la gestión que el franquismo hizo de él serían claves para la perpetuación de la adhesión de sus bases sociales y, por tanto, para su estabilización. El franquismo cumplía sus promesas. El consenso hacia el Régimen de estos grupos sociales estuvo asegurado.⁶⁷ Pero, ¿cuál sería la reacción de las clases más bajas, los sectores con los que el «Nuevo Estado» no contó para construirse? Desde luego, el consenso no existiría. Más bien todo lo contrario. La legalidad saltó en pedazos: las clases más bajas mostraron su disidencia a través de sus transgresiones a la Ley. Mostraban su oposición a unas normas impuestas por el gobierno que nunca aceptaron. Desarrollaron una «resistencia cotidiana», persistente y continua, contra las disposiciones del gobierno.⁶⁸ No mostrarían su disenso de forma abierta, entre otras cosas porque les era imposible por la férrea represión franquista. Además, sus objetivos no eran la democracia ni sublimes ideales... sino sobrevivir.⁶⁹ Por eso, tanto el pequeño estraperlo y las ilegalidades que lo rodearon fueron una más de esas resistencias, muestra de una conflictividad de baja intensidad, callada... pero conflictividad al fin, siempre dirigida a mejorar una situación económica catastrófica, y que evidenciaría la resistencia pasiva y obstinada de las clases más desfavorecidas.⁷⁰

El mercado negro será una baza fundamental para el franquismo, pues le ayudará a explicar sus fracasos y a legitimarse a sí mismo: se presentará como un fiero defensor de la legalidad, cuando es probada la connivencia e implicación de las autoridades en el fenómeno; se legitimará ante las clases más desfavorecidas y ante la persecución de *cualquier tipo de estraperlo*, obviando de manera premeditada que el «estraperlo de los pobres» no era comparable al gran estraperlo; pero además, el fenómeno del mercado negro permitirá que el «Nuevo Estado» explique y justifique el fracaso de su política económica y las penurias de los años cuarenta: los estraperlistas eran los responsables de la escasez de alimentos. Tal como se afirmaba en grandes titulares de al-

gún periódico local en 1941, «Acabando con el estraperlo, el abastecimiento está asegurado».⁷¹ Al mismo tiempo, la veda estaba abierta para perseguir y reprimir a los estraperlistas más humildes.

La práctica del estraperlo, y también la lucha por la subsistencia en un contexto de depresión socioeconómica, se convertirán en una cuestión política: un régimen que siempre rechazó la reconciliación y el perdón no actuaría de la misma forma ante todos los estraperlistas. Sus apoyos sociales gozarían de un «ilegalismo» tolerado sin precedentes,⁷² en cambio, aquellos que no habían apoyado el Alzamiento o que pertenecían a las clases más bajas, serán perseguidos y castigados por tratar de alcanzar la supervivencia.

En los años cuarenta, bajo la terrible política autárquica, el régimen franquista se arrogaba el deber de asegurar la autosuficiencia del país, de garantizar la alimentación de los españoles. Intervino la economía. Creó las cartillas de racionamiento, instrumento esencial de control social. En aquellos años, el hambre estaba el juego y, con él, la supervivencia. Y, en muchos casos, el estraperlo era la única salida. Los partidarios del franquismo, desde las instituciones, tendrán en sus manos el «poder de hacer vivir» y «dejar morir». Era el reino de la biopolítica, donde la soberanía de los vencedores se evidenciaba, no sólo en segar la vida de los vencidos mediante la brutal represión física, sino también en el hecho de «exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos».⁷³

El estraperlo simboliza perfectamente el mundo dicotómico de la posguerra española. La sociedad quebrada. El criterio político como premisa básica en la gestión de la economía y de los destinos humanos. Encaja además con esa filosofía de aislamiento, sacrificio y purificación que, desde las altas instancias del Régimen, quería significar la autarquía. La sociedad española, tras sus pecados liberales manifestados en la II República y la redentora «Cruzada», debía cerrarse sobre sí misma, dejar de mirar al exterior

y purgar sus culpas. Y todo, en un Régimen que no olvidaría la Guerra Civil, que adoptaría unas políticas de la memoria en las que, sistemáticamente, la España de los vencedores sería ensalzada... y la de los vencidos deformada y olvidada. La Guerra Civil supondría una ruptura vital en las identidades y percepciones de los españoles; y la gestión bipolar que el franquismo hizo del estraperlo encaja a la perfección en esta tendencia.⁷⁴ El estraperlo se convertiría en un arma de represión y consenso: una forma de castigar a los vencidos, las clases más desfavorecidas y, a la vez, un instrumento vital para que las bases sociales del Régimen siguiesen apostando por su continuidad. Al fin y al cabo, para algo unos habían luchado por acabar con la II República durante la Guerra Civil; y el franquismo, hijo de dicha contienda, nunca podría olvidarlo.

NOTAS

- ¹ Son numerosos los estudios sobre la política autárquica. Resaltamos sólo una obra de síntesis: BARCIELA, Carlos (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003.
- ² CARRERAS, Albert, «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», *Revista de Historia Económica*, año II, I (1984), pp. 144-147; *Id.* «La industria: atraso y modernización», en NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 303-306.
- ³ LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada, «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana», *Revista de Historia Económica*, XIV, 3 (1996), pp. 591-618.
- ⁴ Respecto a la industria, CATALÁN, Jordi, *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel, 1995; en agricultura: BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada, «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en BARCIELA, Carlos (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003.
- ⁵ GUAL VILLABÍ, Pedro, «Para centrar la nueva economía. Armonía entre valores económicos y valores ideales», *Aspectos y problemas de la nueva organización de España*, Barcelona, s.e., 1939, p. 312.
- ⁶ RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999. Algunas reflexiones interesantes sobre la «cultura de guerra» aplicada al franquismo: GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87.
- ⁷ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «Morir de hambre». Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo», *Pasado y Memoria*, 5 (2006), pp. 241-258.
- ⁸ Paradójicamente, el término «estraperlo» provendría de una curiosa asociación con el sonado caso de corrupción que, en 1934, supondría el derrumbe del Partido Radical durante la II República. Entonces, tres empresarios, Strauss, Perel y Lowan, lograron introducir una ruleta eléctrica («Straperlo») fraudulenta sobornando a altos cargos del Gobierno.
- ⁹ NAREDO, José Manuel, «La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur», *Agricultura y Sociedad*, 19 (1981), pp. 81-129.
- ¹⁰ El «tablero» contaba con varias casillas y partes: mercado negro, distribución, alquiler, impuesto, lotería, multa... e incluso con una dedicada a la comisaría de policía y a la prisión. GIMÉNEZ REINA, Manuel, *Guerra al estraperlo. Juego de sociedad*, Málaga, Imprenta E. Molina, 1947.
- ¹¹ Public Record Office (PRO), Foreign Office (FO) 371/60377. Viaje 11 de marzo-2 de abril de 1946.
- ¹² MIR, Conxita, «Violencia política, coacción legal y oposición interior», *Ayer*, 33 (1999), pp. 115-145.
- ¹³ BARCIELA, Carlos, «El «estraperlo» de trigo en la posguerra», *Moneda y Crédito*, 151 (1981), p. 27; y CHRISTIANSEN, Thomas, «Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo», *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 27 (2002), pp. 221-246.
- ¹⁴ Por ejemplo, GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GARMENDIA, José María, *La posguerra en el País Vasco. Política acumulación y miseria*, Donostia, Kriselu, 1988; y MORENO FONSERET, Roque, *La autarquía en Alicante (1939-1952)*, Alicante, Generalitat Valenciana-Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994, pp. 161-168.
- ¹⁵ BARCIELA, Carlos, «El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953», en FONTANA, Josep (Ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, p. 196. Por otro lado, los precios de estraperlo variaron en función de factores como las regiones, la cosecha, la calidad del artículo, el tipo de grano... Ver PUJOL ANDREU, Josep, «Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino», *Agricultura y Sociedad*, 35 (1985), pp. 235-254.
- ¹⁶ BARCIELA, Carlos y GARCÍA GONZÁLEZ, Aurelio, «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980», *Agricultura y Sociedad*, 29 (1983), pp. 69-153.
- ¹⁷ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*, Granada, Comares, 2005.
- ¹⁸ MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- ¹⁹ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, *Las alas del ave fénix...*, capítulo 1, punto 3.

- ²⁰ ORTEGA LÓPEZ, Teresa, «Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948», *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 43, 2007, pp. 531-553.
- ²¹ DEL REY, Fernando, *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 185 y ss.
- ²² NAREDO, José Manuel, «La incidencia del «estraperlo»...
- ²³ LEAL, José Luis, LEGUINA, Joaquín, NAREDO, José Manuel y TERRAFETA, Luis, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 1977. ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel, «Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en GÓMEZ BENITO, Cristóbal y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús, (eds.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS-MAPA, 1997, pp. 250-254.
- ²⁴ BARCIELA, Carlos, «La España del estraperlo», en GARCÍA DELGADO, José Luis, *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 116-117.
- ²⁵ COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa, «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 49-71; GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto, *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*. Ciudad Real, Almud, 2007; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, ««Hombres nuevos»: el personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», *Ayer*, 65 (2007), pp. 237-267. SANZ HOYA, Julián, *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*, Santander, Ayuntamiento de Torreleva, 2008.
- ²⁶ CHRISTIANSEN, Thomas, «Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca», *Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural*, 18 (1999), pp. 225-245. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «Hambre de siglos». *Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007; también, LANERO TÁBOAS, Daniel, *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975)*, Tesis Doctoral Inédita, Departamento de Historia Contemporánea y de América, Universidad de Santiago de Compostela, 2005.
- ²⁷ GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, «El País Vasco en la posguerra: crecimiento económico y especialización industrial», en GARCÍA DELGADO, José Luis, *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 120.
- ²⁸ LUEBBERT, Gregory M., *Liberalism, Fascism, or Social Democracy*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1991.
- ²⁹ BARCIELA, Carlos, «Franquismo y corrupción económica», *Historia Social*, 30 (1998), p. 85.
- ³⁰ BARCIELA, Carlos, «Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo», *Hacienda Pública Española*, I (1994), pp. 374-376.
- ³¹ DEL ARCO TORRES, Miguel Ángel, «Prólogo», en VV.AA., *Derecho penal de la construcción*, Granada, Comares, 2006, p. X. Las otras dos «vergüenzas» serían la represión y la construcción.
- ³² GÓMEZ OLIVER, Miguel y DEL ARCO BLANCO, «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 23 (2005), pp. 179-199.
- ³³ Entrevista realizada a José GARZÓN PERTIÑEZ (1925-2007), 3-3-2006. También, PÉREZ RUBIO, José Antonio, *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, Madrid, MAPA, 1995, pp. 102-112.
- ³⁴ La cita prosigue: «Yo he visto a gente desmayarse, he visto a mujeres recogiendo hierbas de la cuneta de la carretera para Dios sabrá qué». DEVILALLONGA, José Luis, «El día que entré en Barcelona», en ESPADA, Arcadi (Ed.), *Dietario de Posguerra*, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 19.
- ³⁵ *Surcos*. José Antonio NIEVES CONDE, 1951. Película.
- ³⁶ Decreto de Unificación de Partidos, 19-4-1937, punto 17.
- ³⁷ BARCIELA, Carlos, «El lobby agrario en la España franquista», en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN RODRÍGUEZ, Julio, *op. cit.*, pp. 111-120.
- ³⁸ «Informe de Higinio Paris Eguilaz sobre los fallos de la Política Económica», *Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco*, Vol. II-1, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1992, p. 352.
- ³⁹ Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Caja 20535, 1940.
- ⁴⁰ TÉBAR, Javier, *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis doctoral, 2006, p. 315.
- ⁴¹ PRO, FO 371/60412, Informe de noviembre de 1946.
- ⁴² GUERRA PALMERO, Ricardo A, *Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo*, Tenerife, Idea, 2006, p. 235.
- ⁴³ PRO, FO 214/58, Mallorca, junio de 1945.
- ⁴⁴ Respectivamente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHP), Abastecimiento. Caja 11063, 22-1-1948; nota del Gobernador Civil a Jefe de la Comisaría de Abastecimientos (1948); 10-6-1949; 26-4-1949.
- ⁴⁵ CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías, «La paz de Franco», *la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, pp. 295-296.
- ⁴⁶ «Scotti a Gasperi», 3-8-1946, en *I Documenti Diplomatici Italiani. Decima serie: 1943-1948. Vol. IV*.
- ⁴⁷ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «El estraperlo en la memoria. El caso del «Consorcio de la Panadería de Madrid», *VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela-Ourense, 2004.
- ⁴⁸ *Arriba*, 3-2-1948.
- ⁴⁹ *ABC*, 3-2-1948, p. 17.
- ⁵⁰ *Diario Madrid*, 2-2-1948.
- ⁵¹ TÉBAR, Javier, *op. cit.*, p. 316.
- ⁵² «Informe de la Dirección General de Seguridad», 3-2-1942,

- Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco. Vol. III*, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1993.
- ⁵³ IDEAL (edición Jaén), 8-6-1946.
- ⁵⁴ Ejemplo: «10.000 pesetas de multa impone la Fiscalía de Tasas a un zapatero de Baeza», *Jaén. Diario de la FET y de las JONS*, 18-10-1941.
- ⁵⁵ FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad en La Rioja del franquismo*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos – Universidad de La Rioja, 2009, pp.355-357. Las entrevistas de Jordi FONT I AGULLÓ son reveladoras al respecto: ver su *¡Arriba el campo!: primer franquismo i actituds polítiques en l'àmbit rural nord-català*, Girona, Diputació, 2001.
- ⁵⁶ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, 'Hambre de siglos...', pp. 302 y ss.
- ⁵⁷ Palabras del Jefe Local de FET y de las JONS de Alicante, citado en: MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere, «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?», *Ayer*, 52 (2003), p. 255.
- ⁵⁸ Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA lo hace a través de los partes de la Guardia Civil de Almería (*Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería, 2008, pp. 236 y ss.); GÓMEZ OLIVER y DEL ARCO BLANCO mediante los expedientes de la Fiscalía Provincial de Tasas de la misma provincia («El estraperlo...»). Ambos llegan a conclusiones más o menos similares, aunque Barreira afina más en el papel de la mujer en el fenómeno, menos importante de lo señalado por Gómez Oliver y Del Arco.
- ⁵⁹ Sobre la actuación de las mujeres en el estraperlo durante el franquismo: BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía, *Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española*, Málaga, Diputación, 2003, pp. 227-231; y ROMEO ALFARO, Fernanda, *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*, Oviedo, 1994, pp. 131-177.
- ⁶⁰ Todas estas tendencias se repiten en los estudios sobre el mercado negro hasta ahora citados. No obstante, en ocasiones la región donde se realizaba el estraperlo podía condicionar los resultados. En Málaga, ciudad portuaria cercana al campo de Gibraltar y al norte de África, se ha demostrado que el producto «estrella» estraperleado fue el tabaco. Ver: CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías, *op. cit.*, pp. 286-290.
- ⁶¹ PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz, *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*, Cádiz, Quorum, 2004, pp. 82-89.
- ⁶² GÓMEZ OLIVER y DEL ARCO BLANCO, «El estraperlo...», pp. 179-199.
- ⁶³ Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Gobierno Civil, *Libro registro de conducciones de presos*, 1945, B 253. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas, caja 12576, 20-2-1942.
- ⁶⁴ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, 'Hambre de siglos'...
- ⁶⁵ ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente, *El pan nuestro de cada día dánosle hoy... Carta Pastoral*, Madrid, Publicaciones HOAC, 1950, pp. 3, 10, 14 y 18, respectivamente.
- ⁶⁶ RICHARDS, Michael, «From War Culture to Civil Society. Francoism, Social Change and Memories of the Spanish Civil War», *History and Memory*, 14 (2002), pp. 93-120.
- ⁶⁷ Otras explicaciones para ese consenso de los apoyos sociales del Régimen: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», *Ayer*, 76 (2009), pp. 245-268.
- ⁶⁸ SCOTT, James, *Everyday forms of peasant resistance*, New Haven, Yale University Press, 1984; e *Id.*, «Everyday forms of peasant resistance», *The Journal of Peasant Studies*, vol. 13, n.º 2 (1986), pp. 5-35.
- ⁶⁹ Por ejemplo, SOUTO BLANCO, María Jesús, «Una «revuelta de hambre» en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao», *Pasado y Memoria*, 2 (2003), pp. 241-254.
- ⁷⁰ CABANA, Ana, «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad en Galicia durante el primer franquismo», *Ayer*, 61 (2006), pp. 267-288.
- ⁷¹ SUR, 13-11-1941.
- ⁷² Este concepto, en: FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 80 y ss.
- ⁷³ FOUCAULT, Michel, *Hay que defender la sociedad*, Madrid, Akal, 2004, pp. 212 y 220.
- ⁷⁴ RICHARDS, Michael, «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial-Pons, 2006.

ENTRE CLÍO Y LAS CANCELLERÍAS: ÁNGEL VIÑAS

Fernando Hernández Sánchez

Hablar con Ángel Viñas (Madrid, 2 de marzo de 1941) es hacerlo con uno de los autores de referencia para la historiografía española de la Guerra Civil y del franquismo. Doctor en Ciencias Económicas, catedrático de la UCM y diplomático –puertos entre los que ha transitado su dilatada trayectoria profesional–, nos interesa aquí la semblanza de quien se ha caracterizado por abordar temas acerca de los que la dictadura, sus apologistas y los «guerreros de la Guerra Fría» habían erigido una interpretación granítica, que nuestro autor se ha ocupado en demoler concienzudamente desde sus primeros estudios sobre el oro de Moscú hasta su última y monumental obra sobre la República española en guerra.



P: Comencemos hablando de tus orígenes familiares.

R: Mi abuelo era, creo, carretero de pueblo. Mi padre fue un hombre hecho a sí mismo, que apenas si terminó la escuela primaria. Nació en La Roda, Albacete. Estaban poco más que algo por encima del proletariado rural. Mi padre se marchó a Madrid y se colocó de dependiente. Pasó por varios establecimientos hasta que at-

rrizó en la entonces famosa perfumería Álvarez Gómez, en la calle de Serrano. Luego se independizó. Con un carrito empezó a vender colonias y perfumes por la calle. De forma ambulante. Le fue bien y alquiló una pequeña tienda en la calle de Atocha, que aún subsiste. Mi madre nació en Santiuste de San Juan Bautista, un pueblito de Segovia. Su padre era un trabajador del campo. Mis padres se casaron a finales de los años veinte y se dedicaron con tesón a la tienda. Recuerdo que la gran inspiración de mi padre fue un escritor norteamericano de principios de siglo, de quinta o sexta categoría, un tal Orison S. Marden, cuyas obras devoraba. Mi hermana aún conserva algunas de sus obras. Le enseñó a no confiar sino en sus propias fuerzas. A ello se atuvo durante toda su vida y fue una de las mejores cosas que tomé de él.

P: ¿Cómo fue tu primera formación?

R: Fui a la escuela primaria de mi calle, a unos cien metros de la casa de mis padres. Luego al colegio San Estanislao de Kotska, muy cerca de la tienda, en la calle de Atocha, y me matriculé por libre en el Instituto de San Isidro. Lo que más aprendí fue de dos profesores particulares. Uno, José Aldomar, que todavía vive, me abrió las

puertas de la literatura y de la historia. Era un maestro nacional republicano, represaliado por los vencedores. Otro, Federico Alemany, que vivía al lado de casa, era un antiguo oficial del Ejército Popular, que me enseñó ciencias. La mujer de un representante de comercio, amigo de mi padre, que vivían también muy cerca, la Señora Scholz, empezó a enseñarme alemán cuando yo tenía doce o trece años. Recuerdo que me empujé por delante y por detrás una gramática excelente escrita por, creo, un jesuita, Johannes Rauter. La Sra. Scholz me descubrió la literatura alemana de la Ilustración. Mi padre quería que me hiciese inspector de Hacienda. Eran los funcionarios a quienes más temía. Así que al terminar el bachillerato elemental me llevó a la Escuela de Comercio de la Plaza de España. Allí hice lo que entonces se llamaba el peritaje y el profesorado mercantiles mientras aprendía francés en clases nocturnas.

En 1958 marché con un amigo, hoy catedrático de la UNED, Jesús Urías, a París, con un contrato de prácticas de una organización que se llamaba AIESEC y que todavía existe. Pasé cuatro o cinco meses de chico de los recados en Kodak Pathé, en Vincennes. París me deslumbró. Me sumergí en la lectura de los grandes autores del siglo XX (Gide, Rolland, Maurois, Montherlant, Camus, Sartre, Saint Exupéry, etc.). Tuvimos la suerte de vivir en la Maison des Provinces de France, entonces una de las residencias más liberales y más buscadas de la Ciudad Universitaria. Ya puedes imaginar porqué.

Al año siguiente me propuse ir a Alemania. Tuve suerte. Un estudiante alemán quería venir a Madrid a hacer el doctorado y me propuso un intercambio por todo un año. Cuando mis padres lo aceptaron, cambiaron mi vida. Llegué a Hamburgo en el verano y me estrené trabajando de descargador del puerto durante un mes. Quedé agotado pero por lo menos aprendí el argot. Luego me matriculé como oyente en la Universidad. Me empapé de literatura e historia alemanas. Quería hacer Germánicas pero mi padre me disuadió. Cuando me enteré de que

tendría que estudiar sajón antiguo, no le costó mucho trabajo. Nunca me han gustado las lenguas muertas. Tampoco el latín o el griego. Volví a Madrid, terminé el profesorado mercantil y pasé a la Facultad de Económicas como alumno libre porque lo que me tiraba era Alemania.

P: *¿Cuáles fueron tus siguientes etapas formativas?*

R: En 1961 conseguí del profesor Hans Jureschke una beca para Freiburg. Allí me sorprendió la construcción del muro en agosto. Cogí un tren y me marché a Berlín. La experiencia me marcó profundamente y decidí volver. También compré un libro que era la tesis doctoral de Manfred Merkes sobre la intervención alemana en la guerra civil. De aquella época data mi primer interés por esta. Gracias a una nueva beca, esta vez del servicio alemán de intercambio académico, que conseguí muy pronto, en 1963 ya estaba en la Universidad Libre de Berlín donde estudié, aparte de economía, historia contemporánea, sobre todo alemana y francesa. Esta última la daba un excelente profesor llamado Gilbert Ziebur. De vuelta a Madrid, aprobé lo que entonces era la asignatura «hueso» de la carrera, la teoría económica que daba el profesor Castañeda. En la Universidad de Berlín existía muy poco control. Uno era libre, pero estaba solo. Todo se jugaba en el examen de reválida, lo que requería una disciplina que yo no tenía. Así que solía volver a España a examinarme como alumno libre en Económicas. Saqué buenas y, a veces, malas notas. Entre las primeras, la de la asignatura que impartía el profesor Sampedro, a quien desde entonces di la lata pidiéndole referencias para futuras becas. También la que daba Fuentes Quintana. Tuve que renunciar a hacer la *navette* en quinto, con una asignatura que no podía preparar en Alemania: sistema fiscal español. Me matriculé en Madrid como alumno oficial y aprobé todo el curso, menos una asignatura de cuarto (Econometría) que se me atragantó. La Facultad me pareció un desastre absolutamente inimaginable (nada que ver con las miríficas visiones que han escrito algunos) si

bien había honrosas excepciones en el profesorado. Yo tuve la suerte de hacer amistad con un antiguo falangista, José Mariano López Cepero. Una sorpresa, quizá, pero aprendí mucho de él. Una gran parte, sobre todo en la especialidad de empresa, recordaba a los hermanos Marx. Fue cuando estuve más expuesto a la «contestación» universitaria pero nunca quise dar el paso al frente. Estuve, eso sí, en segunda línea en la marcha contra el Rectorado de la UCM, disuelta por el expeditivo método de una carga de la policía armada a caballo, o en alguna que otra algarada. Algunos de mis amigos militaban en el PCE y me invitaron a unirme pero yo me negué porque la experiencia de la RDA me tenía marcado. Para entonces, y dando muestra de no mucha sagacidad, quería especializarme en economías de planificación centralizada, un poco alejado de la Inspección de Hacienda, cuyas oposiciones ganó por cierto otro amigo mío, hoy catedrático también de la UCM, Sixto Álvarez Melcón. Yo necesitaba combinar los enfoques que había aprendido en Berlín con lo que se enseñaba en Gran Bretaña. Así que, de nuevo, solicité una beca británica y una plaza para la *London School of Economics* o la Universidad de Glasgow. Respondió antes esta última y allí me marché a estudiar con el profesor Alec Nove. Un interesantísimo judío de origen lituano.

Me fui con Econometría colgando pero el catedrático, Ángel Alcaide, que era un buenazo, me aprobó sin examinarme. Por desgracia no pude terminar el máster. Cogí una hepatitis gravísima, estuve hospitalizado un mes y pico y perdí el curso. Aproveché para traducir un libro de Raymond Aron y una novela de un autor irlandés muy conocido en la época. Cuando regresé a Madrid en mayo de 1966, no sabía qué hacer excepto terminar las milicias. Me presenté a la reválida y, ¡bingo!, me dieron sobresaliente. En el otoño, lo hice al premio extraordinario y, ¡bingo de nuevo!, gané el primero de los dos que daban. También el accésit al Premio Nacional Fin de Carrera, quizás porque en la licenciatura había tenido más de un suspenso.

P: *Imagino que para un joven titulado de aquella época el contraste entre el mundo existente más allá de nuestras fronteras y la realidad interior del país debía resultar tremendo.*

R: Sí. Para mí lo fue, tal vez en demasía, hasta el punto que el Berlín dividido determinó mi evolución intelectual durante mucho tiempo. Viajé por la RDA. Me empapé de ópera. Iba casi todas las semanas a la parte oriental, donde hice buenos amigos y tuve experiencias inolvidables. Vi casi todo el repertorio de Brecht y compré decenas y decenas de libros que hace años he regalado a la biblioteca de la Escuela Diplomática. Me hubiera gustado decir que tuve problemas con la Stasi, como Timothy Garton Ash, pero no sería verdad. No tuve absolutamente ninguno. Por lo demás, en la República Federal era el período del juicio de Auschwitz y el albor del despertar de la conciencia crítica de un sector de la juventud ante los horrores del pasado nazi. Yo me movía ya como el pez en el agua. Me mantuve con trabajos extraños (dando clases de español, trabajando en Correos y muchas veces de camarero) y pasé por un período bastante convulso. Pensé incluso en quedarme en Alemania, otro mundo en comparación con la España de aquella época. Me retuvo el recuerdo de mi familia. Sin embargo, uno de mis mejores amigos, Manuel Fernández de Henestrosa, se marchó a Canadá y allí sigue.

Espero no caer en la trampa de pensar que cualquier tiempo pasado fue mejor, sobre todo el de la juventud. A mí nunca me gustó el franquismo (de sus primeros años prácticamente sólo recuerdo alguna manifestación falangista por el Paseo del Prado y que mi padre comparaba los partes de RNE con las noticias que daban emisoras extranjeras –la BBC, Radio Suecia, Radio España Independiente). Sí me impresionó una audiencia colectiva en la que Franco recibió a los premios nacionales fin de carrera, y a mí como accésit, allá por 1968. Lo vi caquético, con el Parkinson en pleno funcionamiento y creí que no duraría mucho. Me costó tiempo sentirme de nuevo en España como en casa. Había un mundo que descubrir y esto no podía hacerse desde

Madrid. Por lo demás, innecesario es decir que nunca debí nada al franquismo. Fui a la enseñanza pública (la privada la pagaron mis padres) y jamás disfruté de una beca española. Me libré en gran medida de astracanas casticistas y, por consiguiente, de la necesidad de rebelarme contra ellas. Nunca tuve enseñanza católica, salvo la de las «Marías».

P: *Al finalizar tus estudios aparece la figura de Enrique Fuentes Quintana. Valora su influencia en tu carrera y cómo te orientaste, desde la Economía, al estudio de la Historia.*

R: Al acabar la carrera pensé en irme a USA o en hacer diplomáticos (ya hablaba bien tres idiomas) pero el azar intervino en la figura de Fuentes Quintana, a cuya cátedra me había incorporado como el último ayudante de clases prácticas, con un sueldo de 1.800 pesetas AL AÑO. Cuando se enteró de mis planes, me convocó en su despacho del Ministerio de Comercio adonde fui a verle vestido de alférez. No se hacía esperar a don Enrique. Me sugirió que me presentase a Técnico Comercial del Estado. Firmé a la semana siguiente las oposiciones y en cuanto salí de la mili me puse a prepararlas, con otro ayudante, Miguel Ángel Díaz Mier, hoy profesor titular en Alcalá de Henares. El programa no incorporaba materias que no se hubiesen dado en la licenciatura y entonces yo, que había sido un estudiante formalmente malo, me di cuenta de que el programa, inmenso, podía dominarse a base de libros, sin perder el tiempo escribiendo y mejorando los temas que se circulaban entre los opositores. Me encerré en casa durante ocho meses (en una ocasión no salí a la calle en un mes), no fui a ningún preparador y empollé el temario a lo bestia, salvo un tema que me hubiese llevado mucho tiempo. Saqué en los primeros ejercicios –tema general, idiomas– tanta ventaja que terminé de número uno. ¡Mi tercer bingo! Para celebrarlo, me fui a los pocos meses con Pedro Solbes a un seminario en el que participaba José Luis Sampedro en Ljubljana y me quedé viajando por los países del Este durante una temporada en el año 1968,

provisto de una pequeña maleta. Hice todo un viaje de aventuras por Yugoslavia, Hungría, Bulgaria, Checoslovaquia, Rumania y Polonia. Tuve varios percances. Me robaron, me estafaron, una vez llegué tan borracho a una ciudad que hube de ir a dormir al primer hotel que encontré al salir de la estación y que resultó ser un burdel. La Securitate se pegó a mí como una sombra. Estuve a punto de que mi pillara en Praga la invasión soviética...Y me curé de las economías de dirección centralizada. Me hubiera gustado irme con Fuentes Quintana a la Secretaría General Técnica, pero me destinaron a Política Comercial, a la sección de las zonas de libre comercio, donde me aburrí como un mono. Con el «colchoncito» asegurado volví a pensar en marcharme a USA, a la Universidad de Minnesota, que entonces estaba muy de moda entre los economistas, con una beca Fulbright. Intervino el destino en la figura del profesor Manuel Varela Parache, subgobernador por España del FMI. Me sugirió que fuese al Fondo, donde buscaban economistas españoles. La diferencia de sueldo era inmensa, así que no lo dudé. En septiembre de 1969 ya estaba en Washington.

El FMI no me gustó. Quería aprender muchas cosas y rápidamente. Quizá lo hubiese hecho en Minnesota, pero no era el estilo de aquella organización. Tampoco me gustaron mis jefes, el director general del Departamento Europeo, un inglés muy estirado llamado Whitome, y el directo, mi jefe de división, un tal Duvschani, del Banco de Israel. Menos mal que el subjefe era un judío ortodoxo encantador, y un excelente economista, Julios Rosenblatt. Hice un par de misiones a Malta (donde compré a precios de saldo porcelana de Meissen, que en Alemania valía una fortuna) y Turquía. Finalmente me encargaron del desk Portugal, en cuya economía apenas si pasaba nada realmente serio (cortesía de la dictadura salazarista), salvo la presión inflacionista derivada del gasto militar en África. A los pocos meses solicité un traslado. Error desde el punto de vista burocrático y, simultáneamente, gran e imprevisto acierto. Me enviaron, castiga-

do, al Departamento de Estadística Financiera en donde me pasé un mes estudiando el sistema de cuentas de las cajas de ahorro en Pakistán para encajarlo en el marco analítico de las Internacionales Financial Statistics. Fue entonces cuando un íntimo colaborador de Fuentes Quintana, Gonzalo Avila, también técnico comercial del Estado, me avisó de que inesperadamente quedaba libre el puesto de agregado comercial en Bonn. Sin dudar, me presenté al concurso interno que gané. ¿Quién hablaba entonces alemán en el Ministerio como un servidor? De Washington guardo un recuerdo ambivalente. Era entonces una ciudad muy sureña y un tanto provinciana. Nada que ver con lo que es hoy. Su única fuente de empleo era la política. Vivía en una casa supermoderna en Chevy Chase, el segundo condado en renta per cápita más elevada de Estados Unidos. Era una época de disturbios raciales y de agitación por la guerra de Vietnam y los veíamos por televisión, en una piscina espléndida de la terraza bebiendo cerveza como si estuviéramos en el quinto pino y no a unos cuantos kilómetros. Coincidió con gente que luego sería muy importante. Estaban en las instituciones de Bretton Woods (Eduardo Punset, Carlos Bustelo...) o en la embajada (Raimundo Bassols, Carlos Miranda). Lo que más me interesó: la historia norteamericana y los Estados del Sur. Otro mundo.

Cuando Fuentes Quintana se enteró de que iba a Bonn, me pidió que escribiera un artículo sobre la financiación alemana de la guerra civil para un número de la revista que dirigía en el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda. Los fines de semana me iba a la Biblioteca del Congreso a consultar bibliografía y en poco tiempo lo terminé: un «artículo» de 180 páginas en el que ya entonces arremetí contra los «camelos» franquistas. Una cuestión de comparar lo que unos y otros decían. Le encantó el resultado. A mí, no. Me había limitado a presentar un «estado de la cuestión». No había descubierto nada nuevo ni nada que no se hubiera dicho antes.

Desde Bonn dije que habría que hacer algo más y que la única forma era ir a los archivos. A Fuentes le pareció bien y me dio una ayuda económica importante para gastos de viaje y de fotocopias. Durante un año me recorrí los archivos alemanes de cabo a rabo, hablé con gente de la Gestapo, de la Abwehr, ex militares y diplomáticos, incluso de las SS. Pronto me di cuenta de que no se podía explicar la ayuda financiera nazi a Franco si no se entendía porqué, en primer lugar, Hitler había intervenido en España. Fuentes accedió a que desplazara mi centro de atención y lo que encontré le pareció tan interesante que aceptó encantado dirigirme el trabajo como tesis doctoral. En las raras ocasiones que venía por Madrid no dejé de tenerle informado de los progresos en los que se mezclaban intereses, intrigas, espías, chismorreos y alta política. No era un novato total. Ya había escrito varios artículos, malejos, en ICE y *Cuadernos para el Diálogo*. También había leído extensamente sobre la Guerra Civil. En la RDA y en los países del Este, en Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos y por supuesto en Alemania me había hecho con una importante biblioteca al respecto que aún conservo. Pero la investigación en fuentes primarias me marcó para toda la vida. El resultado se publicó en 1974 bajo el título *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Fue uno de los primeros libros no escritos con la perspectiva franquista. La tesis, por la que me dieron premio extraordinario, tuvo que ser reformada porque no hubiera pasado la censura, que ejercía entonces Ricardo de la Cierva y a quien dejaba un poco en solfa.

Metido en la investigación decidí optar por la Universidad, sin abandonar la Administración, algo perfectamente posible entonces. Era la única forma de investigar, sin depender de amistades o de ayudas financieras que podían o no materializarse. Además, en el Cuerpo de Técnicos Comerciales había muchos catedráticos y estaba muy bien visto ejercer en paralelo una carrera académica. Volví a finales de 1973 antes de terminar mi destino en Bonn y poco antes

del asesinato de Carrero Blanco. El profesor Rafael Martínez Cortiña, desgraciadamente ya desaparecido, me había convencido de que me presentara a las oposiciones de Estructura Económica, la misma asignatura que había enseñado José Luis Sampedro y en la que él mismo había tenido la cátedra de Valencia.

En dos años la saqué, en oposiciones que probablemente fueron de las más duras que se registraron en el segundo franquismo. Con mi experiencia extranjera ya de ocho o nueve años el sistema me pareció entre putrefacto y cutre, tanto en la derecha como en la izquierda y ello con independencia de la celebridad que después alcanzarían algunos de los intervinientes. Así que me fui a la Universidad de Valencia donde estuve dos años.

P: Fue en aquellos años finales del franquismo cuando penetraste en ese territorio incógnito y mitificado por la propaganda que fue «el oro de Moscú». Cuéntanos cómo surgió tu interés por el tema y las vicisitudes por las que atravesaste durante tu investigación y hasta su publicación.

R: Durante la preparación de las oposiciones, estuve destinado en el Instituto de Estudios Fiscales, con Fuentes Quintana. Fue él quien me sugirió que estudiase la financiación de la guerra por el lado republicano, ya que para la nazi tenía montañas de papel que me había traído de Alemania y que aún conservo. Era un tema delicado porque pocos años antes se había secuestrado una historia del Banco de España en donde el profesor Juan Sardá, gran amigo de Fuentes, había llegado a conclusiones distintas de las oficiales. Respondí que sólo lo haría si se me daba acceso a los archivos correspondientes. Fuentes habló con el ministro de Hacienda, Alberto Monreal, creo, y con el gobernador del Banco, Luis Coronel de Palma, que dieron su visto bueno. Por las mañanas trabajaba en los archivos, por la tarde en la oposición. Afortunadamente, el gobernador me dio largas en el acceso a los papeles de Negrín. Digo afortunadamente porque eso me obligó a husmear en otros archivos del Banco donde descubrí que no sólo había un «oro de Moscú» sino

también un «oro de París» del que no se sabía mucho, salvo lo que se decía en las estupideces y basuras de la *Causa General*. Por aquella época había una gran ebullición en la sociedad española. Me convertí, sin comerlo ni beberlo, en un punto de contacto de ciertas embajadas (la alemana, la británica y la norteamericana) para que diese mi impresión de por dónde iban los tiros. Recuerdo en particular al consejero político alemán Tilemann Stelzenmüller. Quizá pensasen que como español un tanto distante oteaba cosas que permitirían algún tipo de contraste. Lo normal. El hecho es que un día el embajador norteamericano, Wells Stabler, recientemente fallecido, me invitó pocos meses después de ganar la cátedra a un almuerzo en donde el tema de discusión fue el miedo a la historia. Todos los comensales, ilustres neodemócratas, negaron que existiese. Cortesías, quizá, ante diplomáticos extranjeros. Yo discrepé y cité como ejemplo el que se me negara acceso a los papeles de Negrín. Coronel de Palma estaba presente y se puso lívido. Me convocó pocos días después a su despacho, me echó una bronca y me dijo que podría consultarlos en el despacho del subgobernador. Lo hice mientras Franco agonizaba. Y ahí descubrí a Negrín.

Mi investigación era conocida en los medios interesados. Alguien en el Ministerio de Educación quiso entonces darme una puñaladita. De pronto se me informó que no podía estar en Madrid y Valencia a la vez, y que si en un plazo de semanas no optaba por quedarme en Valencia, me harían un expediente. El Ministerio de Comercio no dudó. En diez minutos me destinaron a la delegación valenciana. Quien me perseguía en Educación, un siniestro falangista, (cuando fui director general de Ordenación Universitaria y Profesorado años más tarde me enteré porqué) se quedó con un palmo de narices y yo seguí con la investigación. En mi hoja de servicios figura, claro está, que fui jefe de una extraña sección de vegetales en Valencia. Al año siguiente, Salvador García Echevarría, decano de Económicas en Alcalá, me ofreció un puesto de catedrático contratado y regularicé mi situación. Pasé a Transacciones Exteriores, en Comercio, donde por

primera y última vez en mi vida una conocida empresa me ofreció una sustancial propina (una fortunita, en realidad) si le hacía un favor. Eché a sus dignos representantes de mi despacho.

El libro, *El oro español en la Guerra Civil*, lo publicó el Ministerio de Hacienda a finales de 1976 y fue secuestrado inmediatamente. Fuentes Quintana se había retirado a sus cuarteles de invierno y su sucesor, César Albiñana, gran funcionario de Hacienda y catedrático, a quien yo conocía de la cátedra de Fuentes, no pudo hacer nada. El tema levantó una gran polvareda. Se dijo que iban a abrirme un expediente y a destruir el trabajo. Tuve una tensa entrevista con Álvarez del Manzano, a la sazón secretario general técnico, y me cubrí las espaldas distribuyendo algunos ejemplares, entre ellos a Marcelino Pascua, ex embajador republicano en Moscú, que vivía en Ginebra y cuya dirección me había proporcionado una amiga intérprete de la ONU. Nos carteamos algún tiempo pero por desgracia no pude ir a verle hasta las vacaciones del verano de 1977 y para entonces había fallecido. Menos mal que su albacea sabía que Pascua quería hablar conmigo y me dejó ver todos sus papeles. Años más tarde le convencí de que deberían ir al AHN y, afortunadamente, me hizo caso. Siempre he querido ofrecer a otros, también a mis enemigos, la posibilidad de que chequearan mis descubrimientos. Para que aprendan.

Cuando Fuentes Quintana se convirtió en vicepresidente del Gobierno y ministro de Economía tras las elecciones de junio de 1977 el secuestro se levantó como por ensalmo. Me dijeron que no armase jaleo. Obedecí, pero ya estaba preparando una versión ampliada de lo que había sido esencialmente un informe contable. Con los papeles de Pascua y otros publiqué, en 1979, *El oro de Moscú*, aun siendo muy consciente de que no había podido descubrir todo lo que había detrás de la operación. Para entonces llevaba varios años metido en una investigación mucho más ambiciosa, que me había encomendado Martínez Cortiña en 1976, para el Banco Exterior de España, sobre la política comercial

exterior desde la República a la muerte de Franco. Fui el primer investigador en acceder a los archivos del franquismo, sin cortapisas, desde los de la Presidencia del Gobierno a los del IEME. Nadie había entrado en ellos anteriormente. Lo que descubrí me confirmó que el Régimen había sabido separar sabiamente lo que era en realidad de lo que decía que era. Con un equipo de amigos y especialistas escribí una obra en tres volúmenes que apareció en 1979. Cayeron mitos a mansalva. También alguna que otra reputación. Hubo berrinches generales. Pero la curiosidad por lo que hubo detrás de la actuación de Negrín no me abandonó nunca.

P: *Y desde entonces Negrín se ha convertido en un personaje central en tus estudios sobre la República en guerra.*

R: Por la longitud de su mandato, los cargos que desempeñó y la política que desplegó es obvio que Negrín resulta la figura más descolante en la guerra civil. Lo pensé entonces y sigo pensándolo hoy. Con mayor fundamento. Me llamaron la atención desde el primer momento su formación extranjera, su entronque con otras realidades, su tenacidad y su capacidad de tomar decisiones rápidamente. Un poco, si quieres, cualidades o defectos que, naturalmente en medida muchísimo más modesta, han caracterizado mi trayectoria profesional. También me di cuenta de que escribir sobre Negrín equivalía a escribir sobre la significación de la guerra. En aquellos momentos, la única posibilidad de avanzar era ver los papeles que se llevó al exilio. La llave la tenía su hijo, Juan, a quien conocí en Nueva York, pero que nunca me la quiso dar. De ahí que me negase a cualquier nueva edición. Hice todo lo posible y lo imposible para lograrlo. Cuando trabajaba en la Comisión Europea, conseguí que me enviaran como embajador ante Naciones Unidas porque Negrín hijo vivía en Manhattan. Con altos y bajos, naturalmente, invertí más de veinte años de esfuerzos en llegar a los papeles. Hasta que pude verlos gracias a su sobrina, Carmen Negrín. No extrañará que a ella y a su esposo, Leo, les esté eternamente agradecido.

P: *Aquellos años fueron testigos de las primeras batallas entre los detentadores de la memoria oficial de la Cruzada y los hispanistas que pretendían hacer mella en el discurso franquista de la Guerra Civil. ¿Cuál es tu valoración sobre figuras como Ricardo de la Cierva, Bolloten, los historiadores militares (Salas Larrazábal y Martínez Bande) y Stanley G. Payne, por un lado; y Hugh Thomas, Soutworth, Gabriel Jackson y Paul Preston, por otro?*

R: Sólo de 1974 a principios de 1987 viví en España de seguido (aunque viajando constantemente al extranjero) y conocí a todos los historiadores que mencionas. Aparte, claro está, de leer sus obras. No me gusta enjuiciar en abstracto a colegas. Prefiero contrastar mi valoración con lo que han escrito y nunca me he sentido incómodo en hacerlo. La historiografía avanza por el descubrimiento de nuevas fuentes, la aplicación de nuevas perspectivas de análisis y el diálogo entre pares. Doy prioridad a los dos primeros enfoques, pero también he aplicado el tercero porque escribir historia equivale a luchar por la verdad, al menos la documentable, que muchos autores desfiguran, manipulan o tergiversan. A mí no me duele identificar casos.

Muy brevemente. De la Cierva pudo haberse hecho un buen historiador, aunque de tendencia muy conservadora, pero prefirió una carrera política —y, quizá, ganar mucho dinero— en el franquismo tardío. Su aportación historiográfica es extraordinariamente débil e hipersesgada. Lo que ha escrito en los últimos años es incluso mera basura. Punto. Bolloten, con quien coincidí en California, era un hombre obsesionado por una tesis. Tenía dinero que había ganado como agente de la propiedad inmobiliaria y con la libertad que ello le daba se dedicó con fruición a sentar las bases de la interpretación neoconservadora y anticomunista de la guerra civil, con proclividades anarquistas. Era insensible al argumento racional y a la evidencia primaria, aunque personalmente era muy simpático y acogedor. Yo le tuve afecto en lo personal y escaso en lo profesional. De Ramón Salas Larrazábal guardo mucho mejor recuerdo. Fue, junto con Gutié-

rez Mellado, quien utilizó el término de «estado cipayo» para designar al régimen de Franco, aunque no creo que lo hiciera por escrito. La misma expresión la empleaba también, en el Palacio de Santa Cruz, un gran amigo mío, el embajador Carlos Fernández Espeso. Ramón había querido, me parece recordar, escribir la historia del ejército vencedor pero no se lo permitieron y tuvo que optar por dedicarse a la del vencido. Tuve con él peleas amistosas, sobre todo cuando se empeñó a contabilizar las víctimas de la guerra civil. En mi modesta opinión, es el mejor historiador de los que escribieron bajo el franquismo. No diría lo mismo de Martínez Bande, que en realidad desgranó una historia militar de corte antiguo, de campañas, en la que ocultó todos los datos que no le convenían. En cuanto sale de las batallitas, su obra es perfectamente olvidable. E incluso cabe objetar a su análisis. Escribió más de un auténtico bodrio. Aun así era casi un genio en comparación con el inefable coronel Priego López y los militares que decían que escribían historia en el Estado Mayor. Payne hizo aportaciones importantes en su tiempo, cuando nadie aquí podía escribir. Siempre tuvo el fallo de no consultar casi nunca fuentes primarias. Cuando lo ha hecho ha sido con, digamos, cuidada mesura y ha optado sistemáticamente por las de menor relevancia. Por algo será. Derivó hacia posturas hiperconservadoras. Su obra, me temo, no tendrá perdurabilidad salvo como testimonio de una época y de una forma de escribir historia.

Los otros cuatro historiadores que mencionas son amigos míos. Thomas hizo una gran aportación en su momento. En sus puestas a día no cambió ni el enfoque ni la metodología de partida. Fue un gran reflejo de lo que podía escribirse, en su momento, sobre la guerra civil y que en la España de Franco, aquella inefable democracia orgánica, era totalmente impensable. Me llevé siempre bien con él, incluso cuando estaba muy próximo a la Sra. Thatcher. Recuerdo, como si fuera ayer, las largas conversaciones que tuvimos en Madrid, en junio de 1977, cuando vino a observar el ambiente de las elecciones, en las que yo estuve de interventor por el PSOE en una

mesa de cerca de la Plaza de España y en la que UCD ganó por goleada. Creo que mucho de ello se filtró después en algunos de sus artículos.

Desde una postura más analítica, y más comprensiva con la izquierda, podría decirse lo mismo de la obra de Jackson. Con la diferencia de que éste se pasó casi 25 años en España y comprendió siempre mejor a los españoles. Y, en particular, a Negrín.

De todos ellos, mucho mayores que yo, quien ejerció más influencia sobre mi fue Herbert R. Southworth. Lo conocí después de la muerte de Franco, pero ya me había bebido todas sus obras, en particular *El mito de la cruzada y Guernica*. Era un historiador incorruptible y que persiguió tenazmente el conocimiento genuino. Discrepo de manera radical de quienes en España, y hubo entonces muchos en la Universidad, le consideraban como un mero bibliófilo, metido a historiador. Entre ellos había amigos míos. No lo comprendían. Sí le entendió Pierre Vilar. Yo lo adoraba y una de las cosas que no perdono a De la Cierva son las groserías e insultos personales que le dedicó. Claro está que retratan al autor, no a su blanco.

Aunque no le citas, quisiera mencionar a Manuel Tuñón de Lara, ignorado por la historiografía oficial y por las cátedras de Historia de la época. Una pequeñita vergüenza, pero gran parte de la Universidad franquista era de vergüenza. Cuando fui Director General de Ordenación Universitaria, traté de convencer a alguna Universidad que le ofreciera una. Sin resultado. Menos mal que, después, la del País Vasco le abrió las puertas.

Paul Preston es como un hermano. Ambos hemos pasado por altos y bajos, a veces en paralelo. Gracias a él, en parte, me casé con una diplomática del Foreign Office, Helen. El mayor acierto de mi vida. Sin ella, no hubiera hecho nada de lo que he hecho. Paul fue nuestro padrino de boda. Es, como Southworth, insobornable y flecha de todos los dicerios de la caverna mediática neofranquista. Un timbre de honor. Es él, el príncipe de los hispanistas españoles de lengua inglesa y ningún otro. Y, además, ha creado escue-

la. Para mi fue una inmensa satisfacción que el Gobierno le concediera la Gran Cruz de Isabel la Católica.

P: *La democracia supuso, por fin, la liberación de dogales para la historiografía contemporánea española hecha desde dentro, por historiadores españoles. ¿En qué momento crees que se produce el relevo por parte de estos, respecto a la anterior generación de investigadores extranjeros? ¿Cómo valoras el estado actual de nuestra historiografía?*

R: Con la desaparición de la censura y las leyes del período dictatorial se abrieron las compuertas a toda una serie de historiadores más o menos jóvenes. Todos ellos, entre los que cuento con excelentes amigos (Santos Juliá, Antonio Elorza, Gabriel Cardona, Alberto Reig, Julio Aróstegui, Ismael Saz, Javier Tusell, Glicerio Sánchez, por no citar sino a unos cuantos), habían ido preparándose desde los años terminales del franquismo. Empezaron a derribar el discurso de los vencedores, en primer lugar en relación con la segunda República, después con la Guerra Civil y por último con los primeros años del franquismo. Fue una avalancha en la que predominaron más las luces que las sombras. Pero el relevo de los historiadores extranjeros por los españoles creo que se produjo algo más tarde, cuando yo estaba fuera de España y metido en otros berenjenales algo más complicados, allá por los años noventa. Ser jefe de misión en Naciones Unidas puede parecer una bicoca. No lo es y en la época de la guerra de Bosnia traumatizante.

Creo que la historiografía española, tanto tiempo tributaria de la extranjera, ha llegado no sólo a la mayoría de edad sino que ha ganado la primacía a la última. Es lo lógico. La historia nacional la hacen los autores nacionales esencialmente. Las batallas ideológicas, políticas, intelectuales y culturales que cuentan se dan en el país. Esto no significa negar o disminuir la importancia de los extranjeros. No vivimos en un vaso de cristal. Significa, simplemente, hacer lo que hacen los franceses, ingleses, alemanes, italianos, norteamericanos, etc. en sus países respectivos. El franquismo impidió hacerlo. Somos los histo-

riadores españoles hoy los que construimos una historia nacional auténtica.

P: Durante los años 80 trabajas en el MAE, y posteriormente en Bruselas, conociendo desde dentro los entresijos de la diplomacia y de la política internacional. ¿En qué medida vuelcas la experiencia adquirida en este campo en tus estudios?

R: Siempre he dicho que eliminar las compatibilidades entre la Administración y la Universidad al comienzo del primer Gobierno socialista fue un error, cuyo coste ha pagado la Universidad pública. Hay carreras en la que la experiencia profesional ayuda a profundizar el conocimiento académico y viceversa. En mi caso puedo decir, y creo no exagerar, que de no haber sido funcionario, en España y en el extranjero, me hubiera sido difícil, cuando no imposible, extraer todo su jugo a la evidencia primaria relevante en que siempre he basado mi obra. En Exteriores, adonde me llevó Fernando Morán, por quien siempre tuve debilidad, me tocó lidiar con temas OTAN, que entonces no eran un plato de gusto. Supongo que no lo hice del todo mal, pero en cuanto ganamos el referéndum de 1986 pedí a su sucesor, Paco Fernández Ordóñez, que me cambiara. Me puso en planificación, una cosa nueva que diseñé tras comparar experiencias en Francia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. No llegó a funcionar como hubiese deseado pero a mi me encargó que hiciera planes para potenciar las relaciones de Europa con América Latina a través de la Comisión. Sin saberlo, me puso en otra carrera.

Cuando Manuel Marín logró que el puesto de director (equivalente a director general) para América Latina y Asia fuese a parar a un español, él y su jefe de gabinete Santiago Gómez Reino lanzaron mi nombre. La célula que se había constituido en la Moncloa me aceptó. Tuve que competir con un funcionario propuesto por AP. La Comisión optó por mí. Profesionalmente hablando yo me formé en ella, durante casi quince años, cuando tuve que tomar decisiones importantes, duras, difíciles, administrando muchos millones de euros, con el riesgo de equivocarme y afectar a miles de personas. Está mal echarse flores pero nunca me

comporté dubitativamente. Leí y redacté millares de despachos y telegramas diplomáticos, algo que se aprende sobre el tajo. Debía tener en cuenta a quién me dirigía, las sensibilidades dispares que encontraba, los intereses burocráticos o nacionales que podían sentirse heridos. En la época Delors la Comisión era una máquina de iniciativas, unas buenas, otras no. Delors estimulaba la experimentación. A todos los niveles. Me ocurrieron cosas de esas que no pasan ni en sueños. Nunca tergiversé la verdad y nunca bailé al son que tocaba, aunque ello pudiera terminar repercutiendo desfavorablemente –como fue el caso– sobre mi propia carrera.

Hay algo que se llama integridad personal y que es el eje en torno al cual he desarrollado, para bien o para mal, mi actividad de funcionario e historiador. Una de las herencias que extraje de mis lecturas de la Ilustración alemana y del haber estado a caballo entre el Este y el Oeste en mis años de formación. Lo que era verdad aquí, resultaba mentira allá y viceversa. Un ex ministro, amigo mío, dijo que yo tenía una cierta «vena». Acertó. He sido siempre un funcionario leal pero nunca un funcionario cómodo. Me he tragado mi porción de sapos y he tenido que bailar, con frecuencia, con la más fea. Esto enseña, sobre todo si se hace en «territorio comanche» y, a veces, con jefes que no inspiraban ni emulación ni respeto, por muy importantes que fueran sus cargos o sus nombres. Afortunadamente, en mi caso no fueron muchos pero sí los suficientes para sufrir y aguantar.

Lo que hice, o aprendí, lo plasmé en un libro, que no ha tenido el menor éxito, pero que para mí es el más importante: *Al servicio de Europa*. Al escribirlo, aprendí a escribir historia. Son una especie de memorias, basadas en fuentes primarias relevantes. Después de terminarlo, mi antigua secretaria, Charo Doménech, me trajo un día uno de mis «triumfos» diplomáticos. Un expediente que, en plena crisis centroamericana, mostraba el cruce de cartas entre el presidente Bush, padre, y Delors. Era una situación superdelicada. La respuesta de Delors la preparé yo personalmente.

te. Atravesó todos los filtros y no se quitó una coma. Marcaba distancias. Algo, posteriormente, impensable. Todos los papeles en que me basé los reenvié después a los archivos de Florencia. Que los consulte quien quiera. Todas mis afirmaciones sustanciales son documentables. Lamento, eso sí, no haberme quedado con mis telegramas de Nueva York sobre la guerra de Bosnia. Los dejé en la oficina por si podían servir de algo a mi sucesor quien, años después, los tiró a la basura. Trabajar en un ambiente multinacional, con un montón de funcionarios a mis órdenes de las más variadas procedencias culturales y profesionales, me quitó el poco pelo de la dehesa que aún me quedaba y me enseñó hasta qué punto en todas partes cuecen habas. Aprendí el arte de la puñalada florentina. Las di, pocas, y recibí muchas. Ah! Y me quité el complejo de españolito aislado. Nunca volví a ser un académico normal.

P: *En los últimos años todo tu esfuerzo ha estado volcado en la redacción de la trilogía sobre la República en guerra. ¿Cómo concebiste en principio la obra, y cómo fue desarrollándose hasta alcanzar su extensión definitiva?*

R: Tiene un triple origen. Curiosidad, desde los años ochenta, mientras buscaba acceso a los papeles de Negrín. Una grave enfermedad, que me afectó al terminar *Al servicio de Europa*, y de cuyas repercusiones psicológicas tenía que salir. Un curso que dirigí en Bruselas sobre la guerra civil en el Círculo Pablo Iglesias. Detrás de ello, una admisión que me había hecho Manolo Tuñón, antes de irme a la Comisión. «No vayas, Ángel. Tendrías que quedarte aquí, en España, escribiendo». En aquel momento no le hice caso. Necesitaba, por razones personales, salir de España.

De lo que no tenía idea era que fuese a escribir una trilogía. Al principio quería, simplemente, situar la operación del oro en un marco más amplio. Cuando empecé a combinar los papeles de Negrín con los desclasificados en los archivos ingleses, franceses y rusos comprendí que había que trascenderla y abordar el contexto económico, político, estratégico e internacional para determinar los estreñimientos internos

y externos que limitaron la capacidad de acción republicana. La trilogía no es una historia global de la guerra por el lado republicano (entro poco, por ejemplo, en el tema de las batallas y de la estrategia militar). Es el resultado del análisis de las masas de documentación que había ido recopilando desde los años setenta y que acentué en los últimos diez. Y no utilicé todas.

P: *A menudo te he escuchado la expresión «Pegarse al documento» para referirte a la filosofía con que te enfrentas a la documentación que tratas en tus trabajos. ¿Podrías describirnos tu metodología?*

Afirma un dicho español que «cada maestrillo tiene su librillo». Yo he puesto a punto una metodología, que empecé a desarrollar en 1970 y que perfeccioné en *Al servicio de Europa*. A mí me sirve. A otros, quizá no. Brevemente expuesta, yo empiezo por analizar y estudiar las fuentes primarias ordenadas cronológica y luego temáticamente. Ello me da la idea del cañamazo sobre el cual bordar el relato. En primer lugar, basándome en ellas sistemáticamente, a pesar de todas las lagunas que deje abiertas en esta etapa. Luego, rellenando tales lagunas poco a poco en base a las fuentes ya publicadas y la literatura secundaria. El hecho fundamental es que el cañamazo está tejido con las fuentes primarias no conocidas. El partir de ahí da una textura especial a lo que desarrollo después, porque naturalmente la literatura secundaria **NO** las habrá utilizado. Es un procedimiento laborioso porque descansa sobre la premisa de ampliar lo más posible las fuentes primarias desconocidas y esto ni es cómodo ni rápido.

En general me guío por el método inductivo. No parto de premisas ni de posturas preconcebidas y reviso y cambio mis ideas a medida que avanzo en la investigación. Con los ordenadores es fácil trasladarlo al papel. Esta metodología es adecuada cuando se quiere abrir brecha en la investigación, cuando uno se sitúa en el *cutting edge*. No es válida para hacer interpretaciones sobre fuentes secundarias o abordar períodos sobradamente investigados y en lo que cuenta es aplicar nuevas perspectivas analíticas.

Mi enfoque tiene una desventaja: hay que interrogar críticamente a las fuentes y esto obliga a extenderse. El resultado es, casi inevitablemente, un relato largo. Si a ello se añade la discusión con la literatura secundaria (y en la trilogía he dedicado cierta atención a deshacer los camelos pro-franquistas), el producto resultante no puede ser breve. Ahora bien, tiene una ventaja: ofrece al lector una visión crítica con otras versiones, por muy elevados que sean los autores a los que pongo al pié de sus mitos o de sus percepciones ideológicas. Yo nunca las he ocultado y están en las primeras páginas del primer tomo de la trilogía: no me gusta el franquismo, no me gusta el fascismo, no me gusta el comunismo.

P: *En los últimos años hemos asistido al debate sobre las relaciones entre Historia y Memoria, particularmente en torno a la discusión de la conocida como Ley de la Memoria Histórica. ¿Cuál es tu opinión sobre este tema?*

R: Historia no es lo mismo que memoria. Yo trato de escribir historia. La memoria me preocupa menos. La historia influye en la memoria, que es individual pero, bajo ciertos supuestos metodológicos, una construcción social. Con todo, alguien tiene que recuperar el pasado, si no como fue a lo Ranke, sí como es mínimamente documentable. Y no hemos ni descubierto aún todos los papeles y documentos relevantes ni recuperado totalmente el pasado.

P: *¿Cuál es tu juicio sobre la emergencia del gran volumen de títulos, de enorme tirada, que recuperan las interpretaciones franquistas de la guerra civil?*

R: No han aportado nada, no han descubierto nada, no han revisado nada, no significan historiográficamente nada. Cero patatero, diga lo que diga Payne. Pero España es un país en el que el pasado no termina de pasar, en el que tienen una clientela fiel y unos aparatos mediáticos y oficiales (véase la Comunidad de Madrid) que les apoyan en una lucha esencialmente política, y referida al momento actual, para mantener enhiestas ciertas verdades del franquismo que son las verdades de un sector de la derecha española. No tienen nada que ver con la historia documen-

table y documentada. Mienten, tergiversan, ocultan, falsifican, cortan... He de confesar que algún que otro historiador académico pro-franquista les ha dado lecciones al respecto.

P: *Como sabe quien te conoce, no te concedes un descanso. ¿Cuáles son ahora tus próximos proyectos?*

R: En este año hay tres que se encuentran en estados varios de avance. El primero, a punto de salir, es una investigación que me ha encargado el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se titula *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*. Al frente de un equipo, hemos tratado de poner de relieve la acción diplomática durante la guerra de varias embajadas republicanas significativas (París, Londres, Washington, México, Berna, Praga, Moscú) y, a la vez, reconstruir la carrera diplomática de la República en guerra. Será, me parece, bastante rompedor. El segundo, bajo el título de *En defensa de la República*, son las memorias de un protagonista de la época. He establecido el texto final, partiendo de los papeles y del relato preliminar que dejó, escrito un largo estudio introductorio y lo he anotado extensamente. Presenta una nueva visión de Negrán y en principio está previsto para octubre. Es un primer paso para dar el salto, más tarde, al gran debate político de los primeros años del exilio republicano. Otra vez, con nueva e ignorada documentación.

Ahora estoy trabajando en una colección de ensayos, en su mayoría no publicados para un libro que se titulará *Mitografía y guerra civil*. En él rastreo los orígenes de la hostilidad británica al Frente Popular, la aplicación del *Führerprinzip* en la España de Franco, la significación de la guerra civil y temas por el estilo. Digamos que contiene alguna que otra sorpresa y que deja al descubierto algunos de los soportes intelectuales de la historietografía (concepto que introdujo Alberto Reig) franquista. No gustará a muchos. Alguna reputación quedará más magullada. Me relamo pensando en quiénes desmontarán documentalmente mis tesis. Si pueden.

Para después de este año 2010 ya estoy esbozando otros dos proyectos, pero todavía he de conceptualizarlos formalmente.

REFLEXIONAR SOBRE IBEROAMÉRICA. ESPAÑA Y LOS BICENTENARIOS DE LAS INDEPENDENCIAS

Pedro Antonio Martínez Lillo (U. Autónoma de Madrid)

Introducción

Entre 2010 y 2025, los países latinoamericanos –la antigua América española junto a Brasil– conmemoran los bicentenarios de sus independencias.¹ España, –implicada como protagonista de esos hechos históricos y por su condición de nación iberoamericana– asume, como ya hizo en 1992 ante el Vº Centenario del Descubrimiento, la responsabilidad de determinar su papel en la efeméride, formulando discursos y estrategias que encuentran su explicación en una política exterior específica pero, sobre todo, en una forma de entender, comprender e imaginar el mundo iberoamericano que es, en suma, una manera de abordar su misma realidad, ya sea pasada, actual o de futuro.

La conmemoración presenta unos rasgos singulares, no exentos de dificultades. Son –por su carácter fundacional– actos de un alto contenido simbólico, eminentemente nacionalistas, a celebrar de manera no simultánea, dispersos en el tiempo –a lo largo de 15 años–, sin una perspectiva continental y de contenido multidimensional.² Políticamente, a las crecientes diferencias entre los países que componen la región, el auge del populismo, la emergencia del indigenismo y los procesos de refundación estatales, se añade una integración caracterizada por la fragmentación y el impacto social de la crisis económica. El avance de la democracia electoral logró consolidarse en los últimos años,

pero nada garantiza que esas repúblicas estén en un punto de no retorno donde los conflictos se solventen –pacíficamente– en marcos institucionales.

Reflejo –quizá– todo ello, de cambio de paradigmas, procesos de transformación y de interrogación sobre su propia identidad –«un repensar América Latina»– que dibujan escenarios distintos, alternativos. Junto a las agendas oficiales que contemplan desde proyectos arquitectónicos, inauguración de infraestructuras, exposiciones, actividades culturales y encuentros académicos, convive otro bicentenario, el que surge con la reflexión crítica, el pensar lo latinoamericano ante el siglo XXI. Menos institucional, se esfuerza –en cambio– por definir y caracterizar ese tiempo. Los trabajos de Jorge Larraín, Manuel Antonio Garretón o Mauricio Tenorio resultan reveladores. Mientras el primero considera que entre las preguntas a plantearse y responder por los propios latinoamericanos está «no sólo el quiénes somos, sino, sobre todo, qué es lo que queremos ser», el segundo insiste en la necesidad de analizar los bicentenarios desde la perspectiva de una nueva época, es decir, en tanto que procesos y momentos de repensarse, reconstituirse y proyectarse. La extensión de la democracia electoral ha ido acompañada de desigualdades socio-económicas, exclusiones y ausencia de dimensiones participativas. La época del bicentenario –según Garretón– llama, por tanto, a recomponer o refundar las relaciones

entre el Estado y la sociedad, lo que significa un nuevo orden económico, social y político, y en la dimensión cultural, un consenso ético histórico que dé fundamento a dicho orden. Asimismo y aunque las celebraciones históricas y conmemoraciones colectivas son sobreadundantes, el historiador mexicano Mauricio Tenorio contempla el 2010 como «un buen momento para computar qué hemos aprendido (...) una excelente excusa para echar andar estas reflexiones». Sabiendo que toda celebración aspira a movilizar una determinada memoria, privilegiando unos acontecimientos y marginando otros al olvido, no es menos obvio que sirve —en su opinión y con una expresión a veces irónica— para observar críticamente la imagen —o los espejismos— que una sociedad elabora o viene elaborando sobre sí misma.³

Finalmente —en un nivel diferente pero no menos importante—, debe subrayarse la eclosión en América Latina de una comunidad epistémica definida por su naturaleza post-colonial que plantea la absoluta prioridad de descolonizar y emancipar el pensamiento, encontrar categorías de análisis vaciadas del etnocentrismo occidental que permitan replantear correctamente la problemática de los países colonizados, convencidos de que únicamente a través de esta liberación de las categorías intelectuales podrán obtenerse auténticas emancipaciones políticas, sociales o económicas. La construcción de la idea de América no puede ser aquella que reposa sobre la creación intelectual occidental, sino la generada desde un pensamiento autóctono no contaminado epistemológicamente. Los análisis de Walter Mignolo en cuanto a la fundamentación de un pensamiento *decolonial*, son articulados —en una dimensión política— por otros autores que proclaman —por ejemplo— la creación de Estados plurinacionales, interculturales y postcoloniales como mecanismo de superación del Estado liberal moderno cuya crisis considera irreversible. Y aunque aquel modelo de nuevo Estado podrá extenderse a distintos espacios, en América Latina tendrá un lugar de privilegio.⁴

De las distintas temáticas a partir de las cuales puede —y merece— realizarse un esfuerzo de comprensión en torno a la trayectoria latinoamericana a lo largo de estos doscientos años, deben significarse expresamente dos, sin ignorarse —por supuesto— otros. Y ese ha sido el sentido que en este número de la revista se pretende ofrecer.

El primero apuntaría a valorar —en el plano de un enfoque de historia mundial— la emergencia de los nuevos actores internacionales, resultado del colapso de la monarquía hispana y la ruptura con la portuguesa así como de la forma en que se produjo su inserción en el sistema internacional y el impacto provocado en las relaciones internacionales. El trabajo —aquí presentado— del Profesor Joaquín Fernandois, máxima figura académica en la materia, desvela cómo todo aquel proceso estuvo históricamente condicionado por, básicamente, tres elementos: la construcción y formación de los Estados recién emancipados, las relaciones establecidas entre ellos —tanto conflicto como cooperación—, finalmente, el vínculo con las potencias hegemónicas —sea, Gran Bretaña inicialmente, sea Estados Unidos de Norteamérica después—, con el peso de los intereses económico-comerciales, estratégicos y geopolíticos actuando de manera determinante.

El segundo enfoque —sugerido por Bernardo Subercaseaux, reconocido intelectual chileno, profesor en Estados Unidos de Norteamérica— establece una forma, casi una metodología, para abordar —desde la perspectiva del bicentenario— la historia de las ideas y de la cultura latinoamericana tomando como referencia la categoría del tiempo histórico. En ese sentido cabría distinguir cuatro modalidades de invención colectiva en el ámbito de las nuevas naciones: *tiempo fundacional* —en el que el discurso escenifica la construcción de una nación de ciudadanos alejada del pasado español—, *tiempo de integración* —donde el Estado, a finales del siglo XIX y principios del XX, adquiere un papel preponderante como agente de integración y armonía social—,

tiempo de transformación –ante el fracaso del proyecto integrador se pretende un cambio de la estructura socioeconómica con la defensa de los conceptos de clase, revolución y anti-imperialismo–, y, por último, en la actualidad, el *tiempo globalizado*. Teniendo estas escenificaciones aspectos comunes, no puede ignorarse –como destaca el autor– que existen plasmaciones locales, nacionales, junto con otros factores, que le otorgan un carácter heterogéneo y diferente. Y ahí reside una de sus riquezas, de sus complejidades. En ambos casos los autores –Fernandois y Subercaseaux– enseñan e ilustran con lo mejor de sus conocimientos, en apretados textos de los que subrayamos –además de su calidad y rigor– un esfuerzo de síntesis.

Estrategia diplomática española frente a los bicentenarios

Los bicentenarios han venido a coincidir con una política exterior de España que busca repositionarse internacionalmente como potencia media de alcance global, esquema en el que adquieren prioridad sus relaciones iberoamericanas. Ese reconocimiento, *Iberoamérica es el continente del futuro*, en palabras de Zapatero, no puede ocultar, sin embargo, factores y tensiones que subyacen a la hora de su elaboración y ejecución.⁵

La economización de la acción exterior en la etapa Aznar –espejo de la masiva presencia empresarial en América Latina– generó profundas disfunciones en torno a la imagen de España –«Pizarro capitalista»– así como críticas por su responsabilidad en el deterioro de las condiciones sociales de la región, denuncias que se acentuaron con la deriva a la izquierda de algunos gobiernos pero, sobre todo, de movimientos sociales y políticos cuyos discursos se legitiman con el rechazo al neocolonialismo ejercido por las empresas españolas. Para «reparar daños», Zapatero –recuerda Barbé– priorizó un giro social en la acción latinoamericana (cohesión social, ayuda al desarrollo, responsabilidad social

empresarial) dentro de una política exterior comprometida (multilateralismo, solidaridad), aproximó discursos ante la pluralidad político-cultural y empleó el «poder blando», en el caso de la diplomacia pública.⁶ Si a finales de los 90 la irrupción de las empresas españolas provocaba un clima de opinión hostil, a principios del siglo XXI la imagen de España mejoraba sustancialmente.⁷

Otros componentes de la estrategia española permanecen mostrando fragilidades. La idea de Comunidad Iberoamericana, forjada en la Transición, organizada en torno a las Cumbres Iberoamericanas, y cuya legitimidad descansa en el factor democrático, además de los valores compartidos, necesita revisarse para generar nuevas retóricas. Su discurso integrador de lo iberoamericano encuentra clara falta de sintonía y conflictos en el sentimiento de pertenencia a una «patria compartida», frente a realidades que incluyen desde el impacto de la inmigración, la diversidad cultural y lingüística, la pobreza y la heterogeneidad estructural hasta el indigenismo y sus cosmovisiones o la emergencia de potencias globales en América Latina. Similar reflexión cabría realizar ante la continua pérdida de interés de la opinión pública española hacia lo iberoamericano, en contraste con la atención que suscitan los espacios europeos y norteamericanos.⁸ «El nosotros –comunidad política asentada en valores– se asocia a Europa y no al espacio iberoamericano», indica Esther Barbé. Asimismo el encontronazo entre el presidente de Venezuela y el rey de España, en la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile, constituye un símbolo mediático de la «fragilidad comunitaria».⁹ Replantear ese sentimiento de pertenencia en torno a nuevas bases, más abiertas a la ciudadanía –a sus problemáticas–, y menos a las élites, construyendo estrategias frente a problemas comunes –educación, desarrollo, desigualdad, sostenibilidad ambiental–, perfeccionamiento del Estado de derecho, en el modelo de una sociedad del bienestar se apuntan –en el horizonte– como alternativas.¹⁰ En

otro orden, España sigue enfrentando el reto de superar la contradicción permanente –visible en los siglos XIX y XX– entre un discurso gubernamental que reafirmaba la prioridad de América Latina en sus políticas exteriores y una realidad que –con matices según épocas– lo niega, para acabar imponiendo la opción de utilizar América en apoyo de sus intereses propios, alejándose de la horizontalidad en las relaciones.¹¹

Cabe preguntarse –así– por el valor y el significado otorgados desde el Gobierno, principalmente, y la opinión pública a la celebración de los bicentenarios y a su determinada manera de construir su vinculación iberoamericana. La complejidad, su singularidad, el contexto ¿determinarán unas «celebraciones imposibles»? según expresión de Álvaro Mutis para el aniversario del Descubrimiento de América y la figura de Cristóbal Colón.¹²

La posición oficial española arrancaba en mayo de 2007, con la creación –a través del Real Decreto 595/2007– de la Comisión Nacional para la Conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias de las Repúblicas Iberoamericanas –adscrita a la Vicepresidencia Primera del Gobierno–, a cuyo frente estaría el ex-presidente Felipe González, una designación que respondía a su conocimiento de la región, a la necesidad de hacer más eficaz el proyecto, disipar malentendidos, amortiguar críticas y, sin duda, al hecho de que sus propuestas actuales diseñan una política –casi una hoja de ruta– para el siglo XXI iberoamericano.¹³ Entre sus cometidos destacaban los de fijar líneas de colaboración y trabajo coordinado con similares comisiones bicentenarias iberoamericanas. Dos años después, el 11 de mayo de 2009, quedaba solemnizado en un gran acto institucional en Casa de América, bajo la presidencia de los Reyes, la incorporación de España a las celebraciones. «Acompañamiento y sabia prudencia» –a saber, una presencia de perfil menor– conformaba la clave del discurso oficialista. España se limitaría a acompañar a las repúblicas

iberoamericanas, sus auténticas protagonistas, en los actos que éstas decidieran sin reclamar liderazgo alguno. Estar en el recordatorio de ese tiempo común, con el fin de colaborar, ayudar, integrar, pero sin dar pie a figurar en el «banquillo de los acusados». La agenda oficial de los discursos concluía –contagiada de triunfalismo– subrayando un nuevo tiempo para la región –«ha llegado la hora de Iberoamérica»– exponente de su capacidad democrática, una mayor participación en la gobernanza global y su incorporación a un «Nuevo Occidente». En el fondo, pocas novedades. O muy poco que hiciera presumir cambios o modificaciones en la retórica diplomática convencional o que los bicentenarios implicaran «repensar una política». Comunidad iberoamericana y valores compartidos seguían presidiendo las motivaciones gubernamentales. A la legitimidad nacida de los procesos democráticos en los años 90, se suma, ahora en el marco de los bicentenarios, la libertad como experiencia histórica compartida. La libertad, consolidada por el constitucionalismo –primero– y la democracia –después–, impulso ideológico común, convertido en la aspiración similar en ambas orillas del Atlántico de emancipadores y «gaditanos» –Constitución de 1812– y constitutiva de una personalidad, «forjada en un denso periodo de convivencia compleja, fortalecida en torno a lazos familiares compartidos, en el espacio cultural y simbólico de una misma lengua». Personalidad, además, determinada a proyectar su papel en el mundo, a través de la Comunidad Iberoamericana, voz común y actor global cooperativo, «hoy una realidad plenamente consolidada». En su acción exterior latinoamericana, los bicentenarios se presentan como la ocasión para profundizar en una relación que es «constitutiva del corazón mismo de nuestra personalidad».¹⁴ Noción de comunidad, pertenencia, identidad que Zapatero reforzaba al entender que «la mitad de nuestro ser se ha forjado en América».¹⁵

¿Cómo enfrentar los bicentenarios? Opinión pública, historia, imágenes, propuestas.

Opinión pública y comunidad científica intervienen en la determinación del significado y alcance de los bicentenarios. Sus formulaciones resultan coincidentes, a veces, con la visión oficialista y, en ocasiones menos complacientes. Sea en uno u otro caso, los discursos —en una etapa aún inicial que deberá continuar estudiándose en los próximos tiempos— tienden a subrayar un conjunto de ideas que se entrecruzan, mezclan e interponen para generar imágenes, opiniones, propuestas. En una conmemoración compleja que, aun así, involucra a España como actor del hecho histórico.

La primera lectura interpreta los bicentenarios en términos de oportunidad para las relaciones entre España y América Latina y la formulación de estrategias iberoamericanas. En la senda del «acompañamiento», Celestino del Arenal y la Fundación Carolina aprovechan la celebración para proponer agendas que aborden los grandes desafíos del tiempo presente (desde la gobernanza democrática hasta el reconocimiento de las pluralidades étnicas culturales) e impulsar el diálogo político con América Latina, priorizando el «giro social» de la acción exterior española, la consolidación de las Cumbres Iberoamericanas y el reforzamiento del vínculo Unión Europea-América Latina bajo la presidencia europea de España.¹⁶ Para otros, en cambio, el «acompañamiento y la sabia cautela» resultan insuficientes frente al reto de definir una estrategia de lo americano. Mayor implicación, más proyecto, más política. «Bien están las Asias por ganar y los Medios Orientes por perder —dirá José Martínez Tono— [...], pero no olvidemos dónde está el terreno seguro donde España sí juega un papel determinante que otros no pueden jugar». Y el bicentenario brinda la ocasión para que españoles y americanos forjen un nuevo entramado de retos y metas de intereses estratégicos comunes.¹⁷ En otra vertiente, pero en una dinámica próxima

a la oficial Miguel Ángel Bastenier entiende que «acompañamiento —flexible— y la sabia cautela» deben completarse con un tercer componente, esto es «la autocrítica histórica»; la forma de que España reconozca su responsabilidad por los «horrores de la conquista» y el hecho colonial. «España necesita hacer borrón y cuenta nueva», concluye Bastenier. Germán Ojeda, en este contexto, entiende los bicentenarios como el momento para pedir perdón por la «infamia colonial».¹⁸

Una segunda reflexión vincula los bicentenarios a los riesgos potenciales derivados de determinados perfiles ideológicos, políticos y sociales. Populismo y nacionalismo denuncian a los «nuevos conquistadores» y al sistema iberoamericano en clave imperialista; así también el indigenismo —y las reclamaciones de los pueblos originarios— que basan sus reivindicaciones de identidad en contraposición a lo español, en el «genocidio y la explotación de 500 años». Carlos Malamud, sin alarmismos ni catastrofismos, observa que —desde esas instancias y en el marco de la efeméride— se forjarán discursos más o menos hilvanados o corpus argumentales contrarios a la imagen de España, a sus intereses y empresas. Sin embargo, sus alcances e impactos reales serán limitados. Por otra parte, relativizando el hecho insiste en que los «festejos de los Bicentenarios no son trascendentales ni para España —no lo son para la sociedad española ni para su gobierno—, ni para los distintos países de América Latina», siendo, en cambio oportuno, redoblar los esfuerzos para un mayor conocimiento de la realidad americana en la sociedad española.¹⁹

La tercera óptica, entendiendo los bicentenarios como espacio de un pasado compartido, apunta a profundizar —con rigor— en la investigación histórica de las independencias —como viene sucediendo en el último tiempo—, huyendo de las «historias patrias, versiones providencialistas», maniqueas e invenciones oportunistas. Sus aportaciones permiten elaborar una significación bicentenaria que se vincula directamente

con el origen de la modernidad política. Circunscribir la crisis de la monarquía hispánica que colapsa en América como un área particular de las revoluciones atlánticas o como una variante específica de éstas, resulta asunto central en la actual historiografía.²⁰ Manuel Lucena cuestiona la visión subsidiaria imperante sobre las revoluciones de independencias americanas (sea, en un caso por la Revolución Francesa, sea, en otro, por la Independencia de los Estados Unidos) así como los mitos en torno al fracaso histórico latinoamericano, «excepcionalismo latinoamericano», para dar paso a una mirada compleja del pasado, articuladora de principios de realidad y comportamientos democráticos. Así, la emancipación de los territorios de la América española y la América portuguesa como parte sustantiva de ese gran ciclo revolucionario resultará clave en la configuración de la cultura política occidental. «El reconocimiento de la moderna libertad como un hallazgo occidental transformado en global no puede esconder que surgió de un espacio y un tiempo concretos», el situado entre 1776-1825. Además, si se supera ese excepcionalismo, «el mensaje del Bicentenario que se abre en 2010 radica en que existe un nuevo futuro posible, porque así ocurrió en el pasado».²¹ Otro exponente de esa construcción de la modernidad política quedaría reflejado en la labor de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz donde –como sugiere el gran estudio de Sisino Pérez Garzón– «impulsaron debates cruciales para asentar las bases constitucionales de la España que se organizaba como nación (...), destacando en los debates sobre los derechos y libertades de los españoles».²²

Ponderado ese valor central, el que sitúa los bicentenarios como un fenómeno histórico trascendental, la duda –para otros– surge en la posibilidad de difundirlo con carácter de actualidad. «Divulgar las ideas y sucesos que cambiaron la vida de la humanidad», es, –según Salvador Bernabéu– la mejor contribución de los bicentenarios, pero sus posibilidades son escasas tanto por la posición gubernamental,

«más que acompañamiento, simple adorno»; por la crisis, inestabilidad y división en América, «que frenarán las iniciativas generales, de largo alcance» o por unos discursos patrios preñados de «historias de bronce».²³ Ese escepticismo es máximo en Felipe Fernández-Armesto para quien los bicentenarios resultarán provechosos desde el análisis historiográfico –ya que sus investigaciones podrán poner fin a las ortodoxias interpretativas, maniqueísmos (*buenos y malos* enfrentados) y derrumbar la mitología de los héroes emancipadores–, pero constituirán un peligro para los políticos que los patrocinan al quedar arrastrados por un torbellino de divisiones, disputas y rupturas que están en la misma naturaleza de las efemérides.²⁴

Por último, un cuarto enfoque contempla los bicentenarios como instrumento con capacidad para renovar lo iberoamericano, superando la tensión provocada entre, de un lado, condiciones sociales y nuevos paradigmas (indigenismo y nacionalismo) y, de otra, una política de retórica tradicional de comunidad y valores compartidos. Se defienden, así, los bicentenarios entendidos como «modernidad y ciudadanía» que contemplan la educación, la igualdad de género, la defensa ambiental y la multiculturalidad, sobre la base de un modelo sostenible de Estado del Bienestar frente a la desigualdad y la pobreza. En este sentido, la experiencia española en la construcción de su sociedad de bienestar actuaría como factor legitimador de la nueva retórica iberoamericana. Más aún si –según Javier Noya– el perfil tipo del ciudadano latinoamericano menos proclive a lo español es «una persona pobre, con niveles de estudios bajos, en muchos casos indígenas e ideológicamente a la izquierda del espectro político». Paralelamente, una participación española –según ese mismo autor– en las conmemoraciones con menos políticos, más sociedad civil, interactuando con la opinión pública latinoamericana y sus individuos, en amplios campos de comunicación y encuentro, apoyándose en su diplomacia pública y el poder blando, fortalecerían su presencia en la región.²⁵

España, América Latina y el Nuevo Occidente. Una visión estratégica.

Si el «acompañamiento y la sabia prudencia» marcan discursos y comportamientos oficiales, la estrategia viene definida por un proyecto que nos remite a la forma en la que España –en su deseo de potencia media global– contempla la inserción de América Latina en el sistema internacional del siglo XXI, la nueva era global y su contribución a la gobernanza mundial.

El nuevo protagonismo latinoamericano –en la óptica española– se vincula en torno al paradigma del «Nuevo Occidente», imagen entendida por su naturaleza instrumental (organización del poder mundial), valórica (factor de legitimación en las relaciones internacionales) y cultural e identitaria. Por un lado, apunta a la creación de un gran espacio atlántico, rediseñando las relaciones transatlánticas, conformado por el triángulo –trípode– Norteamérica (Estados Unidos y Canadá), Unión Europea y América Latina. Generadora del 62 por 100 del Producto Interior Mundial, incluyendo casi un tercio de los Estados del mundo, espacio de intensos flujos migratorios, mecanismo de concertación frente a las grandes desafíos del tiempo presente (terrorismo, lucha contra la pobreza o protección ambiental) y defensor de la multilateralidad, el «Nuevo Occidente» se configura sobre la revisión crítica junto al reacomodo del concepto Occidental, refundándolo. Sus viejos paradigmas no valen, aparecen como caducos y superados por el reconocimiento de errores y fracasos. Su base, en cambio son los que conservan intacta toda su capacidad para inspirar y movilizar personas y países: libertad, igualdad, respeto, tolerancia.²⁶

El «Nuevo Occidente» –así concebido– estructura no una geografía física (Europa o Estados Unidos) sino una comunidad de valores, abierta a quienes los comparten. Y entre esos actores está, para el ministro Moratinos, América Latina cuya trayectoria reciente le convierte en una plataforma democrática. Sus repúblicas, sostiene,

[...] nacidas bajo el poderoso influjo de los vientos de la libertad que soplaban desde París, Filadelfia o Cádiz son en la actualidad uno de los continentes más democráticos y donde –a pesar de las dificultades derivadas de la desigualdad social– la mayoría de sus ciudadanos sigue plenamente comprometida con la defensa y la promoción de las libertades [...].²⁷

Sin América Latina no hay un nuevo proyecto occidental, sin éste aquélla restringe su inserción. Su presencia en el triángulo Atlántico, además, reequilibra la relación anglosajona-latina (en 2025 los 1.000 millones de hispanos y portugueses será una de sus aportaciones a la gobernanza mundial), y permite *resituar* el valor de lo anglosajón. «Todo lo que era anglosajón –a su juicio– tenía la vitola de la perfección, de la legitimidad, de la absoluta seguridad; sin embargo a lo largo de las últimas décadas esa actuación anglosajona no ha sido para sentirse extremadamente orgulloso de ese Occidente que queremos compartir».²⁸ La presidencia española de la Unión Europea apuntaría a la concertación del denominado «trípode occidental», pero sin una mayor concreción del proyecto.²⁹

Cabe interrogarse, no obstante, sobre la complejidad de esa apuesta justo cuando el «apellido occidental» suscita sombras y dudas entre actores de la región o se asiste a la emergencia de potencias –caso de Brasil– con intereses más diversos y orientaciones múltiples. «¿Quiere América Latina pertenecer a Occidente?», se preguntaba Carlos Mesa, ex presidente de Bolivia al analizar la deriva política de algunos países.³⁰

Seguramente, un componente menos ideológico, más pragmático, gozaría de un mayor consenso para un camino común iberoamericano, sin sacrificar principios.³¹ En esas coordenadas sitúa sus discursos Felipe González. Los avances democráticos y la existencia de un capital humano de mismo trasfondo cultural y vínculos permiten una comunidad iberoamericana ambiciosa. Para alcanzar «lo que queremos». Punto vital es la educación y la formación. «El gran reto es que

la generación del bicentenario sea la mejor preparada de la historia», insiste González. Y junto al capital humano, las reformas estructurales aún pendientes sin las cuales resultará imposible aquella inserción en la dinámica global.³²

La recesión mundial –crisis entendida como oportunidad– junto a los bicentenarios sirve para definir –según Felipe González– el libreto de las políticas iberoamericanas del siglo XXI. Descartadas las alternativas al sistema –propias de la época de bloques– así como las «utopías regresivas» –por su falta de credibilidad– y los que defienden –por fracasadas–, el «todo mercado y Estado mínimo», la respuesta consiste en modificar el modelo, no el sistema, mediante un programa «reformista» profundo que actúe en lo político, económico y social.³³ Con cinco componentes. En primer término, «un modelo de crecimiento, redistribuidor del ingreso y generador de empleo». En segundo, «el desarrollo de las infraestructuras» de comunicación –nacionales y supranacionales– para aumentar las oportunidades del comercio, los trasvases energéticos, inversiones productivas y flujos humanos. En tercero, esfuerzo en educación, formación, aprendizaje y salud. En cuarto, «mejorar el funcionamiento del Estado y de las administraciones públicas» que incrementen la calidad la acción de las instituciones representativas, generando seguridad física y jurídica, previsibilidad y transparencia en la toma de decisiones. A saber, calidad democrática y Estado eficiente. Y, finalmente, «proyectos de integración regional sin grandes construcciones ideológicas», apostando por iniciativas prácticas que faciliten el vínculo integracionista. «Una carretera une más que cien discursos», afirmará el ex presidente del Gobierno español.³⁴

Sea en una u otra forma, queda la impresión de que el tiempo del bicentenario se asimila –como reto desde las visiones españolas– a la construcción de una nueva modernidad para el espacio iberoamericano, con capacidad para insertarlo en el mundo global del siglo XXI y como elemento superador de insuficiencias,

fragilidades y limitaciones pasadas y promover, en cambio, desarrollo, cohesión social y democracias respetuosas ante lo plural y lo diverso. Si la modernidad política nació –de la mano de la Ilustración y los cambios revolucionarios atlánticos– sobre el reconocimiento de la libertad, la del presente siglo parece hacerlo asumiendo la necesidad de articular espacios sociales de integración e inclusión, garantizando calidad de vida a sus ciudadanos, a sus derechos y aspiraciones, en todos sus aspectos y direcciones. Esta modernidad necesita –como sucedió hace 200 años–, la palabra y la obra, la presencia y la participación –en libertad, con libertades– de la ciudadanía americana. Es el requisito imprescindible.

Conclusión

La reflexión iberoamericana conforma un elemento permanente en la vida española. Afrontarlo en el tiempo de los bicentenarios le otorga –además– valor añadido. Ya sea por su naturaleza de conmemoración histórica –que nos afecta–, como por coincidir –la región– con especiales realidades sociales, políticas, culturales y económicas y, en el marco de una nueva era global, el desafío intelectual resulta formidable. Seguramente –más allá de los actos oficiales y de la estrategia del acompañamiento– la potencialidad de los bicentenarios descansa en su capacidad para reflexionar –en común y sin ignorar su complejidad– sobre pasado, presente y futuro. Y en diferentes planos. De un lado, la revisión de una historia compartida que apunta al nacimiento de la modernidad política. De otro, los grandes desafíos del tiempo actual, desde la gobernanza democrática hasta el reconocimiento de las pluralidades étnicas y culturales. Igualmente, el impulso de las relaciones entre España y América Latina, así como, el marco en el que se desarrollarán y los factores de legitimidad sobre los cuales apoyar la acción exterior española en América. Repensar, en suma, una comunidad iberoamericana que contemple al ciudadano

en el marco de sociedades del bienestar, con soluciones a los problemas derivados —entre otros— de la inmigración o la desigualdad, con horizontalidad en las relaciones y compromisos recíprocos entre los pueblos. Bajo esas consideraciones, y con la capacidad de su poder blando y de diplomacia pública, la política española en América incrementará sus opciones y, con ello, su objetivo de potencia media global.

Esa misma dinámica sirve para suscitar la incorporación del mundo latinoamericano al sistema internacional de la nueva era global. Políticamente, la lógica y las prácticas democráticas que vertebran la región empujan su presencia en un «Nuevo Occidente —una modernidad en constante evolución, sin fronteras—» articulando un gran espacio atlántico junto a la Unión Europea y Norteamérica. Más pragmático, un segundo esquema de inserción sitúa un mundo iberoamericano para el siglo XXI a partir de un modelo reformista —fruto de un nuevo pacto sociedad y Estado—, con crecimiento y redistribución de los ingresos, calidad democrática y Estado eficiente, esfuerzo educativo, formación y salud, superador de la pobreza y la exclusión. Una modernidad para el siglo XXI iberoamericano.

Para garantizar el nuevo tiempo que se construye resultará imprescindible la tolerancia, el respeto a la diversidad, a las cosmovisiones que componen un espacio múltiple y, sobre todo, tal y como se reclamaba hace 200 años, un marco de libertad.

NOTAS

- ¹ Las fechas sobre el comienzo de las conmemoraciones de independencias son diversas y no siempre coincidentes. En nuestro caso, y para un calendario que establece la mayor parte de las posibles opciones, véase Observatorio de los Bicentenarios del Real Instituto Elcano (www.realinstituto-elcano.org).
- ² MALAMUD, Carlos, *Los riesgos de España frente a los bicentenarios: populismo, nacionalismo e indigenismos*, Documento de Trabajo n.º 38, Madrid, Real Instituto Elcano (16-VII-2008).
- ³ LARRAÍN, Jorge, «Hacia un bicentenario globalizado: ¿iden-

- idad nacional o identidad latinoamericana?», en *Foro Bicentenario 2004*, Santiago de Chile, Presidencia de la República, 2006; GARRETÓN, Manuel Antonio, «Bicentenarios: tiempos de repensar la región», *El Clarín* (20-I-2008).
- TENORIO, Mauricio, *Historia y celebración. América y sus centenarios*, Barcelona, Tusquets Editores, 2010.
- ⁴ MIGNOLO, Walter, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa, 2006.
- BOAVENTURA DE SOUSA, Santos, «La reinención del Estado y el Estado plurinacional», en *OSLA* n.º 22 (año VIII), septiembre 2007.
- ⁵ RODRÍGUEZ ZAPATERO, José Luis, «En interés de España. Una política exterior comprometida», en *V Conferencia de Embajadores*, MAEC, (08-XI-2008), p. 19.
- ⁶ BARBÉ, Esther, «Tensiones de la política exterior española hacia América Latina: comunidad, imagen y liderazgo», en ARENAL, Celestino (coord.), *España y América Latina 200 años después de la Independencia. Valoraciones y perspectivas*, Madrid, Marcial Pons-Real Instituto Elcano, 2009, pp. 131-143.
- ⁷ NOYA, Javier, *La nueva imagen de España en América Latina*, Madrid, Tecnos-Real Instituto Elcano, 2009, pp. 99-102.
- ⁸ FUNDACIÓN CAROLINA, BARÓMETRO 2008, *América Latina y la cooperación al desarrollo en la opinión pública española*, Madrid, 2008, p. 5; FUNDACIÓN CAROLINA, BARÓMETRO 2009, *América Latina y la cooperación al desarrollo en la opinión pública española*, Madrid, 2009, p. 5.
- ⁹ BARBÉ, Esther, *ob. cit.*, pp. 127-128.
- ¹⁰ NOYA, Javier, *ob. cit.*, pp. 503-504.
- ¹¹ HERRERO PÉREZ, Pedro, «Las relaciones de España con América Latina durante los siglos XIX y XX. Discursos gubernamentales y realidades», en PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 328-339.
- ¹² MUTIS, Álvaro, «La celebración imposible», *El País* (12-X-2002).
- ¹³ GONZÁLEZ, Felipe (ed.), *Iberoamérica 2020. Retos ante la crisis*, Madrid, Siglo XXI-Fundación Carolina, 2009.
- ¹⁴ REAL DECRETO 595/2007, (04-V-2007), BOE n.º 113, (11-V-2007), p. 20314; Real Decreto 1074/ 2007, (31-VII-2007), BOE n.º 183, (01-VIII-2007); Real Decreto 1258/2007 (21-IX-2007), BOE n.º 230, (25-IX-2007).
- ¹⁵ ZAPATERO RODRÍGUEZ, José Luis, *ob. cit.*, p. 18.
- ¹⁶ DEL ARENAL, Celestino, *España y los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Latinoamericanas*, Boletín de la Fundación Carolina n.º 15, 2009, pp. 4-5; DEL ARENAL, Celestino, «Identidades, valores e intereses en las relaciones entre España y América Latina», en DEL ARENAL, Celestino (coord.), *España y América Latina 200 años después de la independencia. Valoración y perspectivas*, Madrid, Marcial Pons-Real Instituto Elcano, 2009; FUNDACIÓN CAROLINA (ed.), *Acompañando los Bicentenarios*, Madrid, Boletín de la Fundación Carolina n.º 15, 2009.
- ¹⁷ MARTÍNEZ TONO, José, «La estrategia del acompañamiento», *El País* (17-VIII-2009).
- ¹⁸ BASTENIER, Miguel Ángel, «Bicentenarios y autocrítica», *El País* (20-V-2009); BASTENIER, Miguel Ángel, «El tesoro de las Indias», *EL País* (30-XII-2009); BASTENIER, Miguel Ángel,

- gel, «La traca del Bicentenario», *El País* (13-I-2010); OJEDA, Germán, «Los bicentenarios», *Público* (20-II-2010).
- ¹⁹ MALAMUD, Carlos, ob. cit., pp. 8-15; Asimismo NOVA, Javier, ob. cit., p. 20 y pp. 492-493 y p. 507.
- ²⁰ Mc FARLANE, Anthony, «La caída de la monarquía española y la independencia hispanoamericana», en PALACIOS, Marco (coord.), *Las independencias hispanoamericanas. Interpretaciones 200 años después*, Bogotá, Grupo Norma, 2009, pp. 52-57; PALACIOS, Marco, «Las independencias hispanoamericanas en trece ensayos», en PALACIOS, Marco (coord.), ob. cit., p. 13 y pp. 25-29.
- ²¹ LUCENA GARRIDO, Manuel, «Los mejores doscientos años», en *Revista de Occidente* n.º 341, octubre 2009, pp. 5-6; LUCENA GARRIDO, Manuel, *Naciones rebeldes. Las revoluciones de independencias latinoamericanas*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 11-16 y 219-226.
- ²² PÉREZ GARZÓN, Sisinio, «América en las Cortes de Cádiz», en *Claves* n.º 202, mayo de 2010, pp. 42-43 y 45-47.
- ²³ BERNABÉU ALBERT, Salvador, «El desafío de la oportunidad: los centenarios americanos», en *Revista de Occidente* n.º 341, octubre de 2009, pp. 62-64 y 75-76.
- ²⁴ FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe, «Latinoamérica, ante sus bicentenarios», *El Mundo* (16-XII-2009).
- ²⁵ NOYA, Javier, ob. cit., pp. 485-516.
- ²⁶ MORATINOS, Miguel Ángel, «Nuevo Occidente», en *Foreign Policy* n.º 16, agosto-septiembre 2006, p. 82; DE LA PUERTA, Javier, «Lecciones de la Segunda Guerra Mundial», en *Política Exterior* n.º 132, noviembre-diciembre 2009, pp. 148-149; PALACIO, Vicente, «El nuevo Hemisferio Occidental», *El País* (11-VI-2009).
- ²⁷ MORATINOS, Miguel Ángel, ob. cit., p. 83; MORATINOS, Miguel Ángel, *Declaraciones Agencia EFE* (11 de mayo de 2009).
- ²⁸ *Ibidem*.
- ²⁹ PALACIO, Vicente, «El nuevo Hemisferio Occidental», *El País* (11-VI-2009); DE LA IGLESIA, Juan, «Presentación de las orientaciones de la Presidencia Española de la Unión Europea», X Foro de Biarritz, (Quito, 1 y 2 de octubre de 2009), Boletín Fundación Carolina, n.º 18, diciembre 2009, p. 10.
- ³⁰ BASTENIER, Miguel Ángel, «El estropicio de la modernización», *El País* (07-X-2009).
- ³¹ EDITORIAL, «El Nuevo Occidente», *El País* (17-V-2009).
- ³² GONZÁLEZ, Felipe, «Qué podemos hacer?», en *Miradas al Exterior. Revista de Información Diplomática*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, n.º 10, abril-junio 2009, pp. 4-5.
- ³³ GONZÁLEZ, Felipe (ed.), *Iberoamérica 2020. Retos ante la crisis*, Madrid, Editorial Siglo XXI-Fundación Carolina, 2009, pp. XV-XVII.
- ³⁴ *Ibidem*, pp. XIX-XXIII.



DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS ESTADOS NACIONALES A LA DIFÍCIL INTERDEPENDENCIA: BICENTENARIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA

Joaquín Fernando Huerta (Universidad Católica de Chile)

Origen transatlántico

Las relaciones internacionales de estos países no nacieron con la emancipación, por más que esta les haya otorgado un giro radical. Estas sociedades, surgidas como creaturas de la expansión europea del 1500, fueron posesiones de un imperio que era uno de los polos de poder en Europa. Sus economías estaban fundidas en parte con las de la metrópolis, y esta a su vez se vinculaba con la naciente economía mundial centrada en los Países Bajos e Inglaterra. Por ello, en alguna medida eran parte de un todo mayor y sus culturas políticas también tenían que ver con la posición de la corona de Castilla ante las grandes potencias europeas. Esto determinaría asimismo que estas sociedades, al haber sido creadas por la Europa que no sacaría a luz la modernidad económica y social, el «subdesarrollo» pasaría a constituir parte de su ser.

Representaban también un mestizaje con las sociedades precolombinas, hayan sido estas arcaicas o complejas. En este sentido, estas sociedades pertenecían a mundos diferentes. En la segunda mitad del siglo XVIII no serían inmunes a la interrelación económica con las otras potencias europeas y con las colonias anglosajonas en América del Norte, después Estados Unidos. También, según se comprobaría a partir de 1808, no eran inmunes a la expansión de las ideas surgidas de la Ilustración y de los grandes hechos

epocales, la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa a ambos lados del Atlántico.¹

Nacimiento internacional como estados

Efectivamente, la creación de la política moderna eclosionó en las colonias españolas en América a raíz de una de las últimas consecuencias de esos magnos acontecimientos. La crisis de la Corona en 1808 creó un vacío de poder que fue asumido, en general, por grupos, socialmente dirigentes en casi todas las posesiones americanas. Se desarrolló a continuación un conflicto armado entre los «patriotas» y los «realistas», que mas bien tuvo analogía con una guerra civil tanto como con una lucha por la secesión. De ello se siguen dos hechos que tienen carácter internacional. Primero, que la emancipación fue producto de un proceso que tuvo un fuerte carácter internacional y que muchas veces se les ha llamado las «revoluciones atlánticas». Segundo, la lucha emancipadora en América tuvo una suerte de carácter «transnacional» en los dos bandos, aunque esto era más notorio entre los patriotas, que consideraban que estaban inmersos en una gesta americana.

Sin embargo luego comenzaría el proceso de la creación de los estados nacionales, que ya estaba perfilado hacia 1830. La distancia, alguna diversidad cultural, y la carencia de madurez

política hacían muy difícil una réplica en el sur del estado federal que habían construido los colonos anglosajones en América del Norte. Hay que recalcar que la construcción del estado nacional en América Hispana se realizó en medio de sanguinarias luchas de facciones ya fueran «nacionales» o «internacionales», que contribuyeron a la diferenciación entre sus culturas políticas y a desarrollar una poderosa imagen peyorativa acerca de estos países en Estados Unidos y Europa.² En parte, esta situación sigue penando todavía a comienzos del siglo XXI. Solo en el caso de Brasil se dio una secesión pacífica, aunque no por ello dejaría de pertenecer a la categoría que en el siglo XX se denominó «subdesarrollado».

La construcción del estado nacional era inseparable de un perfilamiento internacional. Esto tenía dos caras. Por una parte estaba la diferenciación entre América Latina, de modo que los estados fueran adquiriendo una personalidad política ante los vecinos y ante la América Hispana en su conjunto, así como de Brasil. Más importante, no se podía ser sujeto de derecho internacional en el siglo XIX sin un reconocimiento explícito de las grandes potencias europeas, Inglaterra en primer lugar. De ahí que el reconocimiento por parte de estos países pasaría a ser casi sinónimo de personalidad internacional.³ Esto era paralelo al resguardo de la seguridad de los súbditos europeos y norteamericanos, como de sus propiedades e intereses. No era algo menor, ya que al separarse del monopolio económico español, que ya estaba bastante agujereado por lo demás, estos países fueron rápidamente integrados a la economía mundial liderada por la Inglaterra de la Revolución Industrial. Bancos, comercio e inversiones directas crearon una nueva interrelación que sería parte sustancial de la vida económica de los países que ahora debemos llamar «latinoamericanos». Los primeros empréstitos, que crearon la historia externa latinoamericana, provendrían de la misma fuente.

Ello llevó también a una influencia política destacada de las potencias europeas en los asuntos políticos internos de estos países, fundamentalmente porque las guerras civiles, rebeliones y golpes crearon un clima generalizado de inconsecuencia económica. Las intervenciones armadas de las potencias europeas en el siglo XIX y de Estados Unidos a comienzos del siglo XX, estuvieron en parte relacionadas con la defensa de sus intereses, aunque también como demostración de sus posibilidades hegemónicas. Inglaterra y Estados Unidos habían mirado con simpatía la emancipación, aunque no habían cooperado mayormente con ella. Una vez producida crearon un marco internacional para proteger su independencia, así como para destacar también la presencia de ambas potencias. La actitud de Inglaterra en el Congreso de Viena (1814-1815) y de Washington con la Doctrina Monroe (1823) han sido las caras más conocidas de esta proyección.

De esta manera, en la primera mitad del XIX los estados latinoamericanos debían vincular su orientación internacional, con un proceso de consolidación interna que no fue nada de fácil. La violenta inestabilidad política constituyó la fuente principal de la inseguridad externa. Al comienzo, las luchas internas estaban vinculadas con rivalidades «transnacionales», de las querellas entre los líderes de la emancipación», antes de transformarse en orientaciones de «interés nacional». Por ello la solidez de las instituciones pasaría a ser una pieza fundamental aunque escasa para lograr un reconocimiento externo que permitiría decir que se trataba de estados soberanos, y que fuera aceptable ser considerados como iguales en lo jurídico en el concierto internacional. Por último, los estados nacionales que surgieron pudieron haber tenido en algunos casos una conformación distinta. ¿Era forzoso que existiera Uruguay? Una vez conformados, tuvieron arraigos que no los hace meras «invenciones».

El estado territorial y nacional. Competencia y arbitraje

El siglo XIX, como en muchas partes del mundo, fue también la época de la constitución del estado territorial y nacional en América Latina. Esto tenía que ver más que nada con su puesto internacional frente a los otros estados latinoamericanos. También fue la fuente de conflictos y guerras internacionales. Aunque al revés de Europa, esta América ha sido un territorio de escasas guerras internacionales propiamente dichas, la mayoría de las que hubo se desarrollaron en el siglo XIX como consecuencia del proceso territorial y nacional, que aspiraba a crear una estructura de poder al interior de sus estados. La población indígena, que en general había tenido un respiro un siglo después de la Conquista, siguió pasivamente este proceso de integración que para ella fue muy imperfecta y a veces contraproducente. Las consecuencias de esta debilidad siguen manifiestas a comienzos del siglo XXI. De todas maneras, que no se olvide que esta América ha sido un continente rico en conflictos políticos, aunque según se decía de escasas guerras internacionales.

Sin embargo en el siglo XIX y comienzos del XX se dieron disputas del tipo territorial, donde la sangre llegaba al río con diversos tipos de intensidad prácticamente entre todos los países. También, en la segunda mitad del XIX se dieron dos conflictos internacionales de gran relevancia en el cono sur. Uno fue la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870) entre Paraguay por una parte y Brasil, Uruguay y Argentina por la otra. El segundo conflicto, que tiene consecuencias hasta el presente, la Guerra del Pacífico entre 1879 y 1883, constituiría el caso más famoso de la historia de las relaciones internacionales de América Latina en el siglo XIX. Enfrentó a Chile contra Perú y Bolivia, llegando el primero a ocupar gran parte del Perú, debiendo allí dirigir una guerra de contrainsurgencia con todas las características letales de este tipo de conflicto.⁴

Por otro lado, en general cuando se trataba

de disputas de carácter territorial, existió una preeminencia del arbitraje en las relaciones entre los países latinoamericanos. Esto explica en parte la relativa escasez de guerras internacionales, pero también la presencia de potencias extracontinentales involucradas en los conflictos internos ayuda a explicar esta situación de relativa paz.⁵ Las huellas que existen, indican que identificaban sus intereses con la mediación en los conflictos. Brasil desarrolló una política expansiva en zonas no delimitadas, aunque a veces reclamadas por otros países. Luego mostraría una actitud de zanjar con relativa ecuanimidad las demandas que podrían haber existido. El caso más notable quizás son los Pactos de Mayo de 1902 de Argentina y Chile. Entre estos países se había desarrollado una competencia de «paz armada», en analogía con la denominación para Europa. Sin embargo primó la consideración práctica de un arbitraje, auspiciado por Inglaterra, que tuvo un carácter transaccional entre las partes. Estos pactos tuvieron un componente novedoso, ya que incluían un relativo desarme naval, quizás el primero del mundo moderno⁶.

Con todo, si bien las guerras internacionales propiamente dichas fueron escasas en el siglo XX, la desconfianza entre los gobiernos, así como su incapacidad de establecer una verdadera cooperación internacional, ha sido una marca que configura el carácter internacional de América Latina en todo el siglo XX, y que sigue poniendo límites a la presencia global de América Latina. Sólo a través de caudillos de un estado revolucionario o contrarrevolucionario – o que se tienen por tales – se han constituido algún tipo de coordinación entre estos estados, pero sus prácticas no echan raíces y son extremadamente frágiles en el momento de la prueba.

Política regional y política global.

En el curso del paso del siglo XIX al siglo XX existieron transformaciones en la situación internacional del continente. Por una parte, ha-

biendo una relativa consolidación política, los estados latinoamericanos eran parte marginal pero no menos real de un sistema internacional. Luego comenzarían a integrar organizaciones internacionales según el supuesto de que el derecho es la defensa de los débiles. Por otra parte, Estados Unidos emerge como un gran actor y la principal referencia de América Latina. La era de las intervenciones en el Caribe y América Central, se extiende desde fines del siglo XIX hasta la tercera década del siglo XX. También las inversiones externas llegarían a ser mayores que las inglesas, y después de la Primera Guerra Mundial el continente sería más parte del ámbito del dólar que de la libra esterlina. A partir de 1889 se iría creando el Sistema Panamericano bajo el claro liderato cuando no de la hegemonía de Estados Unidos. Esto no dejaría de crear una situación ambivalente para México, lo que venía del siglo XIX, pero que se agudiza como consecuencia de la Revolución Mexicana y el especial nacionalismo surgido del país azteca.⁷

Esto culminaría con la inclinación de la gran mayoría de los estados a favor de los aliados en la Primera Guerra Mundial, aunque aquí no haya que despreciar la influencia de Inglaterra.⁸ En la Segunda Guerra Mundial se produjo un panorama similar, aunque su significado político y moral ayudó a que el alineamiento con los aliados fuera más completo.⁹ Las reuniones del sistema panamericano constituyeron también un instrumento más o menos eficaz para las relaciones entre los mismos países latinoamericanos, un hecho que generalmente no se menciona. Lo mismo se puede decir con el proceso que culmina con la fundación de la OEA en 1948, con lo cual se le denomina Sistema Interamericano, aunque la evolución es por cierto gradual. Entre medio, la conferencia de Chapultepec de 1945, constituyó la primera instancia de un programa político y económico de los países latinoamericanos, aunque enfocado principalmente a sus relaciones con las grandes potencias industriales. Un colofón de esto fue la fundación de la CEPAL en 1949, que sí constituyó un programa

para América Latina, aunque con raíces en ideas europeas, y que tendría una relevancia a lo largo del Tercer Mundo que se estaba configurando en la segunda postguerra.¹⁰

El Panamericanismo influyó también en limar asperezas. Para nombrar los casos más espectaculares, se puede decir que influyó en la evolución que condujo a la firma del tratado de paz entre Chile y Perú en 1929; al fin de la Guerra de Chaco en 1935, que había enfrentado a Bolivia y Paraguay; y al Protocolo de Río de 1942, que finalizó una grave confrontación entre Perú y Ecuador. El Panamericanismo tenía también otra cara, el antinorteamericanismo de los latinoamericanos que comprende a «tradicionalistas» y «progresistas», o a una combinación de ambos. A su vez, esto se da en un alma dividida ya que la admiración por Estados Unidos y la creencia en la convergencia de intereses de vastos grupos ha sido también una realidad latinoamericana. Con todo, la voz más audible es la que ha visto en Estados Unidos la fuente de un problema para América Latina. Según Leopoldo Zea, el mismo adjetivo de «latina» proviene de la intención de diferenciarse de la América anglosajona.¹¹ Quizás un hito que se pueda nombrar sea la guerra por la independencia de Cuba y la subsecuente intervención Norteamericana en 1898, como la toma de lo que sería del Canal de Panamá en 1903.

Esta actitud no reflejaba una pura consideración de poder o un cálculo económico, aunque estos no estaban ausentes en los razonamientos de la época. Respondía también a un regreso a las raíces en la cultura latinoamericana que se mostraban en una revalorización tanto de la herencia hispana como de la indígena. La «Oda a Roosevelt» de Rubén Darío como el *Ariel* de Rodó pueden ser considerados como símbolos de esta nueva conciencia, compartamos o no las deducciones que se deriven de estos autores. La misma Revolución Mexicana, aunque rechazando en las formas a lo español, reflejaba este dilema cultural de autoafirmación ante el impulso arrollador de la modernidad traída por

la sociedad norteamericana. Esta disposición tendrá una profunda influencia a lo largo del siglo XX, no habiendo amainado mucho en los años del Bicentenario. Si bien en las relaciones interestatales entre el Norte y el Sur el conflicto no ha sido lo que predominó, la visión antinorteamericana calará profundamente en la cultura política de los países latinoamericanos, con grandes consecuencias no sólo en la política externa, sino en el desarrollo político de las sociedades del Sur.

Muchos observadores no han dejado de señalar que el antinorteamericanismo, posee raíces ambivalentes.¹² Por ello se ha hablado de una relación de amor-odio entre América Latina y Estados Unidos, ya que los conflictos abiertos o soterrados tienen como contrapartida raptos de entusiasmo filial, admiración y, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, un anhelo de grandes capas latinoamericanas por emigrar a Estados Unidos. De esta manera, la actual sociedad norteamericana no se puede entender sin su componente «hispanic», lo que puede traer transformaciones insospechadas en el futuro. Si bien existe toda una tradición de la política latinoamericana que radicaliza su lenguaje ante Estados Unidos, lo que le trae no pocos réditos, es quizás más común el tipo de político que va encontrando que en ambas partes predomina una convergencia de intereses. Los casos del México del PRI con su gran ambivalencia ante Estados Unidos, o la Cuba de después de la Revolución Cubana con su población dramáticamente dividida, son ejemplos algo extremos y hasta quizás caricaturescos de esta realidad.

Con todo, el antinorteamericanismo no deja de ser una realidad muy visible de la política latinoamericana, y del lenguaje espontáneo de muchos latinoamericanos para referirse no sólo a las relaciones con Estados Unidos, sino como explicación de su propia realidad. El hecho de que el *Canto General* de Pablo Neruda haya calado de manera considerable en la cultura latinoamericana, constituye una expresión de esta conciencia, y un ariete más que empuja en

esta dirección. No se olvide sin embargo que la obra de Jorge Luis Borges, que no fue Premio Nobel por no ser el «típico latinoamericano», refleja una profunda simpatía anglófila y a su cultura política y gran paradoja, hoy es mirada como símbolo de lo argentino y de renovación de la lengua castellana. Con todo, las visiones latinoamericanas naturalmente están divididas, y no pocas veces los actores las intercambian entre sí, o las alternan según las circunstancias, la percepción, o la oportunidad. De todas maneras, no se puede entender la realidad política latinoamericana y sus relaciones internacionales si no se tiene presente este poderoso factor cultural.

Consenso y disenso del alineamiento de la Guerra Fría

Tras la Segunda Guerra Mundial, las relaciones internacionales de América Latina se ven confrontadas a un escenario caracterizado tanto por la hegemonía de Estados Unidos como por la polarización global conocida como Guerra Fría, un conflicto de estados y a la vez un conflicto ideológico que traspasa la política externa e interna de los estados. América Latina sería tanto una arena donde se enfrentarían las dos grandes superpotencias, Washington y Moscú, como una disyuntiva política y global de la cual los mismos latinoamericanos serían actores que asumirían una u otra posición, pro-norteamericana o pro-soviética, con mayor o menor énfasis en la admiración o repudio de uno u otro modelo de sociedad. Incluso quienes sostenían la idea de no abanderizarse con ninguno de los dos bandos, como la «tercera posición» de Juan Domingo Perón en Argentina,¹³ o el posterior auge del «tercermundismo» en los años 1960 y 1970, reflejaban también reacciones ante el fenómeno de la Guerra Fría. En el curso de los años de la Guerra Fría, Brasil transitó desde una política en general alineada con EE.UU. hacia una marcada distancia con Washington, aunque no pueda calificarse de «antinorteamericana».¹⁴

A partir de 1945 se desarrolló una compleja

red de relaciones internacionales en la cual los latinoamericanos tuvieron una participación relativamente destacada. En un primer momento las organizaciones internacionales en torno a la ONU estuvieron bajo la influencia preponderante de Washington. En un segundo momento, a partir de mediados de 1960, la influencia principal provenía del bloque soviético o de estados que participaban de un antioccidentalismo radical. Esto no dejó de tener influencia en América Latina. Cuando se fundó la OEA en 1948, parecía que los ideales panamericanos tal como los entendía Washington, darían la tónica de las políticas exteriores de la región. Mirado retrospectivamente, se puede considerar que el «Bogotazo», que sucedió cuando se desarrollaba la Conferencia, un estallido social que expresaba radicalización social que, aunque no era específicamente antinorteamericano, constituía una señal de lo controvertida que eran en la región las relaciones interamericanas.¹⁵

En las primeras dos décadas de la Guerra Fría, hasta la Crisis de los Misiles incluida (1962), Estados Unidos pudo obtener no sin esfuerzo un consenso anticomunista, que no era simplemente imposición externa, sino que nacía también de la mirada a las cosas de muchos sectores latinoamericanos, un factor que no puede ser dejado de lado al estudiar estos problemas. De esta manera muchos países latinoamericanos rompieron relaciones con el bloque soviético, aunque no fue el caso de México, Brasil y Argentina. En estos últimos casos predominó al respecto, antes que una oposición crítica contra Washington, era una consideración de «interés nacional», lo que mostraba alguna tensión entre las simpatías políticas y la «razón de Estado». Estados Unidos logró apoyo formal para su posición en la Guerra de Corea (1950), y hasta algunos países enviaron destacamentos simbólicos; recibió apoyo en su política de intervención en Guatemala en 1954 como, no sin dificultades, ante la Revolución Cubana y sus consecuencias a partir de 1959.

Este hecho no deja de ser un hito mayor de

las relaciones interamericanas, ya que en plena polarización ideológica y tensión por la posibilidad de un conflicto nuclear, el desafío castrista constituyó un fuerte remezón tanto para Estados Unidos como para los sistemas políticos latinoamericanos. La pugna marxismo-antimarxismo llegó a configurar muchas veces el centro de la política. Esto nunca fue tan cierto como el caso del gobierno de Salvador Allende en Chile (1970-1973), electo por medios institucionales y que buscaba la instauración de una especie de segunda Cuba, por medios electorales. En sentido inverso, se puede decir que el régimen militar del general Pinochet que le sucedió tras una aguda polarización y golpe de Estado, está íntimamente ligado a las relaciones interamericanas y a los combates políticos de la época de la Guerra Fría.¹⁶

Crisis y renovación de la democracia

Esta situación conllevó no pocas paradojas. Por una parte Washington logró concitar una mayoría anticomunista en la OEA gracias al apoyo de gobiernos militares, que respondían tanto a crisis políticas de larga duración del siglo XX en América Latina, como al apoyo norteamericano durante los años de la Guerra Fría, y al temor de muchos actores latinoamericanos atemorizados por los riesgos de una réplica del fenómeno cubano. Al mismo tiempo, las guerrillas casi siempre de orientación marxista, reflejaban tanto una elección por los paradigmas de la Unión Soviética, de la Cuba de Castro, de la China de Mao o de muchas dictaduras radicales del Tercer Mundo, como también las guerrillas eran resultados de una tradición de inestabilidad política que caracteriza toda la historia latinoamericana a partir de la emancipación. Los actores sociales asumieron un lenguaje radical de Guerra Fría, y a la vez expresaban demandas propias a la vida política de la modernidad, más allá o más acá de la misma Guerra Fría. Las políticas exteriores de los países latinoamericanos, no sólo en sus relaciones interamericanas, sino

que también entre sí, como la que mantenían con estados en Asia y África, se movían entre estas tensiones.

El dilema de defender la democracia con métodos antidemocráticos, magnificó muchas tensiones que provenían de un pasado remoto, así como había imitación de la imagen del enemigo. Lo que algunos han llamado la «doctrina de la seguridad nacional», ideario político y militar propio a muchas dictaduras de los años 1960 y 1970, parecía muchas veces un remedo de las condiciones de la Cuba de Fidel Castro o de otros sistemas totalitarios. Significativo en este sentido es el régimen militar brasileño (1964-1985), tanto por haber logrado crear por algún tiempo una suerte de mayoría anticomunista en los gobiernos de la región, como por haber constituido una especie de «dictadura de desarrollo». El régimen de Pinochet (1973-1990) destacó tanto por su radicalismo antimarxista, por concitar atención internacional, y por el mismo carácter desarrollista en un modelo de economía de mercado. Los regímenes militares argentinos entre 1955 y 1983 eran tanto antimarxistas como antiperonistas; lo paradójico era que el mismo Perón tenía tanto un alma antinorteamericana como otra más conservadora y antimarxista. Los militares peruanos (1968-1980) giraron desde un antimarxismo decidido a un radicalismo antinorteamericano en lo interno, como en lo externo para volver después a una posición conciliadora.¹⁷

Con todo, no se debe olvidar la fuerza de la tendencia democrática, que tiene raíces en el liberalismo del siglo XIX y en la práctica política muy influida por las ideologías surgidas de la Europa del XIX y del XX. También desde la década de 1930 existe influencia de parte de la cultura política norteamericana. Esto se refleja en las relaciones internacionales en una búsqueda de modelos transaccionales, tanto en lo interno como en lo externo, lo que es una característica generalmente dominante de la democracia moderna. Ello fue fortalecido aunque con lentitud por el renacimiento europeo después de

la Segunda Guerra Mundial. La gira del General De Gaulle en 1964, constituyó un intento consciente de atraer a los estados latinoamericanos a una posición de mayor independencia de los bloques en la atmósfera de la Guerra Fría. El líder francés era muy admirado en América Latina, aunque por cierto la influencia real de su proyección fue muy indirecta.

La descolonización y el surgimiento de regímenes tercermundistas llevaron a muchos estados latinoamericanos a desarrollar una posición un tanto contradictoria como comprensible, de ser tanto prooccidentales —lo que no significa necesariamente pro norteamericano— como una actitud más o menos retórica, y de posiciones críticas a Estados Unidos y a las sociedades occidentales en general, como en el Grupo de los 77, presumiblemente «No Alineados» ni con Washington ni con Moscú, aunque de hecho Fidel Castro lo llevó a presidir en 1979 y lo quiso amarrar a la estrategia soviética. Así como Estados Unidos había predominado en las organizaciones internacionales en una primera fase, la Unión Soviética y el radicalismo tercermundista lo hicieron en una segunda fase hasta mediados de 1980.

Los regímenes militares fueron desvaneciéndose a partir de 1980, no por el auge de las tendencias revolucionarias, sino como resultado de la fuerza de las tradiciones democráticas, aunque estas no siempre alcancen para consolidar un sistema democrático. Contribuyó a ello también la reacción de la opinión pública europea y norteamericana contra la violación de los derechos humanos. Estos regímenes encallaban por lo general en su propia incapacidad por desarrollar sistemas legítimos y lograr un desarrollo económico, dos razones con las que habían justificado su propio advenimiento. Sin embargo, el factor más importante estuvo constituido por el fin de la Guerra Fría, que llevó a que la democracia occidental constituyera el único modelo con la universalidad y apelación suficiente para legitimar a los gobiernos que sucedieron a los regímenes militares. Ello no su-

cedió sin que hubiera antes una gran convulsión que fue la Guerra Centroamericana en los años 1980, que tuvo por campo principal guerras de insurgencia y contrainsurgencia en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Aquí también fue el fin de la Guerra Fría el que permitió una convergencia limitada entre los diversos actores.¹⁸

Durante la Guerra Fría no todo fue Guerra Fría. Aquí podemos apuntar a dos fenómenos: uno fueron los esfuerzos de integración económica latinoamericana, impulsados por la CEPAL y por algunos gobernantes como Rómulo Betancourt de Venezuela, Juscelino Kubitschek de Brasil y Eduardo Frei Montalva de Chile. El acuerdo de la ALALC en 1960, o del Acuerdo Subregional de 1969 (Acuerdo de Cartagena, o Pacto Andino) son dos de sus productos más caracterizados. A poco condujeron, debido a la falta de voluntad política real, aunque no menos importante fue la dificultad en coordinar políticas económicas, el proteccionismo reinante, y las sucesivas crisis de balanza de pago e insatisfacción del público, resultado de una debilidad política de fondo antes que de dificultades económicas verdaderas. Aunque existió un desarrollo económico e industrialización relativos, las economías no dejaban de ser «subdesarrolladas», y el acento de su exportaciones permanecieron y permanecen ancladas en los recursos naturales.

No todo fue Guerra Fría, porque las relaciones cotidianas de los países latinoamericanos entre sí estaban dominadas por temas que tenían que ver ya sea con los diferendos fronterizos, con seguridad policial, migración, contrabando y, con cada vez más fuerza por el narcotráfico, antes que con temas específicos de las disputas globales. Es cierto que se dio una cooperación ideológica entre los regímenes militares, como entre regímenes que tendían por algún momento a modelos convergentes (Cuba, Chile de Allende, Nicaragua hasta cierto punto el Perú de Velasco Alvarado). Sin embargo, en 1978 se delineó un conflicto entre estados en el cono sur, principalmente Chile y Argentina, en base a conflictos fronterizos tradicionales, magnifica-

dos pero no creados por esos regímenes. Al final la intervención diplomática de Estados Unidos y el Vaticano, lograron crear una instancia arbitral. No fue lo mismo con el intento en 1982 del régimen militar argentino por recuperar las Islas Malvinas de manos de Gran Bretaña. Fue una especie de guerra internacional clásica fuera del ámbito de la Guerra Fría. También hubo un breve pero intenso conflicto armado entre Perú y Ecuador en 1995, que al igual que el caso anterior tiene sus raíces a fines del XIX, aunque ha tenido consecuencias menos profundas.

El consenso de la Post-Guerra Fría y la «crisis latinoamericana»

Con el fin de la Guerra Fría, se produjo un aparente consenso interamericano, de convergencia de intereses y de modelos entre el Norte y el Sur, en lo político con el triunfo casi total de sistemas democráticos; en lo económico con las «reformas» que pusieron como meta la consolidación de economías de mercado. A partir de 1991, la OEA decidió que solo podrían participar de su organización países con gobiernos democráticos. Desde Chapultepec (1945) se venía diciendo lo mismo aunque la realidad fuera a veces sarcásticamente diferente. Ahora parecía que el propósito era serio. En 1992, Perú fue suspendido por un tiempo debido del autogolpe de Alberto Fujimori, hasta que éste convocó a elecciones en principio libres.¹⁹

Sólo Cuba, ahora sin el apoyo soviético, permanecía aislada y fuera del sistema, aunque sin dejar de ejercer algún influjo. Con todo, la convergencia entre Estados Unidos y América Latina se expresó en la Iniciativa de las Américas de George Bush padre en 1990. Se introdujeron profundas reformas liberalizadoras en Argentina, Brasil, México y Perú además del caso chileno, donde el regreso a la democracia había consolidado los cambios económicos impulsados por el régimen militar. Al final solo se darían en la década siguiente algunos tratados bilaterales de libre comercio con Estados Unidos, aunque qui-

zás la tendencia hacia una economía de mercado sigue siendo algo más fuerte que la tendencia hacia una intervención mayor del Estado.

Europa había desempeñado un papel significativo en el regreso a la democracia de muchos países latinoamericanos. En el mundo de la post Guerra Fría, las relaciones con Europa adquirieron una institucionalización mayor, a pesar de que estaba claro de que esta América no ejercía un peso mayor que antes en el nuevo sistema internacional.²⁰ El formidable desarrollo de Asia Oriental llevó a que esa región tuviera un peso creciente en el comercio internacional de los países latinoamericanos, aunque en términos políticos esto significaría poco para el continente.²¹ Rebotaría también sobre la región un tema de presencia creciente en la política mundial, los derechos y protecciones de las minorías, que en este continente significan las poblaciones indígenas, que en algunos países son mayorías (Bolivia, Ecuador, Guatemala). Esto también ha traído algún progreso en su integración aunque potencialmente podría ser una fuente de grandes conflictos.

De manera más silenciosa, los temas medioambientales pasaron a ser un factor de las relaciones internacionales, teniendo una presencia que no se puede desdeñar en muchos países latinoamericanos. El futuro de la selva amazónica, por ejemplo, es un problema tanto de la agenda brasileña como de muchas organizaciones no gubernamentales europeas y norteamericanas. Y es que en este sistema internacional, sectores de la sociedad civil han adquirido un protagonismo destacado que es muy perceptible en las políticas externas de los países latinoamericanos. Por último, el factor policial de las relaciones internacionales, nunca ausente, se ha presentado con fuerza al parecer incontrarrestable en América Latina. El auge del narcotráfico y del combate al mismo, con esos muy limitados o cuestionables, según se le vea, deja una impronta sobre algunos estados en particular, como México y Colombia, pero nadie está libre de su influjo.

Se hablaba de que este sistema internacional

iba a ser uno de grandes bloques internacionales. En esta zona, el experimento más sobresaliente ha sido Mercosur, de Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, en donde los dos primeros son los actores reales.²² Si bien logró una integración importante de la economía de ambos países, está todavía lejos de poseer alguna semejanza ahora Unión Europea, el peso político que ha arrojado sobre el continente ha sido un factor que no puede ser ignorado. Sin embargo, sigue siendo más fuerte las integraciones de las economías latinoamericanas en la economía mundial, casi como continuación de un proceso que venía en el siglo XIX y que fue interrumpido por la Gran Depresión de 1929. Paradoja, la reforma económica y la consiguiente apertura de los mercados latinoamericanos a las grandes economías, trajo como efecto que la integración en la práctica, como interrelación de las economías entre estos países aumentara en vez de retroceder. Aumentó tanto intercambio comercial entre los latinoamericanos, como las inversiones mutuas.

Este cuadro tuvo una modificación importante en la primera década del siglo XXI, con el estallido de lo que se ha llamado la «crisis latinoamericana». Se desarrolló un nuevo tipo de golpe de Estado, en el cual los militares ya no son un actor central, sino que los actores son principalmente grupos políticos o sociales que ponen en jaque el orden institucional. Generalmente son seguidos por procesos electorales, democráticos en sus grandes rasgos, aunque con un estilo de movilización social permanente que recuerda mucho a populismos de otra época, y que han producido una polarización política e ideológica de significación en el continente.²³

Comenzó con la Venezuela de Hugo Chávez a partir de 1999 (había comenzado con dos intentos de golpe clásicos en 1992), y fue acompañada por caídas de presidentes en Argentina, Perú, Ecuador y Bolivia, y por una polarización en América Central. Su fundamento no procede de la antigua izquierda aunque existe en líneas generales una orientación hacia la Cuba de Castro, que en estos momentos es la dictadura más

longeva de la historia desde la emancipación. Esto ha llevado también a una lucha soterrada entre los países sudamericanos principalmente, aunque conviven frágilmente en organizaciones frágiles como UNASUR.

Si bien no existe una oposición clara a esta tendencia, hay una serie de países que han continuado con un modelo político y económico muy distinto en la práctica, como es el caso de Brasil, México, Uruguay, Chile y Perú. Habría que agregar a Colombia si no fuera porque la violencia empaña el carácter de su sistema político, aunque la tensión ha disminuido en los últimos años. Con todo, el fenómeno internacional más notorio del continente no ha sido la Venezuela de Chávez, sino el surgimiento de Brasil como una gran potencia económica, y con ambiciones de serlo también en el plano político, con lo que continua una estrategia a largo plazo iniciada a comienzos del siglo XX. No obstante permanece como un país subdesarrollado, y por ellos comparable a otros dos actores de la nueva escena mundial, China y la India. En esto simboliza quizás el gran tema latinoamericano, como alcanzar una consolidación política y un desarrollo económico que pueda convertir a esta zona en una región de vanguardia.²⁴

NOTAS

- ¹ Leslie Bethell, ed., *The Cambridge History of Latin America*, vol. III (Cambridge: Cambridge University Press, 1985).
- ² Josefina Zoraida Vázquez (ed.), *El nacimiento de las naciones latinoamericanas* (Madrid: MAPFRE, Academia Mexicana de la Historia, 2004); también, Inge Buisson y otros, *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica* (Bonn: Inter Naciones, 1984).
- ³ Ver G. Pope Atkins, *Latin America in the International Political System*, N.Y., Free Press, 1977, pp. 63-64.
- ⁴ *Ibid.*, p. 201s. Esto ha dejado profundas huellas. Para el caso del Perú, Juan Miguel Bákula, *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior* (Lima: FCE, Fundación Academia diplomática del Perú, 2002, dos volúmenes). Para Bolivia, Fernando Salazar Paredes, *Hacia una nueva política exterior boliviana* (La Paz: CERID, 2000), pp. 311-373.
- ⁵ *Ibid.*, pp. 208 y ss.
- ⁶ Para Argentina, Andrés Cisneros, Carlos Escudé (eds.), *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina* (Buenos Aires: Cari, Grupo editor Latinoamericano, 1999 y siguientes, varios volúmenes).
- ⁷ Un caso de estudio en Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero 1917-1942* (México: El Colegio de México, 1972).
- ⁸ Bill Albert, *South America and the First World War. The Impact of the War on Brazil, Argentina, Perú and Chile* (Cambridge: Cambridge University Press, 1988).
- ⁹ R. A. Humphreys, *Latin America and the Second World War 1930-1945* (Londres). University of London, 19829, dos volúmenes. Para el caso especial de Argentina, Mario Rapoport, *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial* (Buenos Aires, 1988).
- ¹⁰ E.V.K., Fitzgerald, «ECLA and the formation of Latin American Economic Doctrine» en: Rock, David, ed. *Latin America in the 1940s. War and postwar transitions*, Los Angeles, University of California Press, 1994.
- ¹¹ Leopoldo Zea, «Latinoamérica entre la independencia y la emancipación» en su: *Descubrimiento e identidad latinoamericana*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- ¹² Cfr. Atkins, *op. cit.*
- ¹³ Ver Guillermo Figari, *Pasado, presente y futuro de la política exterior argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1993, pp. 187 y ss.
- ¹⁴ Amado Luiz Cervo, Clodoaldo Bueno, *A política externa brasileira 1822-1985* (Sao Paulo. Atica, 1986).
- ¹⁵ Ver Joaquín Fernando Huerta, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005.
- ¹⁶ *Ibid.*, pp. 359 y ss.
- ¹⁷ Peter H. Smith, *Talons of the eagle. Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, N.Y., Oxford University Press, 1996, pp. 199 y ss.
- ¹⁸ *Ibid.*, pp. 292 y ss.
- ¹⁹ Herald Muñoz, «Una OEA nueva para los nuevos tiempos» en: Abraham Lowenthal, y Gregory F. Treverton (comps.), *América Latina en un mundo nuevo*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1996.
- ²⁰ Ver Alberto van Klaveren, «Europa y América Latina en los años noventa» en: Lowenthal, *Ibid.*
- ²¹ Ver Verónica Neghme, «Vinculaciones América Latina-Asia: presente y futuro» en: Ángel Soto y Paula Schmidt, *Las frágiles democracias latinoamericanas*, Santiago de Chile, Aguilar, 2008.
- ²² Ver Helio Jaguaribe, «El panorama desde el Cono Sur» en: Lowenthal, *op. cit.*
- ²³ Para la trayectoria de este problema, Alan Knight, *Revolución, democracia y populismo en América Latina* (Santiago: Bicentenario, Instituto de Historia, 2005); una excelente conceptualización histórica, Paul W. Drake, *Between Tyranny and Anarchy. A History of Democracy in Latin America, 1800-2006* (Stanford: Stanford University Press, 2009).
- ²⁴ Ver Rogelio Núñez, «Brasil: los desafíos del gigante sudamericano» en: Soto, *Ibid.*, También, Amado Luiz Cervo, *Insercao internacionnal. Formacao de conceitos brasileiros* (Sao Paulo: Saraiva, 2008).

HISTORIA DE LAS IDEAS Y LA CULTURA EN CHILE E HISPANO-AMÉRICA. UN ENFOQUE EN TORNO A LOS BICENTENARIOS.

Bernardo Subercaseaux (Universidad de Chile)

Cada concepción de la historia va siempre acompañada por una determinada experiencia del tiempo que está implícita en ella, que la condiciona y que precisamente se trata de esclarecer. Del mismo modo, cada cultura es ante todo una determinada experiencia del tiempo y no es posible una nueva cultura sin una modificación de esa experiencia.

Giorgio Agamben, *Infancia e historia*, Bs. Aires, 2004

Escenificación del tiempo histórico

Proponemos la categoría «escenificación del tiempo histórico», como estrategia para delinear una historia de las ideas y de la cultura en Hispanoamérica, que se haga cargo de la cultura como un campo en disputa y permita entender los procesos culturales en su relación dinámica con la sociedad, la política y las distintas corrientes de pensamiento.

La escenificación o vivencia colectiva del tiempo se manifiesta en una trama de representaciones, narraciones e imágenes, trama que tiene como eje semántico un conjunto de ideas-fuerza y una teatralización del tiempo histórico y de la memoria colectiva. Entendemos por teatralización la acción y efecto de escenificar el tiempo, lo que implica establecer relaciones de anterioridad (un «ayer», que por lo general se perfila como un lastre que inmoviliza, como un pasado que hay que dejar atrás y superar); relaciones de simultaneidad (un «hoy» o presente desde cuyo ángulo se adopta un punto de vista) y relaciones de posterioridad (un «mañana» que tiene con frecuencia connotaciones teleológicas, constructivistas o utópicas). Desde estas coor-

denadas se establece un relato. La vivencia colectiva del tiempo se vincula a la narración, a la autoconciencia e imaginación histórica del país: relatando historias —señala Paúl Ricoeur— los hombres y las sociedades articulan su experiencia del tiempo.¹ Borges afirmaba que el tiempo es una ilusión, para desintegrarlo —decía— basta con indiferenciar «su aparente hoy», de su «aparente ayer».² Para Ricoeur la vivencia del tiempo no es una vivencia inmediata y muda, sino que se halla siempre articulada por sistemas simbólicos variables; habla de un «enrejado interpretativo» en las distintas culturas, confiriéndole así una dimensión social y colectiva a la experiencia del tiempo. Ricoeur señala que la propia historia como actividad narrativa escenifica una temporalidad que es distinta a la del pasado. Sin desconocer esta dimensión, interesan sobre todo las huellas de las escenificaciones del tiempo inscritas en las representaciones pretéritas, entendiendo que temporalidades distintas articulan distintos sistemas de representaciones.

En la modernidad occidental la escenificación del tiempo histórico de cada país, en su dimensión discursiva, tiene como agente fundamental a las elites y a la *intelligentzia*, y como dispositi-

vos, en su dimensión operativa, al gobierno, a los aparatos del Estado, a la prensa, al sistema educativo, a las Fuerzas Armadas, a los ritos y conmemoraciones cívicas, a la historiografía y a la ensayística, incluso a las obras literarias. En todas estas instancias, ya sea de modo implícito o explícito, hay concepciones de la temporalidad, representaciones de la memoria colectiva y de narraciones de la nación. El discurso de lo nacional y su escenificación circulan por los más diversos soportes. Incluso en la poesía, piénsese, por ejemplo en *Canto general* (1950) de Pablo Neruda y en su utopía retrospectiva apelando a un tiempo de transformación. La escenificación colectiva del tiempo puede ser concebida en cada uno de sus distintos momentos históricos como una suerte de esqueleto del imaginario nacional, como una máquina de producción cultural que conlleva guiños compartidos, signos de pertenencia y de comunidad, borramientos y proyecciones.

En el marco de una semántica de los tiempos históricos y de una historia de las ideas, pueden distinguirse en Hispanoamérica distintas escenificaciones del tiempo histórico, desde antes incluso de la constitución de las naciones. Cabría, en primer lugar, hacer una referencia a la vivencia colectiva del tiempo en el mundo precolombino, particularmente en algunas de las civilizaciones mesoamericanas, como la Maya o la Azteca. La cosmogonía apocalíptica de la visión del mundo azteca, vinculada al sol y a los ciclos de la agricultura, tiene como elemento central una visión y experiencia colectiva de la temporalidad marcada por el signo de la incertidumbre, una visión que alimenta los más diversos aspectos de la vida religiosa, guerrera, artística y cotidiana (recordemos que el sol era para los aztecas «el rey de los que vuelven», pero que podía no regresar, y los amigos «personas prestadas solo por un tiempo breve»). La idea de la fragilidad y transitoriedad de la vida. La experiencia apocalíptica de la temporalidad en el mundo precolombino en su diferencia con la utopía secular de occidente, sirve como un

espejo para contemplar, desde ese prisma, la nuestra, en la que nos desplazamos sin percatarnos de su especificidad. Carlos Fuentes y Julio Cortázar han tematizado esta diferencia en los cuentos «Chaac Mool», «Axolotl» y «La noche boca arriba».

Luego del tiempo colonial —un tiempo, según la elite decimonónica, enclaustrado, sin porvenir en términos modernos, un tiempo que remite siempre a algo distinto de sí mismo y que no cabe considerar como nacional—³ pueden advertirse al menos cuatro modalidades de experiencia e invención colectiva del tiempo en el ámbito de la nación: el tiempo fundacional a comienzos del siglo XIX, en el período de la Independencia; el tiempo de integración hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX; el tiempo de transformación desde la década del treinta hasta comienzos de la década del setenta, y, el tiempo globalizado entre 1980 y el presente.

En el tiempo de fundación el discurso de la elite escenifica la construcción de una nación de ciudadanos: se trata de educar y civilizar en el marco de un ideario ilustrado, en sus vertientes republicana y liberal. Es el tiempo del nacimiento de la nación, de una ruptura radical, del corte con el «antes», un tiempo que perfila un «ayer» hispánico y un *ancien regime* que se rechaza y que se considera como residuo de un pasado al que cabe «regenerar». Frente al «ayer» se alza un «hoy» que exige emanciparse de ese mundo tronchado, en función de un «mañana» que gracias a la educación, la libertad y el progreso está llamado a ser —como se decía entonces— «luminoso y feliz». El pensamiento de Simón Bolívar, San Martín, O'Higgins, Camilo Henríquez, Manuel de Salas, Juan Egaña, en fin, de todos los que participaron en la Independencia o en la construcción de las nuevas naciones, está permeado —con matices de diferencia— por la escenificación del tiempo fundacional. También lo está el pensamiento de la generación siguiente: de Lastarria, Echeverría, Sarmiento, Vicuña Mackenna, Alberdi, incluso en el caso de Andrés Bello (cuyo pensamiento buscaba aminorar los

olvidos y articular una conexión con el pasado).⁴ No es casual que las primeras publicaciones periódicas del Chile independiente y de todas las nuevas naciones de América Latina utilicen títulos como «La Aurora», «El despertar» o «El crepúsculo», o que la mayoría de los escritos recurran a la retórica de dos sistemas metafóricos o analógicos de hábito fundacional: el lumínico y el vegetal. En efecto, los escritos de prensa y ensayos de la época están plagados de «rayos», «chispas», «relámpagos», «encender», «aurora» «luz», «oscuridad», «resplandecer» y «porvenir brillante»; se trata del sol y su producto la luz como fuente de lo lumínico, símbolos de la libertad y de la independencia que vivifican lo nuevo y escenifican un «ayer» oscuro. Por otra parte la larga serie de sustantivos, verbos y adjetivos del repertorio vegetal como «semilla», «raíces», «tronco», «plantar», «crecer», «sembrar», «florecer», «cultivar», «follaje», «brotes», «botón», «ramas», «flores», frutos» etc. obedecen a una concepción teleológica del decurso histórico y del progreso de la humanidad, que como un árbol podrá —con la independencia y la libertad— desarrollarse hasta la plenitud de sus posibilidades, vale decir hasta dar «frutos». ⁵ Se busca, en todos los órdenes, escenificar un tiempo nuevo, reinventar una identidad nacional alejada del pasado español.

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, sin abandonar este encuadre de cuño ilustrado, pero ampliándolo, el tiempo de integración incorpora discursivamente a los nuevos sectores sociales (sectores medios y populares) y étnicos que se han hecho visibles, reformulando la idea de nación hacia un mestizaje de connotaciones biológicas o culturales y confiriéndole al Estado un rol preponderante como agente de integración y armonía social. Se trata de una reelaboración identitaria en la que subyace —en un contexto de crisis del dominio oligárquico y de cambios modernizantes— la preocupación por mantener la cohesión nacional. La mayoría de los discursos recurren a un lenguaje cientifista, a un campo metafórico de corte biológico,

evolucionista o espiritualista, en que se concibe a la nación como una entidad corpórea pero con «alma», y en que a menudo la nación se equipara a raza, o al concepto de mestizaje en su dimensión de síntesis armónica o integración no conflictiva.

En la década del treinta, luego de la gran crisis del capitalismo del 29, pasa a predominar una nueva escenificación del tiempo histórico nacional que se prolongara hasta la década del setenta. Se trata del tiempo de transformación: ante lo que se percibe como fracaso del proyecto integrador, se pretende un cambio (parcial o total) de la estructura socioeconómica (en sus variables de *reforma* o *revolución*) en beneficio de los trabajadores y de los sectores más desposeídos. El concepto de nación se vincula al de clase, revolución y anti-imperialismo. Importa la transformación de la sociedad por encima de su cohesión o integración social. Se trata de una escenificación traspasada por la utopía socialista y hacia la década del sesenta por la convicción de que la tormentosa historia de América Latina había entrado, por fin, a una etapa resolutive. Una escenificación en que predomina el lenguaje de las expectativas, de la convicción y del voluntarismo constructivista.

En las décadas actuales, en el tiempo globalizado, las nuevas tecnologías y la información le han doblado la mano al tiempo y a la geografía, comprimiéndolos al alcance de la mano. Desde la imagen de mercado-mundo se escenifica el presente como un «ahora» que podría conducir al «crecimiento económico», a la utopía del «yo» autosuficiente, y a un «mañana moderno», un «mañana» que también acarrea altas cuotas de incertidumbre respecto al sentido de la vida o al resguardo de la identidad cultural, o a la posibilidad de enfrentar con éxito la inequidad y la desigual distribución del ingreso. Un tiempo global que se presume posthegemonía y compartido por todo el mundo, en que desempeña un rol preponderante la tecnología y la convergencia de lo audiovisual con la informática y las telecomunicaciones. Un tiempo en que los Estados

(cuyo rol protagónico pertenece al «ayer») han perdido soberanía, particularmente en el plano de lo económico y en lo cultural vinculado a los nuevos dispositivos tecnológicos. Un tiempo en que mundialización equivale a occidentalización y a sociedad de consumo.

Cada una de estas escenificaciones constituye una matriz discursiva, pero en cada una de ellas han incidido también factores extradiscursivos o socio históricos o propiamente históricos en el sentido tradicional, factores que conforman las condiciones de posibilidades del discurso. (O, si se prefiere, las posibilidades de funcionamiento de una representación de la nación). En cuanto a hechos históricos, en el tiempo fundacional incide de modo determinante la independencia, en su doble cariz: como hecho de arma y como hecho mental que se prolongará en la construcción de la república a gran parte del siglo XIX. Con respecto al tiempo de integración la presencia contestataria de los sectores medios y populares a comienzos del siglo XX, la inmigración, la segunda internacional y la primera guerra mundial; con respecto al tiempo de transformación los frentes populares en Europa y América Latina, el fascismo, la guerra civil española, Vietnam y la revolución cubana; y con respecto al tiempo globalizado la caída de los socialismos reales, las nuevas tecnologías de la comunicación, el mercado-mundo y los flujos de capital.

Operan, además, constelaciones de pensamiento o climas intelectuales comunes a los países de Occidente, constelaciones que contribuyen a crear un punto de mira y un horizonte de expectativas desde donde se diseña (y tensiona) un «ayer», un «hoy» y un «mañana». La ilustración, el liberalismo, el republicanismo clásico y el romanticismo son constelaciones intelectuales que operan con respecto al tiempo fundacional; el positivismo, el pensamiento biológico y organicista (el darwinismo social, las ideas eugenésicas, las ideas teosóficas) con respecto al tiempo de integración; el marxismo en todas sus variantes, el vanguardismo político, el

dependentismo, el desarrollismo y la teología de la liberación con respecto al tiempo de transformación; y el neoliberalismo, el economicismo, y la cultura posmoderna con respecto al tiempo globalizado. Son constelaciones que en América Latina siempre operan tensionadas por la autoconciencia de formar parte de un pensamiento *periférico*, que busca diferenciarse del *centro*.

En cada una de las escenificaciones operan también discursos identitarios y concepciones de identidad diferentes. A comienzos del siglo XIX, en el tiempo de fundación, una perspectiva americanista construida en la negación del pasado colonial; luego, con la construcción de la nación en una perspectiva liberal: la concepción de una identidad homogénea o monoidentidad, asumiendo un concepto de identidad nacional que, desde el paradigma de la civilización europea, niega el «otro», sea este indio, negro o subalterno. Posteriormente, a comienzos del siglo XX, en el tiempo de integración, una concepción de la identidad vinculada a la idea de «mestizaje», concepción que va integrando a diversos sectores sociales y étnicos, tratando de armonizar estas inclusiones con la concepción tradicional de identidad nacional. Posteriormente, a partir de la década del 30, en el tiempo de transformación, se advierte una rearticulación identitaria utópica y revolucionaria, desde el vector sociopolítico. Finalmente, en el tiempo de globalización, emergen identidades nómades, desterritorializadas, fragmentadas, híbridas, identidades locales que (no) pueden ser integradas en el concepto de «identidad nacional», mediante un forcejeo que busca amortiguar los efectos de la globalización en curso.

En cada una de las escenificaciones aludidas el tiempo colectivo no será, sin embargo, sólo el tiempo vivido o «experimentado», sino también el tiempo valorado, simbolizado e interpretado, y que contempla en cada ocasión algunos olvidos. El tiempo colectivo como tiempo vivido o experimentado implica compartir ideas, signos, asociaciones, visiones de mundo, y también maneras de conducta y de comunicación. Los

«ayer», los «ahora», los «mañana» se llenan de contenidos distintos generando un horizonte de expectativas; se diseñan así escenarios que alimentan voluntades político-intelectuales que a su vez inciden en la construcción de la nación. Emergen, por ende, energías colectivas que buscan —en un horizonte de modernidad— encarar los desafíos abiertos en cada nueva escenificación del tiempo colectivo. Y también se genera, por parte de grupos o sectores sociales que no se sienten interpretados por estos diseños, energías que se resisten al nuevo escenario y al tiempo colectivo dominante. Sectores e ideas que son críticos con respecto a las ideas socialmente operantes. Se trata de un aspecto central de esta propuesta, pues las distinciones y contrapuntos entre lo hegemónico y las pulsiones contrahegemónicas permitirán establecer los vínculos entre los procesos intelectuales y culturales en su relación dinámica con la sociedad, la política y las distintas corrientes de pensamiento. Desde este punto de vista, las escenificaciones del tiempo nacional son direcciones culturales hegemónicas complejas, que coexisten con otras. Las que hemos distinguido por lo tanto aunque son dominantes no son las «únicas». Ello permite hablar de direcciones culturales hegemónicas y de pulsiones contra hegemónicas como también de procesos de osmosis y negociación entre ellas.⁶ Son dinámicas que se expresan con fuerza en el ámbito cultural, ámbito que será siempre, como ya lo advirtió Gramsci, un campo en disputa. El hecho de que coexistan distintas escenificaciones del tiempo histórico nacional pone en cuestión la postura de los historiadores clásicos de la cultura que suponían la existencia de un espíritu de la época único; también aquella afirmación de Hegel de que «nadie puede saltar por encima de su tiempo» por que «el espíritu de su tiempo es también su espíritu».

Las distintas escenificaciones del tiempo histórico, aun cuando tienen en Hispanoamérica aspectos comunes, se plasman a nivel de cada nación, proceso en el que inciden aspectos lo-

cales; de allí que hablemos de una escenificación del tiempo histórico «nacional». Un acontecimiento histórico determinado: la pérdida del mar para Bolivia, la revolución cubana en 1959, pueden generar una nueva escenificación del tiempo histórico o variaciones del que predomina. Son fenómenos que muestran que la nación no está constituida sólo por territorio, sociedad y gobierno, sino también por una actividad constante de articulación de sentidos, creación de sistemas simbólicos (u órdenes de sentido) unificadores, representaciones capaces de generar lealtades y vínculos que gravitan en el ámbito de la política, de la cultura y de los entusiasmos o rechazos colectivos.

En Hispanoamérica —sobre todo durante el siglo XIX y comienzos del XX— la *intelligentzia*, vale decir, los intelectuales, políticos y creadores ha sido un segmento muy activo en la elaboración simbólica y en el perfilamiento de ideas-fuerza, de allí su rol como conciencia nacional precursora, anunciadora, provocadora y, en algunos casos, retardadora de cambios. La *intelligentzia* ha sido en gran medida la gestora de la memoria colectiva de la nación, la oficial y la no oficial. Se han dado también momentos de osmosis (y a veces de conflicto) entre la *intelligentzia* y el mundo popular; la *intelligentzia* ha desempeñado un papel importante en la escenificación del tiempo nacional, entendido éste como un imaginario cultural pero también como una postura que desde las aspiraciones de distintos sectores sociales busca transformar la realidad; una apuesta hacia el «mañana» en la que late una vocación por la construcción histórica de una utopía. Desde esta perspectiva, la conciencia individual resulta un punto de tránsito o de encuentro de los tiempos colectivos, y la escenificación una suerte de macro estrategia comunicativa que contribuye a afiatar ciertos intereses y determinadas hegemonías. Toda nación necesita un proyecto de futuro y un sentido de trascendencia, un mito, un «cuento», necesidad que recoge una aspiración profunda y ontológica de la naturaleza humana.⁷

El concepto de nación, entonces, más que un dato geográfico, o una mera territorialización del poder, es una elaboración simbólica maleable que se constituye en torno a una interpretación del sentido de la historia y de la voluntad que unifica a cada país. El diseño del tiempo histórico desempeña un rol fundamental en este proceso. Desde esta perspectiva, hablando del caso de Chile, el país, como toda nación, ha sido en gran medida una construcción a la vez «intelectual», «emocional», e «historiográfica». El concepto y la vivencia de la temporalidad nacional es una construcción discursiva que resulta tanto de componentes racionales (ideas-fuerza, elaboración intelectual de un sentido de la historia, apropiación de modelos, nexos y relaciones socio-políticas) como de aspectos no racionales de la vida social (emociones, sentimientos de pertenencia, de comunidad, imaginario colectivo y cultura común). Operan entonces tanto la racionalidad como la emocionalidad —o irracionalidad— histórica.

En las sociedades arcaicas y pre-industriales las temporalidades se hallan diversificadas. El nivel económico, el nivel político, el nivel religioso, cada uno suele tener su propia temporalidad.⁸ En las sociedades modernas, en cambio, con la creciente secularización, la temporalidad tiende a unificarse y a ser compartida. Las escenificaciones del tiempo nacional no se explicitan formalmente como tales; más bien conforman una gran matriz de sentido cuyas huellas pueden rastrearse en obras literarias y artísticas, documentos, textos, cartas personales, periódicos, imágenes, conmemoraciones cívicas y discursos de distinta índole. Son, de alguna manera, un subtexto de otros textos.

Estado-nación y sociedad diversa

Los horizontes de escenificación no operan sobre una tabla rasa o sobre un recipiente vacío; por el contrario, tratándose de América Latina, operan en un conjunto de naciones muy diferentes, que se han conformado como tales

básicamente durante el siglo XIX. Luego de la Independencia, para poder ejercer la soberanía y en el marco de la ideología ilustrada, las elites y los nacientes Estados se dieron a la tarea de construir una nación de ciudadanos, una nación cuyos miembros debían estar unidos por un conjunto de creencias, valores y tradiciones y, a nivel de cada país, por una sola cultura. Esta concepción homogeneizadora, en base a la cual se construyeron las naciones latinoamericanas, percibía los particularismos y las diferencias culturales como un estorbo; en algunas naciones la elite ilustrada, amparada en la ideología liberal, buscó exterminar a las culturas indígenas, promoviendo la presencia «civilizadora» de migraciones europeas. El ideal asimilacionista de los estados-naciones del siglo XIX tendió a negar la diferencia cultural; de hecho este proyecto convirtió la diferencia en una desventaja. La construcción de las naciones latinoamericanas se dio por lo tanto con una dinámica altamente homogeneizadora y unicultural. En gran medida lo que hicieron los Estados nacionales y las elites latinoamericanas fue, en lugar de articular y reconocer las diferencias culturales, subordinarlas al centralismo homogeneizador para ocultarlas. Contra esa realidad protestaría José Martí en *Nuestra América* (1891), cuando reclamaba el reconocimiento al indio, al negro y al campesino, e ironizaba sobre los «letrados artificiales», sobre esos mestizos «montados a caballos, en libros», que se avergüenzan del delantal indio de su madre. No es casual que José Carlos Mariátegui titulara uno de sus ensayos *Peruanicemos el Perú*.⁹

Los estados-naciones del siglo XIX, medidos con la vara de hoy día, no pasan el examen de la tolerancia y la diversidad cultural y tienen una alta cuota de responsabilidad en la situación pasada y presente de los pueblos originarios, los que —con fines loables: civilizarlos y construir un país de ciudadanos— fueron en no poca medida sojuzgados, exterminados o sometidos al silencio y a la invisibilidad. Más tarde, en las primeras décadas del siglo XX, con el Estado de

Bienestar o con el Estado Nacional-Popular, se buscó integrar a nuevos sectores sociales, pero siempre en una perspectiva asimilacionista o de mestizaje y no de diversidad. Tampoco pasan la prueba los Estados socialistas de América Latina de la segunda mitad del siglo XX, recuérdese las tensiones entre la revolución cubana y la cultura de la santería, o las del gobierno sandinista con los indios miskitos.

A pesar de que la construcción de las naciones latinoamericanas se realizó por más de un siglo con una óptica homogeneizadora, que percibía a la diversidad como un obstáculo para la construcción de «repúblicas cultas y civilizadas», la realidad histórica nos indica que dentro del continente hay grandes diferencias en relación al espesor cultural socialmente circulante y a la diversidad cultural. Hay países como Chile en que ya desde el siglo XIX el discurso de la homogeneidad se implementó por la elite y por el Estado con extraordinario éxito, generando la autoconciencia de una nación que se construyó desde la elite como culturalmente europea, de allí el mito de la «Suiza o la Inglaterra de América Latina», de allí también el mito (nacionalista) de la excepcionalidad del país en el contexto latinoamericano.

Comparativamente, se puede afirmar que Chile tiene en cuanto a espesor cultural socialmente circulante —de base étnica o demográfica— un enorme déficit.¹⁰ No es que no haya habido o no haya espesor y diversidad cultural —sí la hubo y la hay, basta pensar en el ámbito regional y rural o en las diferencias sociales— el problema es que debido a la organización férrea y exitosamente homogénea de la vida social y política chilena, esa diversidad no circuló y se mantuvo en gran medida aislada, «enghettada» y arrinconada. Así ha sido históricamente. Un ejemplo es lo ocurrido con la poesía o lira popular y su exclusión más o menos sistemática de la literatura nacional. Con respecto al mundo indígena, hasta hace pocos años se podía vivir toda una vida en Santiago, y no escuchar jamás a un mapuche, o a un quechua o a un aymará,

a pesar de que la población indígena conforma un porcentaje no despreciable de la población total del país (entre un 6 y un 10 %). A diferencia de otros países de la región, en Chile, la mezcla física con indígenas —que se viene dando desde la conquista— no se tradujo en un proceso activo de interculturalidad y diversidad. Más bien puede afirmarse que la cultura indígena (entendiendo por tal desde la lengua, las costumbres y las visiones del mundo hasta sus expresiones artísticas) ha sido un ghetto y su presencia o proyección cultural en la sociedad mayor, vale decir su peso en la identidad nacional, es más bien débil o casi nulo, y esto abarca desde el plano del lenguaje hasta las formas de vida y manifestaciones artísticas (salvo, es cierto, algunas excepciones puntuales y recientes en el plano literario).¹¹

Como contraste al caso chileno, que constituye —al amparo de la matriz ilustrada y de un Estado «en forma»— una situación extrema de homogeneización y déficit de espesor cultural socialmente circulante, un país donde efectivamente se ha producido una proyección nacional de la diversidad cultural de base étnica es Paraguay, nación en que la etnia guaraní a pesar de no tener en cifras de población un gran peso (actualmente menos de un 3% de la población) sí tiene enorme y difundida importancia cultural en todo el país. De los alrededor de 5.500.000 habitantes¹² cerca del 50% de la población es bilingüe y un 39 % utiliza como lengua hablada el guaraní.¹³ En Paraguay hay radios y hasta un canal de televisión con programas en guaraní. En el diario *ABC Color*, el más tradicional del país, se pueden encontrar en las páginas editoriales una frase o un dicho en guaraní. Augusto Roa Bastos, el autor más significativo del Paraguay, es, claramente, un escritor intercultural.

Además de Paraguay se pueden citar como ejemplo comparativo, los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Brasil. Con respecto a México basta pensar en su gastronomía y en la riqueza de su artesanía para percatarse de la presencia y circulación que tiene en ese país

el espesor y la diversidad cultural. Ante una exposición de pintura mexicana actual es posible constatar que los colores en los cuadros son los mismos que se encuentran en el mercado o en las vestimentas; en todos los ámbitos hay una osmosis entre la cultura culta y artísticamente elaborada y la cultura popular. En Chile, salvo casos excepcionales, como el de Violeta Parra, casi nada o muy poco de eso ocurre. En cuanto a Brasil, la cultura afrobrasiliana del noreste se ha proyectado a todo el país, con una fuerte carga de identidad nacional. Los componentes étnicos y demográficos de la cultura afrobrasiliana nutren tanto a la samba, a la bossa nova, a las macumbas y a los sincretismos religiosos, como a Jorge Amado y al Carnaval. Brasil es nítidamente un país donde los particularismos culturales (originados fundamentalmente en la cultura negra de base esclavista) se proyectan con enorme fuerza en todos los estratos de la sociedad y cimientan, más allá de la práctica política o social, el imaginario cultural y la identidad nacional e internacional de ese país.¹⁴

Con respecto a la inmigración también hay grandes diferencias: hay países en que la migración europea o del Medio Oriente permanece oculta y enghettada o se ha integrado a la cultura nacional, subsumida y sin visibilidad. Hay otros, como los países del Río de la Plata, particularmente Argentina, en que a partir de las primeras décadas del siglo XX, como consecuencia de una inmigración masiva y no selectiva, se altera y cambia radicalmente el panorama cultural e identitario del país, incluso en el plano de la lengua. Para el Río de la Plata se puede hablar, entonces, de un espesor cultural de carácter demográfico que se constituye a partir de las migraciones europeas de fines del siglo diecinueve y comienzos del veinte. En ese espesor se asientan desde el tango hasta algunas de las obras señeras de las literaturas argentina y uruguaya.

De lo señalado se puede colegir que a pesar de la perspectiva homogeneizadora que estuvo presente en la construcción de todas las na-

ciones latinoamericanas, hay en el continente diferencias en cuanto al espesor cultural circulante de base étnica o demográfica. Hay países con un claro déficit en ese sentido o con una interculturalidad abortada, como es el caso de Chile, y hay otros como Paraguay, México o Brasil, con una tradición de interculturalidad en que la diversidad cultural de base étnica o demográfica tiene presencia y ha sido históricamente una variable fundamental en la construcción de la cultura y de las identidades nacionales. Hay países, como Argentina y Brasil, en que formas musicales como el tango y la samba, tuvieron incidencia en la conformación de una cultura nacional, y otros como Chile, en que la cueca no tuvo casi ninguna.¹⁵ Ahora bien, estas diferencias no obedecen a políticas públicas o a políticas culturales explícitas y planificadas; más bien se dan a contrapelo de los Estados y responden a circunstancias y situaciones históricas especiales, algunas de ellas de larga, lenta y antigua data. En el caso de Paraguay, por ejemplo, la interculturalidad con lo guaraní —y el bilingüismo— se empieza a gestar ya desde la Colonia con las misiones jesuitas y la valoración y desarrollo que ello significó para las culturas indígenas. En el caso de México, tuvo gran relevancia la revolución de 1910, que trajo consigo una reivindicación simbólica de lo indígena y de la diversidad cultural y que promovió —con el Estado y Vasconcelos a la cabeza— un proceso de osmosis entre el arte culto y el mundo indígena y popular, fenómeno que luego se hace patente en la artesanía, en el muralismo, en la pintura, en la música y en la literatura mexicanas, o en artistas individuales como Frida Kahlo o Juan Rulfo.

Ahora bien, las diferencias de espesor cultural socialmente circulante o las particularidades históricas que se dan en cada país inciden en los rasgos que asume la escenificación del tiempo nacional. El tiempo integrador y la ola de nacionalismo que recorre América Latina entre 1900 y 1930 tienen aspectos comunes, pero también diferencias. Con el propósito de integrar a nuevos sectores sociales, se da, a lo largo del

continente, una reformulación del «nosotros» y de un sentido de nación, pero la modalidad que adquiere este proceso y la escenificación del tiempo histórico, será, más allá de esos rasgos comunes, diversa. Mientras unos países optan por una imagen de la identidad nacional como fusión de razas distintas, otros, como es el caso de Chile, optan por sumar, pero en la perspectiva de un «nosotros» que sigue auto percibiéndose como culturalmente europeo. En el marco de los procesos nacionalistas mundiales que proliferaron durante el primer tercio de siglo XX, especialmente en Europa «la apelación a una unidad nacional justificada en una integración racial –según una línea de genealogía única que le da consistencia a la prosapia racial– estaba cerrada para países de Latinoamérica» –con la excepción, acotaríamos nosotros, de Chile. Pero existía la alternativa de formular una modalidad original de unidad racial «para países intensamente mezclados» y diversos como México, basándose en la reivindicación del mestizaje y la hibridez como un valor eugenésico.¹⁶

El déficit (o no) de espesor cultural circulante de base étnica y demográfica y el modo en que se organizó (e imaginó) cada nación, son, por ende, factores que inciden en la modalidad con que se plasma la escenificación del tiempo histórico nacional.

Ello debe tenerse en consideración al someter a prueba la estrategia que hemos desplegado para llevar a cabo una historia de las ideas y de la cultura en las distintas naciones del continente.

NOTAS

- ¹ Henri Bergson, en *Materia y memoria* (1897), señala que la percepción o vivencia del tiempo no es el simple contacto con un objeto presente, sino que está mediatizada por recuerdos y por un orden simbólico cultural; tiene, por ende, una dimensión interpretativa. Paul Ricoeur, en *El tiempo y las filosofías*, UNESCO, París, 1979, recoge y proyecta las ideas de Bergson.
- ² «Nueva refutación del tiempo» en *Otras Inquisiciones*, Buenos Aires, 1952.
- ³ Kanz, Saúl «El tiempo y su secreto en América Latina» en Ricoeur, Paul *El tiempo y las filosofías*, Ediciones Unesco, París, 1979.

- ⁴ Tanto Bello como Portales eran partidarios de asumir «el peso de la noche».
- ⁵ A los araucanos también se los incluyó en este sistema valórico. El ejemplo del coraje araucano inspiró a los patriotas en sus campañas contra los realistas. Simbolizaban el nuevo mito patrio: de allí que muchos de los títulos de diarios de ese período apunten a esa identificación: el primer diario oficial chileno se llamó *El Araucano*, también hubo otros: *Década Araucana*, *Despertar Araucano*, *Ilustración Araucana*, *Insurgente Araucano* y *El Monitor Araucano*. Una de las logias masónicas más importantes vinculadas a la Independencia fue la *Logia Lautarina*.
- ⁶ Mijail Batjin aplica el concepto de cronotopo para expresar el carácter indisoluble del espacio y del tiempo en un relato. El espacio se interpenetra de tal manera con el tiempo que llega a formar parte del argumento de lo narrado.
- ⁷ En el pasado premoderno fue la religión la que se hizo cargo en Occidente de esta aspiración, y en el mundo moderno, crecientemente secularizado, la aspiración se hace patente –en el espacio público– en gran medida a través de la escenificación del tiempo histórico y del imaginario nacional. En el espacio privado, particularmente en el ámbito rural, la narración religiosa sigue desempeñando un papel significativo.
- ⁸ Aguessy, Honorat «Interpretaciones sociológicas del tiempo y patología del tiempo en los países en vías de desarrollo», en Ricoeur, Paul: *El tiempo y las filosofías*, op. cit.
- ⁹ Juan Luis Mejía, que ocupó altos cargos en el Instituto Colombiano de Cultura, recuerda con estupefacción «que cuando se hace un repaso de los bienes declarados patrimonio, y que el Estado ha legitimado como memoria oficial, se descubre que más del 95% del listado lo conforman edificaciones religiosas de la época colonial y edificios de la oficialidad republicana. Lo indígena, lo negro, lo campesino y lo mestizo no forman parte de la memoria oficial. Es como si aquellas expresiones –dice– no hubieran existido o pertenecieran a otro país».
- ¹⁰ En rigor todos los pueblos tienen espesor cultural y no hay antropológicamente hablando «delgadez cultural», lo que se da son nexos y hegemonías sociopolíticas que aíslan u ocultan zonas importantes de ese espesor.
- ¹¹ Nos referimos a Elicura Chihuailaf, Jaime Huenun y otros poetas jóvenes de ascendencia mapuche.
- ¹² Anuario Estadístico de CEPAL.
- ¹³ Corvalán, Graziela *¿Qué es el bilingüismo en el Paraguay?* Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, Paraguay, 1998.
- ¹⁴ Cabe distinguir entre el espesor cultural de base étnica presente en diversas manifestaciones de la historia cultural brasileña, de la explotación de lo exótico con fines turísticos o meramente mercantiles.
- ¹⁵ El tema ha sido estudiado por Florencia Garramuño en *Modernidades primitivas, Tango, samba y nación*, Buenos Aires, 2007.
- ¹⁶ Machuca, José Antonio: Raza, nación e ideología del mestizaje en México en *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 45, México, 1997.



¿ASISTENCIA SOCIAL O CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949)

Aurelio Velázquez Hernández

El final de la Guerra Civil española (1936-1939) no supuso el fin de las instituciones de la Segunda República, pero sí abrió una profunda división entre sus líderes. Se inicia un período de crisis de legitimidad. El último presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, pretendía continuar con su gobierno en el exilio, pero amplios sectores del exilio republicano no lo reconocieron y se agruparon en torno a otras instituciones.¹

Los cambios internacionales de finales de 1944 y 1945, con la victoria de los aliados contra el nazi-fascismo, producirán importantes cambios en el panorama del exilio español. Efectivamente, el 14 de agosto de 1941, Churchill y Roosevelt hacen pública la «Carta del Atlántico» donde declaran el derecho de todos los pueblos a elegir el régimen de Gobierno bajo el que quieran vivir y el deseo de que se *restituyan los derechos soberanos y la independencia de los pueblos que han sido despojados de ella por la fuerza*.² Ésta y otras declaraciones de los líderes aliados están diseñando un nuevo orden mundial y la creación de un organismo internacional (la futura ONU) para resolver pacíficamente las diferencias entre Estados. Estos principios se vieron ratificados el 2 de agosto de 1945 en la conferencia de Postdam, donde se trató específicamente el caso español, resolviendo los representantes de la URSS, EE.UU. y Gran Bretaña condenar el régimen de Franco y no apoyar su ingreso en la ONU.³

Estos trascendentales acuerdos hicieron renacer las esperanzas en el seno de la emigración republicana española de una intervención internacional a su favor. Por lo que ganaron fuerza las posturas legalistas que, impulsadas principalmente por Diego Martínez Barrio, pretendían restaurar las instituciones republicanas en el exilio para que pudieran trasladarse a España una vez recuperado el territorio nacional.⁴

Alentado por este nuevo ambiente internacional, en el que México adquirió prestigio como campeón de la causa de la República española,⁵ el presidente Ávila Camacho otorgó toda clase de facilidades a Martínez Barrio para la reunión de las Cortes republicanas españolas en territorio azteca, incluyendo la declaración de extraterritorialidad para el salón de cabildos de la Ciudad de México donde se celebraron las sesiones. Las Cortes se reunieron finalmente el 17 de agosto de 1945.⁶ En esta sesión, Diego Martínez Barrio pudo tomar posesión como Presidente de la República española, casi seis años después de la dimisión de Azaña. Juan Negrín presentó formalmente la dimisión como Presidente del Consejo de Ministros. Pero acabó nombrándose un nuevo presidente del Consejo: José Giral Pereira; con ello quedaban reconstituidos los órganos institucionales del Estado Republicano español.

El nuevo gobierno de José Giral se estableció en México en 1945, trasladándose a Francia a partir de febrero de 1946. Fue reconocido por varios países, el primero de todos México, pero

también Guatemala, Panamá, Venezuela, Polonia, Yugoslavia, Rumania, Checoslovaquia, Hungría, Albania y Bulgaria.⁷ El apoyo de México será fundamental, no sólo por permitir la reunión de Cortes en su territorio sino porque dio muchos otros pasos en reconocimiento del nuevo Gobierno: la devolución del edificio de la embajada española, la concesión de franquicia postal y, fundamentalmente, la entrega de los antiguos fondos de la extinta Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE).

Tendrá, por tanto, José Giral que lidiar con un Gobierno altamente anómalo. Anómalo, porque carecía de una base económica suficiente que asegurara su supervivencia. También porque carecía de un territorio de soberanía más allá de los edificios de París y México en los que se ubicó, y la población a la que debía servir se encontraba dispersa por varios continentes. Pero su mayor tara fue, quizá, que no logró aglutinar en torno a sí, salvo quizá en un primer momento, a todas las tendencias de la amplia oposición política al franquismo en el exilio. Pese a todo ello, intentó ser un gobierno representativo de la legitimidad republicana y de la soberanía popular y democrática de España.⁸

Junto con todas estas dificultades políticas, el nuevo Gobierno debía hacer frente a una situación económica nada desahogada. Los fondos con los que contaba para comenzar su andadura no eran muy cuantiosos. Se trataba básicamente de los restos del tesoro transportado desde Francia hasta México a bordo del yate «Vita».⁹ Estos fondos fueron utilizados por la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE) para desarrollar sus actividades entre 1939 y 1943. Posteriormente, el Gobierno mexicano, harto de las disputas entre refugiados españoles, entre otras razones, decidió la intervención de este organismo incautando sus propiedades que pasaron a ser administradas a través de un «Comité Administrador del Fondo para la Ayuda a los Republicanos Españoles» (CAFARE).¹⁰ Una vez conformado el Gobierno republicano en el exilio en 1945, el Gobierno mexicano le

cedió los fondos que quedaban bajo el control de la CAFARE, que serían los únicos con que contó en un primer momento para su desenvolvimiento. La cuantía de los mismos ascendía a 12.781.589,39 pesos mexicanos, aproximadamente unos tres millones de dólares de la época.¹¹ Cantidad con la que el ejecutivo exiliado pretendía trasladarse a Francia con todos sus servicios montados y dispuestos para hacerse cargo del poder en Madrid en cuanto llegara la inminente destitución de Franco por los organismos internacionales. Sin embargo, la presión internacional no fue tan fuerte como se preveía, y tras unos años Franco, parapetado bajo la trinchera de la Guerra Fría, salió airoso de este crítico momento. Quedaba el Gobierno republicano en una difícil situación, habiendo abandonado un país como México, que había sido su máximo valedor en los organismos internacionales por otro, Francia, con relaciones oficiales con Franco, y que sólo oficiosamente toleraba la existencia de este gobierno peregrino.¹²

En el presente artículo estudiaremos uno de los aspectos de mayor interés dentro de la actuación de esta institución: la solidaridad. La labor de ayuda desarrollada por este Gobierno, durante los primeros años de su actuación, supone una declaración de principios, como un estado social protector de su ciudadanía, así como una actividad propagandística de primer orden con la que se pretendía hacer sentir a los españoles la presencia de un poder político legítimo interesado por su bienestar. Sin embargo, dada la desdichada situación económica del Gobierno, el desarrollo de estas actividades de solidaridad estará en un permanente conflicto con la propia supervivencia del organismo. Pues los amplios dispendios necesarios para el auxilio de las necesidades humanitarias de los refugiados amenazarán con agotar las exiguas reservas del Gobierno. La labor de solidaridad se desarrollará a través de dos organismos: en Francia será ejercida por el Gobierno a través de su Ministerio de Emigración. Mientras que para el caso de México, las ayudas se canaliza-

ron a través de un organismo administrador de fondos, el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE). La actividad y situación económica de ambas entidades son objeto de análisis en profundidad a lo largo del texto.

El Ministerio de Emigración

El Ministerio de Emigración fue creado por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros el 26 de noviembre de 1945. Sin embargo, no llegará a ponerse en funcionamiento realmente hasta los primeros días del mes de enero de 1946 en París.¹³ Este Ministerio nació con el deseo de *...atender de manera especial los problemas que el desplazamiento en masa de ciudadanos republicanos ha planteado o pueda plantear todavía en tanto logra el Gobierno recuperar el territorio nacional*. Se fijan como sus principales objetivos:

PRIMERO: La ayuda moral y económica, hasta el grado que sea posible, a los emigrados españoles como consecuencia del triunfo de la rebelión militar de 18 de julio de 1936.

SEGUNDO: Preparar, en momento oportuno, la repatriación de cuantos emigrados lo deseen, y orientarle sobre los lugares de España que más puedan convenir a sus intereses y profesiones.¹⁴

Sin embargo, para tan altos fines, esta dependencia tan sólo podía contar con los exiguos medios que

[...] por las circunstancias en las que se ve obligado el Gobierno a desenvolver sus actividades, el Ministerio de Emigración no puede contar con otros fondos que con las aportaciones que le sean otorgadas por el Gobierno y por aquellas, más o menos cuantiosas procedentes de la solidaridad de cuantas entidades y personas naturales quieran prestársela.¹⁵

En definitiva, y de esto los responsables de este Ministerio eran muy conscientes, solamente estaba encargado de administrar *una pobreza y de este modo expresan que nuestras armas de trabajo eran esta pobreza y una cantidad inextinguible de bondad que había que poner al servicio de la ayuda moral de nuestros exiliados*.¹⁶

El Ministerio, consciente de las carencias con las que debía lidiar, se puso en marcha bajo las órdenes del ministro Trifón Gómez San José.¹⁷ Se implantó un aparato administrativo bastante ambicioso, organizado en los varios departamentos que funcionaban gracias al esfuerzo de una amplia plantilla. Y, por último, se establecieron Delegaciones del Ministerio en cuantos países se consideró necesario.¹⁸ Una vez iniciadas las labores del Ministerio, lo primero que debía hacerse era ponerse al tanto de la realidad de la emigración española con la que debía lidiar. Para ello se propuso la elaboración de un censo de refugiados, con el que conocer el número de refugiados en Francia y sus necesidades.¹⁹

Los objetivos del Ministerio de Emigración, en cuanto a su labor de solidaridad, debían estar fijados de antemano para no caer, como otros organismos de ayuda, en la imprevisión. Para ello se elaboró un «Plan General de Ayuda» que debía ser un programa final al que se aspiraba atender.²⁰ Se trataba de un plan de máximos en el que se fijaron cuáles eran las necesidades de ayuda que era necesario cubrir y cómo debería realizarse. Sin embargo, el Gobierno de la República en el Exilio distaba mucho de contar con los fondos necesarios para realizar esta labor de ayuda. Según los cálculos del propio Ministerio de Emigración se necesitaban para atender las necesidades señaladas en Francia unos 8.400.000 francos aproximadamente como se muestra en la siguiente estimación.

PRESUPUESTO MENSUAL DE GASTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL PLAN DE AYUDA

I. INAPTOS TOTALES

Mutilados	125)	
Ancianos	280)	889 a 3.600 francos = 2.984.400 Frcs.
Enfermos Crónicos no contagiosos	88)	
Tuberculosos	426)	

2. INAPTOS PARCIALES: 2.215 a 1.500 Frcs. = 3.322.500 Frcs.

3. DE CARÁCTER GENERAL

a) Servicio sanitario		
(Para el sostenimiento de 10 dispensarios)	a 70.000 Frcs.=	700.000 Frcs.
b) Ayudas circunstanciales	150 a 1.000 Frcs.	150.000 Frcs.
c) Colonias escolares: 5 a 70 niños, en total 350 niños		= 1.225.000 Frcs.
TOTAL:		8.381.900 Frcs.²¹

No obstante, estas cifras estaban muy lejos de lo que podía aportar el Ministerio, que para los primeros meses de 1946 sólo llegaba a unos 350.000 francos mensuales. Posteriormente se elevaron las aportaciones hasta 750.000 francos, en mayo de 1946, para después irse reduciendo progresivamente hasta que se suprime todo egreso en noviembre de 1948. En resumen, el total de lo aportado en Francia por el Gobierno Republicano para fines de asistencia social se materializó de la siguiente manera:

De la tabla anterior extraemos interesantes informaciones. El total de lo invertido por el Gobierno republicano en el exilio en materia de asistencia social en los tres años de funcionamiento del Ministerio de Emigración se eleva un poco por encima de los cuarenta y dos millones de francos en cifras totales. En esta cantidad se incluyen casi once millones y cuarto invertidos en los gastos generales derivados de la gestión de esta ayuda. Estamos hablando de capítulos como los de personal, administración y gastos

TABLA I

RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO REPUBLICANO EN AYUDAS EN FRANCIA						
Año	Aportaciones	Ayuda Internacional	Total aportaciones	Gastos	Total Invertido	
1946	8.250.000	1.026.298	9.276.298	3.591.362	12.867.660	27,91 %
1947	9.950.000	993.900	10.943.900	4.726.611	15.670.511	30,16 %
1948	4.850.000	5.994.276	10.844.276	2.907.650	13.751.926	21,14 %
Totales	23.050.000	8.014.474	31.064.474	11.225.623	42.290.097	26,54 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.

generales, que en este período se llevaron aproximadamente un 36% de lo invertido.

Como podemos comprobar, las cantidades que se pudieron invertir en favor de la ayuda a los refugiados distaron mucho de los más de ocho millones mensuales presupuestados. Por esta razón, el Ministerio tuvo que buscar nuevas fuentes de financiación y para ello creó, como ya hemos visto, una serie de Delegaciones en países americanos. El resultado de dichas Delegaciones, que llegaron a funcionar en Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y EE.UU. fue muy desigual, debido a que se encontraron con varios problemas. El primero de ellos será la profunda división interna en el seno de la emigración española. Las organizaciones de refugiados en América se encontraban muy divididas por causas políticas y regionales:

Ni los unos ni los otros quieren prescindir de sus respectivas clientelas. Cada uno quiere recaudar, pedir y enviar para sí, sin que le preocupe absolutamente la situación general de los refugiados españoles en Francia. El vasco y el catalán no piensan más que en sus correccionales; los organismos políticos en sus respectivas organizaciones. [...] No solamente no prestigian a este Ministerio y al Gobierno como sería su deber, sino que hacen lo posible por poner en tela de juicio nuestros medios, nuestras posibilidades de distribución y hasta casi nuestra honestidad, provocando una franca hostilidad contra nosotros en algunos comités y organizaciones de ayuda.²²

De esta manera, aunque con honrosas excepciones,²³ parece que los conflictos entre refugiados dificultaron la capacidad recaudatoria y organizativa de estas delegaciones. Estas divisiones acabaron socavando la imagen del Gobierno y se establecieron relaciones de competencia opuestas al espíritu de colaboración que se pretendía. En cuanto a los resultados de su recaudación, podemos comprobar en la tabla I que durante los tres años de funcionamiento del Ministerio de Emigración estas Delegaciones recaudaron en torno a ocho millones de fran-

cos, un 34,7 % de lo invertido por el ejecutivo exiliado en Francia.

Como vemos, el panorama general de los organismos de ayuda en estos momentos era tremendamente difícil, y nadie quería compartir los méritos de sus esfuerzos. Solamente los organismos de ayuda suizos y noruegos, dedicados a la organización de colonias infantiles, colaboraron plenamente con el Gobierno. Varios centenares de niños españoles pasaron por las colonias organizadas por comités como la Oeuvre Suisse d'Entr'Aide Ouvrière, la Ayuda Obrera Suiza y el Comité Noruego de Ayuda a la España Republicana.²⁴

En cuanto a los servicios sanitarios, el ejecutivo republicano desarrollará su actividad en este capítulo a través de la Cruz Roja Republicana Española.²⁵ Este organismo venía reconstruyéndose en Francia desde 1940, cuando los médicos exiliados prestaban ayuda gratuita a sus compatriotas. No fue hasta después de la liberación, en 1944, cuando comenzó a reorganizarse de una forma ya más institucionalizada, al constituirse un Comité Central en Toulouse, bajo la dirección del cruz-rojista José Martín Feced.²⁶ Hacia febrero de 1946, la Cruz Roja Republicana Española ya era reconocida oficiosamente por las autoridades francesas y el Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra que, pese a no poder reconocerla oficialmente, mantenía alguna colaboración.²⁷ Finalmente, tras la llegada del Gobierno Republicano a Francia, la Cruz Roja Republicana quedará adscrita al Ministerio de Emigración, desarrollándose bajo el emblema de la Cruz Roja la actividad de este organismo en materia sanitaria. La política de ayudas puesta en marcha se basó en la creación de una serie de dispensarios en las ciudades de mayor concentración de republicanos españoles.²⁸

El periodo de Torres Campañá como ministro de Emigración. (1947-1949)

En agosto de 1947 se produjeron cambios en la configuración del Gobierno.²⁹ Se forma un nuevo gobierno, presidido por Álvaro de

Albornoz. Trifón Gómez fue sustituido al frente del Ministerio de Emigración por Manuel Torres Campaña,³⁰ que continuará hasta la desaparición de esta institución en febrero de 1949.

La nueva dirección del Ministerio estaba decidida a realizar una profunda remodelación. En primer lugar, era necesario limitar los gastos, pues el Gobierno en el exilio cada vez tenía mayores dificultades de financiación. La partida destinada por el Ministerio de Hacienda a Emigración se fue viendo reducida progresivamente y se recomendaba tender a una política de economía de gastos. Por otra parte, se consideraba que el Ministerio disponía de un exceso de plantilla por lo que convenía simplificar su administración. Y por último, se simplificó la estructura administrativa del Ministerio. También se eliminaron las Delegaciones en el exterior, transformándolas en Comisiones de Ayuda a los Refugiados Españoles (CARE), para que, aparentemente desvinculadas del Gobierno Republicano, desarrollaran su actividad recaudatoria al margen de las tensiones políticas que éste despertaba.³¹

La nueva dirección consideraba que tras dos años de funcionamiento el Ministerio se había convertido en una simple *taquilla de pequeños subsidios*, pues se dedicaba solamente al reparto de una serie de limosnas como paquetes de víveres y ropas.³² Partiendo de una fuerte reducción de personal, se eliminaron algunas secciones como la de almacén y distribución, adaptando otras a nuevas funciones. Se abandonó también el proyecto del «Censo General de la Emigración» que venía desarrollándose, por considerarlo demasiado ambicioso, y se limitaron a realizar, con los datos de otros organismos de solidaridad, un «Censo Social» en el que solamente venían consignadas las personas con necesidad de asistencia.

En cuanto a la política de ayudas también se tenderá a la reducción de los subsidios, limitándolos a mutilados, ancianos y viudas y fomentando en cambio las obras sociales de mayor calado,

principalmente colonias infantiles y dispensarios. La idea era buscar la financiación exterior, pues los organismos de solidaridad internacional solían apoyar las obras positivas pero que no eran partidarios de los subsidios.³³ Para implantar esta nueva línea de creaciones positivas se comenzó por racionalizar los repartos del almacén de víveres y ropa, disminuyendo las entregas individuales.³⁴ Al mismo tiempo, se dio un nuevo impulso a la creación de los dispensarios de la Cruz Roja republicana española.³⁵ Por otra parte, se intentaba que estos dispensarios tendieran a ir cubriendo sus propios gastos hasta ser autónomos y suficientes, de manera que pudieran seguir funcionando sin aportaciones del Ministerio.³⁶ También se dedicaron grandes esfuerzos a impulsar la obra de las Colonias Infantiles. En primer lugar, para las colonias permanentes de asistencia social, en las que se intentó que quedaran acogidos todos los niños huérfanos. Y, por otra parte, en las colonias temporales o de vacaciones, donde la colaboración con los comités noruegos y suecos continuó siendo fundamental.³⁷

Podemos resumir que la etapa de Torres Campaña al frente del Ministerio implantó una política de austeridad y de racionalización del gasto. Se intentó economizar al máximo, al tiempo que se trataba de impulsar creaciones sociales que atrajeran la inversión de los organismos internacionales de solidaridad. La implantación de esta política queda muy clara en Tabla II.

Todos estos recortes presupuestarios nos dan muestra de un gobierno que pasa por tremendas dificultades económicas hasta el punto de verse afectada su propia supervivencia. De esta forma, en febrero de 1949, Álvaro de Albornoz se ve obligado a realizar una serie de remodelaciones en su gobierno para que pudiera sobrevivir a las penurias económicas que le acechaban. En esta crisis de gobierno, el principal cambio será la desaparición del Ministerio de Emigración y, por tanto, la suspensión de sus servicios. Para intentar no abandonar todas las obras sociales iniciadas se intentó crear, con

Tabla II:

COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ENTRE LAS ADMINISTRACIONES DEL MINISTERIO		
	Gestión de Trifón Gómez (1946-1947)	Gestión de Torres Campaña (1947-1949)
Personal	5.291.853	3.873.952
Material	290.543	235.000
Censo	50.328	0
Correspondencia	268.496	287.396
Viajes y propaganda	252.886	139.989
Transportes	425.795	89.913
Instalaciones	413.735	29.226
Ayudas ordinarias	13.750.000	7.850.000
Ayudas Extraordinarias	700.000	750.000
Total aportado por Hacienda	21.203.646	13.219.476
Ingresos en Donativos	1.245.198	7.331.267
Total movimientos	22.448.844	20.550.725

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Resumen de gastos ayudas y donativos*, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE

escaso éxito, un «Comité de Secours aux Enfants» que continuara con las colonias infantiles. Se traspasaron todos los dispensarios a la Cruz Roja así como todos los materiales del almacén de víveres y ropas.³⁸ Por último, se creó un pequeño servicio de Emigración asociado al Ministerio de Justicia, que funcionando con tan sólo cuatro empleados,³⁹ continuaba prestando una modesta ayuda económica en casos de extrema gravedad. Se redujeron enormemente las cuantías destinadas a este capítulo desde los 750.000 francos habituales a tan sólo 62.000 francos mensuales.⁴⁰

Por tanto, los servicios prestados por el Ministerio de Emigración en Francia finalizaron en 1949 ante la imperiosa necesidad del gobierno de reducir los gastos de cara a asegurar su propia pervivencia. Pese a que se mantuvo alguna de estas atenciones durante los años posteriores, sería, no obstante, de una manera muy reducida. Como vimos, se redujeron las ayudas en un 92%, que quedaron solamente para casos de extrema gravedad. Podemos destacar que la necesidad de economizar los gastos será continua a lo largo de todo el período de funcionamiento del

servicio. Las sucesivas administraciones al frente del Ministerio se vieron obligadas a tratar de aligerar el mecanismo burocrático del ministerio, en un primer momento, para posteriormente tener que comenzar a recortar servicios. Es de gran interés establecer la comparación entre la actuación de este Ministerio en Francia y la del organismo de ayuda del Gobierno en México que estudiamos a continuación.

El Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles en México (CTFARE)

Tras la reinstauración del Gobierno Republicano español por las Cortes reunidas en México en agosto de 1945, se llegó a un acuerdo con el Gobierno mexicano para la administración de los fondos que en beneficio de la emigración española se encontraban en poder de este último. Por el Decreto del Ejecutivo Federal de México de 5 de septiembre de 1945, se acordó entregar los bienes que poseía la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, administrados posteriormente por la Comisión Administradora del Fondo de Ayuda para los Republicanos

Españoles traspasándose en Fideicomiso a la Nacional Financiera S.A.⁴¹ La cuantía de dichos fondos se elevaba a \$12.781.589,35.⁴² Según un nuevo Decreto de 25 de noviembre de 1945, del Gobierno Republicano Español en el Exilio, aparecido el día 30 en la *Gaceta Oficial*:

...se constituye en México un «Comité Técnico» encargado de administrar los fondos del fideicomiso establecido por el Gobierno Republicano español con objeto de auxiliar a los emigrados españoles.⁴³

Este organismo debía encargarse de proseguir la labor realizada por sus predecesores en México, continuando el reparto de ayudas a los emigrados necesitados así como el mantenimiento de las grandes obras culturales de la emigración. El Comité estaba constituido por un Presidente, un Secretario y un contable, que eran libremente nombrados por el Gobierno y podían ser revocados a su voluntad.⁴⁴ Para dirigir este organismo se contó con personas que ya conocían bien el cometido, pues lo habían desarrollado en la época de la JARE. De esta forma, la presidencia de este organismo fue confiada a Roberto Castrovido Gil quien había trabajado en la Oficina de Socorros de la JARE desde noviembre de 1940.⁴⁵ Como Secretario

se colocará a Ramón Ruiz Rebollo, ex-diputado y también funcionario de la misma oficina,⁴⁶ y a Arturo Candela Marquestaut como contable. Figurarán también en la nómina del Comité, aunque sin capacidad ejecutiva, otros nombres como los de Julio Coterillo Llano, Luis Partearroyo Llano, Samuel Sisniega Vierna, Luis López-Dóriga y Alfredo Sabio Larrosa.⁴⁷

En cuanto a los fondos con los que contó el fideicomiso para ayudas, según la escritura de su formación, se elevaban a \$3.499.202,01 en moneda nacional mexicana, a lo que habría que añadir otros bienes muebles que estaban en posesión de CAFARE y que ahora son entregados al fideicomiso por valor de \$159.638,53. Y los bienes inmuebles que forman el Colegio Madrid y las Casas-Hogar, entre otros, que suman un valor de \$500.797,99. Todo ello suma el capital neto de \$4.159.638,53 con que contaría el Comité técnico para empezar su labor.⁴⁸

La cuantía de las ayudas ofrecidas por el Comité Técnico en México durante el período de su funcionamiento puede resumirse según el cuadro adjunto:

Podemos comprobar cómo se repartieron en estos años por el Comité Técnico en México algo menos de un millón y medio de pesos

Tabla III:

Resumen de las cantidades derogadas por el CTFARE en México				
	1946	1947	1948	Total
Subsidios y socorros	505.689,15	546.487,05	436.848,45	1.489.024,65
Gastos generales	17.151,06	15.121,54	41.124,94	73.397,54
Gastos Casas-Hogar	177.342,87	182.805,50	97.153,04	457.301,41
Gastos Colegio Madrid	269.630,76	224.000,00	80.000,00	573.630,76
Atenciones Extraordinarias	144.974,86	205.461,07	107.599,44	458.035,37
Personal	64.880,64	69.154,14	65.672,50	199.707,28
Becas	87.886,00	76.602,45	55.458,40	219.946,85
Totales (en Pesos Mex.)	1.267.555,34	1.319.631,75	883.856,77	3.471.043,86

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos datos de AMAE, Fondo JARE, M-324 y FUE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 5.

en ayudas directas como socorros y subsidios, lo que supone un 42,9% del gasto total. Este capítulo incluye todas las ayudas económicas ofrecidas a emigrados españoles en México en situación de necesidad, tales como inválidos, enfermos crónicos y temporales, viudas, ancianos y enfermos, así como las personalidades republicanas españolas que venían siendo subsidiadas por la JARE.⁴⁹ El capítulo de gastos generales engloba todos aquellos gastos propios del mantenimiento de la oficina y sus servicios, gastos como luz, limpieza, transportes, teléfono, correo, etc.⁵⁰ En atenciones extraordinarias se incluyen gastos como los de los socorros extraordinarios que se ofrecen por una sola vez, así como medicamentos, intervenciones quirúrgicas e ingresos clínicos, gastos de entierros, becas para la Universidad, etc. Una serie de partidas que se llevan un 13,20% del total. Como puede suponerse, es un gasto difícil de controlar y calcular. Por ello las cifras que nos ofrece esta partida oscilan de unos años a otros, pasando de ciento cuarenta mil a doscientos mil en 1947 y bajando de nuevo hasta los cien mil en 1948. Un descenso tan abrupto nos da idea de que se impone una política de contención del gasto. Por lo que respecta al capítulo de personal, debe incluirse en el mismo el salario de los tres vocales del Comité Técnico, que era de \$ 1.000 para el presidente y de \$ 800 para cada uno de los dos vocales y de los diez empleados que trabajaban para el Comité cuyo salario mensual sumaba en conjunto \$ 3.330.⁵¹

Con el nombre de «Casas-Hogar» se designa a una serie de albergues que la CAFARE creó con el fin de albergar a algunos de los niños llegados en 1937 que se alojaron en lo que se llamó la Escuela España-México ubicada en Morelia (Michoacán) y que pasaron a ser conocidos como los niños de Morelia.⁵² Las graves carencias de esta escuela, unidas a que algunos de los niños iban haciéndose mayores y no deseaban seguir estudiando ni permanecer en Morelia, hizo necesario ofrecerles alguna salida. Se les permitió trasladarse a Ciudad de México

e instalarse en varias de estas Casas-Hogar cuya finalidad era *...dirigir bajo tutela y en régimen de vida familiar a base del estudio y del trabajo a los alumnos [...] hasta su emancipación.*⁵³ Al final del período administrado por la CAFARE se habían creado seis Casas-Hogar que daban alojamiento a unos 150 residentes: dos casas para niñas alojaban unas 52 niñas y cuatro para niños que daban hogar a 98 chicos.⁵⁴ Al hacerse cargo de ellas, el Ministerio de Instrucción Pública decidió evitar producir cualquier tipo de trastorno a su funcionamiento. No obstante, era necesario ajustar los gastos de estas instituciones al apretado presupuesto con que contaba el Ministerio, por lo que se autorizó a cuantos residentes lo desearan a abandonar las casas a cambio de un pequeño subsidio temporal. Se destinó para las Casas-Hogar un presupuesto trimestral de \$45.000 (véase tabla III) lo que suponía una reducción sobre lo que venía presupuestándose por la CAFARE.⁵⁵ El proceso de desaparición de estas Casas-Hogar será progresivo a lo largo de los tres años de funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso; en abril de 1948 solamente quedarán ya dos casas, una para chicos y otra para chicas que finalmente acabarán desapareciendo con el término del Comité Técnico a últimos de ese mismo 1948.⁵⁶

Los cuantiosos gastos realizados por el Comité para el mantenimiento del Colegio Madrid,⁵⁷ supusieron un 16,53% del gasto total, siendo la segunda partida de mayor cuantía después de los subsidios y socorros. Esto se explica por la importancia moral que alcanzó el Colegio para la emigración española en México. El Madrid era el buque insignia de las creaciones de la JARE; más aún, se trataba de un centro de máxima calidad, que llegó a ser un motivo de orgullo para todos los españoles exiliados en el país. Echó a andar en la primavera de 1941 de la mano de la Delegación de la JARE en México y muy especialmente, con el beneplácito de Indalecio Prieto, que no reparó en gastos para dotar al colegio de las mejores instalaciones posibles. De esta forma, se adquirieron en propiedad unos

inmuebles para alojar el Colegio, que posteriormente, como vimos, pasaron a ser parte de las propiedades del Fideicomiso para ayudar a los españoles en México. Por tanto, al comenzar el Comité Técnico su actuación primaba el interés de no perturbar en lo más mínimo la marcha de la institución. Solamente hubo de hacerse algunas modificaciones en el reglamento del colegio para garantizar el control del CTFARE.⁵⁸ Para procurar no alterar la marcha del centro tuvieron que apurar al máximo los presupuestos. Debían ofrecer al Colegio la mayor cantidad que las limitadas posibilidades económicas del CTFARE permitían. Esta cifra comenzó siendo la nada desdeñable cantidad de veinticinco mil pesos mensuales.⁵⁹ Posteriormente, se irá viendo reducida de forma drástica; a principios de 1947 pasó a ser quince mil pesos y de diez mil desde finales de este año hasta agosto de 1948 en que se suspendieron las ayudas.

La erogación de estas cantidades tendrá sus claros efectos. A mediados de 1947, el Comité Técnico se percató de que con los fondos de que dispone no puede hacer frente a todas sus actividades durante el período que resta de lo acordado en el contrato de Fideicomiso. A finales de 1947, el activo de que dispone en líquido el CTFARE era de \$1.322.237,67.⁶⁰ Sin embargo, el presupuesto de gasto para el mantenimiento de las ayudas durante los dieciséis meses que restaban hasta el 31 de diciembre de 1948 en que finaliza el fideicomiso era de \$1.777.777,76.⁶¹ El Comité Técnico puede deducir fácilmente que no se dispone de capital suficiente para cumplir los objetivos de ayuda pues existe un déficit presupuestario de \$455.540,09 que debe ser cubierto de algún modo para poder cumplir con los objetivos del fideicomiso.⁶²

El contrato del Fideicomiso establecido entre el Gobierno Republicano Español y la Nacional Financiera S.A., por el que debía regirse la actuación del CTFARE, establecía que de necesitarse fondos para cumplir con las obligaciones contraídas, habría que enajenar los bienes raíces con los que contaba el fideicomiso.

Esto significaba, por tanto, tener que vender los inmuebles donde se asientan el Colegio Madrid y las Casas-Hogar. De todas formas, una cláusula de este contrato establecía que, una vez concluido el fideicomiso, los bienes raíces debían ser enajenados por la financiera y su producto entregado al Gobierno Republicano.⁶³ Para el Gobierno Republicano español era prioritario mantener, por todos los medios posibles, una institución tan representativa como el Colegio Madrid, en la que además se habían invertido enormes esfuerzos. Incluso hubo de realizar el gran sacrificio para su maltrecha economía de tener que renunciar a los cuantiosos ingresos que supondría la venta del colegio, valorado en más de un millón de pesos, a los que tenía perfecto derecho en virtud del acuerdo del Fideicomiso.

Para salvar la institución, se implantó una estrategia de doble dirección. En primer lugar, procuraron alargar al máximo el presupuesto para llegar a la fecha de finalización sin tener que enajenar ningún patrimonio vital. En segundo lugar, buscar alguna fórmula legal que permitiera evitar la venta de los inmuebles del colegio. Para cubrir el primero de estos objetivos se pusieron en marcha una serie de iniciativas que permitieran reducir el déficit presupuestario anteriormente referido; primero debía economizarse al máximo en las ayudas ofrecidas por el CTFARE en todas sus actividades (véase Tabla III, donde puede comprobarse esta reducción en 1948). Se decidió vender el edificio de la Av. Michoacán, 64, en el que se encontraba instalada una de las Casa-Hogar.⁶⁴ Además, el Gobierno renuncia al cobro de los remanentes del presupuesto del Comité Técnico de los que hasta ahora venía disfrutando,⁶⁵ así como a los intereses producidos por los valores en que se encontraba invertido el patrimonio líquido del fideicomiso y que en diciembre de 1947 se elevaba a casi treinta mil pesos. Con todas estas medidas se logró mantener vivo el fideicomiso hasta la fecha de su finalización.⁶⁶

En cuanto a la segunda parte del plan, se bus-

caron soluciones alternativas a la finalización del fideicomiso, tal y como en el acuerdo se fijaba y que preveía la liquidación de los bienes afectos al mismo a su finalización y cuyos beneficios pasarían a manos del Gobierno Republicano en el Exilio. Acabará optándose por la formación de un nuevo fideicomiso en sustitución del anterior. De esta forma, el 17 de marzo de 1949 se vuelve a constituir un fideicomiso con Nacional Financiera que toma bajo su control *el inmueble del Colegio Madrid y todos los muebles*.⁶⁷ Se asegura la permanencia del Madrid como institución, al tiempo que se fija en la escritura que el plantel del centro deberá sostenerse con el producto de los ingresos que directa o indirectamente obtenga. El Colegio tuvo que hacer frente por primera vez a sus gastos por sí mismo sin el respaldo de ninguna institución de ayuda. De esta forma, se puso fin a las actividades de ayuda del Gobierno Republicano en México dejando como legado la pervivencia del Colegio Madrid que tantos quebraderos de cabeza había causado a los miembros del CTFARE, así como al propio Gobierno.

Conclusiones

A modo de recapitulación, podemos señalar que las cifras del gasto efectuado por el Gobierno Republicano en el exilio son muy diferentes en los dos lugares estudiados. Si comparamos los gastos erogados por el Ministerio de Emigración en Francia y por el Comité Técnico del Fideicomiso en México podemos comprobar que las cantidades invertidas por el último son mucho mayores. Así se muestra en la tabla IV:

Queda en evidencia, una vez realizada la conversión de todas las cifras a pesos mexicanos,⁶⁸ que las cantidades invertidas por el CTFARE suponen más del doble de las aportadas en Francia. Como vemos, el total de lo gastado por el Gobierno en ambos países se eleva hasta los \$ 5.198.185,63 en moneda nacional mexicana, o, lo que es lo mismo, 127.280.677,09 francos franceses. Teniendo en cuenta que el gobierno Giral

contaba al comenzar su gestión con unos \$ 12.781.589,39 heredados de la CAFARE, podemos calcular que se invirtió en ayudas un 39,96 % del total de lo manejado por el gobierno.⁶⁹ Si computamos solamente las ayudas directas, ordinarias y extraordinarias, estas suponen un 20,5% del monto inicial.

Si nos preguntamos a qué fue destinada esta inversión, podemos obtener datos muy significativos. Así, por ejemplo, el 45% del gasto fue empleado en ayudas ordinarias. Es decir, las ayudas establecidas a modo de pensión para refugiados en situación de necesidad crónica. Mientras que un 9,8% se invirtió en ayudas extraordinarias, es decir, aquellas que se otorgaban de manera especial para casos de urgencia como enfermedades, operaciones quirúrgicas y gastos inesperados. Destaca, igualmente, el alto porcentaje consignado a los gastos de personal, casi un 11%, y gastos generales, un 2,6%, que nos dan cuenta de una excesiva burocratización de estos servicios. Podemos ilustrar todos estos datos así como desglosarlos por países en la tabla V.

Resulta especialmente significativo comparar el diferente reparto del gasto entre el CTFARE, en México, y el Ministerio de Emigración, en Francia. Lo que más llama la atención es el espectacular dispendio efectuado en personal en el país galo, que prácticamente llega a doblar la cifra de lo invertido por el Comité de México en este apartado. Ponderándolo con las cifras totales, esta derrama llega a ser aún más dolosa, pues supone que un 21,1% del gasto efectuado en Francia se fue al capítulo de personal. Estas cifras nos demuestran que, efectivamente, existió una excesiva burocratización en los primeros momentos con Trifón Gómez al frente del Ministerio de Emigración en Francia.⁷⁰ Esta línea intentó ser enmendada por Torres Campañá al ponerse al mando del Ministerio en 1947. Ya hemos comentado que insistió en simplificar al máximo la administración,⁷¹ aunque en esos momentos la situación económica del gobierno era ya crítica, por lo que también hubieron de recortarse las ayudas ofrecidas por este servi-

Tabla IV:

Total Invertido por el Gobierno Republicano Español en Ayudas				
PESOS MEX.	1946	1947	1948	Total
Invertido en Francia	525.519,56	639.988,93	561.633,28	1.727.141,77
Invertido en México	1.267.555,34	1.319.631,75	883.856,77	3.471.043,86
Total Invertido	\$1.793.074,90	\$1.959.620,68	\$1.445.490,05	\$5.198.185,63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

Tabla V

Resumen de lo Invertido por el Gobierno Republicano en el Exilio por País y Concepto						
	FRANCIA	%	MÉXICO	%	Total Invertido	Total %
Personal	374.335,00	21,18	199.707,28	5,75	574.041,84	10,96
Gastos generales	64.312,26	3,64	73.397,54	2,11	137.709,80	2,63
Ayudas ordinarias	882.151,26	49,91	1.489.024,65	42,9	2.371.175,91	45,26
Ayudas extraord.	59.218,49	3,35	458.035,37	13,2	517.253,86	9,87
Otras partidas	387.372,55	21,92	1.250.879,02	36,04	1.638.251,57	31,27
TOTAL	\$1.767.389		\$3.471.043,86		\$5.238.432,97	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

cio. Como podemos observar, la administración del CTFARE resultó ser mucho más eficiente. Al tratarse solamente de un Comité de distribución de fondos, la administración del mismo ya estaba reducida a su mínima expresión, por lo que los gastos de personal se redujeron hasta alcanzar solamente un 5,75% del total. Sin embargo, si nos centramos en las ayudas ofrecidas por uno y otro organismo podemos apreciar que, aunque en cifras totales, el gasto en México es mucho mayor, prácticamente el doble, los porcentajes de gasto en este capítulo son muy similares. Esto nos muestra que, a pesar de todo, la política de reparto de ayudas directas de ambos servicios fue muy similar. La gran diferencia la encontramos, sin duda, en «Otras Partidas». En este apartado hemos englobado todos aquellos gastos no comparables entre uno y otro organismo. Para el Ministerio, este capítulo comprende lo gastado en propaganda, viajes y transportes, que no son gastos necesariamente computables como ayudas, mientras que en el caso del CTFARE se enmarcan aquí los gastos en ayudas directas a instituciones como el Colegio Madrid, las Casas-Hogar y las becas ofrecidas a

estudiantes en instituciones de enseñanza. Por tanto, el 36% computado en esta partida para el Comité Técnico podría considerarse también en el capítulo de ayudas mientras que el 21% del Ministerio de Emigración habría que ponerlo más en cuestión.

Observando cómo se desarrolla la inversión durante los tres años de funcionamiento de ambos organismos, podemos tomar nota de cómo irán evolucionando los gastos. En ambos países se produce el mismo fenómeno: el gasto se incrementa levemente durante 1947 con respecto a 1946, pero disminuye drásticamente en 1948.⁷² Esto se debe a la toma de conciencia de la delicada situación por la que atraviesan y a la necesidad de imponer fuertes recortes que se implantan a partir de ese momento. De esta forma, al entrar Torres Campañá al frente del Ministerio de Emigración, trata de implantar una máxima economía que, aunque logró reducir los gastos del Ministerio en un 6,5%, no pudo, a la postre, salvarlo de la desaparición. Lo mismo nos encontramos en el Comité Técnico del Fideicomiso. A pesar de que su situación económica era más saneada, en 1947 el Comité

se percata de que con el nivel de gastos que se mantenía no llegarían a finalizar el período marcado por el contrato de fideicomiso. Todo ello lleva a la aparición de recortes presupuestarios durante 1948. Estos recortes lograrán implantar una enorme economía en los egresos del CTFARE disminuyéndose en un 19,8%, lo que representa medio millón de pesos en cifras totales. Podemos deducir, por tanto, que también en este sentido tuvo una actuación más eficiente el Comité mexicano, pues logró introducir mayores recortes que permitieron cumplir sus fines. Puede achacarse esta falta de eficiencia del Ministerio de Emigración a su propia naturaleza ministerial. Es decir, al tratarse de un organismo teóricamente público, estaba subordinado a su función política y propagandística. El Gobierno Republicano en el Exilio ya estaba suficientemente cuestionado en el seno de la emigración como para arriesgarse al desprestigio que suponía el cese de las actividades de ayuda. No obstante, dada la insostenible situación económica, finalmente se verán obligados a tomar medidas en este aspecto, tras la crisis ministerial de 1949.

Es fundamental que volvamos sobre el desigual reparto de los fondos de ayuda distribuidos por el gobierno exiliado en Francia y México. Si estudiamos la distribución del gasto en ambos países vemos cómo lo invertido en México supone el 67% del total. Es decir, aproximadamente tres millones y medio de los cinco millones doscientos mil pesos. Mientras que para Francia se reservará solamente un 33%, es decir, un millón setecientos mil pesos. Las cifras de este reparto contrastan poderosamente con el censo de la población exiliada. Calculando el número de refugiados en México para 1948 en unos 22.000 y en Francia, para esas mismas fechas, en 125.000⁷³. Vemos que sobre una población de 147.000 exiliados políticos susceptible de ser auxiliada,⁷⁴ un privilegiado 15% se benefició del 66,7% de las ayudas, mientras que la mayoría residente en Francia, el 85 % tuvo que conformarse con el 33,2% del gasto repartido por el Gobierno.

Debemos profundizar sobre cuáles fueron las causas de tan desigual reparto. Sin duda, la explicación más factible debe buscarse en la actuación del Gobierno mexicano como un agente en pro del mantenimiento de la mayor cuantía posible de los fondos para ayudas en su territorio. Al llegar Ávila Camacho a la presidencia de México en 1941, poco quedaba de los grandes proyectos que habían ilusionado su antecesor, Lázaro Cárdenas, con los beneficios de una emigración española. Representantes de las autoridades españolas como Juan Simeón Vidarte,⁷⁵ y principalmente el histórico líder socialista Indalecio Prieto⁷⁶ habían convencido a Cárdenas de la conveniencia de una emigración española que llevaría a un México despoblado, un impulso demográfico y cultural de carácter hispánico frente al amenazante empuje poblacional, económico, cultural y político del vecino del norte. Junto a esto, se esperaba que pusiera en práctica todo un plan regeneracionista de colonización agrícola y pesquera, de regadíos y de inversiones industriales, que permitiera dar un salto adelante al desarrollo mexicano.⁷⁷

Todo este plan regeneracionista se fue al traste por la división de los fondos trasladados a México en dos organismos de ayuda diferentes y enfrentados y por el monumental fracaso económico que supuso la práctica totalidad de sus inversiones.⁷⁸ Lo que le quedó al ejecutivo azteca, dirigido desde 1941 por Ávila Camacho, fue la preocupación de que varios miles de refugiados españoles enfrentados políticamente, desempleados y en situación de necesidad, no se convirtieran en un motivo de desestabilización social. Por estos y otros motivos, Ávila decretó la intervención de los fondos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y la creación de un organismo gestor compuesto por funcionarios mexicanos: la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE).

Con la formación del Gobierno Republicano en el Exilio en agosto de 1945, la administración mexicana decidió la devolución de todos los

fondos españoles bajo su custodia, como hemos visto. Es indudable que en los acuerdos para esta devolución influyó la posición azteca de que los asilados españoles beneficiados por las ayudas no quedaran desamparados. Para esto se decidió la creación del Comité Técnico del Fideicomiso de Ayudas que aseguraba el mantenimiento de la mayor parte de los fondos de solidaridad en el país. El recién creado gobierno en el exilio, pese a ser el legítimo propietario de aquel patrimonio, no podía permitirse molestar al país que había otorgado la extraterritorialidad para la reunión de las Cortes republicanas y había sido el primero en reconocer al nuevo gobierno. Pese a que, finalmente, el gobierno de José Giral tomará la decisión, no exenta de polémica, de trasladarse a Francia, país en que residía el mayor contingente de refugiados españoles, no pudo atreverse a tocar los fondos destinados a ayudas en México a pesar del enorme desequilibrio que hemos comentado entre el contingente a auxiliar y la cuantía de los fondos disponibles.

A modo de conclusión, podemos destacar que la labor de ayuda del Gobierno Republicano en el Exilio estuvo gravada por grandes dificultades. La principal de ellas fue la falta de medios, aunque también pueden señalarse las presiones por parte de gobiernos extranjeros. También dificultaron su labor las disensiones producidas en el seno de la emigración española, pues, a pesar de los intentos por ser un gobierno conciliador, amplios sectores políticos del exilio, como el prietista, se manifestaban en contra del mantenimiento de un gobierno en el exilio, como una vía válida de oposición al franquismo. Sin duda, la gestión de la ayuda que hizo el gobierno no estuvo exenta de errores, muchos de los cuales hemos ido desgranando en estas páginas: mala gestión, excesiva burocratización, errores de planteamiento, etc. Equivocaciones que obligaron, a la postre, a establecer planes de contingencia para mantener estos organismos en funcionamiento, recurriendo a serios recortes de servicios. De modo que los planes de ayuda, destinados a ser el mejor órgano de

propaganda del nuevo gobierno entre los exiliados, se convirtieron en todo un quebradero de cabeza que vino a agotar los escasos fondos con que contaba dicho gobierno. Fue así como estos programas de solidaridad no lograron sobrevivir más de tres años después de su formación.

NOTAS

- Respecto a la etapa de Negrín en el exilio puede consultarse su última y más completa biografía: MORADIELLOS, Enrique. *Don Juan Negrín*, Barcelona, Ediciones Península, 2006, pp. 461-571. Sobre los pleitos entre éste e Indalecio Prieto y otros líderes republicanos puede consultarse GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1995, pp. 170-235 así como el más reciente MATEOS, Abdón, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009. Muy interesantes como fuentes para el enfrentamiento Prieto-Negrín resultan los escritos de PRIETO, Indalecio, *Cómo y por qué salí del ministerio de Defensa Nacional*, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto & Editorial Planeta, 1989 PRIETO, Indalecio (comp.), *Epistolario Prieto-Negrín*, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto & Editorial Planeta, 1990. También, sobre las pugnas internas del republicanismo, conviene la consulta de DUARTE, Ángel, *El otoño de un ideal: el republicanismo español su declive en el exilio de 1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- Carta del Atlántico*, suscrita el 14 de agosto de 1941 por Franklin D. Roosevelt y Winston S. Churchill. Citada en VALLÉ, José María del, *Las instituciones de la República española en el exilio*, Chatillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976, pp. 72-73.
- Para profundizar en estos aspectos conviene la consulta de LLEONART Y AMSELEM, A. J. y CASTIELLA Y MAIZ, F. M., *España y la ONU (1945-1946)*, Madrid, CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1978
- Ver CLIMENT, Juan Bautista, *El pacto para restaurar la República española: entrevistas a Diego Martínez Barrio, Indalecio Prieto, Álvaro de Albornoz y Antonio María Sbert*, México D.F., Ediciones de América, 1944.
- A propuesta del delegado mexicano, Quintanilla, la ONU emitió una resolución por la que se vetó la entrada de España en este organismo. Sobre el papel de México en la ONU a favor de la causa republicana y sus causas puede consultarse SOLA AYAPE, Carlos, *Entre fascistas y cuervos rojos, España y México (1934-1975)*, México, Editorial Porrúa y Tecnológico de Monterrey, 2008, pp. 90-145. Sobre las intervenciones mexicanas en la ONU a favor de la causa española, puede consultarse MATESANZ, José Antonio (comp.), *México y la República Española*, Antología de Documentos 1931-1977, México, Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 123-385.
- Según VV.AA., *Documentos políticos para la Historia de la República española*, México, Colección Málaga, 1945, p. 8.
- Relacionados por orden cronológico en su reconocimiento

- del Gobierno republicano, todos lo hicieron entre 1945 y 1946. Según CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *Historia Política de la Segunda República en el Exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, p. 53.
- ⁸ Sobre la historia y actividades del Gobierno Republicano en el Exilio deben consultarse las siguientes obras: COMÍN COLOMER, Eduardo, *La república en el exilio*, Barcelona, AHR, 1957, VALLE, José María del, *op. cit.*, 1976, CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *op. cit.*, 1997, ALONSO GARCIA, María del Rosario, *Historia, diplomática y propaganda de las instituciones de la República Española en el Exilio (1945-1962)*, Madrid: **Fundación universitaria Española, 2004** y YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel, *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005.
- ⁹ No vamos a entrar a comentar la historia del yate «Vita» un barco fletado por Negrín para poner a salvo en México gran cantidad de joyas y metales preciosos rescatados durante la guerra. Pueden consultarse los testimonios de ROSAL, Amaro del, *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*, México, Grijalbo, 1976 y FUENTES MARES, José, *Historia de un Conflicto, (el tesoro del «Vita»)*, Madrid, CVS ediciones, 1975. Así como el detallado relato que se nos hace en BOTELLA PASTOR, Virgilio y ALTED VIGIL, Alicia (ed. e introducción), *Entre Memorias, Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, España, Editorial Renacimiento, 2002, pp. 77-98.
- ¹⁰ Para un mayor conocimiento de la historia de los organismos de ayuda a los exiliados españoles, tanto el Negrinista Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) como la JARE prietista y sus relaciones con el gobierno azteca es necesario consultar la obra de MATEOS, Abdón, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009. Sobre la JARE y la intervención mexicana con la CAFARE puede consultarse también la de HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- ¹¹ Según BOTELLA PASTOR, Virgilio y ALTED VIGIL, Alicia (ed. e introducción), *Entre Memorias, Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, España, Editorial Renacimiento, 2002, p. 79.
- ¹² Sobre las relaciones con el gobierno Francés puede consultarse YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel, *op. cit.*, pp. 159-168, CERVERA, Javier, *La guerra no ha terminado: el exilio en Francia, 1944-1953*, Madrid, Taurus, 2007. DREYFUS-ARMAND, Geneviève, *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000. Acerca de las relaciones con el Gobierno mexicano conviene la consulta de MATEOS, Abdón, *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México*, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005, pp. 179-226, VALLE, José María del, *Las instituciones de la República española en el exilio*, Chatillonnous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976, RUBIO, Javier, *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939, historia del éxodo que se produce con el fin de la Guerra Civil*, Vol. II, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977, pp. 553-656.
- ¹³ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio (en adelante AGREE), Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, Fundación Universitaria Española (FUE).
- ¹⁴ *Decreto por el que se crea un Ministerio de Emigración y se fijan sus funciones*, 26 de noviembre de 1945, En AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 9, FUE.
- ¹⁵ *Ídem.*
- ¹⁶ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, FUE.
- ¹⁷ Nació en Zaratán (Valladolid) 3.VII.1889–fallece en México DF 8.X.1955. Ferroviario. En 1909 ingresó en la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de UGT y en la Agrupación Socialista de Valladolid ocupando varios cargos tanto en el PSOE como en UGT. En las elecciones generales de 1931 y 1933 fue elegido diputado por Madrid-capital. Al comenzar la Guerra Civil se encargó de la concejalía de Abastos del ayuntamiento de Madrid hasta que en 1937 fue nombrado Director General de Abastecimientos. Exiliado en Francia, participó activamente en la reconstrucción de las organizaciones socialistas. Fue también ministro de Emigración en los dos Gobiernos de la República en el exilio que presidió Giral (1945 a 1947) y ministro de Emigración y Trabajo en el Gobierno que presidió Rodolfo Llopió (1947).
- ¹⁸ Se crearon delegaciones en varios países americanos como Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y Estados Unidos. Estaban dirigidas por voluntarios que se dedicaban gratuita y desinteresadamente a recabar fondos para ayudas en los países en que actuaban.
- ¹⁹ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, FUE.
- ²⁰ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947*, Anexo 2, París 1 de julio de 1947, en AGREE, Fondo México, Caja 13, Expediente 2, FUE.
- ²¹ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, Anexo 5, 1 de julio de 1946, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, FUE.
- ²² *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante el 2º semestre del año 1946*, p. 10, París 10 de enero de 1947, en AGREE, Fondo México, Caja 13, Expediente 2, FUE.
- ²³ En la misma memoria se plantea la única excepción de los Partidos Socialistas Españoles en Argentina y Chile, que de los fondos que recaudaban y enviaban a Francia siempre una parte la ponían a disposición del Ministerio de Emigración para el conjunto de la masa de refugiados en Francia.
- ²⁴ Estos organismos lograron que, en julio de 1947, unos 244 niños españoles pasaran por distintas colonias, lo que se acerca mucho al número de 350 que se planteaba en el

- plan de ayuda marcado por el ministerio al comienzo de su actividad. *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947*, p. 14, París 1 de julio de 1947, en AGREE, Fondo México, Caja 13, Expediente 2, FUE.
- ²⁵ Sobre la organización de la Cruz Roja Republicana Española en Francia conviene consultar ALTED VIGIL, Alicia, «La Cruz Roja Republicana Española en Francia, 1945-1986» en *Historia Contemporánea*, n.º 6, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991, pp. 223-249. Sobre la Cruz Roja durante la Guerra Civil puede consultarse CLEMENTE, Joseph Carles, *En el árbol de la vida. La Cruz Roja en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid, Laboratorios Beecham, D.L., 1993 y el más general sobre toda la Historia de esta institución: CLEMENTE, Joseph Carles, *Historia de la Cruz Roja Española*, Madrid, Oficina Central de la Cruz Roja Española, 1990.
- ²⁶ *Rapport sobre la organización de la Cruz Roja Republica Española en Francia*, S.F., en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 236, Expediente 1, FUE.
- ²⁷ *Informe personal y confidencial que el Dr. José Martí Fedec, Presidente de la 1ª Cruz Roja en Francia envía al Excmo. Sr. Ministro de Justicia D. José Maldonado*, Toulouse 14 de abril de 1949, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 235, Expediente 3, FUE.
- ²⁸ Se crearon dispensarios de la Cruz Roja en París, Toulouse, Montauban y Bayona. Según *Informe sobre las principales actividades de la Cruz Roja de la República Española en Francia*, París Febrero de 1951, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 235, Expediente 2, FUE.
- ²⁹ Recordamos que anteriormente ya se habían producido cambios de gobierno en mayo de 1946 al remodelar Giral su Consejo de Ministros y en febrero de 1947 con la entrada de Llopis como presidente del Consejo de Ministros. Sin embargo, ninguna de estas crisis ministeriales había afectado a la labor de Trifón Gómez al frente del Ministerio de Emigración.
- ³⁰ Manuel Torres Campañá se formó como profesor. Fue Diputado por Madrid del Partido Republicano Radical en 1931 y de Unión Republicana en 1936. Exiliado en Francia y México. Ministro de Gobernación (UR) del primer Gobierno de José Giral Pereira (IR) de la II República en el Exilio (VIII-1945/III-1946). Ministro de Interior del segundo Gobierno de José Giral Pereira (IR) de la II República en el Exilio (IV-1946/I-1947). Ministro de Emigración del primer Gobierno de Álvaro de Albornoz y Liminiana (IR) de la II República en el Exilio (VIII-1947/II-1949). Autor de *El gran fraude franquista* (1957).
- ³¹ *Decreto por el que reforma la estructura administrativa del Ministerio de Emigración*, S.F., en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 10, FUE.
- ³² *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ Según datos de *Resumen de repartos en almacén de ropas y víveres*, París 31 de diciembre de 1948, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE.
- ³⁵ Esta medida, además, se favoreció enormemente con la autorización del Ministerio de la Salud francés para que los médicos españoles ejercieran en Francia, aunque sólo entre sus compatriotas Datos de *Estadística de Dispensarios*, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE.
- ³⁶ En *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.
- ³⁷ Según *Resumen de las distribuciones y servicios*, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE.
- ³⁸ En *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.
- ³⁹ Se registran en la nómina del servicio tan sólo un jefe del Servicio, un contable-tesorero, un auxiliar y un encargado de correspondencia y material.
- ⁴⁰ *Proyecto de Reorganización*, París 9 de abril de 1949, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 3, FUE.
- ⁴¹ Todos estos decretos aparecen transcritos en la obra de MATESANZ, José Antonio (comp.), *México y la República Española. Antología de Documentos 1931-1977*, México, Centro Republicano Español de México, 1978. pp. 96-97, 113-114 y 116-117.
- ⁴² Según *Resumen de la Gestión administrativa de la CAFARE desde 1º de diciembre de 1942 a 6 de agosto de 1945*, en Fondo Carlos Esplá, caja 4.2 Exp. 4619(1), Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca.
- ⁴³ *Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros*, 25 de noviembre de 1945, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 18, Expediente 1, FUE.
- ⁴⁴ *Decreto del Presidente del Consejo de Ministros*, México, noviembre de 1945. En AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, Expediente 4, FUE.
- ⁴⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n.º 26 del 10 de octubre de 1940, libro 3, Fondo Carlos Esplá, CDMH.
- ⁴⁶ Químico de profesión colaboró con la JARE desde sus primeros momentos en México, primero en los trabajos de fundición de metales preciosos procedentes del «Vita» y desde noviembre de 1940 en la Oficina de Socorros. Según *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n.º 39 del 7 de noviembre de 1940, libro 3, Fondo Carlos Esplá, CDMH.
- ⁴⁷ *Nómina del personal que presta sus servicios en este Comité Técnico*, México, 31 de mayo de 1946, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁴⁸ *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuin y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁴⁹ Se trataba de una serie de personas a las que se ofrecía unas pensiones decorosas en virtud de su preeminencia y de su incapacidad para ejercer otras funciones lucrativas. Entre ellas podemos destacar nombres como los de José Miaja, Sebastián Pozas, Jaime de Albornoz, Jaime Serra, etc. Según HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio*, Indalecio Prieto y

- las pugnas de posguerra 1939-1947, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. 31.
- ⁵⁰ Advertimos que este capítulo se dispara en 1948, lo que se debe a que se incluyeron aquí las indemnizaciones que hubo de dar al personal de la oficina al cierre de la misma y que se elevaron a \$ 37.325,75 que produjo el aumento referido. *Relación de Gastos Generales al 23 de diciembre de 1948*, México, 23 de diciembre de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 5, FUE.
- ⁵¹ Aunque el personal al servicio del Comité podía variar, y sobre todo en los últimos tiempos se fue reduciendo para permitir una mayor economía. Según datos de *Proyecto de Presupuesto para el año de 1947*, México, 18 de diciembre de 1946, AMAE, Fondo de la JARE, caja M-324.
- ⁵² Sobre la historia de estos niños puede consultarse, entre otros, SÁNCHEZ, Agustín y GAMBARTE, Mateo (comp.), *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*, Morelia (Mich.)-Madrid, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Comunidad de Madrid, Dirección General de Promoción Cultural, 2002. PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, INAH, 1980, RASCÓN BANDA, Víctor Hugo, *Los Niños de Morelia*, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, 2007, FOULKES, Vera, *Los «niños de Morelia» y la escuela «España-México»; consideraciones analíticas sobre un experimento social*. México, 1953 y PAYÁ VALERA, Emeterio, *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*, Lleida, Editorial Milenio, 2002.
- ⁵³ *Orden del Ministerio de Instrucción Pública que dota de un reglamento a las Casas-Hogar*, en AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁵⁴ Según datos de AMAE, Fondo de la JARE, Cajas M-303 y M-304.
- ⁵⁵ Según *Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo*, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, Fondo de la JARE, caja M- 324.
- ⁵⁶ *Orden por la cual se reducen a una sola las dos Casas-Hogar existentes para varones*, México D.F., 30 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 5, FUE.
- ⁵⁷ Sobre el Colegio Madrid y los otros colegios del exilio puede consultarse CRUZ OROZCO, José Ignacio. *Maestros y colegios en el exilio de 1939*, Valencia, Diputació de Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2004, y MONEDERO LÓPEZ, Enrique, *Los colegios del exilio*, Madrid, Fundación Españoles en el mundo, 1996, ALBA, M., *Los recuerdos de nuestra niñez, 50 años del Colegio Madrid*, México, Colegio Madrid, 1991. MORÁN, Beatriz, «Los que despertaron vocaciones y levantaron pasiones. Los Colegios del exilio en la Ciudad de México» en SÁNCHEZ, A. y FIGUEROA, S., *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Madrid, UMSNH, Comunidad de Madrid (Consejería de las Artes), 2002, pp. 209-245.
- ⁵⁸ Según *Propuesta de reforma de reglamento del Colegio Madrid*, México D.F., 23 de marzo de 1946, en AMAE, Fondo de la JARE, caja M-324.
- ⁵⁹ A pesar de lo elevado de la cifra, el Colegio venía recibiendo mayores ayudas de la CAFARE, de donde en 1944 recibía una media de \$ 35.000 mensuales. Según *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada*, México D. F., 10 de agosto de 1945, Fondo Carlos Esplá Rizo, Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Signatura 4.2/4619.
- ⁶⁰ En el «Balance a 31 de agosto de 1947» se establece como activo del fideicomiso la cantidad de \$ 2.012.028,24. Sin embargo, sólo una mínima parte de dicho activo son partidas utilizables. Pues hay que descontar, entre otras entradas, los inmuebles destinados al Colegio Madrid y a las Casas-Hogar, valorados en \$412.797,99, un 20% del activo, y el valor del mobiliario y equipo de las instalaciones del colegio y las Casas-Hogar que figura en el activo como \$159.638,35, es decir, casi un 8% del activo pero que, en realidad, por su deterioro, ya no tiene valor alguno.
- ⁶¹ En el contrato del Fideicomiso de ayuda a los Republicanos Españoles se establece un presupuesto trimestral de \$ 333.333,33 para todos los gastos del CTFARE. Según *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S. A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuin y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁶² Según *Informe a los Sres. Ministros de Hacienda e Instrucción Pública*, México, 10 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶³ Según *Informe sobre el Colegio Madrid y la finalización del Fideicomiso*, París, 9 de junio de 1947, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁴ Se fundieron las dos casas para varones restantes en una sola y trasladaron la de señoritas a la de varones que quedaba vacante. Según *Orden del Ministro de Instrucción Pública*, París, 30 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁵ Es decir, que el superávit, si existía, entre lo presupuestado semestralmente por el CTFARE y la realización de ese presupuesto, no se quedaba en el fideicomiso, sino que pasaba al Gobierno Republicano. Según Cláusula octava del *Contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuin y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁶⁶ En *Informe a los Sres. Ministros de Hacienda e Instrucción Pública*, México, 10 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁷ *Contrato de fideicomiso y terminación de otro anterior que otorgan el Gobierno Republicano Español por una parte y Nacional Financiera S.A.*, México, 17 de marzo de 1949, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁸ Es difícil calcular el tipo de cambio que debe emplearse, pues éste oscilaba durante el período estudiado. Finalmente, nos hemos decidido por aplicar el tipo de cambio existente al final del período estudiado; concretamente,

- hemos aplicado el cambio aparecido en varios documentos de marzo de 1948 y que se traduce en las siguientes conversiones: \$ 1 peso Méx.= 24,48 francos franceses, y por tanto 1 = 0,041 \$.
- ⁶⁹ Para obtener esta cifra debemos sumarle a los más de doce millones setecientos mil otros \$ 327.389 resultado de la conversión de los 8.014.474 francos recaudados en ayudas internacionales (ver Tabla I).
- ⁷⁰ Podemos achacar este defecto a que se pretendía implantar un aparato administrativo semejante al de un ministerio en tiempos de paz, para poder trasladarlo a España en cuanto llegara la inminente caída de Franco.
- ⁷¹ Torres Campañá logró reducir el gasto de personal en un 15% durante su gestión en comparación con el período anterior. También tuvo que reducir las ayudas directas ofrecidas por el Ministerio en un 25%. Véase tabla II.
- ⁷² Véase tabla IV.
- ⁷³ Tomamos los datos ofrecidos para 1950 en ALTED, Alicia, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, p. 100.
- ⁷⁴ Para estas cifras estamos teniendo en cuenta solamente a los exiliados en Francia y México, países sobre los que tuvo su acción directa el Gobierno Republicano en el Exilio. Obviamente, la población española exiliada era mucho mayor y estaba distribuida por otros muchos países europeos y americanos.
- ⁷⁵ Subsecretario de Gobernación y vicesecretario del PSOE, fue enviado a México en 1937 para negociar sobre la adquisición de algunos materiales de guerra, pero está sobradamente comprobado que también se dedicó a sondear ante Cárdenas si aceptaría la llegada de refugiados en caso de producirse una derrota. Según VIDARTE, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, Grijalbo, 1976, p. 789.
- ⁷⁶ Prieto había sido invitado por el presidente Cárdenas a México un poco antes del final de la Guerra Civil, allí se ganó rápidamente la confianza del Presidente pasando a ser prácticamente el embajador oficioso de la España republicana al cierre de su embajada. Véase CABEZAS, Octavio. *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid, Algaba Ediciones, 2005, p. 433
- ⁷⁷ Según MATEOS, Abdón, *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México*, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005, p. 118.
- ⁷⁸ Al respecto puede consultarse mi propio Trabajo de Grado: VELÁZQUEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México; el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, Trabajo de Grado, Universidad de Salamanca, 2007.

REDEFINIR LA POLÍTICA EXTERIOR: INICIATIVAS CONTRAPUESTAS DE LOS GOBIERNOS DEL PP Y PSOE (2000-2009)

Rafael García Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)

Al inicio de la transición democrática, tras el fin de la dictadura del general Franco en 1975, las principales fuerzas políticas españolas definieron las líneas maestras de la política exterior seguida desde entonces por los sucesivos gobiernos, con una notable continuidad. Lo que algunos autores consideran que constituyó un *modelo* de política exterior,¹ contó con un amplio respaldo de la sociedad española. Perseguía, en primer lugar, consolidar el proceso de democratización interno logrando la plena inserción internacional dentro de las organizaciones políticas, económicas y de seguridad de nuestro entorno regional. El objetivo prioritario fue la adhesión a las Comunidades Europeas consideradas tanto como la mejor opción de futuro económico como la garantía de que la democracia fuera irreversible. También se buscó impulsar la proyección internacional de España en aquellos ámbitos geográficos donde tradicionalmente había tenido presencia y donde se concentraban sus intereses: el Mediterráneo, en especial el Magreb, y América Latina. Por último, era necesario equilibrar la relación bilateral con los Estados Unidos heredada de la dictadura y que legaba al nuevo régimen democrático unas bases militares repartidas por la geografía peninsular.

Estos objetivos fueron alcanzados mayoritariamente a mediados de los años ochenta. España ingresó en la OTAN en 1982 (en 1986

confirmó su permanencia en la organización mediante referéndum) y en las Comunidades Europeas en 1986. Se mejoraron nuestras relaciones de vecindad, que no eran buenas, y se logró reequilibrar nuestra relación con los Estados Unidos con la firma de un nuevo convenio en 1988. Fue puesta en marcha la política de cooperación y ayuda al desarrollo, inédita hasta entonces, y junto a Portugal se promovieron las cumbres iberoamericanas de periodicidad anual. 1992 supuso el colofón a esta década trascendente con la celebración simultánea de las Olimpiadas en Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla, la capitalidad cultural europea de Madrid y la conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América. Los logros fueron indiscutibles. La democracia española consiguió proyectar en el mundo una imagen moderna y cosmopolita alejada del estereotipo difundido por la dictadura durante décadas. Y lo que no se consiguió entonces, como la descolonización de Gibraltar por el Reino Unido, sigue sin haberse resuelto.

España había logrado ocupar «su sitio» en la escena internacional, según expresión del ministro de Asuntos Exteriores de la época² y buscaba ampliar su influencia internacional liberada de las ataduras del pasado. Coincidiendo con el fin de la Guerra Fría, la anterior etapa de inserción diplomática dio paso a una nueva fase de la política exterior dominada por la búsqueda

de la influencia internacional³ que, fundamentalmente, se encontraba asociada al proyecto de integración europea.

Europa ha constituido el objetivo prioritario para España a lo largo de estos años. Y en esa apreciación han coincidido tanto las diferentes fuerzas políticas como una amplia mayoría de la sociedad española, que han identificado a la Unión Europea con la consolidación de la democracia y como motor del desarrollo económico. Éstas han sido las razones que han sostenido el compromiso español con el proceso de construcción política europeo y que han hecho de nuestro país uno de los más europeístas, como sistemáticamente se ha reflejado tanto en las encuestas de opinión como en las votaciones parlamentarias a las que han sido sometidas las grandes cuestiones europeas.⁴

Pese a estos logros, la política exterior de España no puede anclarse en la inercia manteniendo los mismos postulados que la guiaron en los primeros años del actual régimen constitucional. A pesar de los indiscutibles éxitos alcanzados y de las ventajas que se derivan de mantener una línea de continuidad en la acción exterior, el cambio resulta necesario por la sencilla razón de que durante este período de tiempo el país se ha transformado, y lo ha hecho de forma muy profunda. La pertenencia a la Unión Europea ha favorecido en España la estabilización de su sistema político, el crecimiento sostenido de su economía por encima de la media comunitaria y un desarrollo social que ha permitido a empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG's) o entidades locales y autonómicas una proyección internacional como nunca antes habían logrado. Como consecuencia de esa evolución las necesidades y las aspiraciones del país han cambiado y no se corresponden ni con los objetivos, ni menos aún con los medios, de que disponía España hace unas décadas.

España necesita redefinir su política exterior como consecuencia del propio éxito alcanzado, pero la principal dificultad para lograrlo radica en la divergencia de posiciones que manifiestan

las dos principales fuerzas políticas a la hora de definir una *política exterior de Estado*. La acción exterior se ha *politizado*⁵ e *ideologizado*,⁶ ha pasado a convertirse en un escenario más de la confrontación entre los dos partidos mayoritarios. Y no parece que esta situación vaya a revertir en el futuro próximo. Los dos últimos gobiernos españoles el actual, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), y el anterior, bajo la dirección de José M.^a Aznar (PP) han tratado de promover una nueva orientación de nuestra proyección internacional con sentidos contrapuestos.⁷ La falta de continuidad en la acción exterior tal vez sea la peor consecuencia de estas iniciativas ya que nada resulta más ineficaz, y desconcertante para el resto de los actores internacionales, que una política exterior imprevisible y fluctuante.

Para explicar estas cuestiones, voy a organizar mi exposición en tres apartados. Empezaré por describir las transformaciones ocurridas en España en los últimos años, responsables de la necesidad de definir nuevos objetivos y estrategias para el país. A continuación contrapondré las políticas exteriores definidas por el Partido Popular y el Partido Socialista para concluir con una reflexión sobre las perspectivas que se ofrecen de cara al futuro.

La transformación de la España actual

El impulso transformador que animó la redefinición de la política exterior de España se encuentra alimentado por el auge económico vivido por el país durante casi tres lustros. Desde 1994, y hasta 2008, la economía española creció de forma ininterrumpida con una tasa anual media del 3,5% del PIB. Este prolongado ciclo alcista estuvo sostenido sobre tres factores básicos:⁸ a) un entramado internacional favorable impulsado por la globalización; b) el ingreso, en 1999, en la Unión Económica y Monetaria de la UE, que propició la caída de los tipos de interés y una moderación de la tasa de inflación; c) y por último, el gran número de inmigrantes

que acudieron masivamente a nuestro país ante la creciente demanda de empleo, dando con ello un fuerte impulso al consumo interno y a la demanda de vivienda. En la presente década, España ha sido el segundo país del mundo que más extranjeros ha recibido, sólo superado por Estados Unidos.⁹ Antes del inicio de la crisis financiera de 2008, se estimaba que residían en España 4,8 millones de extranjeros, el 10,8% de una población que había alcanzado los 44,4 millones de habitantes, pese al estancamiento de su crecimiento vegetativo.¹⁰

Este prolongado auge económico llegó a convertir a España en la octava economía mundial¹¹ (1.123.691 millones de dólares de PIB en 2005), ligeramente por encima de Canadá (miembro del G-8, grupo al que no pertenece España) y a corta distancia de Italia. Se trata, sin duda, de un récord transitorio dado que el crecimiento sostenido de las economías asiáticas está destinado a alterar los cimientos de la jerarquía económica mundial. En todo caso, menos efímeros resultan estos logros si los comparamos con los resultados de los países de nuestro entorno inmediato.¹² La convergencia con las economías de la Unión Europea ha permitido reducir, de forma severa, las distancias que nos separaban en el momento de nuestro ingreso. La renta *per capita* española en 2006 alcanzó el 93,9% de la UE-15, el 98,9% de la UE-25 y prácticamente igualaba el de la UE-27.¹³ Y al mismo tiempo se ha registrado un refuerzo de la cohesión territorial interna y una mejora global en los valores de desarrollo. En los últimos informes sobre el índice de desarrollo humano,¹⁴ el PNUD situaba a España en el puesto 15, seis escalones por encima de las posiciones logradas a mediados de la década.

España también ha aumentado en los últimos años su compromiso general con la ONU, siendo en la actualidad el noveno contribuyente. Ha desplegado una intensa actividad pacificadora y solidaria con las misiones militares desplegadas en el exterior¹⁵ sin por ello haber aumentado el presupuesto de Defensa.¹⁶ Y, sobre todo, tiene

un enorme potencial en el terreno cultural, tanto en el ámbito literario y editorial como en el artístico (segundo país del mundo con más patrimonio cultural UNESCO y grandes museos), deportivo, gastronómico, e incluso cinematográfico. Pero, sin duda, su gran activo es el español, aunque compartido con otros 18 Estados. 450 millones de usuarios lo convierten en el cuarto idioma más hablado del mundo, el tercero más usado en Internet, y el segundo más estudiado y utilizado como idioma extranjero, sólo por detrás del inglés.¹⁷

Los resultados macroeconómicos fueron, sin duda, excepcionales. En el ejercicio de 2006 se logró, de forma simultánea, un crecimiento del PIB del 3,9%, un *superávit* en las cuentas públicas del 1,8%, y 25.500 euros de renta *per cápita*.¹⁸ Sin embargo, tan brillantes datos ocultaban unas enormes debilidades estructurales a las que, sorprendentemente, ningún gobierno quiso prestar atención en tanto la marea especulativa hacía crecer las cuentas de resultados. La crisis financiera internacional iniciada en los Estados Unidos en 2007, y extendida con toda su crudeza al resto del mundo a partir de 2008, ha puesto en evidencia que una parte importante del crecimiento económico vivido durante los catorce años anteriores descansaba sobre bases poco firmes. La debilidad más evidente ha sido la denominada *burbuja inmobiliaria*. Que la construcción residencial haya supuesto más del 9% del PIB nacional (superando el 11% en algunas Comunidades Autónomas), el doble de lo recomendable, deja bien a las claras el tipo de prosperidad que se ha vivido en España de *crecimiento sin desarrollo*.¹⁹ El resultado ha sido un grave deterioro de las cuentas públicas.²⁰ 2009 cerró con un crecimiento del PIB de -3,6%, y una cifra del paro que se acercaba peligrosamente al 20% de la población activa. La crisis también ha puesto en evidencia algunos de los desequilibrios estructurales que el auge económico había encubierto: la creciente falta de competitividad (0,77% por hora trabajada) lo que se traduce en una pérdida de la cota de

mercado exterior (el déficit comercial alcanzó el 8,7% del PIB), o la reducida inversión en I+D. España es el único país avanzado que gasta el doble en loterías que en investigación.²¹ Y a demás, España ha descendido al puesto 27º en el Índice de Percepciones de la Corrupción realizado por la ONG *Transparency Internacional*.²²

El auge y la posterior crisis han tenido repercusión sobre nuestra proyección internacional, en un doble sentido: la imagen exterior y la internacionalización empresarial. La mejora de la imagen exterior de España ha sido una realidad incontestable, vista la evolución registrada a lo largo de la pasada década por las encuestas de opinión disponibles.²³ Pero esa percepción positiva no está consolidada en absoluto, especialmente en los países de habla inglesa y por parte de los mercados financieros internacionales. Como ejemplo, baste señalar que desde la revista *The Economist*, en tan sólo unos meses, se pasó de considerar a España entre las mejores democracias del planeta (2007), situándola en el puesto 16 de una lista de 167 países, por delante de Estados Unidos (17), Reino Unido (23), Francia (24) o Japón (20),²⁴ a difundir (noviembre 2008) una imagen particularmente dramática sobre la situación económica que han contribuido a alimentar la alarma alineando a nuestro país con las economías europeas más vulnerables en riesgo de bancarrota.²⁵

Una consecuencia mucho más trascendente a largo plazo ha sido el considerable incremento de la presencia internacional logrado por las empresas españolas. Mientras que en 1980 el *stock* acumulado de inversión extranjera directa de las empresas nacionales no llegaba al 1% del PIB, en 2004 representaba el 34%.²⁶ En la última década, España se ha convertido en uno de los diez mayores inversores directos en el extranjero. Inevitablemente, este hecho acabará teniendo consecuencias en la orientación de su política exterior.

Este flujo de inversión se ha dirigido principalmente hacia América Latina, lo que entraña una concentración excesiva de riesgos, y en los

últimos tiempos también hacia la Unión Europea. Aún en el caso de que en los países de la UE se lograra alcanzar una presencia comparable a la ya adquirida en Latinoamérica únicamente se estaría presente en una tercera parte de la economía mundial. La dimensión planetaria que ha adquirido el juego económico y político en nuestros días exige tener una presencia global, también en los escenarios asiático y norteamericano, donde España disfruta de una presencia mucho menor. Modificar esta débil posición de partida supondrá décadas de esfuerzo, en el mejor de los casos.

Por otra parte, la crisis económica actual ha puesto en evidencia que, para asegurar la prosperidad futura, resulta imperativo que España cambie su modelo de crecimiento. Para ello debe crear una economía menos dependiente de la demanda interna y más competitiva, que impida reproducir el elevado déficit exterior alcanzado y que ha obligado a que nuestra cuenta corriente requiera una financiación exterior equivalente al 10% del PIB, uno de los ratios más elevados del mundo. Para lograrlo el único camino es exportar más, de manera que la conquista de los mercados exteriores, junto con un incremento significativo de la inversión productiva, constituyen objetivos esenciales para nuestro país, si queremos conservar las posiciones privilegiadas alcanzadas en los últimos años. Pero se trata de unos objetivos difíciles de lograr. No sólo por las características propias de nuestro sistema productivo, sino también por la compleja posición que ocupamos en el contexto internacional y europeo: incapaces de competir con los países de vanguardia, nuestras tradicionales ventajas comparativas se han visto progresivamente anuladas por los países que integran la *nueva periferia*, entre los que se incluyen los nuevos socios comunitarios. Países que cuentan con una mano de obra mucho más barata y con un alto nivel formativo, tanto a nivel académico como profesional.

Trasladando nuestro objeto de análisis del plano económico al político es fácil observar

que España, a pesar de sus éxitos, se encuentra en una situación delicada cuya fragilidad se ha visto reforzada últimamente por efecto de la crisis financiera internacional. Ha adquirido el peso preciso para lograr cierta influencia internacional, pero no es lo suficientemente poderosa para perseguir sus intereses en solitario. Inevitablemente necesita apoyos, pero todas las opciones ofrecen dificultades. En América Latina, los Estados Unidos pueden ser más un competidor económico que un aliado. En el Magreb hasta el momento no ha sido posible hacer converger los intereses franceses y españoles sobre la región condicionando, por tanto, la posibilidad de llevar a cabo una política europea.²⁷ Por su parte, la ampliación de la UE hacia el Este, con el largo proceso de asimilación que queda por delante, hace bascular a la Unión hacia un escenario alejado de las prioridades españolas, lo que lleva implícito el riesgo de situarnos en la periferia del proceso comunitario.

Resulta necesario dotar a la política exterior de España de una nueva orientación que identifique y jerarquice sus intereses, permita fijar prioridades y defina estrategias adaptadas a las nuevas capacidades y circunstancias. Las ambiciones y las necesidades nacionales han cambiado. La prosperidad económica y las nuevas amenazas hacen que nuestra percepción del entrono internacional se haya transformado. El incremento de nuestra proyección exterior requiere un respaldo diplomático consecuente que hasta ahora no se ha producido. El número de diplomáticos en activo supone en la actualidad unas novecientas personas y el objetivo del actual gobierno es lograr los mil efectivos al final de la actual legislatura,²⁸ recursos muy modestos que no se corresponden con la ambición y las necesidades de la política exterior española.

Este incremento del peso del país y de nuestra mayor presencia internacional debe traducirse en una mayor influencia sobre los asuntos internacionales que, sin embargo, no se produce. España no está en ninguno de los

grandes foros internacionales. No es miembro del G-8, pero tampoco está en el G-10 (G-7 + Bélgica, Holanda y Suecia), y la forma en que se forzó la invitación para asistir a las últimas reuniones del G-20 no reforzó, precisamente, el prestigio del país.²⁹ Carece de representación ejecutiva permanente en el FMI y, desde luego, no es miembro permanente del Consejo de Seguridad. Por lo demás, su capacidad militar es muy reducida, y en términos diplomáticos es un actor de tercer nivel.

Es necesario, por tanto, una redefinición de la política exterior de España. Pero para enfrentarse a este desafío no se ha pactado entre las principales fuerzas políticas una respuesta común que permita sostener una *política de Estado*. Por el contrario, se han sucedido dos propuestas divergentes, muy ideologizadas, que han convertido a la acción exterior en un objeto más del debate político, creando una dinámica errática en nuestro comportamiento internacional que en nada favorece ni a la imagen exterior ni a la defensa de los intereses españoles.

La política exterior de J. M.^a Aznar

Durante su primera legislatura en el Gobierno (1996-2000), el Partido Popular mantuvo una línea continuista en la dirección de la política exterior, con la notable excepción de las relaciones con Cuba,³⁰ país con el que se forzó una crisis diplomática transitoria. La UE siguió acaparando los principales esfuerzos (ingreso en la UEM), pero se fue haciendo patente un creciente atlantismo como demostró la plena integración de España en la estructura militar de la OTAN (medida que contó con el respaldo de la oposición parlamentaria). El giro atlantista resultaba coherente con la ideología de unos dirigentes seducidos por el *thatcherismo*, sin experiencia diplomática y cuya visión de la política internacional quedaba encuadrada en el binomio globalización económica + seguridad. En ambas dimensiones, la aportación que ofrecía la UE fue considerada insuficiente. La única alternativa ve-

rosímil consistía en alinearse de forma decidida con los Estados Unidos.

Aznar, y su grupo más cercano, representaron un canal de transmisión de las posiciones neoliberales y neoconservadoras del mundo anglosajón³¹ que se tradujo en un creciente escepticismo respecto de Europa. Desde un pragmatismo simplificador se consideró que el nuevo contexto internacional confirmaba a EE.UU. como potencia hegemónica por lo cual España debía jugar sus cartas para obtener ventajas dentro del nuevo orden unipolar.³² Cuanto más próximo se estuviera a los Estados Unidos más oportunidades habría de ganar influencia.

La victoria por mayoría absoluta va a marcar la segunda legislatura del PP (2000-2004) que dirigirá su acción de gobierno en un sentido más ideologizado y autónomo con respecto a las fuerzas de oposición y, a la postre, de la propia sociedad española. En política exterior, todos los rasgos antes descritos se extreman. España mantendrá una actitud lejana y displicente durante el proceso de gestación del Tratado Constitucional de la UE, que se transformará en obstruccionista en diciembre de 2003, cuando el Consejo Europeo no logre aprobarlo debido al veto español. Paralelamente, se intensificará el acercamiento hacia Estados Unidos que se profundizará a raíz de los atentados del 11-S.

La opción norteamericana, que derivará en *seguidismo* respecto de las iniciativas militares emprendidas por la administración Bush, va a representar una pérdida de autonomía en las áreas tradicionales de la política exterior española, tanto en América Latina, donde el gobierno popular poco hizo por revitalizar el sistema de Cumbres, como en el Mediterráneo, especialmente en las relaciones con el Magreb. Y es que el giro político impulsado por Aznar alimentó un discurso y una actitud nacionalista que objetivamente propició un empeoramiento significativo en las relaciones de vecindad, especialmente con Francia y, sobre todo, con Marruecos. Con este país estalló una grave crisis durante el verano de 2002, a raíz de la ocupación del islote Perejil por

fuerzas de la gendarmería marroquí, que fueron desalojadas por militares españoles.³³

La crisis de Perejil marcó un punto de inflexión en la posición política e ideológica del Gobierno impulsada directamente por Aznar, que va a derivar en un alineamiento incondicional con la política exterior de los Estados Unidos. La máxima expresión de ese giro se alcanza durante la reunión de las Azores (marzo 2003) donde Bush, Blair y Aznar, con el presidente Barroso como anfitrión, lanzan un ultimátum militar contra Sadam Hussein, que se materializará inmediatamente después con el inicio de la guerra.

El papel representado por España a lo largo de la guerra de Iraq reflejó la evolución que en el pensamiento de Aznar había sufrido su concepción de la política exterior que España necesitaba:³⁴ si el objetivo era «estar entre los grandes» o «jugar en primera división» (ambas expresiones muy repetidas en aquellas fechas), el mejor medio para lograrlo era alcanzar el mayor grado de proximidad posible con los Estados Unidos, ganándose su amistad en los momentos de dificultad. España hizo todo lo posible, desde la presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad que en ese momento desempeñaba, para promover una resolución de Naciones Unidas favorable a las tesis estadounidenses,³⁵ llegando incluso a presionar a los gobiernos de Chile y México para lograr su voto favorable, sin conseguirlo.

Aznar tomó la iniciativa de promover una Carta Pública³⁶ por la cual los Presidentes de ocho países europeos respaldaban la posición de EE.UU. durante la crisis, tan sólo tres días después de que el Consejo de Asuntos Generales de la UE hubiera adoptado una declaración consensuada. Esta Carta permitió hablar a Donald Rumsfeld de la existencia de una «nueva Europa» frente a una «vieja Europa» decadente, profundizando la brecha que se abría en las relaciones transatlánticas.

Todo ello tuvo un alto coste. A nivel interno se produjo la quiebra del consenso sobre política exterior entre las fuerzas parlamentarias,³⁷ sin

lograr tampoco el respaldo de la opinión pública que se manifestaba aún más anti-norteamericana, incluso, que la francesa,³⁸ lo que acabó teniendo repercusión electoral: las encuestas atribuían una ventaja al PSOE del 42% frente al 36% del PP.³⁹ A nivel externo, el giro atlantista redujo la capacidad negociadora de España en el seno de la UE y debilitó su influencia regional en América Latina.

El entonces director del Real Instituto Elcano⁴⁰ justificó la nueva dirección de la política exterior en sintonía con los Estados Unidos aportando cinco razones: 1) el apoyo en la lucha contra ETA; 2) crear un contrapeso a la expansión de la UE hacia el Este; 3) defender Ceuta y Melilla;⁴¹ 4) ejercer influencia sobre la minoría hispana en EE.UU.; y 5) proteger las inversiones españolas en América Latina.

Punto por punto, las razones apuntadas son, cuando menos, discutibles. 1) Fuera de toda duda, la colaboración esencial en la lucha judicial y policial contra ETA procede de Francia y no de EE.UU. 2) Si se pretende realizar una labor de contrapeso en el seno de la UE se hubieran debido buscar aliados europeos (meridionales, por ejemplo) pero no extraeuropeos, que sólo consiguen debilitar a la propia Unión. 3) Suponer que en caso de que estallara un conflicto entre España y Marruecos por Ceuta y Melilla tendríamos de nuestra parte el apoyo incondicional de los EE.UU. es una suposición arriesgada. Históricamente no ha sido así (baste recordar la *Marcha Verde* de 1975, por la cual Marruecos ocupó el Sahara Occidental) y las circunstancias que puedan darse en el futuro no animan a establecer certezas. La consolidación de la democracia en Marruecos se encuentra vinculada tanto al proceso democratizador como a la expansión territorial, preferentemente en el Sahara. En caso de crisis, Washington podría valorar más el mantenimiento de un régimen conservador y pro-occidental en el Magreb ante el temor de una crisis islamista en la región. Los intereses de las grandes potencias son complejos y, en ocasiones, contradictorios. 4)

Las aspiraciones de Aznar de convertirse en un referente político para la minoría hispana en los EE.UU. desplazando a las adhesiones naturales de esos ciudadanos hacia sus países de origen fue una ensoñación con escasos fundamentos. 5) Hasta el momento, la competencia comercial entre las empresas españolas y norteamericanas que operan en Latinoamérica se ha traducido más en rivalidad que en cooperación, y no se aprecian síntomas de que esa situación vaya a cambiar. Por último, ¿por qué en esta lista no se mencionaba a Gibraltar?

Las razones aportadas desde el R. I. Elcano, siendo legítimas, en ningún caso tienen consistencia suficiente para justificar un giro tan abrupto como el dado a la política exterior española, que llevó a respaldar una intervención militar contra un país soberano al margen del Derecho internacional, favoreciendo la división interna de la UE y en contra de la opinión de las fuerzas parlamentarias de oposición. No parece que el acercamiento absoluto hacia EE.UU. estuviera inspirado tanto en la defensa de los intereses nacionales, a partir de un cálculo racional y pragmático, como en la adhesión entusiasta a una ideología determinada. Es la asunción del marco axiológico del neoconservadurismo norteamericano por parte de Aznar y su equipo (resumida en el triple axioma de extensión de la democracia, economía abierta, y lucha contra el terrorismo) lo que acabó por determinar el giro en la orientación de la política exterior de España.⁴² De haber realizado una evaluación sobre los costes implícitos que esta decisión acarrearía, la posición que finalmente hubiera adoptado el Gobierno se habría modificado asumiendo, acaso, un perfil con menos relieve, en la línea mantenida por otros Gobiernos europeos afines como fue el caso de Durão Barroso, en Portugal, o de Berlusconi en Italia.

La política exterior de J. L. Rodríguez Zapatero

El giro pro-estadounidense dado por el Gobierno del Partido Popular tuvo un peso

importante en la orientación del voto en las elecciones celebradas en marzo de 2004 donde el PSOE obtuvo la victoria. Al rechazo popular contra la guerra de Iraq se le sumó el impacto del trágico atentado de Madrid el 11-M (con casi 200 muertos y más de 1.100 heridos). El interesado tratamiento informativo realizado por el gobierno Aznar en los días previos a la celebración de las elecciones generales, haciendo recaer la sospecha de la responsabilidad del atentado sobre ETA, fue puesta en evidencia por la rápida actuación de la policía que en sólo cuarenta y ocho horas identificaba a los responsables islamistas del crimen.

La magnitud de esta tragedia y la gestión gubernamental de aquellos días condicionó de manera irremisible el clima político nacional enturbiando las relaciones entre los dos principales partidos hasta hacer prácticamente imposible el diálogo político. El Partido Popular siguió defendiendo su interpretación sobre la autoría de los atentados extendiendo sospechas sobre la existencia de un complot en el que habrían participado tanto el PSOE como los servicios de seguridad e inteligencia del Estado, el poder judicial e, incluso, los servicios secretos marroquíes. La obstinada intransigencia con que fueron defendidas estas tesis conspirativas, a través de una verdadera ofensiva mediática, alimentó el clima de crispación que se vivió a lo largo de esa legislatura⁴³ y constituye el entorno político en el que cabe entender la polarización política vivida entonces, y que tuvo su reflejo en las controversias sobre la orientación de la política exterior.

El nuevo Gobierno de Rodríguez Zapatero contribuyó a alimentar este clima de debate y enfrentamiento ideológico en el terreno de la política exterior. Trató de convertir la acción de gobierno del PP en un paréntesis, recuperando la orientación tradicional⁴⁴ mantenida en las décadas anteriores, y utilizó la figura de Aznar como una suerte de negativo de su propia política, tratando de deslegitimar a su antecesor⁴⁵ y a su política, todo lo cual impulsó una dialéctica

pendular en la conducción de la política exterior. La intención era transformar el rechazo popular que la política de Aznar había despertado en adhesión hacia el nuevo Gobierno. A tenor de los resultados de las encuestas, la operación fue un éxito.⁴⁶ La primera medida del nuevo Gobierno, acaso la más popular, fue la retirada de las tropas españolas destacadas en Iraq, lo cual le valió la enemistad personal del presidente Bush que vetó la presencia de Zapatero en la Casa Blanca durante todo su mandato.⁴⁷ El Gobierno español fue incapaz de enderezar esta relación bilateral. Si acaso, en algún momento dio la impresión de que trataba de alimentar este desencuentro en el plano formal, no así en el estratégico.⁴⁸ Las frecuentes declaraciones de Zapatero, deseando la derrota electoral de Bush o las exhortaciones públicas a los países aliados para que también retiraran sus tropas de Iraq, parecían manifestaciones destinadas al propio electorado y, en todo caso, resultaban muy imprudentes para un Presidente de Gobierno en activo.⁴⁹

«Salir de Iraq» y «volver a Europa» fue el eslogan usado por el PSOE para publicitar el cambio de rumbo. La UE volvió a ser prioritaria para España. La política europea de Zapatero supuso, también, una rectificación a la emprendida por Aznar: cesaron las alianzas con los países más euroescépticos (Gran Bretaña y Polonia, principalmente) y se intentó recuperar el acercamiento a Francia y Alemania, sin lograr la convergencia alcanzada durante la época de Felipe González. El nuevo gobierno del PSOE no ha logrado articular una política europea que maridara intereses nacionales con compromiso europeísta, como sí se consiguió en la época de González, Kohl y Mitterrand. El resultado es que España no ha conseguido incorporarse al *núcleo duro* de la actual Europa y ha delegado, bien en Francia, bien en Alemania, poniéndose a su disposición pero sin participar en los impulsos políticos decisivos adoptados para enfrentarse a los principales problemas de estos años. Tanto en la solución adoptada para rescatar el Tratado Constitucional⁵⁰ como en las medidas para ata-

jar la crisis financiera, España ha permanecido al margen de los encuentros informales en donde se han fraguado los consensos básicos.

Igualmente, fueron retomadas las líneas de actuación tradicionales de la diplomacia española en sus principales áreas de interés. Las relaciones con Marruecos fueron normalizadas, y parece hacerse iniciado un desplazamiento de la postura española a favor de las tesis marroquíes sobre el futuro del Sahara Occidental, giro muy pausado que no ha sido convenientemente explicado en sede parlamentaria, y cuyos efectos sobre nuestra política regional hacia el Magreb están todavía por evaluar. También la política mediterránea recibió un fuerte impulso, aunque con consecuencias limitadas. La celebración de la Cumbre Euromediterránea de Barcelona en 2005 tuvo un impacto político muy limitado debido a la escasa implicación de la presidencia británica de la UE y a la débil presencia árabe con delegaciones de bajo nivel. Si a ello sumamos la reciente iniciativa francesa de la Unión por el Mediterráneo, a pesar de lograr que radique su sede en Barcelona, el resultado es que el protagonismo logrado por España en la política euromediterránea ha quedado rebajado.⁵¹

El retorno a la anterior política latinoamericana permitió recuperar el margen de autonomía perdido frente a los designios de Washington. La XV Cumbre de Salamanca (2005) confirió un nuevo impulso a esta política de encuentros regionales con la creación de una Secretaría General Iberoamericana permanente y la asunción de unos planes concretos de actuación.⁵² Las relaciones de España con Cuba (Castro), Venezuela (Chaves), Bolivia (Morales) y Nicaragua (Ortega) reforzaron la distancia con respecto a los EE. UU. sin evitar que desde esos mismos regímenes de corte indigenista se difundiera un discurso crecientemente antiespañol.⁵³

Dos nuevos escenarios fueron incorporados a este esquema tradicional de la política exterior española: Asia, donde el gobierno Aznar ya había lanzado el Plan Asia (2000-2004) con el objetivo de respaldar a las empresas españolas

para lograr mayor presencia en aquellos mercados. Proyecto que tuvo continuidad con el Plan de Acción Asia-Pacífico (2005-2008) y el Plan Asia Pacífico 3 (2008-2012)⁵⁴ que suma, además, contenidos de cooperación y seguridad internacional. Y también África, con el lanzamiento sucesivo del Plan África 2006-2008 y 2009-2012⁵⁵ que bajo el enunciado de contribuir a la estabilización y desarrollo del continente, tratan de atajar la avalancha de migración irregular procedente de sus costas.

El gobierno de Rodríguez Zapatero llevó a cabo una rectificación⁵⁶ en toda regla del giro político dado anteriormente por su predecesor. No se trató de un mero ajuste técnico. Por el contrario, se le dotó de un hondo contenido ideológico con la intención de censurar, por contraste, las decisiones estratégicas adoptadas por José M.^a Aznar al tiempo que se legitimaba la propia acción de gobierno. En oposición al anterior credo neoconservador el nuevo gobierno socialista definió una política exterior basada en criterios éticos en la que se afirmaba la dimensión normativa centrada en tres principios: defensa del multilateralismo, respeto escrupuloso al Derecho internacional y solidaridad.⁵⁷

Con respecto a la primera cuestión, el discurso y las propuestas de Rodríguez Zapatero en materia de paz y seguridad, especialmente en la lucha contra el terrorismo, fueron vinculadas, significativamente, tanto a la UE como, de manera especial, a la ONU. La Directiva de Defensa Nacional⁵⁸ (2004) asumía plenamente la Estrategia de Seguridad de la UE haciendo particular insistencia en el «multilateralismo eficaz» y la defensa de la legalidad internacional. Paralelamente, en su primera intervención ante la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2004,⁵⁹ Rodríguez Zapatero lanzó la iniciativa de crear un Grupo de Alto Nivel en torno a la idea de *Alianza de Civilizaciones*⁶⁰ entre el mundo occidental y el mundo musulmán apoyada en el principio de que sólo el respeto a los derechos humanos, la democracia, la legalidad internacional y el desarrollo constituyen

herramientas legítimas para corregir las lacras sociales y económicas que alimentan el fenómeno terrorista.

La solidaridad internacional es la tercera idea fuerza sobre la que se ha vertebrado la política exterior del actual gobierno socialista. Pocos meses después de acceder al poder, el Presidente se sumó a la *Alianza contra el Hambre y la Pobreza*,⁶¹ promovida por el presidente de Brasil, Lula da Silva, logrando una imagen internacional que fue publicitada como la antítesis de la fotografía del «trío de las Azores».

Por otra parte, la política de cooperación ha recibido un firme impulso durante las dos últimas legislaturas con la transformación de una política de ayuda en una política de desarrollo.⁶² Se ha convertido en un área privilegiada, en términos presupuestarios,⁶³ dentro de las exiguas partidas destinadas al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, multiplicando de esta forma las cifras del último presupuesto del anterior gobierno popular. En los presupuestos para el año 2009 se asignaban a este fin 2.898,55 millones de euros (un 6,9% más que en el ejercicio anterior y un 253% de incremento sobre el presupuesto de 2005 que ascendía a 490 millones), mientras que los fondos destinados al conjunto de la acción exterior sólo representan 719,32 millones de euros (un 2,3% de incremento anual).⁶⁴ Tan considerable esfuerzo, a pesar de la crisis económica, puede revertir en una mejora de la imagen exterior del país,⁶⁵ pero no han evitado las críticas al gobierno tanto desde las ONG's de desarrollo,⁶⁶ por la estructura y la calidad de la ayuda, como desde determinados círculos diplomáticos, que censuran la errática política de asignación de fondos y su poca relación con los intereses estratégicos del país. Y, desde luego, no parece haber influido para que los intereses empresariales españoles en algunos países de América Latina, particularmente beneficiados por la política de cooperación, gocen de mayor seguridad jurídica.⁶⁷

En su conjunto, todas estas actuaciones, y,

en particular, su remarcada dimensión ética y solidaria, han constituido una declaración de principios que llevaba implícita una crítica y una desautorización a la política exterior de Jose M.^a Aznar. Frente al realismo tradicional, la política exterior de Rodríguez Zapatero asumió un *nuevo realismo*⁶⁸ tratando de redefinir los intereses nacionales en un marco general de intereses y problemas globales que deben ser gestionados por medio de un multilateralismo que permita mejorar la gobernanza del sistema internacional. Ideología por ideología. A las tesis neoconservadoras se contraponen el ideario socialdemócrata europeísta y cosmopolita, que posiblemente alcance mayor respaldo popular, pero que no ha servido para diseñar una política exterior a la medida de las necesidades del país ni ha permitido establecer unos consensos básicos.⁶⁹ El último intento del Gobierno por alcanzarlo sólo logró un tibio apoyo en función de la Presidencia de turno de la UE que asumió España durante el primer semestre de 2010.⁷⁰

Perspectivas de futuro

Las divergentes direcciones adoptadas por los dos últimos Gobiernos en la orientación de la política exterior de España presentan aciertos y debilidades, aunque éstas últimas predominan en ambos casos. La opción de Aznar, muy personal,⁷¹ trató de construir una política incondicionalmente pro-estadounidense, sin haber establecido previamente los consensos internos básicos. En todo caso, optar prioritariamente por los EE.UU. no creo que se corresponda con los intereses generales del país. Estados Unidos no representa una alternativa a la UE para España, y menos aún pueden subordinarse el resto de los objetivos de nuestra política exterior a este fin. Los intereses de los dos países pueden coincidir en términos globales, pero colisionan en aquellas áreas donde España pretende ejercer alguna influencia. Por otra parte, aunque el país haya prosperado, en absoluto puede ser considerado como una gran potencia. Aznar promovió una

política grandilocuente y desproporcionada⁷² con respecto a los limitados medios de que dispone el Estado y que resultan particularmente graves en tres ámbitos críticos: cuerpo diplomático exiguo, ausencia de una dotación presupuestaria suficiente y falta de una estrategia de actuación y planificación en el medio plazo. Se incurrió en el contrasentido de luchar por mantener los fondos estructurales comunitarios al tiempo que se reclamaba un puesto director en Europa. Se enajenó, además, el respaldo de la opinión pública y quebró el consenso con el resto de las fuerzas parlamentarias, siendo éstos dos requisitos imprescindibles para asegurar la continuidad de toda política exterior.

Por su parte, la política promovida por el Gobierno de Rodríguez Zapatero resulta tan presidencialista⁷³ e ideologizada como la de su predecesor, aunque orientada en una dirección opuesta. Se beneficia de un mayor respaldo social, y acierta a situar a la Unión Europea como objetivo principal de la acción exterior, aunque ello no se traduzca en una estrategia definida. Pero con respecto al contenido material de la política exterior se confunden los principios (solidaridad, multilateralismo) con los objetivos, que no han sido identificados de forma precisa y, en todo caso, siguen predominando los gestos frente a los logros.

Resulta sorprendente que el Presidente del Gobierno, en una comparecencia ante el Congreso,⁷⁴ exhibiera como principales éxitos de su política exterior cuatro resultados concretos: la asistencia a las reuniones del G-20 (cuyo coste diplomático y político no ha sido explicado, y está por ver), la *Alianza de Civilizaciones* (cuyos problemas conceptuales y de planificación han sido destacados en muchas ocasiones,⁷⁵ y cuya razón de ser se ve comprometida por el nuevo discurso del presidente Obama hacia el mundo musulmán),⁷⁶ la sede barcelonesa de la Unión por el Mediterráneo y, tal vez la afirmación más desconcertante de todas, la elección de Felipe González para presidir el *Comité de Sabios* encargado de reflexionar sobre el futuro de la

Unión Europea, como si ello fuera resultado de la acción del Gobierno y no del prestigio que mantiene el ex- Presidente. La exhibición de semejante balance de resultados da buena cuenta de la percepción de Rodríguez Zapatero sobre la política exterior y sus necesidades actuales.

Es cierto que el entorno internacional ha sido particularmente complejo en los últimos años, tanto en el Mediterráneo como en el continente americano o en la propia Europa, y los cambios ocurridos han dejado al Gobierno sucesivamente descolocado: en Europa, cuando sus iniciativas se vieron truncadas por el imprevisto rechazo del electorado francés y holandés al Tratado Constitucional en 2005; y frente a EE.UU. cuando el presidente Bush logró la reelección en noviembre de 2004, prolongando de este modo la tensión bilateral durante todo su segundo mandato. En general, España ha mantenido un bajo perfil internacional, reflejo de la falta de protagonismo de Zapatero en esta área⁷⁷ que no ha constituido una prioridad para el actual Gobierno socialista,⁷⁸ volcado en los asuntos internos.

Nos encontramos, por tanto, ante un dilema. Es imposible recuperar la política exterior tradicional, el modelo de Aznar es inviable y el de Zapatero insuficiente, porque ninguna de las tres opciones permite responder a la cuestión principal: ¿Cómo traducir el creciente peso económico y cultural del país en influencia internacional y participar de forma beneficiosa en el actual entorno globalizado?

España es un país de crecientes fortalezas que, pese a todo, no han permitido compensar sus debilidades estructurales. Dependemos de demasiados países para demasiadas cosas. De la UE en todos los sentidos. De Alemania, al menos hasta ahora, en la provisión de los fondos estructurales y de cohesión, y como estabilizador de la moneda común. De Francia, en la lucha contra ETA. De Marruecos, en la represión del terrorismo islamista y en el control de la inmigración irregular. De Argelia, en el suministro de gas natural. Del Reino Unido sigue pendiente

la descolonización de Gibraltar. Y de Estados Unidos en todas las cuestiones globales y de seguridad. Son demasiados frentes simultáneos y contradictorios que crean un conglomerado de relaciones bilaterales difíciles de conjuntar.

La proyección internacional y la imagen exterior de cualquier país constituyen una cuestión enormemente sensible que sólo se logra afianzar con décadas de esfuerzo continuado y que, en cambio, puede deteriorarse con notable velocidad. Cualquier Estado que, como España, aspira a mejorar su papel en la escena internacional no puede someter su política exterior a sucesivos vaivenes pendulares en función del color político del gobierno de turno. Ha de existir continuidad en el propósito que otorgue identidad a la política exterior convirtiéndola en una *política de Estado* que permita consolidar alianzas y definir posiciones.⁷⁹ Dado lo incierto del entorno internacional y lo difícil que resulta alcanzar los objetivos propuestos, la política exterior no puede ser definida en el breve plazo de una legislatura y, menos aún, puede ser modificada en cada cambio de gobierno. Resulta necesario definir una acción estratégica en el medio y largo plazo que no puede ser impuesta ni improvisada.

Para lograr una proyección internacional más acorde con las nuevas capacidades y las ambiciones del país resultaría necesario actuar en tres frentes simultáneos: medios, coordinación y consenso político. Se ha convertido en una urgencia modernizar y ampliar el actual servicio exterior del Estado, anticuado en sus procedimientos e insuficiente en sus medios.⁸⁰ Para lograrlo es imprescindible asegurar dotaciones presupuestarias más cuantiosas y estables que permitan hacer frente a las nuevas necesidades de proyección internacional, especialmente en el ámbito comercial, cultural y de promoción de la imagen de país.

Igualmente es necesario reforzar la coordinación en la dirección de la acción exterior con el fin de lograr mayor coherencia y eficacia. No sólo entre el Gobierno y las Comunidades Au-

tónomas (urge reformar el funcionamiento de instituciones como la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas-CARCE),⁸¹ sino también entre los propios departamentos ministeriales. Tanto Asuntos Exteriores como Defensa y Presidencia del Gobierno disponen de sus propias unidades de análisis y planificación, y aunque se coordinan informalmente, carecen de integración orgánica y sus recursos son insuficientes.

Y, desde luego, habría que reconstruir el consenso social y político a favor de una *política de Estado* en la acción exterior que la dotara de continuidad y de planificación estratégica en el medio y largo plazo. Es evidente que el recuerdo del *consenso* trabado durante la transición democrática actúa como una suerte de mito político en la sociedad española, tan evocador como imposible de llevar a la práctica fuera de las circunstancias excepcionales vividas en aquellos años. Las consultas electorales determinan absolutamente el comportamiento de los dos grandes partidos políticos, y en los últimos años parecen convencidos de que sólo conservando la complicidad con sus electorados tradicionales es posible lograr una victoria electoral. De esta forma que se subrayan los rasgos de identificación ideológica frente al adversario. Movilizar a los propios y desanimar a los rivales se ha convertido en la clave de la acción política y en ese contexto la posibilidad de alcanzar acuerdos y compromisos, más allá del mero tactismo, resulta imposible porque ninguna fuerza política encuentra ventajas en pactar.

Este comportamiento no nos conduce a buen destino. Es una realidad palpable que las diferencias entre política interior y exterior se van desdibujando y las decisiones adoptadas a nivel interno alcanzan una repercusión inmediata y duradera en su dimensión externa. Las políticas pendulares pueden dar resultados electorales, pero fragilizan nuestra posición internacional. España, como el resto de países, debe encontrar su sitio en la nueva sociedad internacional de la globalización que se está gestando. Para lograr

defender nuestros intereses colectivos deberemos vencer nuestra inveterada incapacidad para pensar juntos en términos estratégicos.

NOTAS

- ¹ ARENAL, Celestino del, «La política exterior de España después de Irak» *Perspectivas Exteriores 2004*. Madrid, Política Exterior-FRIDE-Real Instituto Elcano-Biblioteca Nueva, 2004, pp. 71-88; y también JIMÉNEZ REDONDO, Juan Carlos: *De Suárez a Rodríguez Zapatero: la política exterior de la España democrática*. Madrid, Dilex, 2006, pp. 57-60.
- ² MORÁN, Fernando, *España en su sitio*. Barcelona, Plaza y Janés, 1990.
- ³ GARCÍA PÉREZ, Rafael, «España en un mundo en cambio: a la búsqueda de la influencia internacional (1986-2010)» en: PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España (1800-2010)*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 539-550.
- ⁴ QUINTANILLA, Miguel Ángel, *El misterio del europeísmo español*, Madrid, Sistema, 2006, pp. 25-31.
- ⁵ AIXALÀ i BLANCH, Albert «La política exterior española ante los retos de su politización: del consenso a la legitimidad», *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 69/2005 (www.cidob.org/castellano/publicaciones/Afers/69/69aixala.pdf).
- ⁶ ORTEGA, Andrés, «Moldear un nuevo consenso», *Foreign Policy. Edición española*, 7 /2005 (www.fp-es.org/feb_mar_2005/story_7_1.asp).
- ⁷ PALACIO, Vicente / RODRIGO, Fernando, «Política exterior: la ilusión del consenso». *Política Exterior*, 99/2004, pp. 87-90.
- ⁸ DEHESA, Guillermo de la, «La próxima recesión», *El País Negocios* (21-1-2007).
- ⁹ OLIVER ALONSO, Josep, «Inmigración y mercado de trabajo en 2007: el último impulso de la década prodigiosa». Aja, Eliseo/Arango, Joaquín/Oliver, Josep (eds.), *La inmigración en la encrucijada: anuario de la inmigración en España*. Barcelona, Diputació de Barcelona, 2008, pp. 16-35.
- ¹⁰ IZQUIERDO, Antonio, *Demografía de los extranjeros. Incidencia en el crecimiento de la población*, Madrid, Fundación BBVA, 2007. Según los datos de este mismo informe, publicado en 2010, la población total residente en España se situaría en cerca del 47 millones, de los cuales un 12%, aproximadamente, serían extranjeros.
- ¹¹ WORLD BANK, *Total GDP 2005*, 2006 (www.worldbank.org/data/quickreference/quickref.html).
- ¹² PIEDRAFITA, Sonia/STEINBERG, Federico/TORREBLANCA, José Ignacio, *La europeización de España (1986-2006)*. Madrid, R. I. Elcano, 2007 (DT N° 39/2007).
- ¹³ FUNDACIÓN CAJAS DE AHORRO, *Cuadernos de Información Económica*, 2007, p. 196.
- ¹⁴ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, *Informe sobre desarrollo humano 2009*, UNDP, 2009 (<http://hdr.undp.org/reports/global/2009/espanol/>).
- ¹⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *Las misiones en el exterior de las Fuerzas Armadas de España*. Madrid, Alianza, 2010.
- ¹⁶ España ocupa el 15º puesto del mundo en gasto militar, por detrás de países como Corea del Sur, Arabia Saudí o Turquía.
- ¹⁷ Un estudio actualizado sobre las capacidades y debilidades internacionales de España puede consultarse en: REAL INSTITUTO ELCANO: *España ante el G-20: una propuesta estratégica sobre su inserción en la nueva gobernanza global*. 2009, de donde proceden los datos (www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lenguay+cultura/00033).
- ¹⁸ «La economía española se hace fuerte», *El País* (25-3-2007).
- ¹⁹ ROMERO GONZÁLEZ, Joan, *Geopolítica y gobierno del territorio en España*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, pp. 11-17.
- ²⁰ BANCO DE ESPAÑA, *España-Indicadores económicos generales*, 2009 (www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/si_1_1.pdf).
- ²¹ GARRET, T. A., (2001): «An International Comparison and Analysis of Lotteries and the Distribution of Lottery Expenditures», *International Journal of Applied Economics*, 15 (2), 2001, pp. 213-227 (citado por GUILLÉN, p. 236. Vid. *Infra*, nota 26).
- ²² TRANSPARENCY INTERNATIONAL: *Informe sobre el Barómetro Global de la Corrupción 2009* (www.transparencia.org.es/BAR%C3%93METRO%20GLOBAL%202009/Informe_detallado_sobre_el_Bar%C3%B3metro_Global_2009.pdf).
- ²³ NOYA, Javier, *La nueva imagen de España en América Latina*. Madrid, Tecnos-R. I. Elcano, 2009, pp. 485-516.
- ²⁴ THE ECONOMIST, *The World in 2007*, Londres, 2006 (www.economist.com/theworldin/business/displayStory.cfm).
- ²⁵ REID, Michael, «After the fiesta. The party's over in Spain», en: THE ECONOMIST, *The World in 2009* (6.11.2008) (www.economist.com/theworldin/business/displayStory.cfm?story_id=12562353cfm). El diagnóstico de situación que se ofrecía en esta publicación resultaba demoledor: «El mejor escenario, para los españoles, son dos años de anémico crecimiento económico, y paro...».
- ²⁶ GUILLÉN, Mauro, *El auge de la empresa multinacional española*. Madrid, Fundación Rafael del Pino-Marcial Pons, 2006, p. 144.
- ²⁷ GILLESPIE, Richard, «Límites del voluntarismo español en el Magreb», *Afkar Ideas*, primavera 2007, pp. 48-50.
- ²⁸ A finales de 2001 España disponía de tan sólo 738 diplomáticos en activo (200 de ellos ubicados en Madrid) prácticamente la misma cantidad que en 1975 y, en todo caso, una cifra bien modesta comparada con los 9.000 estadounidenses, 2.180 franceses, 1.538 británicos, 1.461 alemanes o 1.050 holandeses. DELAGE, Fernando, «Una política exterior para el siglo XXI», en: PEREIRA, Juan Carlos (coord.), *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 564. La Asociación de Diplomáticos Españoles afirmaba en 2005 que España disponía de menos personal en el extranjero que Portugal y de unos recursos totales semejantes a los de Lituania (<http://prensa.vlex.es/vid/diplomaticos-extranjero-recursos-lituania-17836734-#ixzz0ITpyNT3z>). Sobre la previsión del actual Gobierno vid.: MORATINOS, Miguel Ángel, «Diagnosis y política exterior». *Política Exterior*, 131 (XXIII), 2009, p. 95.

- ²⁹ PIQUÉ, Josep, «El papel de España, ahora», *El País-Negocios* (2-11-2008); SUÁREZ PERTIERRA, Gustavo, «G-20: España, de lo regional a lo global», *El País* (27-11-2008).
- ³⁰ ROY, Joaquín: *La siempre fiel. Un siglo de relaciones hispano-cubanas (1898-1998)*, Madrid, La Catarata, 1998, pp. 145-153.
- ³¹ JIMÉNEZ REDONDO, *op. cit.*, pp. 83-84.
- ³² BARDAJÍ, Rafael, «Más allá de Irak: España en un orden unipolar», *ABC* (11-3-2003).
- ³³ CEMBRERO, Ignacio, *Vecinos alejados. Los secretos de la crisis entre España y Marruecos*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2006.
- ³⁴ Al respecto *vid.* dos discursos relevantes de Aznar pronunciados en esa coyuntura: *Discurso del Presidente del Gobierno en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)*, Madrid, 20 de octubre de 2003; y *Discurso del Presidente del Gobierno ante el Congreso y el Senado de los Estados Unidos*, Washington, 4 de febrero de 2004 (www.la-moncloa.es).
- ³⁵ ARIAS, Inocencio, *Confesiones de un diplomático*. Barcelona, Planeta, 2006.
- ³⁶ AZNAR, José María/DURÃO BARROSO, Jose-Manuel/BERLUSCONI, Silvio/BLAIR, Anthony/MEDGYESSY, Peter/MILLER, Leszek/RASMUSSEN, Anders Fogh/HAVEL, Vaclav: «Europa y América deben permanecer unidas», *El País* (30-1-2003).
- ³⁷ «El Gobierno rechaza volver a la política exterior de consenso», *El País* (1-5-2003).
- ³⁸ *Eurobarómetro*, 58 (marzo 2003).
- ³⁹ «El PSOE saca al PP seis puntos de ventaja», *El País* (30-3-2003).
- ⁴⁰ LAMO DE ESPINOSA, Emilio, *De la vocación atlantista de España*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2003 (<http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/83.asp>).
- ⁴¹ AZNAR, José María, *Ocho años de Gobierno: una visión personal de España*, Barcelona, Planeta, 2004, p. 168.
- ⁴² JIMÉNEZ REDONDO, *op. cit.*, pp. 109-110.
- ⁴³ Sobre la «crispación» política vivida durante la primera legislatura de Rodríguez Zapatero *vid.* BERNECKER, Walther/MAIHOLD, Günther (eds.), *España: del consenso a la polarización. Cambios en la democracia española*. Madrid-Francoford. M., Vervuert, 2007; CARRILLO, Santiago, *La crispación en España*. Barcelona, Planeta, 2008.
- ⁴⁴ MORATINOS, Miguel Ángel, «Una nueva política exterior para España», *Política Exterior*, 99 (XVIII) 2004, pp. 65-69.
- ⁴⁵ La afirmación del ministro en la televisión pública, acusando a Aznar de respaldar el golpe de Estado en Venezuela se enmarcó en esa estrategia. «Moratinos acusa a Aznar de haber apoyado el intento de golpe de estado contra Hugo Chávez en 2002», *El Mundo* (23-11-2004).
- ⁴⁶ Según el Barómetro del R. I. Elcano (8ª oleada, Febrero de 2005) el envío de tropas a Iraq era rechazado por el 78% de la población, y sólo contaba con un 17% de respaldo. La relación con los EE.UU. fue, sin duda, un factor en la polarización política: entre los que defendían una política más autónoma respecto de EE.UU. el 53% eran votantes del PSOE, el 76% de IU y el 23% del PP.
- ⁴⁷ La enemistad personal de Bush hacia Zapatero era ilustrada por un reportaje periodístico: «Zapatero no es bienve-
- nido aquí», *El País* (11-4-05). La esperada visita sólo pudo realizarse en el marco de la reunión del G-20 en noviembre de 2008.
- ⁴⁸ Las relaciones económicas y de seguridad no se vieron afectadas por la crisis. *Vid.* CHISLETT, William, *España y Estados Unidos: En busca del redescubrimiento mutuo*. Barcelona, Ariel-R. I. Elcano, 2005.
- ⁴⁹ Estos gestos ya los había prodigado Zapatero desde la oposición. La ostensible falta de respeto hacia la bandera estadounidense, permaneciendo sentado a su paso durante el desfile del 12 de octubre de 2003 en Madrid tuvo un gran impacto en EE.UU. cuyas consecuencias no fueron previstas ni atenuadas: «El embajador de EE UU reconoce que no fue al desfile por la actitud de Zapatero el año pasado», *El País* (15-10-04).
- ⁵⁰ Y ello a pesar de haber lanzado, junto a Luxemburgo, una «Cumbre de amigos de la Constitución Europea» (Madrid, 26-1-07) que reunió a 22 Estados miembros (los 18 que habían ratificado el Tratado, más Portugal e Irlanda como «amigos»), y Dinamarca y Suecia como observadores).
- ⁵¹ El proyecto de UpM, liderado por Sarkozy, desveló problemas de cohesión interna en el seno de la UE; al suponer un debilitamiento del papel de la Comisión y de la lógica comunitaria. Además, los sectores reformistas de los países árabes la desapruban por no tomar en consideración los valores inherentes al Proceso de Barcelona (democracia y derechos humanos). *Vid.* BARBÉ, Esther, «La Unión por el Mediterráneo: de la europeización de la política exterior a la descomunitarización de la política mediterránea», *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 32/2009, pp. 11-48.
- ⁵² MALAMUD, Carlos/MALLO, Tomás: *Después de Salamanca: ¿hay un nuevo rumbo para las Cumbres Iberoamericanas*. Madrid, R. I. Elcano, 2005 (ARI n.º 140/2005).
- ⁵³ NOYA, *op. cit.*, pp. 105-121.
- ⁵⁴ LÓPEZ i VIDAL, Lluç, «La continuidad de la dimensión asiática en la política exterior española: más allá de la asociación estratégica», BARBÉ, Esther (coord.), *España en Europa 2004-2008*. Barcelona, Institut Universitari d'Estudis Europeus, 2008 (www.iuee.eu/pdf-publicacio/127/Rof9m-SJCPngqDbKE8of9.PDF).
- ⁵⁵ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, *Plan África 2006-2008*. (www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica2006_08.aspx) y *Plan África 2009-2012*. (www.maec.es/es/Home/Paginas/planafrica2009_12.aspx).
- ⁵⁶ ARENAL, Celestino del, «La política exterior del gobierno socialista», *Política Exterior*, 100 (XIX) 2004, pp. 101-126.
- ⁵⁷ ARENAL, Celestino del, «Entre la afirmación de la dimensión normativa y el reforzamiento del pragmatismo: la política exterior y de seguridad de España en 2007», *Anuario Internacional CIDOB 2007*. Barcelona, CIDOB, 2007, pp. 337-350.
- ⁵⁸ PRESIDENCIA DEL GOBIERNO: *Directiva de Defensa Nacional 1/2004* (30-12-2004) (http://www.mde.es/descarga/ddn_2004.pdf).
- ⁵⁹ *Discurso del Presidente del Gobierno ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas*. Nueva York, 21 de septiembre de 2004 (www.la-moncloa.es).
- ⁶⁰ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, *Alianza de Civilizaciones*. Madrid, D.G. de Comunica-

- ción, 2005 (<http://www.mae.es/NR/rdonlyres/D7DA919A-A9CF-4BA2-8133-B89EA47E49E8/0/Alianzcivilizacione-sesp.pdf>).
- 61 «Más de 100 países lanzan un plan para acabar con el hambre», *El País* (21-9-2004).
- 62 SANAHUJA, José Antonio, «La política de cooperación española a partir de 2008: el reto de culminar las reformas», *Quórum. Revista Iberoamericana*, 19/2007, pp. 37-38.
- 63 SANAHUJA, José Antonio, «Balance y perspectivas de un ciclo de reformas: la política de cooperación española de 2004 a 2006», en: PLATAFORMA 2015 Y MÁS: *Los Objetivos del Milenio: movilización social y cambio de políticas*. Madrid, La Catarata, 2006, pp. 69-103.
- 64 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN, *Presupuesto 2009. Una política exterior solidaria*. D.G. de Comunicación, 2008 (www.maec.es/es/MenuPpal/Actualidad/NotasdePrensa/Documents/PRESUPUESTOS%20MAEC09.pdf).
- 65 El informe sobre España del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE valoraba en términos muy positivos los cambios realizados en la cooperación española. OECD, *Spain. Development Assistance Committee (DAC). Peer Review, 2007* (www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/publicaciones/descargas/39710206.pdf).
- 66 INTERMON-OXFAM, *La realidad de la ayuda 2008-2009: una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional*. Barcelona, 2008.
- 67 Las empresas españolas han denunciado la inseguridad jurídica para sus inversiones en países como Bolivia, Cuba, Venezuela y Ecuador, y reconocen que deben hacer más esfuerzos por mejorar su imagen en la región. Vid. COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS, «Informe de la Ponencia de Estudio sobre el papel de las empresas españolas en América Latina», *Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado*, n.º 425 (8-3-10) (www.senado.es/cgi-bin/series_idab?CODIGO=SI).
- 68 BECK, Ulrich, *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004.
- 69 FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, *Las bases y los límites del consenso en la política exterior española. Debate de expertos*. Madrid, 2005 (www.fundacionalternativas.co/opex).
- 70 *Comparecencia del Ministro ante la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados* (22.05.08). Moratinos ofreció a la oposición «diez puntos para el consenso en política exterior»: 1) Ratificación Tratado de Lisboa, Presidencia española de la UE; 2) Política común e integral de inmigración; 3) 0,7% Ayuda Oficial al Desarrollo, impulso de la Ronda Doha; 4) Multilateralismo y reforma de Naciones Unidas; 5) Operaciones de paz de NNUU y política europea de seguridad y defensa; 6) Mediterráneo, Proceso de Barcelona, Unión para el Mediterráneo; 7) Oriente Próximo, Magreb, Sahara Occidental; 8) Iberoamérica, Comunidad Iberoamericana de Naciones, proceso de reformas en Cuba; 9) Medio ambiente, energía; y 10) Acción y servicio exterior del Estado (www.maec.es/es/Home/Paginas/Diezpuntos-consenso.aspx).
- 71 AZNAR, *op. cit.*, p. 150.
- 72 GILLESPIE, Richard, «Lidiando con la ambición: La política exterior y de seguridad de España al inicio del nuevo milenio», *Anuario internacional CIDOB*, Barcelona, CIDOB, 2001, pp. 23-33.
- 73 Por poner sólo un ejemplo, la decisión de retirar las tropas de Kosovo se hizo sin informar al ministro de Asuntos Exteriores: «Zapatero no consultó con Moratinos la retirada de las tropas de Kosovo», *El País* (23-3-2009).
- 74 «Zapatero sufre un severo revólcon en el Congreso por la polémica de Kosovo», *El País* (26-3-2009).
- 75 Por ejemplo: ELORZA, Antonio, «De Granada a Bombay», *El País* (29-11-2008).
- 76 *Discurso del Presidente Obama en la Universidad Al-Azhar de El Cairo* (4-6-2009) (www.elpais.com/elpaismedia/ultima-hora/media/200906/04/internacional/20090604elpepuint_2_Pes_PDF.pdf).
- 77 En 2006 el presidente del Gobierno viajó al exterior en 15 ocasiones, las mismas que el jefe del Estado. De ellos 11 eran citas obligadas correspondientes a Consejos europeos, Naciones Unidas, cumbres de la OTAN y otros foros. Sólo realizó cuatro viajes de Estado (Alemania, India, Senegal y Turquía), particularmente breves. «El Rey, 'pararrayos' de la política exterior de Zapatero», *El Mundo* (28-1-2007).
- 78 AREILZA, José M.ª/TORREBLANCA, José Ignacio: «Diagnóstico diferencial-Política exterior», en: *Foreign Policy Edición Española*, Junio-Julio 2009 (<http://fp-es.org/diagnostico-diferencial-politica-exterior>).
- 79 DURÁN I LLEIDA, Josep Antoni, «Reflexiones sobre dos décadas de política exterior de España», *Anuario Internacional CIDOB 2009*. Barcelona, CIDOB, 2009, pp. 325-326.
- 80 Los pasos dados hasta el momento no han logrado los resultados esperados: COMISIÓN PARA LA REFORMA INTEGRAL DEL SERVICIO EXTERIOR, *Informe sobre la reforma del Servicio Exterior español*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2005 (www.mae.es/NR/rdonlyres/4BE86CCC-B06D-45D7-A912-5F501514125/0/informe_CRISEX.pdf).
- 81 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTÓNOMICA, *Las relaciones de colaboración Estado-Comunidades Autónomas. Informe anual 2004*. Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas, 2006.

EL USO PÚBLICO COMPARADO DEL ANTIFASCISMO Y DEL ANTIFRANQUISMO EN ITALIA Y EN ESPAÑA¹

María Elena Cavallaro y Abdón Mateos (eds.)

Abdón Mateos

La mesa redonda se titula «El uso público comparado del antifascismo y antifranquismo». En el programa se hacía una pregunta retórica que se encuentra también en la historiografía sobre el uso del antifascismo en la Italia actual y empezaba preguntando si para ser demócrata hoy en día en España hacía falta reconocerse en los hechos y valores del antifranquismo. Un antifranquismo entendido, desde luego, como algo más amplio que el antifascismo propiamente dicho de los derrotados en la Guerra Civil, en la medida que había surgido una nueva oposición que había estado en la coalición reaccionaria de Franco, pero que a lo largo de la dictadura pasó hacia la disidencia y luego dio lugar a una nueva oposición democrática desde 1956.

Y, por otro lado, hasta qué punto las vivencias del antifranquismo, incluyendo al exilio político, que es un elemento central, fueron unas referencias decisivas para la construcción de la cultura política democrática de la España actual a lo largo de los treinta años de democracia.

Me parece que se podría decir que pasados los primeros momentos de la Transición, el discurso mayoritario de las formaciones políticas y de la prensa fue considerar superada o superable esta dialéctica franquismo-antifranquismo. Esto no significaba que este pasado no estuviera muy presente en la sociedad española, como puede ser observado a través del cine o de la

literatura coetáneos, sino que el antifranquismo no se utilizó en el combate político pero, al mismo tiempo, esa vivencia no se benefició de una reparación y conmemoración suficiente.

Los partidos de la izquierda parlamentaria mantuvieron una relación relativamente conflictiva con el recuerdo del antifranquismo. Por ejemplo, el PCE, inmerso en el eurocomunismo y en la debacle electoral (hay que recordar los escasos resultados de las convocatorias de 1977 y de 1979 y el hundimiento de 1982), no empezó a recuperar el pasado antifranquista hasta más bien la creación de Izquierda Unida en la segunda mitad de los ochenta. Hasta ese momento, ni el pasado guerrillero de la edad de hierro estalinista ni el distanciamiento respecto a Unión Soviética ni la política de reconciliación nacional, impulsada por Santiago Carrillo, Secretario General desde 1960 hasta 1982, fueron reivindicados. El protagonismo comunista en la clandestinidad fue apenas reivindicado tanto durante los años de consolidación democrática como durante la época de hegemonía socialista en los años Ochenta. Fue, gracias a los movimientos por la memoria impulsados por las bases del PCE, cuando empezó a desarrollarse esta reivindicación del pasado antifranquista ya en los noventa. En 1988 se puede detectar una primera recuperación de la guerrilla de posguerra con ocasión de unas jornadas que organizó la Fundación de Investigaciones Marxistas.

En el caso del PSOE, existía un temor a que se

reabrieran las divisiones ideológicas asociadas a los años treinta, además de la ruptura con la dirección del exilio que se había producido en los años setenta, o la percepción generacional de la guerra y del exilio como algo del pasado que había que superar, al igual que había que superar la omnipresente conmemoración franquista de la victoria que habían vivido ellos como jóvenes. Todo ello condujo a desarrollar una política cultural conmemorativa de baja intensidad, dejando el protagonismo de la recuperación del pasado a los historiadores.

En cambio, los partidos de la izquierda italiana, a mi juicio, continuaron teniendo los mismos líderes, que habían estado en el exilio durante los años del fascismo y que habían protagonizado la resistencia, en primera línea de la política de la república italiana hasta, al menos, bien avanzados los años sesenta. Palmiro Togliatti, Sandro Pertini, Filippo Turati o Pietro Nenni, lideraron la vida interna de los comunistas y socialistas italianos hasta los años sesenta (veinte años después del final de la guerra mundial), desempeñando puestos institucionales o incluso protagonizando la acción de gobierno. Basta recordar a los gobiernos de centro-izquierda en que entraron los socialistas italianos en el que líderes como Nenni ostentaron cargos ministeriales.

Figuras del pasado como Antonio Gramsci o Giacomo Matteotti, víctimas del fascismo, fueron iconos indiscutidos y indiscutibles en Italia. Eso no tiene parangón con la izquierda española pues ni Santiago Carrillo ni Rodolfo Llopis podían serlo debido a la crisis internas de sus partidos políticos durante los años setenta y ochenta. Por lo que se refiere a las víctimas españolas de la represión contra el antifranquismo en el ámbito del partido socialista o comunista durante las décadas centrales de la dictadura, esto es, los años cincuenta o sesenta, podríamos citar a personalidades como Tomás Centeno (1953) o Julián Grimau (1963), pero estos dirigentes clandestinos no tienen la misma significación que los italianos citados antes.

La vivencia italiana republicana ha sido diferente, en cierto modo inversa, pues el antifascismo y la resistencia, definido por Claudio Pavone como guerra civil de baja intensidad, aunque considero mejor la caracterización de guerra de liberación nacional, se convirtieron en una referencia central del antifascismo en la cultura política hasta los Noventa. A partir de la crisis del sistema político italiano, que coincide con el cincuentenario de la Liberación en 1995, empezaron a ser discutidas las fiestas nacionales, por ejemplo, el 25 de abril o muchos otros de los símbolos del antifascismo y de la resistencia.

Para concluir, quiero subrayar que considero el marco comparativo hispano-italiano más útil para ilustrar las diferencias entre los distintos casos nacionales que las similitudes. Las vivencias de exilio, clandestinidad y resistencia armada fueron radicalmente disímiles en los dos países. El uso público de esas disidencias, oposiciones y resistencias armadas ha estado desacompañado en el tiempo de los dos países. El tiempo de recuperación simbólica del antifranquismo en España se ha desarrollado sobre todo después de 1993-96, es decir, durante los últimos quince años. Un periodo que coincide con la época de cuestionamiento del antifascismo en la Italia de las dos últimas décadas. En cualquier caso, el hecho de que hubiera una resistencia armada en Italia entre 1943-45 no puede compararse con la minoritaria y limitada guerrilla en España de 1944-52, básicamente de 1944-48, que estuvo sobre todo circunscrita a los espacios rurales. Además, no hubo a causa del maquis una confrontación civil amplia, como pasó en Italia durante la resistencia, ni hubo, claro está, ningún invasor extranjero. La liberación italiana de 1945, aunque se pueda dibujar un periodo de guerra y transición entre 1943 y 1948, no es comparable a la liquidación del franquismo mediante una ruptura «pactada» de 1976-1978.

No hubo un *Día del antifranquismo*, pues ni el 17 de agosto de 1945, la fecha de establecimiento de las instituciones republicanas en el exilio, ni otras fechas como la declaración común del

Coloquio europeísta de Múnich podía serlo. El recuerdo del 15 de junio de 1977 o del 6 de diciembre de 1978 no pertenece ya a la conmemoración del antifranquismo sino al recuerdo de la concordia de la transición a la democracia. Por tanto, creo que la historia comparada en este caso sirve más par ilustrar diferencias que para encontrar puntos de encuentro.

María Elena Cavallaro:

Para entender la herencia y el distinto peso adquirido por la memoria del antifranquismo y el antifascismo en el debate político actual en Italia y España, creo que es importante remontarse a lo que ocurrió en 1945 y 1975, años en que empezaron a desarrollarse los respectivos procesos de transiciones hacia la democracia en los dos países, y marcar las principales diferencias.

Entre las experiencias vividas hay que subrayar la distinta manera en que se derrumbaron los respectivos regímenes.

En Italia fue un proceso traumático. La caída del fascismo estuvo muy conectada a la ocupación del país por parte de los aliados. La Resistencia, es decir la guerra de liberación nacional llevada a cabo entre 1943-1945, no se puede comparar con lo que pasó en España. Aunque también en Italia hubo enfrentamientos entre hermanos que eligieron frentes distintos, en Italia la Resistencia fue un proceso que se desarrolló sólo en el centro-norte del país y no en toda la Península, y también el número de las víctimas en Italia (se calcula alrededor de 50.000) es mucho menor que en España durante la Guerra Civil.

En España, aunque durante la época del desarrollismo, a partir del 1956, se produjeron cambios socio-económicos muy importantes, no hay que olvidar que Franco murió en su cama, el cambio de régimen se desarrolló a nivel institucional en continuidad con el pasado y no de manera traumática.

Otra diferencia muy grande que hay entre

los dos procesos se refiere a los distintos momentos de la guerra fría en que se llevaron a cabo las dos transiciones. La italiana fue en 1945, la española en 1975. En 1945 aún no había empezado la Guerra Fría, se iba rompiendo el consenso entre los países aliados, pero no se había desarrollado la división bipolar en dos bloques contrapuestos. El contexto internacional no estaba estabilizado, y esto influyó mucho en la manera en que se desarrolló el conflicto político interior. Es decir, que la situación internacional condicionó la manera en que los partidos políticos reprodujeron dentro del país las divisiones típicas del conflicto bipolar. Más tarde, cuando ya después de 1947 se formó una verdadera división en dos bloques, en Italia los partidos políticos, sobre todo la Democracia Cristiana y el Partido Comunista, mantuvieron un nivel muy alto de enfrentamiento ideológico, reproduciendo así en el plano interno una bipolarización muy fuerte. En tal sentido basta recordar la campaña electoral de las elecciones políticas italianas de 1948 cuando los dos mayores partidos de masas antes citados se hicieron portadores de los principios defendidos por las dos superpotencias en el campo internacional.

En los años en que se desarrolla la transición española, la guerra fría está pasando por una etapa de distensión a nivel bipolar y el nivel de conflicto entre las dos superpotencias se ha estabilizado y se ha aceptado por ambas. Este punto de partida influye mucho en la definición del modelo del sistema de partidos que se establece.

Los conflictos que habían causado las contraposiciones ideológicas de los años Treinta parecen menos intensos y no se pone en duda la posición occidental del país. Este no fue el único elemento de diferencia. La situación económica en la que se encuentran los dos países era completamente distinta. En 1945 estaba empezando la época de reconstrucción posbélica en toda Europa. Italia había perdido la guerra y además tenía una identidad escindida como herencia del fascismo.

La situación económica en la que se encontraba el país era mucho más pobre que la de

España en 1975. Aunque varios estudios subrayan que la transición española se desarrolló en un momento de crisis económica, debida a la onda expansiva de la crisis petrolífera de 1973, el país había experimentado ya de todas formas su boom económico al comienzo de los Sesenta, en la época del desarrollismo, y su nivel de desarrollo era mucho más avanzado que el de Italia en 1945.

Por lo que se refiere a la formación de los sistemas políticos, como hemos dicho, el nivel de conflicto ideológico en Italia en 1945 era más fuerte que en España en 1975. En Italia las consecuencias de las contraposiciones ideológicas influyeron mucho en la definición del sistema de partidos. En Italia hubo una polarización muy fuerte, una deslegitimación del adversario político, un gran inmovilismo y una fuerte resistencia al cambio institucional.

El hecho de que, en el ala izquierda del sistema político, el Partido Comunista aglutinara más fuerza política, imposibilitó el funcionamiento del mecanismo de la alternancia en el poder. Así, se creó un bloque de poder, que aunque no constituyera un tiempo único a lo largo de lo que en Italia se denomina la «Primera República», se mantuvo hasta el final de los Ochenta, época en que empezaron a vacilar las bases del sistema político, cuyos fundamentos se remontaban a la etapa de la Resistencia. El cambio hacia un sistema bipolar se produjo sólo como consecuencia de la caída del muro de Berlín y del final de la Guerra Fría.

En España, a partir del hundimiento de Unión de Centro Democrático —que se considera el partido de la transición por excelencia—, se impuso un modelo bipartidista moderno, caracterizado por un fuerte partido socialista de sello socialdemócrata y un fuerte partido conservador, respectivamente el PSOE y el PP.

En Italia, el momento del cambio se desarrolla sólo después del hundimiento de la Unión Soviética. El sistema sale de su inmovilismo. El hundimiento del referente internacional del PCI modifica el equilibrio interior entre las fuerzas

políticas. Ya no hace falta un partido anticomunista como la Democracia Cristiana, es decir, otra vez los tiempos de la Guerra Fría influyen en los contextos nacionales. Debido a la implosión de los antiguos sujetos políticos se superan algunos problemas que habían caracterizado la etapa anterior. Termina la *conventio ad excludendum* contra el partido comunista y se resuelve el problema de la alternancia pero se mantiene la deslegitimación del adversario político. Añadiría algo más, que no sólo se mantiene sino que se refuerza. Es decir que al comienzo de una época posideológica, la deslegitimación del adversario político se convierte en un elemento de agregación política. En una época en que el papel del liderazgo carismático dentro de los partidos adquiere más fuerza, en Italia la principal línea divisoria se desarrolla alrededor del berlusconismo-antiberlusconismo.

En España, en cambio, el modelo de la transición pactada, basada en el consenso político, entra en crisis a partir de 1996. Es el momento en que se habla de la ruptura definitiva del pacto del olvido que se había mantenido hasta entonces como telón de fondo del sistema político.

Hay algunos elementos de novedad, como el recambio generacional. Aunque estamos en una época postideológica, en comparación con los años de la transición democrática de finales de los Setenta hay un proceso de deslegitimación del adversario político que se empieza a percibir como enemigo. Y esta nueva situación agudiza el resurgimiento de contraposiciones en la gestión del tema de la herencia de la guerra civil. No dudo que el tema de la guerra civil siempre estuvo presente, no hubo desmemoria del proceso, sino todo lo contrario: como estaba demasiado presente y podía favorecer contraposiciones se había silenciado, para seguir adelante, para reconstruir todos juntos el futuro de España. Yo, como observadora extranjera, lo considero un gran éxito de la clase política que llevó a cabo el proceso. Ahora, en cambio, la memoria de la lucha fratricida se utiliza de manera instrumental y entra de pleno derecho dentro del debate

político y se utiliza para subrayar el tema de la debilidad de la democracia española.

Para terminar, sólo quiero recordar que creo que para medir el peso de la memoria del antifascismo en Italia y del antifranquismo en España, aunque actúen en tiempos distintos, en perspectiva comparada, hay que tener en cuenta tres elementos: primero, el distinto contexto internacional en el que las dos transiciones se llevaron a cabo; segundo, el distinto nivel del conflicto ideológico que se puso en campo en el momento del cambio político; y, finalmente, el nivel de legitimación/deslegitimación del adversario político reconocido dentro de los respectivos sistemas políticos.

Alfonso Botti

El tema de esta mesa redonda es muy interesante, pero también resulta un tema «anguila», que como el pez no se consigue coger, puesto que se escapa por todos lados. Pongo encima de la mesa algunas ideas, subrayando algunas diferencias y algunos aspectos metodológicos.

Está clarísimo que los dos países viven una situación muy distinta. En Italia hay fascismo y luego una guerra civil, en España hay una guerra civil y luego una dictadura, y por supuesto, en Italia durante la transición hay una ruptura con muchas continuidades y en España hay una continuidad institucional «de la Ley a la Ley» pero con varias rupturas.

En Italia hay una depuración que se ha criticado debido a su origen, esto no cabe en el marco español. Pero la diferencia más abismal es la diferencia de época. Desde 1945 a 1975 pasan treinta años, el contexto internacional es muy diferente pero también la sociedad civil ha cambiado mucho. La sociedad civil de los años setenta es completamente distinta de la sociedad civil de los años cuarenta. Me parece muy importante subrayarlo.

Otra diferencia se refiere al desarrollo de la investigación historiográfica. La referencia para

todos los historiadores que se ocupan de la Resistencia en Italia es el trabajo de Claudio Pavone, que sale en 1991, eso ya da una idea del tiempo que ha sido necesario para investigar, elaborar y reelaborar aquella experiencia. Además, nadie se fija en el título de verdad: una interpretación moral de la Resistencia, una interpretación de un hecho fundamental del siglo XX. Es como si se hubiera perdido el tema de la dimensión moral, cuando lo que hacía falta era insistir en el aspecto moral en este país. Otra referencia historiográfica imprescindible es el libro de Focardi, *La guerra della memoria*, que trata de la construcción de la memoria de la Resistencia a lo largo de la historia de la Italia republicana.

Hay otra diferencia abismal, que me parece que no ha salido hasta ahora, y es que en la Transición española, la democracia se desarrolla en un momento en que todo el mundo sabe que se está construyendo una memoria, porque el tema de la memoria como objeto de investigación histórica es un descubrimiento relativamente reciente. Los que hacen la resistencia en Italia, y que construyen la Italia republicana, están haciendo la Italia republicana, no están haciendo memoria, porque el tema de la memoria aún no se ha plasmado como tal. Esto ocurre a partir de la segunda mitad de los setenta y empieza a socializarse a partir de la investigación de Pierre Nora *Lieux de mémoire*, momento que supone un cambio conceptual muy importante en mi opinión.

Otra cuestión. Estamos manejando todos las mismas palabras pero creo que no los mismos conceptos. Por ejemplo, por lo que se refiere a la definición de «uso público de la historia». Hay una interpretación que no es magnífica, a mí no me gusta mucho, pero no he encontrado otra mejor, y sigo empleándola: me refiero a la de Nicola Gallerano. Según él el uso público de la historia se realiza todas las veces que se habla de historia fuera del marco de la investigación y de academia. No es un problema corporativo, es decir, no tiene nada que ver con la pertenencia a la corporación. El historiador puede ser cual-

quiera, basta que siga las reglas metodológicas de la disciplina. Por ejemplo De Felice, el más grande historiador del fascismo, cuando escribe en el diario *Il Corriere della Sera*, a pesar de ser un historiador, está haciendo uso público de la historia, no se si todos aceptamos esta interpretación. El uso público está relacionado más con el ámbito institucional. Otra cosa es el uso político. El uso político es una manipulación de la historia con finalidades muy concretas y muy directas yo creo que las dos definiciones no se pueden intercambiar.

En este sentido los temas y las anguilas dan mucho juego. Ya se ha comentado que el antifascismo de los años del fascismo y el antifascismo de la etapa de la resistencia son distintos, hay continuidades pero no coinciden. También en España podemos distinguir entre el antifranquismo de la Guerra Civil y el antifranquismo que se desarrolla a partir de 1956, pero además hay un uso político del antifranquismo por parte del franquismo. Y aunque sea diminuto hay un uso político del antifranquismo por parte del antifascismo italiano por ejemplo, y hay un uso político del antifascismo italiano por parte del antifranquismo español. Estos dos últimos ejemplos se refieren a fenómenos minoritarios pero los hay. El fenómeno más gordo, repito es el uso político del antifranquismo por parte del franquismo. Y esto cabe dentro del tema en forma más general.

Eso supone decir algo de la memoria que es un tema novedoso, que se está investigando desde hace no más que un cuarto de siglo. La memoria no es la historia, esto todo el mundo lo sabe, a veces hay temas que por falta de investigación historiográfica caen antes en el espacio público, como uso público de la historia, que en el de la investigación historiográfica. Así se establece una relación que no siempre es virtuosa, incluso puede ser viciosa entre investigación historiográfica y uso público. Y hay una interrelación, una interconexión entre las dos.

Además quien estudia la memoria no estudia el objeto de la memoria sino la manera en que

el objeto repercute en un marco determinado, es decir en un contexto social, casi se pierde de vista el objeto, para investigar en qué manera se interpreta la supervivencia del tema, y qué uso se hace en una sociedad distinta de la que ha producido el objeto de la memoria. Por ejemplo cuando hablamos de guerrilla, no estamos hablando de las perspectivas que tenían los guerrilleros en su tiempo, no hablamos de sus luchas, estamos hablando de por qué en los años setenta se habla de ellos, para qué sirve, y cómo se utiliza el discurso que relata su acción.

La narración hegemónica en España se construye durante la Transición y funciona más o menos hasta alrededor de la mitad de los noventa. Esa narración hegemónica se puede resumir en la fórmula «nunca más»; nunca más volver a los enfrentamientos de los años treinta, nunca más volver a una guerra fratricida donde hubo barbaridades, hubo violencia desde los dos bandos, hubo responsabilidad compartida y hace falta mirar hacia el futuro en un clima de consenso.

Ésta es la gran narración hegemónica que se plasma a partir de los años de la transición y funciona muy bien, funciona porque se sabe que va a ser el mito fundacional de la democracia española. Funciona perfectamente hasta que deja de hacerlo a la mitad de los años noventa. Con varios aspectos que coinciden.

Son los años de la *nouvelle vague* de la historiografía española. A mitad de los noventa, la historiografía empieza a ver la historia de España como la historia de un país normal. Terminan los paradigmas «fracasistas», tremendistas, España es un país normal, ha tenido un régimen, pero ahora está en un marco europeo.

En las elecciones de 1996, González, en lugar de preocuparse de lo que había pasado en el Partido Socialista, hace una campaña electoral diciendo que vuelven los franquistas. Hay fuentes literarias muy buenas, como *Un polaco en la Corte del rey Juan Carlos* de Manuel Vázquez Montalbán, en la que está clarísimo que en esta situación González no sabe qué decir y dice

«vuelven los franquistas». Esta campaña electoral, a mi modo de ver, es un síntoma de los cambios políticos.

Y luego en España funciona el patriotismo constitucional, la referencia al mito fundacional funciona con referencia al terrorismo. En uno de los últimos congresos del PP de la época de Aznar hay una ponencia sobre el patriotismo constitucional en la que aparece 77 veces la palabra terrorismo. El texto llama a unidad a los partidos constitucionales demócratas en contra del terrorismo. Si se pudiera establecer una relación entre antifranquismo y Constitución —que no se puede establecer de forma directa a mi modo de ver— casi diría que se hace un uso político más que público no del antifranquismo sino de la constitución.

En el caso italiano en los años setenta, nace un movimiento de izquierda revolucionaria que pretende recuperar la bandera de la Resistencia, que reelabora una idea de la Resistencia que no es tampoco novedosa, ya que se había formulado por la izquierda del PCI en los años 1944-45, como revolución traicionada por parte de los comunistas revisionistas. Los verdaderos «nuevos partisanos» son los militantes de las Brigadas Rojas. Pero cuidado, porque cuando se produce el secuestro de Moro es un frente antifascista el que lucha en contra del terrorismo rojo y que lo hace justamente en nombre del antifascismo.

Éste también es un uso público porque viene del arco constitucional del antifascismo. La ANPI, la asociación nacional de partisanos de Italia, está en primera fila contra el secuestro de Aldo Moro, así como hay que decir que algunos de los terroristas son hijos de los partisanos, y reivindican una continuidad entre la lucha armada de la Resistencia y la lucha armada de los años setenta.

Acabo con una última referencia a los cambios que se producen en los años noventa. En el espacio público hay un debate sobre el fin del antifascismo que está en relación con el fin del fascismo. Este último es el proceso de re-

novación que lidera Gianfranco Fini que lleva a la transformación del Movimiento Social Italiano (MSI) heredero del fascismo y de la República de Saló y lo transforma en Alianza Nacional (AN).

A partir de aquí algunos opinan que puesto que ya no hay fascismo, para qué sirve el antifascismo. Hay un libro de 2004 que es muy útil y que defiende la tesis opuesta a la de su título, cuyo autor es Sergio Luzzatto: *La crisis del antifascismo*. El autor defiende la tesis de que hace falta en Italia un sentimiento antifascista.

Ha habido una interpretación curiosa de un antiguo embajador italiano, Incisa di Camerana, que cuando habla del antifascismo y del antifranquismo dice que España funciona muy bien porque se ha construido sin antifranquismo, subraya que hubo reconciliación, esta tesis en Italia ha tenido una cierta acogida en el espacio público, así como encuentra acogida la interpretación de que hubo reconciliación a partir del Valle de los Caídos. En cambio, la evolución italiana habría sido muy mala porque la gente se sigue empeñando en el antifascismo. Ésta es, sin embargo, una comparación muy sencilla que ha ocupado el espacio público, pero que no creo que tenga el más mínimo fundamento.

Luca Polese Remaggi

Quiero volver sobre algunos puntos que se han abordado hasta ahora y revisar el tema de las secuencias de las dos transiciones desde al fascismo a la democracia, en Italia, y desde el franquismo a la democracia en España.

La secuencia, las etapas, son inversas. Guerra Civil, franquismo, democracia en España; en Italia fascismo, guerra civil, democracia. En Italia la guerra civil más que una realidad es un sentimiento vivido, lo demuestra el libro de Pavone antes citado, que es un libro sobre las elecciones morales y la representación del acontecimiento en que se estaba tomando parte.

Es una representación de los actores políticos. Después se convertirá también en un discurso

que abarca también el tema legitimación-deslegitimación. El tema de la guerra civil desaparece de la Italia republicana, queda en el discurso de los fascistas antes y de los accionistas después, pero desde una percepción de los protagonistas se convierte en un lenguaje político de la historia.

Pero yo creo que no se puede aplicar el concepto de guerra civil al caso italiano, porque el debate en Italia no es la guerra civil sino la Segunda Guerra Mundial. Es alrededor de este hecho donde se produce la verdadera gran fractura de 1943, del 25 julio, antes, y el 8 septiembre, después. Toda la historia sucesiva gira alrededor del derrumbamiento del Estado que ocurrió entonces.

No comparto la interpretación del historiador italiano Galli de la Loggia que ha hablado de la «muerte de la patria» y veremos por qué, pero el derrumbamiento del Estado es una fractura muy profunda. La patria no muere en 1943, porque la patria liberal ya había muerto. Porque si por patria entendemos la nación surgida en la época del *Risorgimento*, la nación, el Estado tenía como su fundamento principal el pacto entre la monarquía y el movimiento liberal. Había una monarquía liberal.

El proyecto del movimiento liberal es una de las características fundacionales de la historia de la unidad de Italia. Nuestra patria no muere en 1943, había muerto en el periodo entre 1922-1925. Es decir, en la época comprendida entre la marcha sobre Roma y la promulgación de las leyes llamadas *fascistissime*. En estos años se construye un Estado distinto, no sólo un estado fascista sino que entonces empieza incluso un proceso de nacionalización distinto del proceso de nacionalización de los liberales que había formado a los italianos, es decir, a la población italiana

Después de 1922-25 no cambia sólo la naturaleza del régimen político sino también la manera de la formación y reproducción de la identidad nacional. La nación fascista toma el lugar de la nación liberal, que desaparece para siempre.

1943 es un momento de ruptura pero también es un punto de llegada de un proceso. Es una ruptura de las estructuras desde el punto de vista institucional pues, desde el punto de vista simbólico, la época liberal había terminado incluso antes.

Ahora bien, después del final de la Segunda Guerra Mundial las cosas cambian incluso con respecto al antifascismo. Lo que queda son los partidos y el antifascismo. Los primeros son los sujetos, el segundo es el lenguaje de la reconstrucción nacional.

Ahora ya no nos reconocemos ni en los partidos políticos ni en el antifascismo. Entre los primeros, nos hemos dado cuenta que el partido comunista era antidemocrático, ahora entendemos que el antifascismo era una ideología de Estado y que los comunistas utilizaban el antifascismo para deslegitimar los adversarios políticos. Todo resulta verdadero, pero queda el hecho de que los partidos fueron los sujetos y el antifascismo fue el lenguaje de la reconstrucción nacional.

Pero el hecho que me parece que hay que subrayar es, sobre todo, que el antifascismo, desde un punto de vista del sistema político, ha actuado incluso como legitimación del cambio.

El sistema político que nace en 1948 sin duda ha funcionado con la exclusión del Partido Comunista –la *conventio ad excludendum*–, éste es el elemento estático, es decir, el elemento permanente a lo largo del periodo republicano, pero también hay un elemento más fluido, más dinámico que actúa de manera que el antifascismo adquiera una significación crucial para todos los momentos de cambio que se desarrollan a partir del antifascismo.

Esto ocurre incluso para la época que llamamos del centrismo. Aunque la Democracia Cristiana utilizó mucho más la lucha en contra de los totalitarismos, el antifascismo juega un papel importante. El líder de la democracia cristiana, De Gasperi, lo utilizó para situar el crecimiento de consenso a la derecha del sistema político.

Incluso en esta fase en que parece que el anti-comunismo tuvo un papel primario también juega el llamamiento al antifascismo. Y después de esta época, el peso que adquiere el llamamiento al antifascismo llega a ser incluso más fuerte. El antifascismo se convierte en la ideología de la época del centro-izquierda. Basta pensar en Tambroni y en el nacimiento de los Consejos Federativos de la Resistencia, Parri y otros. No fue sino hasta llegar a los años setenta cuando el antifascismo forma parte del frente institucional en contra del terrorismo rojo, que en el fondo era negro.

Para concluir, quiero subrayar que la fuerza, la persistencia del antifascismo, dependió en alguna medida incluso de su capacidad de ser no sólo elemento de deslegitimación del sistema, sino también de legitimación de algunas fases del mismo. Y se ha entrelazado incluso con la cuestión de la identidad nacional.

Basta pensar en la estrategia de Ciampi descrita por Focardi en el libro *La guerra della memoria*. Fue una estrategia institucional construida a partir de las tesis del verdadero historiador antirrevisionista de los años noventa que es Pietro Scoppola. No se basa en la tesis de De Luna o Revelli, quien afirmaba que debido al hecho de hacer un antifascismo frontal y militante no dejaron ninguna huella, lo que si ha dejado una huella que, como he dicho, se ha convertido en una estrategia institucional, ha sido la tesis de Scoppola. Según él, en 1943 no ha muerto la patria en su conjunto, ha muerto el Estado fascista, que era un estado autoritario, pero ha quedado la sociedad civil, la nación, que es la nación católica, que es la que ha hecho la resistencia civil, la que a pesar del derrumbamiento del Estado se ha organizado otra vez, de allí nace un pacto, la República como contrato, el referéndum del 2 de junio de 1946 como verdadero contrato entre los italianos.

Giovanni Orsina

Esta intervención tiene el objetivo de de-

sarrollar aunque no profundizar –por falta de tiempo– la siguiente tesis: en comparación con los demás países que han vivido una experiencia antidemocrática- que tuvieron que abordar el tema de la gestión de la memoria de su pasado –el caso italiano presenta algunas características peculiares. En Italia, a diferencia de Francia, España y Alemania el antifascismo radical –es decir, el que quería introducir en la historia de nuestro país una profunda ruptura con la historia antecedente–, se ha convertido en la ideología hegemónica de una república moderada que mantuvo profundos lazos culturales institucionales con su pasado reciente.

Es decir, que este antifascismo ha supuesto que una distancia muy grande separara el «Id» de la República de su «Superego». El sistema político que ha salido de la transición del fascismo a la democracia ha tenido un recorrido diferente y más complicado que el abordado por los sistemas políticos de Francia, España y Alemania.

Cuando analizamos los elementos que caracterizan la transición de un sistema político no democrático hacia uno democrático, hay que tener en cuenta los siguientes elementos:

Si el régimen autoritario tiene un origen endógeno o si se ha impuesto como consecuencia de factores exógenos, como, por ejemplo, una derrota militar.

Si el derrumbamiento de aquel régimen tiene causas exógenas o endógenas, y si fue traumático o pactado.

Si tuvo participación de fuerzas endógenas y qué tipo de participación.

Qué tipo de relación continuidad /ruptura tiene el régimen democrático con el anterior régimen autoritario –e incluso qué relación tenía el régimen autoritario con los anteriores regímenes– y qué naturaleza tenían estos últimos.

Si las relaciones históricas de continuidad/ruptura se abordan sólo en una dimensión cultural o también la institucional.

Si en el nuevo régimen democrático conflu-

yen fuerzas políticas hostiles al anterior régimen, pero que tienen al mismo tiempo dudosas creencias democráticas.

Y, para terminar, cuál es el marco histórico general en el que se desarrolla el proceso de transición y la elaboración de la memoria del pasado.

Si utilizamos estos puntos para hacer una comparación entre los casos italiano, francés, español y alemán, nos damos cuenta inmediatamente de las características de unicidad de cada caso nacional, y ponemos las premisas para enunciar una tesis sobre la manera en que la unicidad italiana haya influido en el desarrollo histórico de la República.

1. El régimen autoritario italiano es un producto endógeno de la historia nacional, de la misma manera que el franquismo en España y el nazismo en Alemania. Un caso distinto con respecto al origen endógeno es Francia. Aunque como se sabe, el régimen de Pétain tenga profundas raíces nacionales, su implantación sale de un «raro derrumbamiento». Por lo tanto, poner entre paréntesis la época de Vichy —aunque en parte es un operación forzosa y artificiosa— es más fácil que hacer la misma operación con la memoria de Mussolini, Franco y Hitler.
2. El derrumbamiento del régimen autoritario italiano, de la misma manera que el francés y alemán, es debido en gran medida a factores exógenos y traumáticos. Aquí, el caso distinto es el español, tanto por la manera en que terminó el régimen de Franco como por el carácter endógeno negociado y pacífico de su transición democrática.
3. De manera distinta con respecto a Alemania, en el derrumbamiento del fascismo y en el nacimiento de un sistema político democrático en Italia participan también fuerzas endógenas. Cuando la Transición termina, construyen una memoria que relata un protagonismo suyo mayor de lo que tuvieron en realidad. Estas fuerzas endógenas hacen referencia a distintas tradiciones e ideologías políticas, que resultan muy divididas entre ellas. Por un lado, hay las moderadas y «continuistas» que actúan a partir del 25 de julio de 1943 y durante la etapa siguiente de la guerra y en los años más importantes de la transición, por el otro lado hay fuerzas radicales y «rupturistas» que toman parte en la Resistencia y en algunos partidos del Comité de Liberación Nacional (CLN).
4. El caso italiano tiene varios elementos de continuidad tanto culturales como institucionales entre el régimen prefascista, el fascista y el postfascista. En este caso la comparación funciona con Alemania. El tema de la continuidad tiene un valor diferente tanto en comparación con Francia, —donde la experiencia democrática es mucho más larga y sólida que en Italia— como con España debido en este caso a la naturaleza pactada de su transición. En el contexto alemán, en cambio, las discontinuidades institucionales son mucho mayores que en Italia, por distintas razones: las crisis de régimen que Alemania experimenta durante la primera mitad del siglo XX son tres (1918-19; 1933; 1945-49) mientras en Italia son dos (1922-25; 1943-48). Falta allí una institución monárquica que tenga la capacidad de tener juntas la experiencia prefascista y la fascista por un lado y el fascismo con el comienzo de la transición hacia el posfascismo por el otro lado; el régimen nazi por varias razones es mucho más radical y eficaz que el del fascismo. En fin después de la Segunda Guerra Mundial, Alemania conoce una profunda discontinuidad tanto en el plan territorial como en el demográfico, división entre este y oeste, restructuración de los Länder, desaparición de Prusia, muchos desplazamientos de población), fenómeno este último desconocido en Italia.
5. A pesar de estos elementos de continuidad, la derrota de la monarquía en el referéndum del 2 de junio elimina muy pronto un potencial elemento fuerte de anclaje institucional del componente político y cultural que había

abordado la caída del fascismo y la transición hacia el nuevo régimen a partir de un estilo moderado.

Esto diferencia Italia tanto de España —debido al papel central que allí desarrolla la monarquía en el proceso de Transición— como de Francia donde el general De Gaulle garantiza tanto a nivel simbólico como a nivel político la defensa de la continuidad, no tanto del régimen de la Tercera República, sino de la tradición estatal y nacional franceses.

6. En la Italia posbélica, a diferencia de Alemania, hay el más fuerte partido comunista de Europa occidental. El PCI trata de desarrollar —o por lo menos ésta es la percepción de la mayoría de la opinión pública nacional y internacional— un proyecto incompatible con los valores de la democracia liberal.

A diferencia de lo que ocurre en Francia, el PCI durante los primeros años de vida republicana consigue atar y subordinar a su propia hegemonía incluso al Partido Socialista. Este elemento influye de una manera muy fuerte sobre la memoria del fascismo y sobre la interpretación del antifascismo.

Este conjunto de condiciones históricas hace que haya una diferencia muy fuerte en Italia entre una realidad política «continuista» y moderada, por un lado, y una cultura política «rupturista» y radical, por el otro lado.

El hecho de que el sistema político tenga un centro de gravedad moderado, depende en primer lugar de las orientaciones que prevalecen en la opinión pública nacional —elementos que se remontan a los puntos 1 y 2—, conectados con el carácter endógeno del fascismo y con la naturaleza exógena y traumática de su crisis.

Pero depende también del papel que las fuerzas políticas y las instituciones moderadas han tenido en la Transición (punto 3); de la fuerte línea de continuidad institucional que ata la república al fascismo y el fascismo al régimen liberal anterior (punto 4) y en fin *a contrario* de la fuerza del PCI, de su capacidad de hegemoni-

zar al Partido Socialista, del contexto histórico más general en que se desarrolla la Transición (puntos 6-7).

El hecho que la cultura política que ocupa un espacio hegemónico a partir de los años sesenta sea más desequilibrada por el lado radical depende aún del carácter endógeno del régimen fascista, que proyecta una sombra oscura sobre la tradición estatal-nacional italiana en su conjunto, pidiendo la introducción de un momento de profunda discontinuidad con ella; depende del papel que tuvieron las fuerzas políticas radicales en la liberación del país del fascismo, de la desaparición del principal factor de anclaje institucional de una memoria moderada del fascismo y de la lucha antifascista, de la monarquía (punto 5); en fin, de la fuerza de expansión, incluso cultural, del PCI y de la evolución ideológica de la Guerra Fría.

Esta diferencia entre el carácter moderado del sistema político italiano y el carácter radical de la cultura política que estaba detrás de ello me parece que está ausente —o mejor dicho presente— en menor medida en Francia, Alemania y España.

A lo mejor incluso en este carácter «esquizofrénico» tenemos que buscar las razones por las que la República italiana ha tenido desde 1948, y tiene aún hoy en día, tantas dificultades para encontrar su estabilidad.

Montserrat Duch Plana

Se puede comenzar señalando que la oposición a la dictadura de Franco en Cataluña elaboró una compleja estrategia, como escribiera Vázquez Montalbán, para «recuperar la memoria heterodoxa y vencida; reconstruir una vanguardia crítica asesinada, exiliada o atemorizada como consecuencia de la guerra. Todo eso se hizo tozuda y precariamente» en las décadas más difíciles hasta la progresiva socialización liderada por la Asamblea de Catalunya (*llibertat, amnistia, estatut d'autonomia i solidaritat amb els altres pobles d'Espanya*) que a partir de 1971

consiguió conectar con una sociedad civil que cada vez se sentía menos identificada con la liturgia del Régimen. Pero, pronto, muchos sintieron que «sólo eran dueños, como el personaje del poema de Eliot, de un puñado de imágenes rotas sobre las que se ponía el sol del franquismo», y vieron cómo la Transición mutilaría la memoria crítica, «cuando el resistencialismo no era una virtud, la virtud de la crítica metódica, sino un vicio heredado del pasado antifranquista».

Memorias, desmemorias, contramemorias en una lógica temporal que en los setenta en Italia reemplazó el choque frontal por la legitimación recíproca; una estrategia que culmina con el compromiso histórico formulado por el PCI que en España defenderían el PCE y el PSUC, que se orientó al consenso y a la evitación de las memorias en conflicto cuyo corolario es la toponimia urbana catalana.

En el uso público del antifranquismo y del antifascismo es fundamental el contexto internacional que influye de manera decisiva en la asunción del conflicto ideológico interno. Las lógicas de 1947 en Europa son distintas a la tercera ola democratizadora en el mundo.

En España, se optó por el acuerdo de la no instrumentalización del pasado que explicaría las políticas de memoria de baja intensidad del PSOE, sino que se impuso el «echar al olvido», analizado por Santos Juliá o una «ecología de la memoria», en mis propios términos, que se resumía en el «Nunca más», cuya víctima ha sido el antifranquismo mientras que Italia vivió una experiencia inversa.

Me parece que las similitudes en las culturas políticas de dos Estados afectados por nacionalizaciones débiles en la contemporaneidad muestran elementos comunes en las mentalidades colectivas, sea en el plano de las sociabilidades mediterráneas, el peso del catolicismo y del familismo, así como la presencia de rasgos comunes en sus culturas políticas que muestran continuidades en la demonización del adversario/enemigo o el déficit en la calidad democrática algo que ahora «medimos» en el ranking

(¡tiempos de rankings los nuestros!) de la *Global Transparency* que su informe de 2008 situaban a España en el lugar 28 con una puntuación media de 6,5 y a Italia en el 55 con una media de 4,8 en un índice de percepción de la corrupción del sector público en 180 países de todo el mundo.

Un debate comparado como el que propone Abdón Mateos sobre el uso público del antifranquismo y del antifascismo quizás requiera, con Pierre Vilar, «pensar históricamente» la agenda pública del presente.

Abdón Mateos

Me ha parecido extremadamente interesante la intervención de Luca Polese Remaggi. Me gustaría que me explicara algo más sobre la personalidad de Ferruccio Parri, que creo que fue un protagonista de primera fila en la resistencia de ideología socialista liberal e impulsor del Partido de Acción. Sobre todo porque su formación política no tuvo continuidad en la Italia republicana, a diferencia de los partidos democristiano, socialista o comunista.

Es decir, cuál ha sido el recuerdo o el uso público de Parri y el Partido de Acción. Por hacer una comparación con la España democrática cabe traer a colación la personalidad de Dionisio Ridruejo, que fundó en 1957 el Partido Social de Acción Democrática, una formación con un nombre parecido al partido político creado por Parri. A uno le entra la curiosidad de saber si el falangista Ridruejo, que residió en Roma durante los primeros años de la Italia republicana ejerciendo el periodismo en una situación de semidestierro, siguió de cerca la trayectoria de Parri y su partido.

No se trata, sin embargo, de comparar las personalidades de ambos sino de sus proyectos políticos y del hecho de que ambos, bien por muerte de Ridruejo en 1975 bien por desaparición de los dos partidos políticos en democracia, resultan útiles para estudiar el uso público del antifranquismo y del antifascismo. Desde luego,

la figura de Ridruejo estuvo muy presente en los medios de comunicación durante los años de la transición, recibiendo homenajes que se han prolongado hasta el momento actual con un encuentro organizado por el Centro de Estudios Constitucionales y diversos ensayos biográficos. Creo, además, que Ridruejo es la personalidad más significada de esa nueva oposición moderada que surgió en España desde 1956, a menudo desde la disidencia del franquismo o desde los hijos de los vencedores en la guerra civil. Una oposición que formuló un proyecto de monarquía y democracia, acercándose al exilio político que defendía un proyecto de ruptura republicana mediante una transición y plebiscito. Esa voluntad de ser mediador entre la izquierda y la derecha democráticas fue típica del autor de *Escrito en España*, una mediación similar a la que llevó a cabo Parri desde la presidencia del gobierno de unidad italiano de 1945. Creo que ambos defendieron un proyecto de reformismo democrático radical, intentando ocupar sin éxito un espacio político de centro izquierda.

Luca Polese Remaggi

Agradezco mucho la intervención del profesor Mateos, pues soy autor, precisamente, de una biografía de Parri que murió casi en el olvido en 1981. No creo que tuvieran un contacto personal en Roma, pero puede ser real que Ridruejo siguiera con atención la trayectoria del Partido de Acción hasta su integración en el Partido Republicano Italiano y la insistencia de Parri en una lucha sin cuartel contra la corrupción y la mafia. En cualquier caso, la influencia de Parri fue disminuyendo a lo largo de los años de la Italia republicana en la medida en que la memoria del antifascismo fue impulsada por las instituciones y los grandes partidos políticos.

Javier Muñoz Soro:

Me gustaría aceptar la invitación de Montse Duch para analizar el peso del catolicismo en los

dos países mediterráneos. Yo creo que la Iglesia y, en un sentido más amplio, el catolicismo juega un papel de reconciliación en las transiciones de 1945 en Italia y de 1975 en España. Claro que no son comparables las personalidades de José María Gil Robles o de Joaquín Ruiz-Giménez con la de Alcide de Gasperi, pues los líderes democristianos españoles pasaron del colaboracionismo nacional-católico o de la disidencia monárquica desde el exilio a la oposición democrática.

A mí me ha interesado, también, la memoria de la guerra en el antifranquismo del exilio y del interior de España. Me ha llamado la atención, sobremanera, el hecho de que en la España del tardofranquismo no hay ninguna referencia a la memoria republicana no sólo en el PSOE o en el PCE sino en la extrema izquierda. Únicamente, se puede rastrear algo en el FRAP, quizá por el hecho de que fuera presidido simbólicamente por quien había sido ministro de Estado durante la guerra civil española. Claro que la República española se trataba de una derrota mientras que en Italia es una victoria y una guerra de liberación nacional.

Emanuele Treglia:

Para entender la cuestión eurocomunista tanto en España como en Italia hay que asociarlo, también, al recuerdo del antifascismo. Luca Polese ha dicho antes que en los años treinta no hay antifascismo pero la memoria del antifascismo en esos años del consenso consiste, también, en la memoria de los líderes de los partidos en el exilio que participan en la guerra de España. Se puede decir que hay un engarce de ello en los años sesenta cuando en Italia se formaron los gobiernos de centro-izquierda y en España hay una reactivación de la protesta social, sobre todo del movimiento obrero tras las huelgas de 1962.

En esos años sesenta, en el ámbito de la izquierda italiana, y sobre todo en el PCI, hay la sensación de que se está marchando hacia una nueva transición del sistema político. En esos

años hay una influencia mutua entre los comunistas de los dos países pues los comunistas italianos piensan en utilizar la protesta de Comisiones Obreras para legitimar su acción política. Cuando se inicia la transición a la democracia en España y el PCE celebra un pleno del comité central antes de la legalización, el PCI piensa que también en Italia se da la oportunidad para acabar con lo que queda del fascismo. Surge el proyecto denominado como el «compromiso histórico» mientras que el PCE defiende un gobierno de concentración o unidad nacional. Cuando las dos expectativas no se cumplen entra en crisis la formulación eurocomunista.

Alfonso Botti

En la izquierda española existe el mito del PCI. Eso no sólo lo he comprobado en los libros sino hablando con la gente. Y Santiago Carrillo que tiene una capacidad de maniobra muy rápida, adelanta a Enrico Berlinguer porque corta de una forma mucho más brusca y autoritaria las relaciones con la Unión Soviética. El PCI tarda mucho más porque tiene que convencer a sus bases de que la URSS ya no era el paraíso ni el motor de la transformación mundial. Hay unos artículos en un libro impulsado por José Luis Martín Ramos sobre las reacciones de cuatro casos de partidos comunistas ante la invasión de Checoslovaquia, los partidos italiano, francés, español y el catalán, creo recordar, y el PCE es el que realiza un giro más súbito.

Abdón Mateos

Sí, creo, muy rápidamente, que Carrillo hace un giro mucho más rápido debido a las condiciones de exilio y clandestinidad. Creo recordar que poco después del 68 también hay una importante reestructuración del núcleo dirigente del PCE, dándose entrada en el seno del Comité Central a toda una serie de nuevos cuadros jóvenes surgidos durante la protesta social de los años sesenta. Aunque el distanciamiento

respecto a la URSS no tuvo en torno a 1970 un gran impacto en la vida interna del PCE, pues solamente grupos minoritarios del exilio optaron por posiciones prosoviéticas, el más conocido Enrique Líster que fundó el PCOE, mientras que en España las condiciones de la clandestinidad no favorecían el debate interno y el arraigo de escisiones prosoviéticas o maoístas. Sin embargo, el malestar está ahí, soterrado a lo largo de los años setenta, pues la política eurocomunista suponía silenciar la memoria del papel del partido en la Guerra Civil y en la inmediata posguerra, con la resistencia guerrillera. Ahora recuerdo el caso de Juan Ambou, que además de ser consejero del Consejo de Asturias y León durante la guerra era miembro del comité central y publicó un libro de memorias más adelante en el que se dolía de ese silenciamiento de fechas como la conmemoración de la defensa de Madrid el 6 de noviembre. Pues bien, Ambou, que acaba de morir en México, derivó hacia el Partido Comunista de los Pueblos de España de Santiago Álvarez, en los años ochenta. Creo, en definitiva, que estuvo asociado el eurocomunismo del PCE, con una determinada política hacia el pasado de silenciamiento de la edad de hierro del PCE durante la guerra y la inmediata posguerra, y que solamente con la creación de Izquierda Unida empezará a reivindicarse de nuevo ese pasado.

NOTAS

- ¹ Realizada en el marco de las Jornadas Antifranquismo y antifascismo después del franquismo y del fascismo, organizadas por el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (UNED) en la EEHAR (CSIC), mayo 2010, gracias al Proyecto de Ministerio de Ciencia e Innovación HUM 2007/63.I 18 HIS.

ANA CABANA IGLESIA,

Xente de Orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia,

A Coruña, tresCtres Editores, 2009, 304 pp., ISBN 978-84-92727-12-4.

En los últimos años, los historiadores sociales del franquismo han venido preocupándose por una cuestión clave: la interacción entre las instituciones de la dictadura y la sociedad. Brotaron así en nuestra historiografía debates que tuvieron lugar a lo largo y ancho de Europa. Entre ellos, el «debate del consenso» ha sido uno de los más principales. Como multitud de estudios han puesto de manifiesto aún adoptando variados enfoques (políticos, culturales, sociales, económicos), algunos regímenes autoritarios de la Europa de entreguerras consiguieron articular un «consenso», contar con el apoyo de una porción considerable de la masa social. Ahora bien: ¿qué sucedió en el caso del régimen franquista?

La obra de Ana Cabana se enmarca en este debate. Aspira, a nuestro juicio con éxito, a determinar las actitudes de aceptación de la población hacia la dictadura del general Franco. Y lo hace en uno de los marcos donde la historia social ha dado más frutos: en el campo de la historia agraria. El estudio se centra así en las primeras dos décadas del franquismo de la Galicia rural.

El volumen está dotado de un utillaje teórico válido, en sintonía con las aspiraciones de la autora. En la primera parte de la obra se exponen claramente estas premisas. Los sujetos de estudio son, sobre todo, la «gran masa gris», asentada entre la adhesión incondicional y la oposición abierta; es en ella donde reside el secreto de la estabilidad del franquismo. Cabana define y reflexiona también sobre los conceptos empleados. Así, prefiere emplear el término de «consentimiento» en lugar de «consenso», pues lo considera más preciso para aquella «mayoría indecisa»: hombres y mujeres que podían adoptar, al mismo tiempo, actitudes de aceptación y de resistencia. También quiere huir de la dicotomía entre represión-consenso, característica de algunos estudios. Así, apuesta por una visión dinámica de «consenti-

miento», entendiendo que éste puede bascular en uno u otro sentido en diversos momentos de la vida humana, aún de forma contradictoria.

El grueso de la obra se encuentra en el capítulo tercero. Es entonces cuando, empleando una rica documentación archivística recogida de fondos locales y regionales, Cabana pone en movimiento los conceptos y se lanza a confirmar sus tesis. Y lo hace partiendo de la clasificación que P. Burrin emplea en su estudio sobre la Francia ocupada de Vichy para calibrar las actitudes individuales: «colaboración-realismo», una adaptación política como producto de la resignación; «colaboración-conveniencia», motivada por la voluntad de defender unos intereses personales; y una «colaboración-providencia», consecuencia de una adaptación política «en el amplio sentido del término». No obstante, este utillaje conceptual puede ser problemático aplicado al caso gallego: extrapolar las actitudes de la población en tiempos de guerra y bajo ocupación militar, como fue el caso francés, y las de una población rural como la gallega en tiempos de «paz», quizá puede tener sus riesgos.

Todo sea dicho, Ana Cabana cumple con creces su objetivo. A través de estos tres conceptos definitorios de las actitudes políticas de consentimiento, el lector viaja por la triste y compleja realidad del mundo rural gallego. Así, la adaptación de una gran parte de la población gallega vino determinada por factores como el terror (vivido o percibido): el miedo fue amigo íntimo del silencio y de la adaptación a las circunstancias. A todo ello contribuyó también la vigilancia impuesta por las fuerzas del orden del régimen. Pero también lo hizo la propia actitud de una población en la que el sufrimiento era sempiterno: tras las convulsiones de la República y de la Guerra Civil, muchos ansiaban volver a la realidad, concibiendo casi nulas esperanzas de cambio en la situación. Pero si algo condicionó la adaptación y el realismo de los gallegos, fue el hambre: «a fame neghra» lanzó las preocupaciones políticas al olvido más absoluto, condicionando la adaptación forzada como medio de supervivencia.

Otros muchos «consintieron» con el franquismo por conveniencia. La autora ofrece como

carga de prueba numerosos ejemplos de hombres y mujeres que emplearon las instituciones y sus contactos privilegiados para medrar «a la sombra del franquismo». Evidencia cómo fueron principalmente las clases medias rurales, con toda su heterogeneidad, las que siguieron este camino; en este sentido, ofrece algunas reflexiones interesantes sobre cómo la política agraria de la dictadura pudo beneficiar al heterogéneo grupo de propietarios y arrendatarios rurales. Por otro lado, los subsidios sociales, las acciones benéficas y las instituciones clave de la política social de la dictadura también jugarían un papel destacado en la generación de estas actitudes de aceptación, aunque es cierto que serían más efectivas en los núcleos urbanos que rurales.

Finalmente, Cabana ahonda en la «colaboración-providencia», aquella de los que «consintieron» con más convencimiento. Sería en este grupo en el que se integrarían los partidarios del franquismo, que forjaron su «convencimiento» y «adoctrinamiento» en las trincheras de la guerra civil española. Otros apoyarían al franquismo dejándose arrastrar por el «mito de la paz de Franco», sobre todo en el contexto de la II Guerra Mundial. Pero también otros muchos se sentirían atraídos por el discurso agrarista del régimen, que colocaba al campesinado en el centro de su programa político, pero también por su vinculación con la iglesia católica y sus componentes culturales, esenciales en la vida de aldeas y pueblos gallegos.

En su obra, Cabana dedica también un breve capítulo a las denuncias políticas efectuadas por los partidarios del franquismo. Para la autora, las denuncias evidencian que, como sucedió con la Alemania del III Reich, la sociedad española fue una «sociedad autovigilada» que, a través de la delación de los supuestos enemigos del régimen, «formalizaba su consentimiento».

El estudio se cierra con unas valiosas conclusiones. En ellas la autora recapitula algunas de las ideas, pero también avanza otras que verán la luz en próximas publicaciones. Insiste en la naturaleza del «consentimiento»: una actitud política que no deja espacio para la oposición, «pero sí para el descontento». Es por ello que, bajo el «Nuevo Estado», muchos hombres y mujeres gallegos se

vieron forzados a adaptarse y consentir con el régimen; pero al mismo tiempo existió una resistencia atomizada e individual, en ocasiones espontánea, que sería una constante en los primeros años de vida de la dictadura del general Franco.

La obra de Ana Cabana es necesaria y oportuna. La calidad de su trabajo y sus sugerentes conclusiones suponen una valiosa aportación a los estudios del franquismo. Pero no por ello puede ser algo polémica. Analizar las actitudes sociales bajo una dictadura es siempre un terreno resbaladizo (aunque imprescindible): es imposible calibrar aritméticamente el grado de «consentimiento» de la población. ¿Dónde acaba el «consentimiento» y comienza el «consenso»? Porque no podemos dudar que, también en el franquismo, hubo fervorosos partidarios de la dictadura que fueron mucho más allá del «consentimiento». Si tan sólo recurrimos a los instrumentos de la historia social clásica, sin prestar demasiada atención a los componentes culturales, quizá estemos obviando parte de la historia. Los valores e ideas defendidos por el franquismo pudieron convencer a alguien, y de hecho sabemos que lo hicieron, y no sólo por los beneficios económicos o de supervivencia que pudiera reportarles el régimen. Todas estas reflexiones que ahora vertemos son, en fin, consecuencia de la lectura del trabajo de Ana Cabana Iglesia, sin exageración alguna referente a partir de ahora para aquellos que quieran conocer mejor el funcionamiento del franquismo y la sociedad sobre la que se asentó.

Miguel Ángel del Arco Blanco.

ALEJANDRO QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO***Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)***

Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, 384 pp.

ISBN: 978-84-259-1414-0

Desde la década de los años setenta, los nacionalismos subestatales han sido objeto de atención preferente por parte de la historiografía especializada. Por el contrario, los estudios del nacionalismo español, lastrados por la abusiva monopolización y contaminación franquista de la idea de España han quedado postergados en el ámbito de la investigación hasta fechas recientes. Sólo al socaire de un rico debate sobre la capacidad de nacionalización estatal de las masas han ido apareciendo trabajos en esa dirección. Sin embargo, buena parte de tan jugosa discusión ha girado sobre presupuestos teóricos sin apenas constatación empírica. El libro de Alejandro Quiroga contribuye de forma destacada a rellenar ese vacío. Y lo hace a través de una sugestiva aportación que se podría encuadrar en la llamada nueva historia política interesada por el papel que las identidades, los símbolos y las ideologías juegan en los procesos sociopolíticos comparados.

Bajo una sólida base documental este libro presenta a la dictadura de Primo de Rivera, al igual que otros regímenes autoritarios que eclosionaron en la Europa posterior a la Primera Guerra Mundial, como reacción defensiva frente a la amenaza revolucionaria. Pero en la turbulenta Europa de los años veinte el desafío impuesto por el creciente movimiento obrero no sólo podía ser enfrentado con el despliegue de la violencia política contra los adversarios, sino que también requirió, ante la necesidad de legitimación de las nuevas dictaduras tras la quiebra de los mecanismos tradicionales de control social frente a las profundas transformaciones socioeconómicas del periodo, la atracción de apoyos sociales y la generación de consenso a través de la creación de una identidad nacional común. De este modo, el adoctrinamiento nacionalista de las masas se convirtió en una de las herramientas principales en manos de los autoritarismos de entreguerras para institucionalizar el poder y asegurar el ordenamiento sociopolítico.

En aplicación al caso español, este libro examina, con la utilización de un aparato crítico bien trabado, los procesos de movilización simbólica en los que se enfrascó el régimen primorriverista con el fin de integrar, en busca de un apoyo popular activo, a las masas en el sistema sin tener que pagar el precio de la democratización. Lo que lleva al autor a analizar los instrumentos de movilización cognitiva utilizados por la dictadura en la elaboración oficial de esquemas interpretativos que construyeron y simplificaron una determinada visión de la realidad que, a su vez, legitimó la lealtad a la «nación sagrada». Como explica Alejandro Quiroga, a través de un ejército nacionalizador y de sus delegados gubernativos, de un sistema educativo plagado de «actos patrióticos» y férreamente vigilado y depurado, del partido único y de una milicia encargados de ocupar la calle y controlar del espacio público político, el Estado intentó conformar de forma totalitaria la vida de los españoles para crear nuevos creyentes en la religión de la patria como base de la identidad nacional. En otras palabras, la dictadura de Primo, apoyada en el monopolio de los medios de coerción, se afanó en una vigorosa campaña aleccionadora y propagandística que trató de inculcar creencias compartidas sobre la nación, a través de las cuales levantar un sentimiento de pertenencia colectiva. Este mismo esfuerzo adoctrinador llevó aparejada la centralización administrativa, la política agresiva de españolización cultural en Cataluña y el País Vasco y la persecución de los representantes de la Antiespaña, con el fin de conferir un sentido a la adhesión incondicional, de una ciudadanía movilizadora y casi militarizada, a la idea suprema de nación.

En *Haciendo españoles*, el discurso político emanado desde el poder es contemplado como herramienta de control simbólico a ejercer sobre la monopolización del espacio público. En la batalla por imponer determinadas percepciones sociales de la realidad política, el régimen de Primo recogió antecedentes conceptuales procedentes del regeneracionismo, de la reacción militar ante los nacionalismos periféricos y de la emergencia de la derecha radical. Igualmente aunó elementos procedentes del fascismo, del corporativismo de diferente índole, del tradicionalismo, del conser-

vadurismo y del catolicismo reaccionario. Todos estos ingredientes se erigieron en un nuevo concepto sagrado de nación católica. Desde 1923 a 1930 el vocabulario político oficial que inundó la esfera pública quedó teñido de referencias religiosas y patrióticas encaminadas a la redención de una nación entronizada como razón última de la existencia de la dictadura.

El libro no profundiza en la recepción y en la resonancia cultural por abajo del discurso canónico difundido desde arriba, pero lo que sí deja claro es el fracaso de los proyectos nacionalizadores de la dictadura. Ésta no dispuso de los recursos necesarios para impulsar un eficaz plan de adoctrinamiento nacionalista desde los aparatos del Estado. Más aún, cuando aquel fue llevado a la práctica cotidiana por unos delegados gubernativos, una milicia y un partido convertidos de forma paralela en agentes de nacionalización y en corruptas e incompetentes figuras de control social, espionaje y represión, que se ganaron el recelo popular. Además, la abrasiva política educativa y el vehemente afán nacionalizador provocaron el alejamiento de importantes bases sociales de la dictadura y el enajenamiento de sectores profesionales esenciales en su estrategia de nacionalización. Como consecuencia, si la dictadura primorriverista intentó crear una «integración negativa» de la población contra los «enemigos de la patria», lo que finalmente consiguió fue una «nacionalización negativa» de resultados contraproducentes para su supervivencia. Eso sí, a pesar de su fracaso, no se puede minimizar la influencia ideológica del primorriverismo en las derechas españolas de las décadas siguientes pues, como concluye el propio autor, el «nacionalcatolicismo franquista nació de la dictadura de Primo de Rivera».

En resumen, este libro constituye una interesante aportación para comprender la España del primer tercio del siglo XX. Sobre todo porque ofrece nuevos enfoques en el estudio de un periodo histórico a menudo entendido como mero paréntesis entre la restauración y la II República. Por el contrario, aquí la dictadura de Primo de Rivera es analizada como un proyecto de profunda transformación socioeconómica y política que tuvo una de sus expresiones más salientes

en el adoctrinamiento nacionalista de las masas. La disección del programa de nacionalización emprendido por el primorriverismo contribuye a esclarecer la naturaleza, los principios y objetivos básicos de la dictadura, en conexión y comparación con las principales características de los autoritarismos que florecieron en la Europa de entreguerras. Y para ello el libro también esboza una abigarrada ilustración de la evolución del pensamiento político conservador durante el primer tercio del siglo XX, la cual permite encontrar en el discurso difundido por el primorriverismo los antecedentes ideológicos sobre los que se sustentó el franquismo.

Óscar J. Martín García.

ÁNGEL DUARTE MONSERRAT

El otoño de un ideal. El republicanismo histórico español y su declive en el exilio de 1939

Madrid, Alianza Editorial, 2009, 407 pp.

ISBN: 978-84-206-8268-6

El republicanismo histórico constituyó una cultura política transversal a la contemporaneidad española, que se asociaba tanto a un estilo de vida como a un proyecto institucional. Este ensayo traza una amplia panorámica retrospectiva que reconstruye su auge, sus combates y su extinción. En un primer bloque se describe esta larga travesía, en la que se definieron sus axiomas. Un programa y una esperanza madurados en los sectores más progresistas del liberalismo democrático, en un proceso centenario transcurrido entre el reinado Isabel II y la guerra civil (1840-1939). Ciclo precedido de una prehistoria que arranca en la crisis del Antiguo Régimen provocada en 1808. A pesar de la recurrente tendencia al destierro y de la relativa marginalidad, se mantuvo una cadena de transmisión generacional en familias y ateneos codificada en la expresión: «hijo, tú la verás mañana». Sus pilares ideológicos básicos fueron educación y laicidad para acercarse a los ideales ilustrados de las revoluciones europeas y americanas. Es decir, que a una antropología didáctica, sumaron una lectura particular de la Historia de España y de su

construcción como Estado nacional. Un programa utópico, rival de las interpretaciones conservadoras del pasado imperial y relativamente complementario a las ideas emancipadoras de la izquierda obrera. Este idealismo explica la importancia de lo conmemorativo en el exilio de 1939, de su gran fuerza como factor de cohesión identitaria, como españoles y como republicanos. Incluyendo las fechas fundacionales y cierto martirologio propio (11 de febrero, 14 de abril, Azaña, Companys...). Es más, ambos elementos se identificaban rechazando el cruel intento franquista por desnacionalizarles. Así República, libertades, progreso y nación convergían en una explicación alternativa del pasado, como en la lucha comunera o en la insurgencia popular del dos de mayo. Por tanto, para los republicanos la escritura de la historia no era algo desconectado de las batallas de su presente, sino un todo en el que los problemas aparecían siempre vinculados a la necesidad de regeneración. Diagnóstico, que equivalía a la supresión de los privilegios de la casta aristocrática y a cierta refundación popular.

El destierro, la frecuente exclusión de los círculos de poder habían sido comunes antes de la derrota de 1939, pero para el autor esta fecha supone una cesura que altera la continuidad del republicanismo histórico y que, a largo plazo, fue letal para su supervivencia. Los mecanismos represivos y la prolongada separación del solar patrio supusieron un ácido corrosivo que fulminó su reproducción como cultura política central. Esta premisa clave se apoya en la diferenciación con exilios anteriores, capaces de sostener el vínculo con el país, e incluso de agilizar cenáculos opositores, de participar, aunque fuese indirectamente, en la agenda nacional. Ni siquiera los aspectos más negativos de la experiencia federal de 1873 habían roto el ansia renovadora, adaptándose en contextos dinámicos a las exigencias de cada hora, resguardando un común denominador en la fe en una inminente transformación liberadora.

La segunda parte se dedica al «naufragio» de este conjunto ideológico, atrapado por los condicionantes de la división interna, la compleja asimilación del fracaso y la cizaña sembrada por la incipiente Guerra Fría. La acción del tiempo fue especialmente erosiva para la eficacia del

exilio político. Los problemas de los organismos de ayuda, las banderías reproducidas en la pugna JARE-SERE parecían abocar a una fragmentación duradera. El final de la era del republicanismo hispano, ensalzado en 1931 y brutalmente extirpado por la reacción local y del fascismo internacional durante la guerra. Tras la recuperación institucional en México, el período 45-47 se presentaba como recurso postrero para devolver al centro de la escena al problema español. ARE y luego JEL pelearon por esta causa, por el reconocimiento de su representatividad. Una estrategia en conflicto con la política de unión nacional del PCE. Un aspecto controvertido del período es el progresivo anquilosamiento del «numantinismo» constitucional del gobierno y del republicanismo de izquierda. Intransigencia legitimista que chocaba con diversas concepciones de la restauración democrática, tanto plebiscitarias como alusivas a la necesidad de un período constituyente. Quizá hacia una III República, y no un mero paréntesis tras la usurpación padecida por la II. La ruptura de facto, que no de iure, de 1939 aludía permanentemente al sentido de los vestigios de Gobierno extraterritorial, primero con Negrín y luego con Giral y sus sucesores.

La tercera parte, explica como esta «oportunidad perdida» les deja en una posición de creciente marginalidad, atrapados en 'mares lejanos' debido a la integración internacional del franquismo y su perpetuación sine die como régimen. La polarización de los cincuenta dejaba al liberalismo republicano sorprendido en cierta contradicción. Por un lado, existía una defensa del atlantismo, si bien se percibía el reconocimiento proporcionado a Franco por el acuerdo de 1953 como una agresión a la soberanía. De otra parte, en competencia con el PCE, afianzado en el interior, se proponía una lucha global contra el totalitarismo, no ya exclusivamente antifascista. Este sentido democrático avant la lettre arraigó también en la promoción de la cultura como instrumento para la renovación a través de la lengua, la historia... Fenómeno paralelo a la degradación de la política, a las consecuencias de un arraigo laboral y familiar dilatado. La sociabilidad (logias, escuelas, ateneos, casas regionales...) desempeñó un papel crucial en materia de iden-

tividad colectiva. Nostalgia no exenta del riesgo de anquilosamiento en pensar una España que en los sesenta ya no existía. En parte, por la problemática desconexión con los problemas e intereses de la clandestinidad y sus cambios generacionales. Asimismo hubo una valoración poco objetiva del arraigo franquista y su potente capacidad desmovilizadora.

El último bloque está dedicado al presente. Las conclusiones de este ágil ensayo parten de la frágil situación del republicanismo en la Transición y se proyectan hacia su futuro. La vocación franquista de tabla rasa contribuyó al desgarramiento de una identificación biunívoca entre forma de Estado republicana, nación y democracia. Sobre todo, al impedir la reproducción de esta cultura política como experiencia vivida. El republicanismo tuvo problemas de operatividad real en la fase 1960-1975 y esfuerzos como ARDE tuvieron escasa incidencia. Se anotan ejemplos recientes del interés historiográfico y memorialista del campo. Otra cuestión es su virtualidad como opción política. Un problema que señala Duarte es la escasa ligazón de estos movimientos y el uso de la simbología con las ideas y formaciones históricas. Tal vez el más importante es su identificación exclusiva con un sector de la izquierda. Algo alejado de la vocación de polo nuclear del reformismo nacional.

Pablo Jesús Carrión Sánchez.

RAFAEL QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ (ed.)

Prensa y democracia: Los medios de comunicación en la Transición

Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, 412 pp.

ISBN: 978-84-9742-962-7

La obra que pasamos a comentar es fruto de las reflexiones de profesionales de muy diversas disciplinas. La misma nos adentra en el papel protagonista de los medios de comunicación, especialmente de la prensa, en el proceso de la transición a la democracia en España. A pesar de que la prensa, como fuente primaria, ha estado presente en la mayoría de los trabajos que han analizado la transición, su relevancia como agente activo del proceso no siempre ha sido lo suficientemente remarcado. En los últimos años, diversas tesis doctorales, dirigidas

especialmente desde las universidades Complutense de Madrid y del País Vasco, así como artículos de historiadores e investigadores de la comunicación, han ido demostrando la importancia de la prensa como objeto de estudio para poder explicar el periodo. En esta obra se reúnen muchos de estos especialistas, generando, a través de sus miradas, un análisis único a la vez que calidoscópico del papel de los medios de comunicación en este periodo de cambio e incertidumbre en España.

La dirección corresponde al profesor Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, el cual ya ha coordinado otras interesantes obras relativas a este periodo, como *La Transición en Andalucía (2000)*, junto con Encarnación Lemus, e *Historia de la Transición en España*. Los inicios del proceso democratizador (2007). Él mismo ha dividido el libro en cinco grandes apartados. Se comienza centrando los planteamientos generales sobre la opinión pública durante la transición, para pasar en las siguientes secciones a analizar aspectos más concretos, como la prensa diaria, las revistas, la prensa extranjera y el dedicado a los otros medios de comunicación no escritos como la fotografía, el cine, la radio y la televisión.

A través de esta obra, también nos adentramos en los debates historiográficos que ha generado el estudio del periodo. El propio Rafael Quirosa-Cheyrouze, subraya que los medios de comunicación han sido claves para generar una determinada memoria de lo sucedido entre la población española. En ella, se ha primado el protagonismo de las élites frente a la sociedad civil, así como su naturaleza pacífica y de consenso. La mayoría de los autores de esta obra colectiva tratan de resaltar cómo la importancia de los medios de comunicación en el proceso, es un factor más para entender que en el mismo se conjugaron la actuación de diferentes agentes sociales más allá de los meramente políticos. Sólo a través de estos planteamientos, iremos consiguiendo una visión más cercana de la compleja realidad que implica todo proceso de transición política.

Celso Almuiña Fernández inicia las aportaciones con un ensayo donde resalta la importancia de los medios de comunicación en el proceso democratizador. Según su punto de vista, la televisión será clave, sobre todo, hasta las primeras elecciones,

para luego dejar paso a lo que se ha llamado el «Parlamento de papel», con la preeminencia de la prensa escrita como generadora de opinión. Álvaro Soto Carmona afirma cómo las vías que utilizó la sociedad civil para constituirse en protagonista de la transición fueron la opinión pública y la movilización. Su explicación está acompañada de gráficas sobre las manifestaciones, huelgas, así como un análisis de las encuestas de opinión y participación política que se dieron en esos años. El estudio del cuerpo de profesionales que se dedicó al periodismo en estos convulsos años tiene dedicado un capítulo a cargo del profesor García Galindo. Inicia su discurso en el hito que supuso la denominada Ley Fraga de 1966 y subraya la conversión de escuelas a facultades de Periodismo a partir de los años 70. La supresión de la prensa del Estado y la creación de cabeceras, supuso nuevos espacios para generar un periodismo crítico, aunque el autor destaca cómo los derechos laborales de los periodistas tendrían que ir conquistándose poco a poco y ya en democracia. Desde el punto de vista de la conciencia histórica que se favoreció en la transición, Abdón Mateos nos explica cómo el antifranquismo y el franquismo estuvieron poco representados en la imagen que querían transmitir desde los diferentes partidos políticos. En la Unión de Centro Democrático (UCD), el exilio se planteaba más como una pérdida cultural que política, ligada al conflicto bélico y no a la oposición antifranquista. Figuras como Indalecio Prieto tendrán que esperar a ser reivindicadas por la izquierda, al igual que los comunistas silenciaron la edad de hierro del PCE, que sitúa entre 1936 y 1948. De este primer bloque no podemos dejar de citar la interesante comparación que realiza Juan Francisco Fuentes Aragonés, sobre la actuación, muy combativa, de la prensa en la Segunda República, en contraste con la apuesta por el consenso que primó en la transición, teniendo presente «la diferencia radical entre los contextos históricos, dentro y fuera de España, en los que se desarrollaron una y otra experiencia política» (p. 64).

La afirmación de la transición como periodo de consenso se discute en el segundo bloque del libro, dedicado a la prensa diaria. En su capítulo, Josep Luis Gómez Mompert, apuesta por el término «ecosistema comunicativo como forma histórica en la que

las sociedades organizan su producción social de comunicación» (p. 105), planteando una crítica a la idea de la prensa como impulsor de la democracia, debido al clientelismo que se dio entre este medio y los partidos políticos. A pesar de que este último punto también es recogido por Carlos Barrera del Barrio, su visión es claramente más positiva, haciendo un recorrido histórico de los periodos de la transición y su relación con la prensa, considerando que tuvo un papel relevante en el proceso político. Este bloque se cierra con el estudio de dos casos paradigmáticos desde donde divisar el panorama de la prensa diaria en la transición. Por un lado, el trabajo de Ricardo Martín de la Guardia sobre los medios involucionistas (Fuerza Nueva y El Alcázar), nos demuestra cómo no toda la prensa apostaba por el ideario democrático. Estos medios no encontraron un público lo suficientemente fuerte como para sobrevivir en democracia. El franquismo ideológico se sentiría más representado por propuestas políticas de centro o de derecha, como la UCD o Alianza Popular respectivamente. Cerrando este bloque sobre la prensa diaria, Susana Sueiro Seoane nos introduce en los vericuetos de la gestación y primeros pasos del diario El País, el cual destaca como un hito de este periodo. Según la autora, que el diario no naciese antes de la muerte de Franco, fue sin duda uno de los factores de su enorme éxito y de su identificación con la democracia española.

La siguiente parte del libro está dedicada a las revistas. Una característica de todas las aportaciones es que comienzan su análisis en el tardofranquismo, debido a que este tipo de publicaciones pudieron sortear la censura a través del humor, las metáforas y de la complicidad creada con los lectores, los cuales aprendieron a leer entre líneas. Encontramos escritos de testimonios de este proceso, como los de José Antonio Martínez Soler e Ignacio Fontes de Garnica, quienes destacan la importancia de ir conquistando parcelas de libertad, hasta poder conseguir llamar a las cosas por su nombre. Las palabras como afirma Martínez Soler, no son gratuitas y la conquista de términos como dictadura, democracia o huelga fue una constante lucha durante los años de la transición. Desde los cargos que desempeñaron en revistas como Cambio 16 e Interviu, sus escritos permiten adentrarnos en el

mundo profesional del periodismo de la época. A partir de otra visión más académica, los trabajos de Javier Muñoz Soro o Gloria García González nos acercan a la importancia que tuvo en el periodo las revistas Cuadernos para el Diálogo y Triunfo respectivamente. Javier Muñoz Soro plantea que la revista Cuadernos fue un cauce para la disidencia y analiza cuáles pudieron ser los diferentes factores para explicar su pronta desaparición durante la transición, entre los que destaca, la sobresaturación de cabeceras de revistas, no proporcional al crecimiento del número de lectores o la despolitización de la población, la cual buscaba un lenguaje renovado. Por último, es interesante destacar la labor de Cristina Viñes Millet, que a través de la prensa de humor plantea cómo «la transición cultural fue muy por delante de la política sustentándola y posibilitándola en gran medida» (p. 163). Viñetas de Frapuci, Burgos, Marín Morales o Forges nos muestran gráficamente los problemas y las expectativas de los españoles en clave de humor.

Para comprender el seguimiento que tuvo la transición española en la prensa extranjera, los capítulos de Encarnación Lemus y Florence Belmonte nos indican cómo Estados Unidos y Francia concedieron máxima cobertura a la situación española, enviando a excelentes profesionales para cubrir el proceso. La información que se extrae de los periódicos de ambos países es una fuente de primer orden para cualquier estudio que aborde este periodo histórico. La prensa norteamericana apostaba por un modelo reformista apoyado por la monarquía, mientras que en Francia la visión era más heterogénea, «cuyo contenido depende del arco ideológico en el que el medio se sitúe» (p. 259). Alfonso Botti analiza la prensa italiana, la cual seguía con expectación los sucesos en España, en una época de especial convulsión para el país transalpino, por el avance del PCI y la propuesta del «compromiso storico», unido al terrorismo de las brigadas rojas. Los diarios italianos prestan especial atención, por un lado, a la figura del rey y, por otro, a la posible legalización del PCE y su papel en la transición. Al igual que en otras partes del libro, la voz del testigo directo se hace presente en la aportación de Walter Hambrich, corresponsal del diario Frankfurter Allgemeine en España en estos años, quien destaca cómo la prensa extranjera en

el tardofranquismo, al estar libre de la censura, fue el gran caballo de batalla de un Franco que quería mejorar su imagen en el exterior. Por su parte, el estudio de la prensa portuguesa durante la Revolución de los claveles, establece un punto de comparación interesante con la transición española, como demuestra José Manuel Nobre-Correia. La lectura que la prensa hizo de la transición portuguesa se movió, según el autor, entre la libertad y el arcaísmo en los medios de comunicación nacionales y el exotismo y los prejuicios si contemplamos los medios extranjeros, particularmente los europeos.

La última sección del libro pretende contrarrestar el peso que tiene la prensa escrita en los anteriores capítulos. De este modo, la Televisión es estudiada por Enrique Bustamante Ramírez y por Manuel Palacio Arranz. El primero apunta cómo la transición «mostró todas sus carencias y limitaciones en la reforma democrática de RTVE», sin conseguir conformarse como un bien de servicio público. La larga hipoteca del franquismo original y su vinculación a la televisión y la radio como medio de propaganda dejará, según el autor, un pesado legado en los valores, estructuras, situación y papel de los medios audiovisuales en España. Manuel Palacio Arranz, genera una periodización de la transición desde el punto de vista televisivo, que se cerraría con la entrada de Pilar Miró a la Dirección General de RTVE. Como destaca el autor, en España, a diferencia de los países de nuestro entorno, la vía que conecta la clase política y la gestión televisiva está muy transitada, lo que ha llevado a entenderse en muchas ocasiones como una plataforma política del gobierno.

Las imágenes son cada vez más utilizadas por los historiadores como fuente para sus trabajos. Mario Díaz Barrado ha sido uno de los precursores en esta materia. Merece destacarse la reflexión teórico-metodológica que realiza sobre memoria, historia e imágenes y su aplicación al estudio del periodo. El medio cinematográfico se aborda en los últimos capítulos del libro. José María Caparrós, se pregunta por el paso de las películas reivindicativas del tardo franquismo a un cine de «consenso» una vez comenzada la transición. Tras la muerte de Franco, el nuevo tren de la modernidad, como señala el autor «no se concretó sólo en temas de libertad política, sino que las salas comerciales fueron inva-

didadas por una moda que imperaba en el mercado: el cine erótico» (p. 350). Santiago de Pablo, por su parte, plantea cómo la sociedad vasca vivió de un modo diferente este periodo, pudiéndose demostrar también a través de su cine. Muchos directores entendieron este medio como canalizador de las demandas políticas, muy influenciadas por el nacionalismo y la violencia que asolaba especialmente al País Vasco. ETA fue el tema central del cine de la Transición en el País Vasco, con un total de 18 largometrajes sobre el tema entre 1976 y 1989, destacando películas de Imanol Uribe, como el *Proceso de Burgos* o *La muerte de Mikel*.

El libro *Prensa y democracia: los medios de comunicación en la Transición*, es una plataforma para poder acercarse, desde el campo historiográfico, pero también desde el testimonio directo y la obra gráfica, al periodo de la transición española. Es destacable haber conseguido aunar en un mismo libro diferentes metodologías y tendencias historiográficas, lo que, sin duda, ayuda a conseguir un análisis más plural, que consideramos clave para entender la complejidad del proceso. Como apunta el editor del mismo, el proyecto se podría enriquecer con aportaciones sobre la radio y otros medios visuales, que se encuentran infrarrepresentados en este libro. Esperemos que este deseo pueda verse algún día materializado en otro trabajo sobre estos temas que consiga reunir la calidad y rigor del que aquí se presenta.

Cristina Luz García Gutiérrez

ANTONI SEGURA

Euskadi. Crònica d'una desesperança

Barcelona, L'Avenç, 2009, 319 pp.

ISBN: 978-84-88839-30-5

Euskadi. Crònica de una desesperanza

Madrid, Alianza Editorial, 2009, 408 pp.

ISBN: 978-84-20668-53-6

La cuestión vasca y España es el tema que plantea el catedrático Antoni Segura, director del Centro de Estudios Històricos Internacionales de la Universidad de Barcelona, centro que fundara Jaume Vicens Vives, a cuyo recuerdo en este

año conmemorativo las Universidades catalanas y españolas han dedicado múltiples actividades académicas.

El libro, en su singularidad, complementa y problematiza otras obras sobre la sociedad vasca contemporánea en la que se mantiene la pervivencia de la tradición foral provincialista y confederal y la bilateralidad en su relación con el Estado español. Mientras que el fuerismo decimonónico se caracterizó, como afirma José Luis de la Granja, por el doble patriotismo, vasco y español, y las identidades compartidas; el nacionalismo del siglo XX optó por las identidades excluyentes en una sociedad plural que articulaba su representación política en el nacionalismo, las izquierdas republicano-socialistas y las derechas españolistas; fuerzas conservadoras o progresistas que defendían el doble patriotismo que para el caso catalán ha estudiado Josep M. Fradera.

Segura dedica el libro a «Ernest Lluch i a todas las víctimas del conflicto vasco», asumiendo así la tesis del conflicto, denominación reciente empleada por el nacionalismo radical y asumida por el PNV desde el Pacto de Estella (1998) para dar la imagen de una lucha secular, incluso milenaria, que enfrenta a Euskal Herria con los Estados opresores de España y Francia. Un conflicto, problema o cuestión vasca, que plantea una doble dimensión, exterior e interior, por la falta de convivencia pacífica entre los propios vascos, cuyas manifestaciones más violentas han sido en los dos últimos siglos las guerras civiles y el terrorismo de ETA.

El libro se inicia en los orígenes del surgimiento de ETA, reflexiona sobre la dialéctica lucha armada/participación política, describe el proceso social entre el Pacto de Ajuria Enea hasta Lizarrá. Analiza los principales actores y las coordinadas sociopolíticas en un esfuerzo de comprensión del fracasado último proceso de paz. Es fundamental en este proceso el liderazgo del presidente del Partido Socialista, Jesús Eguiguren, así como el rol de la Iglesia representada por José M. Setién y el «camino hacia ninguna parte» que supuso el Plan Ibarretxe. En una reconstrucción minuciosa y multilateral del proceso «pensado históricamente», como quisiera Pierre Vilar, se combinan elementos propios de los fundamentos de las estructuras

nacionales y de coyuntura del tiempo presente para situar el proceso hacia un final dialogado de la violencia que concluye en la desesperanza. Incluye un epílogo que presenta la cronología de las 825 víctimas de ETA entre 1968-2008.

A treinta años de vigencia del Estatuto de Gernika confluyen en Euzkadi autonomía política, foralidad y régimen fiscal concertado; el deber ético y profesional de los historiadores es contribuir, como así lo hace Segura, mediante una reflexión serena a comprender la complejidad de la sociedad vasca que no ha podido todavía afirmar de manera plena y definitiva la convivencia en libertad. En definitiva, una comprometida aportación a la historia del presente.

Montserrat Duch Plana

FRANCISCO VEIGA

El desequilibrio como orden. Una historia de la posguerra fría, 1990-2008

Alianza Editorial, Madrid, 2009, 536 pp.

ISBN: 978-84-206-8264-8

El último libro publicado por el profesor Francisco Veiga, que reseñaremos a continuación, constituye una oportunidad magnífica para hacer un pequeño balance introductorio sobre los estudios de carácter internacional de nuestra reciente historiografía contemporánea. El abajo firmante no ha pensado, ni por un momento, dejarlo escapar. Pongamos, pues, manos a la obra.

La revisión de los planes de estudio que se llevó a cabo en la universidad española a finales de la década de los años ochenta supuso, para la producción editorial de consumo universitario sobre la historia internacional del siglo XX, una oportunidad única para la eclosión. Después de décadas de marasmo sobre la historia del siglo que ya moría —con poco más que traducciones de manuales, gloriosas excepciones al margen—, oculto tras la máscara perversa de la «falta de perspectiva», la carrera parecía abierta para políticas inteligentes de traducción de monografías y para la producción propia sobre algo que no fuera la historia de España. Desde luego, la «falta de perspectiva» parecía no afectar a sociólogos, politólogos y periodistas,

como tampoco a historiadores de otras latitudes: no era necesario inventar nuevas justificaciones. Caba, pues, la posibilidad de pisar a fondo el acelerador en lugar de seguir constatando el escaso peso de la producción sobre temas internacionales contemporáneos en la universidad española, algo que resultaba lamentablemente cierto en esos años. Desgraciadamente, esa oportunidad fue aprovechada sólo a medias. Ni que decir tiene que esa falta de producción se vio desmentida en poco más de una década, con resultados desiguales; pero en materia de publicaciones de amplio alcance, aptas para el consumo de públicos no hiperespecializados —es decir, fuera del formato tesis doctoral—, no se llegó mucho más lejos que a lanzar al mercado una nueva tanda de manuales y obras de síntesis —de nivel variopinto—, algunas sospechosamente tituladas como alguna de las nuevas asignaturas troncales aprobadas poco antes —destacadamente, Historia del mundo actual.

Una de las meritorias excepciones llegó en 1997 de la mano de Francisco Veiga y Enric Ucelay Da Cal, con la colaboración de Ángel Duarte, con la publicación del magnífico ensayo interpretativo *La paz simulada. Una historia de la Guerra Fría, 1941-1991* (Alianza Editorial). Aparte de como ensayo, para la discusión y la producción de monografías temáticas o cronológicas parciales sobre el período representado, la obra ha funcionado y funciona como un excelente manual. Doce años después, las sucesivas reediciones de la misma nos hablan de su merecido éxito entre el público universitario. Ahora, uno de sus responsables nos ofrece un ensayo que actúa como continuación lógica de aquel, como explicita su subtítulo (*Una historia de la posguerra fría, 1990-2008*), y como salto cualitativo sobre las reflexiones meramente coyunturales que sobre el presente más inmediato nos asaltan desde los escaparates de algunas librerías y desde una mayoría de medios de comunicación cotidianos.

El profesor Veiga nos propone un viaje que lleva del sueño del *New World Order*, así como fue formulado en su momento por el aparato propagandístico-político del presidente George Bush (1988-1993), a la pesadilla de las secuelas políticas, militares y económicas de haber intentado establecerlo unilateralmente por parte de su

administración y, especialmente, de la de su hijo George W. Bush (2001-2008), pese al interregno demócrata de William Bill Clinton (1993-2001). Desde luego que no se trata de ningún ajuste de cuentas de posguerra fría para con los Estados Unidos, como maliciosamente se podría pensar, por mi presentación. Precisamente se trata, para el autor, de explicar y de relatar cómo la existencia de otros protagonistas frustró las perspectivas para un nuevo siglo que no podía ser solamente americano —como habían pronosticado desde cierto *think tank* de pretencioso nombre (Project for the New American Century), al que pertenecían no pocos altos cargos de la última Administración republicana hasta la fecha (como Donald H. Rumsfeld, Richard B. Cheney o Paul D. Wolfowitz).

El autor nos emplaza a un recorrido sobre el período propuesto en el que contrasta aquello que «fue noticia» de modo principal, junto con las interpretaciones que mereció, al lado de aquello que no lo fue o pasó más desapercibido, pero que no por ello tuvo un papel menos decisivo en la construcción de un nuevo orden. Un orden que nos describe como fundamentalmente «desequilibrado», por contraste con aquello que, por un lado, proponía la megalomanía de los neocom y, por otro, parecía tranquilizar la conciencia de una mayoría de europeos —tanto analistas como consumidores de análisis— por el mero hecho de que correspondía a una evolución «lógica» de posguerra fría, en tanto en cuanto proponía un colosal y globalizado *happy end* para el «bando occidental».

Hoy produce cierto sonrojo, incluso aunque se trate fundamentalmente de vergüenza ajena, recordar cómo fueron acogidos los sucesos que dieron fin a la existencia de algo conocido como «la Europa del Este»: primero, desconcierto por no haber sabido interpretar ningún indicio previo, luego suficiencia una vez establecida una explicación «victoriosa» para el fin de la Guerra Fría y otra al uso para explicar cómo iba a ser la posguerra soñada: un sueño del que estaban ausentes amplias zonas del mundo, tal y como si la Guerra Fría, entendida como período y no como acontecimiento, se hubiese vivido únicamente en el escenario central europeo y norteamericano. Sonrojo que proviene fundamentalmente, tal y como el autor

señala, de reconocer, desde hoy, que esa suficiencia fue el producto de idealizaciones, delirios de futura grandeza y manifiesta incapacidad para interpretar la realidad fuera de los corsés diseñados durante la propia Guerra Fría. Porque la Guerra Fría había sido, además, una forma de entender el mundo: una verdadera ideología con variantes según el alineamiento previo de cada uno.

En el terreno del hundimiento del «socialismo real» en Europa del Este el profesor Veiga se siente especialmente cómodo. Sus conocidas incursiones en el mundo «balcánico» (*La mística de l'ultranacionalisme. Història de la Guàrdia de ferro, Romania, 1919-1941*, 1989; *Els Balcans: la desfeta d'un somni, 1945-1991*, 1994 y, especialmente, *La trampa balcánica*, 2002) y su experiencia personal como analista de actualidad sobre la zona, principalmente a mediados de los noventa, le permiten arrojar luz sobre el conjunto de conflictos yugoslavos —y no sólo yugoslavos— que contribuyeron de forma decisiva a hacer olvidar el *happy end* anunciado y a temer por su expansión hacia otros puntos de Europa. No se trató, como hubiera querido el multipremiado, en su momento, Hermann Tertsch, de ningún tipo de venganza de la historia, sino de un problema múltiple de encaje en la «Europa única» emergente, que nadie se esforzó en solucionar y, en cambio, que no pocos se complacieron en jalearse.

Si el primer bloque de la obra se detiene en la frustración del final feliz de la Guerra Fría, con su delirante desarrollo en forma de genocidio en Ruanda, Chechenia y Bosnia, para cerrar un primer período (1990-1995, pp. 57 a 146), el segundo bloque está íntegramente dedicado a algo que no había sido hasta ahora objeto de atención especial por parte del autor en obras anteriores: esto es, los cambios económicos y sociales y sus consecuencias para la percepción y vivencia del mundo por parte de sus habitantes. El fenómeno conocido como «globalización» es sometido a revisión a través de crisis e ingeniería financieras, la emergencia de internet, el incremento de los flujos migratorios internacionales y el desarrollo, en general, de nuevas tecnologías a caballo entre el control y la comunicación. Todo ello sazonado con la guerra de Kosovo y las internacionalizadas guerras africanas del fin de siglo, para

concentrar en un segundo período (1996-2000, pp. 149 a 291) una narración sobre lo que pudo parecer una estabilización y un control fuerte, por parte de los EE.UU. de Bill Clinton, de los inesperados problemas de postguerra fría. En este marco, no se encuentran ausentes ninguno de los fenómenos que hoy damos por sentados pero que en su momento no fueron suficientemente valorados: la emergencia de nuevas potencias económicas, al menos en ciernes (China, India, Brasil), el resurgimiento, con nuevos protagonistas, del «Gran juego» por el dominio de Asia Central, destacadamente.

El tercer y cuarto períodos (2001-2006 y 2006-2008, pp. 295 a 450 y 453 a 513) conducen primero a la emergencia de una nueva realidad de terrores cotidianos que hicieron revivir la lógica binaria, aparentemente enterrada con la URSS, pero con el Islam ahora en frente —o el terrorismo islamista según algunas formulaciones más prudentes. El final es una invitación a ubicarse en el caos organizado —lo que el autor moteja de «desequilibrio como orden»— de la constatación de la inexistencia de enfrentamientos realmente binarios (¿existieron realmente alguna vez?), tras el sangriento episodio de Irak, y del hundimiento económico que sucedió a las distintas burbujas financieras y empresariales en general, del que aun hoy no hemos conseguido salir.

Aunque Veiga asegure tener la conciencia cierta de que su trabajo, por presentista en cierto modo, pueda verse pronto superado, quien firma estas páginas no pude dejar de exclamar —visto lo visto en los últimos tiempos— que esa breva no caerá.

Martí Marín Corbera

RICARD VINYES (ed.),

El estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia, Barcelona, RBA, 2009, 637 pp., ISBN 978-84-98675-75-7.

Ha hecho falta reunir en un grueso volumen a una veintena larga de autores con enfoques y perspectivas tan distintos como la antropología cultural, la psicología del trauma, la museología crítica o la más convencional historia de las culturas políticas para reencontrarnos con un sentido común que

venía peligrando. A partir de este libro de nuevo en España se va a poder escribir y fomentar la investigación sobre una dimensión esencial en el conocimiento del pasado sin tener que perder el tiempo armándose de razones acerca de que la memoria es un fenómeno social, incluso en sus manifestaciones individuales, y que las pautas de memoria instituidas, que afectan intensa y decisivamente a la calidad de la vida comunitaria en un mundo de ciudadanos, cambian dependiendo de los contextos históricos. Que no son, por tanto, susceptibles de abordajes simplistas, unidireccionales ni unidimensionales, y que su condición es la de fenómenos abiertos, radicalmente históricos.

Como mínimo los textos recogidos en *El estado y la memoria* avalan sobradamente la idea de que, así como no hay condición antropológica ciudadana sin memoria(s), tampoco hay estados nacionales modernos ajenos a alguna pauta singular de recuerdo, esa «buena memoria» oficial que Ricard Vinyes somete a escrutinio en el ensayo con el que contribuye al libro que también edita. El alcance del esfuerzo va sin embargo bastante más allá, desborda la calificación convencional de libro que abre «nuevas perspectivas» o pone de largo todo «un tema»: aquí lo que se está delineando son los contornos de toda una disciplina cargada de futuro, la del estudio de las manifestaciones de la memoria como nexo espacio-temporal y macro-micro de la identidad y el reconocimiento en la era del paradigma de los derechos humanos. Es por tanto de esperar que se convierta en objeto de investigación de primera fila para todos los interesados en el mejor conocimiento del pasado reciente, incluidos los historiadores profesionales españoles.

No es, sin embargo un libro de historia o prioritariamente para historiadores, aunque sus páginas están llenas de narraciones e interpretaciones acerca del pasado reciente; tampoco trata sobre el tópico de las relaciones entre historia y memoria. Lo que ofrece son otras cosas. Entre ellas, útiles definiciones relativas a las dimensiones jurídicas que acompañan el universo de la justicia transicional (en el artículo de Elizabeth Lira K.); asimismo reflexiones acerca de experiencias relacionadas con la movilización social contra la impunidad (a

cargo de Isabel Piper); descripciones de dinámicas culturales, sociales y políticas en torno de controversias por el despliegue de políticas de memoria; muy especialmente, la economía y sociología políticas que rodean la creación de «lugares de la memoria» (Beatriz Sarlo, Conxita Mir), así como la construcción identitaria de la víctima.

El título se queda por ello corto para lo que es una ambición claramente mayor; aparece en ese sentido lastrado por una identificación un tanto deudora del lenguaje político del siglo XX: la que equipara el estado con lo público y viceversa. En realidad, si hacemos caso a las perspectivas y propuestas de este volumen, especialmente las que proceden de autores y experiencias de América Latina, la memoria sólo puede ser adecuadamente analizada como hecho social inserta en procesos que hoy se suelen etiquetar como de gobernanza, pues en ella además de los gobiernos, administraciones y poderes estatales, necesariamente intervienen sujetos individuales y colectivos de diversa índole, desde organizaciones sociales y políticas a autores de ficción y otros formadores de opinión, pasando por líderes políticos y sensibilidades y opiniones públicas cambiantes. La ausencia o debilidad de algunos éstos en determinados procesos o contextos nacionales ha de ser vista no como una refutación de este enfoque elemental o como una anomalía sino como oportunidad para profundizar en el conocimiento de las relaciones entre memoria, olvido y acción colectiva ciudadana, pues siempre que hay ciudadanos hay cristalización social de memoria(s), siendo lo que oscila el grado de expresividad y reconocimiento institucional que ésta(s) alcanza(n).

Las pugnas por definir el significado y el estatus político-social y académico-cultural de la memoria en distintas sociedades civiles, así como las consecuencias y efectos institucionales de los regímenes de memoria establecidos son el centro de atención de esta emergente área de conocimiento. A este nivel el espectro de casos del libro es amplio, incluyendo experiencias de países como Polonia, cuyo museo de Memoria Nacional es analizado por Carla Tonini, si bien en general los enfoques internacionales se ciñen a países culturalmente cercanos de Europa occidental y América Latina.

Quedan en ese sentido por explorar comparativamente los marcados contrastes entre Europa del Este y el otro lado del Atlántico en materia de polémicas por el pasado y sus traumas.

El libro deja entrever que se ha ideado y recopilado en un contexto particular a escala nacional y más específicamente de Cataluña, a partir del cual Ricard Vinyes se ha sentido movido a establecer fructíferos puentes, más que con colegas cercanos de oficio, con toda una constelación de autores dedicados desde diversos ámbitos a unos temas intersectados. El editor entra por tanto con pleno derecho en la categoría de lo que Elizabeth Jelin define en su clarificador texto como «emprendedores de la memoria», sujetos implicados activamente en esas luchas por la definición y las políticas públicas acerca del pasado traumático (pp. 123-125). Desde que surgió una movilización por la «recuperación de la memoria», en España algunos de estos emprendedores procedentes del mundo académico han tenido en cambio un comportamiento bien distinto, dedicándose a tratar de clausurar el asunto en lugar de promover su conocimiento. Algunos de los más destacados entre ellos son paradójicamente historiadores profesionales -más bien legos en las sutilezas y rigores de la reflexión teórica sobre la memoria- autoerigidos en formadores de opinión. El subtítulo de la obra parece en este sentido una velada confesión, pues aunque de donde arrancan los traumas de hoy es del pasado, en España a éstos parece que hay que sumar otros específicos procedentes de (algunos de) quienes se dedican a «la historia».

La sombra de esa irresponsable actitud deontológica marca algunas de las contribuciones a cargo de autores españoles, que a veces entran al trapo de polémicas presentadas como historiográficas cuando no lo son. Ello resalta una diferencia de estilo con sus colegas latinoamericanos. En general, éstos últimos abordan sus temas desde perspectivas teóricamente más razonadas y sociológicamente más amplias. La percepción que exhiben de los problemas es tal vez por ello más abierta, no se ciñe a marcos habituales de sus disciplinas de referencia. Los trabajos de los autores europeos en general están cortados en cambio por un patrón de enfoque más al uso. Es el caso del seguimiento

que ofrece Filippo Focardi de las tribulaciones del imaginario antifascista en la Italia posbélica, que se circunscribe a las posturas y debates de las posiciones partidistas y los intelectuales más destacados, o la síntesis de Patricia Dogliani sobre la memoria sobre la Segunda Guerra Mundial.

Estas diferencias de enfoque revelan en buena medida la diferente posición que la memoria posee en distintas culturas democráticas europeas y latinoamericanas, lo cual influye en el tipo de sensibilidad y el grado de implicación que los expertos muestran hacia el asunto. Con todo, hay también en el volumen pequeñas joyas de interdisciplinariedad a cargo de autores españoles, como la reflexión en clave cívica sobre la dimensión de la memoria como patrimonio, de Montserrat Iñiesta, o europeos, como el interesante ensayo de Régine Robin quien, para mostrar el viraje en la cultura alemana de la culpabilidad a la victimización en relación con el período nazi, decide usar como fuente el género que desde la estética más define el signo de unos tiempos —la literatura de ficción— en lugar de ceñirse a la historiografía. El trabajo de Ana Miñarro y Teresa Morando es por su parte totalmente innovador en la manera de utilizar la psicología del trauma para estudiar y clasificar casos concretos de recuerdo sobre la Guerra Civil española.

Otras diferencias entre los textos revelan empero posturas epistemológicas no del todo compatibles. Así, entre los autores latinoamericanos hay un manifiesto acuerdo sobre la capacidad que la memoria posee de contribuir a la toma de distancia crítica respecto de las convenciones ideológicas del presente; en cambio entre los autores españoles y en general europeos se percibe una cierta reticencia hacia el estatus de la memoria como fuente de conocimiento. Es el caso del artículo de Jordi Font, quien tras vincular el creciente interés por la memoria con la pérdida del «sentido histórico» entre las culturas occidentales, no sólo cuestiona la relación entre testimonio y verdad —dominante en las culturas de la memoria latinoamericanas— sino que aboga por llenar de historia la memoria (p. 381), como si la primera poseyera un método fiable de conocimiento. El enfoque abierto de Doménech sobre la debilidad de la memoria

en la España actual permite en cambio anticipar puentes más seguros con las tendencias del otro lado del océano.

«Cuanto más incierto es el futuro más se reivindicán las memorias» (p. 549). La afirmación que abre el artículo de Jean-Claude Duclos sobre la trayectoria de los museos de la resistencia antifascista en Francia sintetiza esa manera deferente de hablar de la memoria que se ha instalado entre los expertos europeos. Vista desde las aportaciones sobre Chile o Argentina en este mismo libro, la conexión resulta no obstante cuestionable: más bien lo que sucede es que cuanto más incierto es el futuro, más acuciante se vuelve para muchos ciudadanos —incluidos los expertos— la necesidad de construir imágenes ontológicas acerca de sí mismos, sus valores o sus supuestos enemigos, y ello es algo perfectamente independiente de si con esas imágenes se elaboran relatos memorísticos o narrativas históricas académicas. En España la confusión ha calado no obstante hondo en el gremio de los historiadores, en general poco sensibles al valor de la contingencia, siendo algo que debiera justamente presidir sus enfoques. Se cuela incluso en contribuciones relevantes como la de Pere Ysàs quien, con la sana intención de rebatir a «negacionistas» como Fernando del Rey —que es de la opinión de que muchos sectores de la izquierda española de los años 30 no sostenían valores democráticos— identifica enfáticamente la cultura del antifranquismo con la democracia. Lo que falta a su ensayo es dejar asimismo claro que también la democracia es un concepto histórico, de manera que es razonable pensar que cuando los exiliados y opositores al régimen de Franco hablaban de democracia, no estaban imaginando «esta» democracia española de comienzos del siglo XXI, ni tampoco «la» democracia como si de una norma ahistórica se tratase.

Por otro lado, lo que interesa a «emprendedores de la memoria» como Jellin, Sarlo o Piper es el sujeto o los sujetos de la memoria en un sentido que no discrimina de antemano entre pautas y matrices de la memoria, pudiéndose hacer así cargo también de quienes fueron aquiescentes con las autoridades que impusieron violaciones de derechos humanos en sus países. En cambio en

España una situación como la que ha dado lugar a la Ley de Memoria Histórica tiene su correlato en proyectos como el «memorial democrático de Cataluña», abordado en el trabajo de Jordi Guixé. La idea de un memorial democrático puede resultar polémica políticamente en la medida en que margina o deja fuera de su ámbito los recuerdos de quienes no logren reconocimiento como sustentadores de memorias «prodemocráticas» bajo dictadura. Pero es sobre todo epistemológicamente débil porque parece asumir que puede haber existido algo así como un sujeto autodeterminado perfectamente democrático, una especie de ente ontológicamente cívico que sólo reclama ser rehabilitado a través del registro de su me-

moria. Lo que la perspectiva del otro lado del Atlántico sostiene, en cambio, con rigor es que el estudio de la memoria debe servir ante todo para hacer más comprensible que los sujetos se construyen históricamente, de manera que bajo una dictadura lo habitual no es nacer demócrata sino experimentar un proceso complejo de toma de conciencia que, además de habitualmente sinuoso y lleno de «zonas grises», encuentra necesariamente límites a su plena realización (algo que por cierto también sucede a menudo bajo una democracia). Cómo registrar esa memoria en construcción en un archivo de recuerdos es en todo caso una cuestión que merece la pena discutir a partir de una obra que, como ésta, nos libra de mucha osada ignorancia.

Pablo Sánchez León

I PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA JAVIER TUSELL

La Junta Directiva de la Asociación de Historiadores del Presente ha decidido convocar un premio de investigadores noveles dedicado a la memoria del profesor Javier Tusell.

1. Podrán participar en el concurso, investigadores en Historia Contemporánea que estén realizando su tesis doctoral o que la hayan ya presentado durante los últimos cinco años, contados desde la fecha del cierre de la convocatoria. Se deberá acreditar la inscripción de la tesis o la certificación de su defensa.
2. Los artículos de investigación deberán ser originales e inéditos sobre cualquier aspecto de la Historia de España del siglo XX, con especial atención a la historia política y de las relaciones internacionales.
3. La extensión de los trabajos no podrá exceder las 8.000 palabras, incluyendo notas y cualquier anexo.
4. Los textos deberán enviarse en papel (tres copias) sin identificación, junto a un sobre cerrado en que el autor presente un breve curriculum vitae y acredite la condición de investigador novel según lo establecido en el punto primero. Se dirigirán a la Asociación de Historiadores del Presente (UNED, Senda del rey 7, 28040 Madrid).
5. El Jurado será nombrado por la Junta directiva de la Asociación.
6. El Premio está dotado con 1.000 euros. Podrá concederse un accésit y, en su caso, declararse desierto.
7. El artículo premiado y, en su caso, el accésit serán publicados en la revista Historia del Presente en el año posterior al de la convocatoria.
8. El plazo de presentación de originales termina el 30 de noviembre de 2010.

Madrid, mayo de 2010

AUTORES

Julián Sanz Hoya (juliansanzh@hotmail.com)

Profesor de Historia Contemporánea de la Universitat de València. Es doctor por la Universidad de Cantabria, con una tesis sobre Falange y las instituciones del primer franquismo en dicha región; asimismo ha sido becario de investigación postdoctoral en la universidad de Cassino (Italia), desarrollando una investigación de historia comparada sobre los poderes locales en las dictaduras fascista y franquista. Es autor de la introducción a la edición de Bruno Alonso *En las Cortes Constituyentes de la República* (2005), las monografías *De la Resistencia a la Reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936)* (2006) y *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)* (2008).

Javier Tébar Hurtado (jtebarh@hotmail.com)

Doctor en Historia, profesor asociado del departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y miembro del Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica (CEFID-UAB). En 2006 presentó su tesis doctoral *Contrarrevolución agraria en el Franquismo. Rupturas y continuidades. Barcelona (1930-1945)*. Es autor de *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias. Conflicto social y lucha política (1931-1939)* (2006), y también de los estudios de próximo publicación *Dietari de postguerra del baró d'Esponellà y Barcelona anys blaus. El governador Correa, un feixista exquisit*.

Damián A González (gonzalez@uclm.es)

Damián A. González Madrid es profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha y miembro del Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (SEFT). Es autor, entre otros trabajos sobre la dictadura franquista y la Transición, de *Los hombres de la dictadura* (Biblioteca Añil, 2007) y acaba de participar en el último número de *Political Power and Social Theory*.

Miguel Ángel del Arco Blanco (maarco@ugr.es)

Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada. Ha realizado estancias de investigación en la University of Michigan, en The London School of Economics and Political Science y en la Università degli Studi Roma Tre. Sus trabajos se centran en el estudio de la Guerra Civil y la posguerra. Ha realizado un estudio sobre la política agraria del franquismo (*Las Alas del Ave Fénix. La política agraria del franquismo (1936-1959)*, Comares, 2005), así como un trabajo sobre la implantación del régimen franquista en el mundo rural, los apoyos sociales de la dictadura y la represión socioeconómica autárquica (*'Hambre de siglos'. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-51)*, Comares, 2007). Recientemente, ha coordinado, junto con Alejandro Quiroga, *Soldados de Dios y apóstoles de la Patria. Las derechas españolas en la Europa de entreguerras* (Comares, 2010).

Pedro Martínez Lillo (pedro.martinez@uam.es)

Profesor Titular de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid y Director de la Cátedra de Estudios Iberoamericanos Jesús de Polanco (Fundación Santillana-UAM). Profesor Visitante en el Instituto de Estudios Internacionales de Chile, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad Diego Portales, el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA-Chile) y el Colegio de Veracruz (México), ha sido Vicerrector de la Universidad Autónoma de Madrid (2002-2009) y Secretario de la CRUMA. En la actualidad es Patrono de la Escuela de Periodismo UAM-EL PAÍS. Entre sus obras destacan *Introducción al estudio de las relaciones hispano-*

francesas (1945-1951), 1985; *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales (1815-1991)*, 1995; y *La Organización de las Naciones Unidas*, 2001.

Joaquín Fernandois Huerta (jfermand@uc.cl)

Licenciado en Historia por la Universidad Católica de Valparaíso (1970) y Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla (1980). Estudios de Post-grado en Alemania Federal y España y Beca Guggenheim (1989). Actualmente es Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Pontificia Universidad Católica de Chile. De entre sus publicaciones cabe destacar *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004* (Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005).

Bernardo Subercaseax (besuberc@uchile.cl)

Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Tiene estudios de Licenciatura en Filosofía con mención en Literatura General en la Universidad de Chile, y de Magíster y Doctorado en la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Ha ejercido la docencia desde 1970 –con una larga interrupción entre 1974 y 1989– en la Universidad de Chile, pero también en las Universidades de Washington, Stanford y Maryland en los Estados Unidos, en la Universidad de La Habana, en Cuba, y en la Universidad del Rosario, en Colombia. Autor de más de una docena de libros sobre cultura chilena e hispanoamericana y de más de 100 artículos publicados en revistas latinoamericanas, norteamericanas y europeas. Entre sus libros destacan *Historia de las ideas y la cultura en Chile* (4 tomos), *Historia del libro en Chile. Cuerpo y alma* y *Nación y cultura en América Latina. Diversidad cultural y globalización*.

Aurelio Velásquez Hernández (aurelio@usal.es)

Licenciado en Historia por la Universidad de Salamanca (2004) es investigador predoctoral en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la misma universidad. Completó la Suficiencia Investigadora en 2007 con el Trabajo de Grado *La otra cara del exilio, La actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México. El CTARE y la Delegación de la JARE en México (1939-1943)*. Ha realizado varias estancias de investigación en México y Madrid, y actualmente ultima su tesis doctoral profundizando en el estudio sobre los organismos de ayuda a los republicanos españoles.

Rafael García Pérez (rafael.garcia@usc.es)

Licenciado y doctor en Historia por la Universidad Complutense. Diplomado en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Constitucionales (Madrid). Profesor titular de Relaciones Internacionales en la Universidad de Santiago de Compostela. Titular del Módulo Jean Monnet Política Exterior de la Unión Europea. Profesor del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (Ministerio de Defensa-UNED). Es Profesor de Enseñanza Secundaria en excedencia.

RESÚMENES y ABSTRACTS

JERARCAS, CACIQUES Y OTROS CAMARADAS. EL ESTUDIO DE LOS PODERES LOCALES EN EL PRIMER FRANQUISMO

(Recepción: 25.5.2010; Revisión: 4.6.2010; Aceptación: 5.6.2010; Publicación: 30.6.2010)

Durante las dos últimas décadas se ha desarrollado un buen número de estudios sobre las instituciones y el personal político local y provincial en el primer franquismo. Tal cuestión plantea algunos problemas metodológicos, conceptuales e interpretativos, relacionados con la pluralidad de antecedentes políticos de este personal, los enfrentamientos internos, el debate sobre el grado de restauración o renovación en los poderes locales, el peso de Falange o el papel de los gobiernos civiles. Partiendo de un repaso del estado de la cuestión, se plantea la necesidad de continuar profundizando en la investigación, así como de revisar la función desempeñada por FET-JONS y la relevancia de los cambios introducidos por el Nuevo Estado.

Palabras clave: **Dictadura franquista, poderes locales, personal político, gobernadores civiles, Falange, fascismo.**

In the last twenty years a great amount of studies on institution and local elites in the first francoism had been published. This topic presents some methological, conceptual and interpretative challenges, related to the plurality of political pasts of these elites, the internal battles, the discussion on the restoration or renovation of local powers, the preeminence of Falange, and the role of the gobiernos civiles. This article seeks to offer a state of question of the bibliography and argues the necessity of a more nuanced investigation and a new vision of the role developed by FET-JONS and the relevance of the changes that the Nuevo Estado brought in.

Keywords: **Francoist dictatorship, local authorities, state functionaries, Falange, fascism.**

CON LA ESPADA Y EL ARADO: LA POLÍTICA DE CORREA VEGLISON EN BARCELONA (1940-1945)

(Recepción: 4.5.2010; Revisión: 28.5.2010; Aceptación: 5.6.2010; Publicación: 30.6.2010)

Aproximación a la política del gobernador y jefe de Falange de Barcelona entre 1940 y 1945, Antonio Correa Veglison, que analiza e interpreta las consecuencias de su proyecto político de unificación real —y no solamente formal— de falangistas, tradicionalistas y grupos derechistas en la provincia, tratando de cohesionar y disciplinar un partido nacional que sirviera para consolidar la dictadura y facilitara, al mismo tiempo, una política muy influenciada por el ideario fascista, si bien no exenta de contradicciones por su voluntad de conferirle tintes acentuadamente tradicionalistas. Una opción ideológica inclusiva en un período como aquel le condujo al fracaso político.

Palabras clave: **Falange, gobernador civil, fascistas, derecha fascistizada, militares monárquicos, dictadura franquista.**

Approximation to the policy of the governor and head of the Falange in Barcelona between 1940 and 1945, Antonio Correa Veglison, which analyzes and interprets the consequences of its real unifying political project and not only formally Falangists, traditionalists and right-wing groups in the province trying to unite and discipline a national party that would serve to consolidate the dictatorship and to provide, at the same time, a policy heavily influenced by fascist ideology, while not without its contradictions for their willingness to confer markedly traditionalist dyes. An inclusive political option in a period like that led him to political failure.

Keywords: **Falange, civil governor, fascist, reactionary right, military, monarchists, Franco dictatorship.**

DE LOS BIENES DE PROPIOS AL PRINCIPIO DEL BENEFICIO. LAS BASES TRIBUTARIAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL FRANQUISTA, 1939-1958

(Recepción: 22.2.2009; Revisión: 14.3.2010; Aceptación: 17.5.2010; Publicación: 30.6.2010)

Este trabajo intenta hacer inteligible la estructura del ingreso municipal franquista y ayudar a fijar las coordenadas del pensamiento en materia tributaria que inspira el funcionamiento de las haciendas locales de la dictadura hasta la puesta en marcha del plan de estabilización y la reforma de 1962. Un análisis desde el punto de vista económico, y no demasiado habitual, pero que resulta fundamental para entender las instituciones locales y la dictadura misma. Una de las conclusiones que se derivan de este estudio es que la mayor aportación de la dictadura a la hacienda municipal española hasta la década de los sesenta fue hacerla descansar sobre el abuso de las tasas.

Palabras clave: **Franquismo, hacienda municipal, instituciones locales, Flores de Lemus, tasas, Ley de Bases de Régimen Local**

This research deals with the structure, and its theoretical foundations, of the authoritarian tax system that inspired the local treasury functioning until the liberalization of the economy and tax reform in the early sixties. This economic approach is not very usual among researchers but it is very important for a better understanding of the local institutions' nature under Franco's rule. It is our contention that the local public funds in Spain during the forties and the fifties fed on remarkable increase in taxes.

Keywords: **Francoism, local treasury, local institutions, Flores de Lemus, taxes, Ley de Bases de Régimen Local.**

EL ESTRAPERLO: PIEZA CLAVE EN LA ESTABILIZACIÓN DEL FRANQUISMO

(Recepción: 22.5.2010; Revisión: 28.5.2010; Aceptación: 5.6.2010; Publicación: 30.6.2010)

El artículo analiza el fenómeno del mercado negro o «estraperlo» en España durante la posguerra. Ahonda en el porqué de su aparición, caracterizándolo y explicando su funcionamiento. Después, pasa a analizar, de forma diferenciada, dos grandes tipos de estraperlo: el «gran estraperlo», llevado a cabo por personas cercanas a la órbita política del régimen, tolerado por el «Nuevo Estado» y mediante el que se obtendrían impresionantes beneficios; y el «pequeño estraperlo», el mercado negro que tuvo como protagonistas a los más pobres, fue duramente perseguido por las autoridades franquistas, y no tenía otro fin que alcanzar la supervivencia en una situación de hambre generalizada. El estraperlo fue una auténtica «arma política» en manos del régimen del general Franco, dado que mediante su gestión premió a sus apoyos sociales, a la vez que castigaba y excluía a las clases más bajas. Así, el estraperlo se convirtió en una pieza clave para asegurar la estabilidad del régimen franquista.

Palabras clave: **Franquismo, mercado negro, represión, autarquía, apoyos sociales.**

The article analyses the black market or «estraperlo» phenomenon in Spain during the postwar years. It explores why it appeared, describing and explaining its functioning. It also studies the two different types of black market: the «big estraperlo», developed by the regime grassroots, tolerated by the «New State» and through which impressive benefits were obtained; and the «small estraperlo», the black market featured by the lower social classes, sternly persecuted by Francoist authorities, and that it had no other goal than to reach survival in the context of a harsh socioeconomic context. The «estraperlo» was a real «political weapon» for the General Franco regime, because through its management rewarded its grassroots while punished and excluded the lower social classes. Thus, the «estraperlo» was an essential cornerstone to assure the stability of the Francoist regime.

Keywords: **Francoism, black market, repression, autarky, grassroots.**

REFLEXIONAR SOBRE IBEROAMÉRICA. ESPAÑA Y LOS BICENTENARIOS DE LAS INDEPENDENCIAS

(Recepción: 18.4.2010; Revisión: 11.5.2010; Aceptación: 17.5.2010; Publicación: 30.6.2010)

La conmemoración de los bicentenarios de las independencias en América Latina obliga a España a participar y a definir su papel en la efeméride, tanto por su condición de protagonista de unos mismos hechos históricos como por su vocación iberoamericana. Su presencia responde, igualmente, a los factores y condicionantes de la política exterior gubernamental hacia la región así como a una reflexión ciudadana, aún inicial, donde participan opinión pública, mundo académico, medios de comunicación y social civil. Estos discursos y argumentos generan visiones, proyectos y, en definitiva, políticas cuyo objetivo debería ser el contribuir a imaginar y construir el espacio iberoamericano del siglo XXI. Así, el reto del bicentenario –para España y desde España– será el esfuerzo intelectual y político de repensar lo iberoamericano.

Palabras clave: **Conmemoraciones históricas; Política exterior española; Iberoamérica; Comunidad Iberoamericana; Estado y desarrollo; Nuevo Occidente.**

The bicentenary commemoration of the independences in Latin America forces Spain to participate and define its role in this event due to the high profile in those historical facts and due to its Latin American vocation too. In the same way, its presence corresponds to factors and determining factors of Spanish foreign policy in this area as well as an initial public awareness, in which public opinion, academic world, media and civil society participate. These speeches and arguments generate views, plans and, in short, policies whose objectives should be the contribution to imagine and build the Latin American area in the 21st century. So the bicentenary challenge –for Spain and from Spain– will be the intellectual and political effort of thinking about the Latin American world again.

Keywords: **Historical commemorations; Spanish foreign policy, Latin America; Latin American community; State and development; New West.**

DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS ESTADOS NACIONALES A LA DIFÍCIL INTERDEPENDENCIA: BICENTENARIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE AMÉRICA LATINA

(Recepción: 18.4.2010; Revisión: 11.5.2010; Aceptación: 17.5.2010; Publicación: 30.6.2010)

Los países latinoamericanos emergieron como actores internacionales a partir de la emancipación, aunque se configuraron a partir de los antiguos dominios de las coronas española y portuguesa. Sus vínculos internacionales estuvieron marcados por la organización de los respectivos estados nacionales, las relaciones de ellos entre sí incluyendo conflictos, y sus relaciones con las potencias europeas, Inglaterra principalmente. En el siglo XX, la presencia de EE.UU., las guerras mundiales y la Guerra Fría arrojaron una fuerte sombra, aunque también estuvieron divididas en su política interna por los diferentes modelos de sociedad. Después de la Guerra Fría, se establecen nuevas formas de vinculación entre estos países, y entre ellos y el resto del mundo, aunque la cooperación misma les sea una tarea difícil, como lo es el logro del moderno desarrollo económico y social.

Palabras clave: **Relaciones Internacionales Latinoamericanas; Relaciones Interamericanas; Relaciones Exteriores; Guerra Fría; Orden de Post-Guerra Fría; Imperialismo.**

Latin American States emerged from emancipation, mainly as a result of the administrative divisions of Spain and Portugal crowns. The international links of these countries were characterized by the organization of the «national States», then relations among these States themselves, including occasional conflicts, and by relations with European nations, mainly England. In the 20th century, the presence of the U.S., the two world wars and the Cold War threw a large shade on the international life of the continent. Latin American countries were divided inside themselves upon ideological lines. After the Cold War, Latin American governments developed new links among them and with outside key player, even if cooperation in the continent is not the strength of their political systems. Latin American countries still struggle in order to become truly modern in the social and economic sense.

Keywords: **Latin American International Relations; Inter-American Relations; Foreign Relations; Cold War; Post Cold War Order; Imperialism.**

HISTORIA DE LAS IDEAS Y LA CULTURA EN CHILE E HISPANOAMÉRICA. UN ENFOQUE EN TORNO A LOS BICENTENARIOS

(Recepción: 18.4.2010; Revisión: 11.5.2010; Aceptación: 17.5.2010; Publicación: 30.6.2010)

Propuesta para una historia de las ideas y la cultura en Chile e Hispanoamérica de los últimos doscientos años, a partir de la categoría de escenificación y vivencia colectiva del tiempo histórico, entendida como una matriz discursiva que articula diferentes sistemas de representaciones. La propuesta considera también factores extradiscursivos y climas intelectuales del período.

Palabras clave: **Tiempo histórico, intelligenzia, discurso, tiempo fundacional, tiempo de integración, tiempo de transformación, tiempo globalizado.**

The article discusses a history of ideas and culture of Chile and Spanish America of the last two hundred years, using the category of staging and collective experience of historical time, understood as a discursive matrix that articulates different systems of representations. The offer considers also sociohistorical facts and intellectual climates of the period.

Keywords: **Historical time, intelligentsia, speech, time of foundation, time of integration, time of transformation, globalized time.**

¿ASISTENCIA SOCIAL O CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL? LA LABOR DE AYUDA DEL GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL EN EL EXILIO (1945-1949)

(Recepción: 15.9.2009; Revisión: 2.12.2009; Aceptación: 17.5.2010; Publicación: 30.6.2010)

La formación del gobierno republicano español en el exilio en 1945 supone la consolidación de la vía institucionalista de oposición al franquismo desde el exilio liderada por Martínez Barrio. Sin embargo, una vez comience a funcionar este gobierno deberá enfrentarse con la dura realidad de un exilio políticamente dividido y un panorama internacional cada vez menos favorable a la causa de la República. La asistencia social se convertirá entonces en una forma inestimable de legitimación. A través de su política de ayudas el gobierno exiliado busca obtener el reconocimiento de los refugiados y la aceptación internacional. En este artículo estudiaremos cómo se desarrollará esta ayuda en sus dos principales campos de actuación, Francia y México, analizando las cantidades aportadas en este concepto y las dificultades que trabaron su desarrollo.

Palabras clave: **Exilio Republicano, México, Francia, Gobierno Republicano en el exilio, Ministerio de Emigración, Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTFARE).**

The Spanish Republican government born in exile in 1945 represents the consolidation of the institutional opposition to Franco's regime from exile, led by Martínez Barrio. However, as this government started to work it was forced to deal with the hard reality of a divided political exile and a growing international context less favourable to the cause of the republic. Social assistance would become an invaluable route of legitimation. Through this support policy, the exiled government sought for the recognition of refugees and to obtain international acceptance. In this article, we will study how they developed this aid in France and Mexico, analyzing the contributions in this concept and the troubles for its development.

Keywords: **Republican Exile, México, France, Republican government in exile, Emigration Ministry, Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTFARE).**

REDEFINIR LA POLÍTICA EXTERIOR. INICIATIVAS CONTRAPUESTAS DE LOS GOBIERNOS DEL PP Y DEL PSOE, 2000-2009

(Recepción: 25.9.2009; Revisión: 26.4.2010; Aceptación: 17.5.2010; Publicación: 30.6.2010)

Los dos últimos gobiernos españoles han impulsado orientaciones contrapuestas en su política exterior. Ambas opciones, muy ideologizadas, han roto con el consenso político que había dominado en este ámbito desde el inicio de la democracia. Y ninguna de ellas satisface las necesidades del país en las circunstancias actuales. Urge, por tanto, redefinir la política exterior convirtiéndola en una política de Estado y no de partido.

Palabras clave: ***Política exterior de España, España, Unión Europea.***

The last Spanish governments have driven divergent guiding principles in foreign policy. Both alternatives were extremely ideological. They have broken the political consensus, which had dominated foreign policy since the beginning of the democratic regimen. None of these options satisfies the country's requirements in the present-day circumstances. Therefore, it is absolutely necessary to redefine the foreign policy, in order to retrieve it as a State policy instead of being associated with a political party.

Keywords: ***Foreign policy of Spain, Spain, European Union.***

V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DEL PRESENTE, UNAM Y UNED, MADRID

CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA «LA ÉPOCA SOCIALISTA, 1982-1996»

28 NOVIEMBRE A 1 DICIEMBRE DE 2011

En el año 2012 se conmemora el treinta aniversario de la llegada del Partido Socialista Obrero Español al Gobierno. A finales de 1982, las tareas propias de la transición a la democracia habían concluido, y se habían despejado las principales incertidumbres que pesaban sobre el régimen político. La abrumadora victoria electoral socialista abría una nueva etapa en la que los retos principales se centraban en consolidar y desarrollar la democracia. El nuevo presidente del Gobierno, Felipe González, se marcó como objetivos modernizar el capital físico y el capital humano, fortalecer la democracia, hacer frente a la crisis económica, y llevar a cabo la «definitiva desaparición de la barrera del aislamiento de la política internacional».

Entre 1982 y 1996 hubo grandes dosis de esperanza, indudables avances en la modernización social, económica y en la inserción internacional de España. Pero también hubo otros momentos de frustración colectiva y de comportamientos alejados de la ética. La mayor dificultad con la que se enfrentan los historiadores a la hora de analizar este período es precisamente saber ponderar adecuadamente los hechos, para obtener una imagen de esta etapa histórica que responda de manera rigurosa a lo realmente sucedido.

La Asociación de Historiadores del Presente y los Departamentos de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad Nacional de Educación a Distancia han decidido organizar un Congreso que sirva de instrumento para el análisis y el debate entre historiadores sobre dichos años, con el fin de poder realizar una obra clave de referencia.

Contamos para ello con la presencia de los más destacados especialistas y de los protagonistas de estos años. Queremos hacer una invitación a toda la comunidad académica para que participe en citado Congreso con sus aportaciones, a través de comunicaciones y de su presencia en las sesiones del mismo. Durante el próximo mes de septiembre concretaremos las vías de participación.

Para cualquier información contactar con Álvaro Soto Carmona (alvaro.soto@uam.es) y Abdón Mateos López (amateos@geo.uned.es).

LISTA DE EVALUADORES 2009

Gonzalo Álvarez Chillida (U. Complutense)	Carme Molinero (U.A.B.)
José Álvarez Junco (U. Complutense)	Feliciano Montero (U. de Alcalá, Madrid)
Celso Almunia Fernández (U. de Valladolid)	Francisco Morente Valero (U.A.B.)
Birgit Aschmann (U. de Kiel, RFA)	Florentino Portero (UNED)
Grzegorz Bak (U. Complutense)	Manuel Redero (U. de Salamanca)
Ángela Cenarro (U. de Zaragoza)	Alberto Reig Tapia (U. Rovira i Virgili)
Francisco Cobo Romero (U. de Granada)	Javier Rodríguez González (U. de León)
Rafael Cruz (U. Complutense)	José Luís Rodríguez Jiménez (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)
Andrés de Blas (UNED)	Carmen Rosa García (U. de Almería)
Pilar Domínguez Prats (U. de Las Palmas)	Ismael Saz (Universidad de Valencia)
Ángel Duarte Montserrat (U. de Girona)	Agustín Sánchez Andrés (U. de Michoacán, Morelia, México)
Ángeles Egido (UNED) 2	Glicerio Sánchez Recio (U. de Alicante)
Jacobo García Álvarez (U. Carlos III de Madrid)	Isidro Sepúlveda (UNED)
Hugo García (U. Complutense)	Nicolás Sesma Ladrín (Fundación Giner de los Ríos-Institución Libre de Enseñanza)
Ramón García Piñeiro (Profesor de Enseñanza Secundaria, Asturias)(U. de Oviedo)	Pere Ysàs (U.A.B.)
Julio Gil Pecharromán (UNED)	Rubén Vega (U. de Oviedo)
Jesús de Juana (U. de Vigo)	Francisco Veiga (U.A.B.)
Encarna Lemus (U. de Huelva)	
José M.ª Marín Arce (UNED)	
José Luís Martín Ramos (U.A.B.)	NOTA: 1: Miembro del Consejo de Redacción.
Ludger Mees (U. del País Vasco)	2: Miembro del Consejo Asesor

SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral *Historia del Presente*. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 35 euros

Suscripción anual en el extranjero: 45 euros

Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 * 28040 Madrid

www.historiadelpresente.blogspot.com

historiadelpresente@yahoo.es

cihde.uned@gmail.com

NORMAS DE REDACCIÓN

Los textos enviados a *Historia del Presente* serán originales e inéditos, y deberán atenerse a las siguientes normas de redacción. Corresponderá al equipo editorial decidir sobre su publicación, en un plazo máximo de seis meses, a la vista de los informes expedidos por dos evaluadores externos y del interés del artículo. Se enviarán por correo electrónico a la dirección historiadelpresente@yahoo.es o por correo postal a la Asociación Historiadores del Presente, UNED, C/ Senda del Rey, 7, 28040 Madrid, España.

Los textos irán acompañados del nombre, dirección, teléfono, correo electrónico y centro donde desarrolle su actividad el autor; así como de un breve currículo, de seis palabras-clave y de un resumen (*abstract*) de unas diez líneas (máximo cien palabras), en lengua española e inglesa. Estarán escritos o traducidos al castellano, y todos los resúmenes serán introducidos en la página de la revista en internet.

Deberá constar la sección a la que van destinados y, en su caso, ajustarse a las normas previstas para cada una de ellas: «Expediente» (dossier monográfico), «Teoría» (reflexiones teóricas y metodológicas), «El pasado del presente» (cuestiones de actualidad), «Historiografía» (reseñas historiográficas), «Crónica» (información sobre congresos, conferencias, etc.) y «Lectura» (recensiones de libros).

Los artículos ocuparán un máximo de 20 páginas DIN-A4 a doble espacio, en letra Times New Roman, tamaño 12 puntos para el cuerpo de texto y 10 para las notas (8.000 palabras o 50.000 caracteres con espacios, notas, cuadros e índices incluidos). La primera línea de cada párrafo iniciará con una sangría de un centímetro. Para las recensiones de la sección «Lectura» se aconseja una extensión de 2 páginas (5.000 caracteres) y en ningún caso superarán las 3 páginas (máximo 8.000 caracteres).

Las palabras caracterizadas por algún motivo dentro del texto irán con comillas altas dobles (« »), en *cursiva* las escritas en otro idioma, los títulos de libros, periódicos, revistas, películas, congresos o los nombres de empresas comerciales (*Renfe*). Los guiones de texto serán medios (– –), reservándose los cortos sólo para las fechas o palabras compuestas (1936-1939), sin utilizar en ningún caso los largos o bajos.

Las citas textuales dentro del texto irán con comillas altas («»). Sólo cuando superen las tres líneas irán en cuerpo distinto del texto, en letra tamaño 10, donde las citas internas se harán con comillas altas simples (‘ ’), las omisiones o las explicaciones externas entre corchetes con tres puntos [...] o texto [*sic*]. Los cuadros y gráficos deben presentarse numerados y en buenas condiciones de reproducción en blanco/negro.

Se ruega no incluir espacios previos o sucesivos suplementarios en ningún caso; no abusar de las numeraciones en los distintos apartados dentro del texto; poner los números volados o índices de remisión (') después de los signos de puntuación, así como seguir estrictamente las siguientes indicaciones para los notas a pie de página (sólo en las secciones «Teoría» e «Historiografía» es posible el sistema americano):

- APELLIDOS, Nombre entero del autor, *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia (p./pp.); APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», *Título de la revista*, número (mes/año), páginas del artículo (pp.) / *Título del periódico* (fecha: I-IV-2001);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor, «Título del artículo», en APELLIDOS y Nombre del autor/es (comp./ed./coord./y otros), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo (pp.);
- APELLIDOS, Nombre entero del autor (si existe), *Título del documento* (si existe), fecha; Archivo o Centro de investigación, Fondo o nombre de la colección, caja o localización, expediente.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán con los APELLIDOS, Nombre completo del autor, ob. cit. (en redonda), p./pp., cuando se trate de la única obra del autor; o *Título abreviado...*, cit., p./pp. si hay más obras del mismo autor citadas en el artículo. Para las referencias consecutivas, *lb.*, p.–, o bien, *Ibidem* (en cursiva).